



PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020 | 2023

“Este gobierno se compromete a trazar y ejecutar una ruta que permita llevar a los caucanos y caucanas a alcanzar el mejor nivel de bienestar y prosperidad colectiva posible y los ciudadanos y ciudadanas asumen la responsabilidad de acompañar a la administración departamental en la ejecución de estas tareas”.

*Elías Larrahondo Carabalí
Gobernador del Cauca 2020 - 2023*



Me complace presentar el resultado de un esfuerzo participativo orientado principalmente a concretar el interés común de todos: la EQUIDAD; un reto que inspiró mi aspiración a la Gobernación del Cauca y que hoy, como mandatario, me comprometo a trabajar sin descanso para reducir las brechas sociales que históricamente nos han rezagado y asegurar un mayor bienestar para nuestra gente.

Nuestro Plan de Desarrollo orienta su mayor esfuerzo a impulsar y mejorar la provisión de servicios sociales, a promover el cuidado del territorio y la protección de los recursos naturales, fomentar el desarrollo socioeconómico, la conectividad, la innovación, el emprendimiento y la productividad impulsando economías lícitas y la dotación de infraestructura y a fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia la administración pública, mediante una gestión transparente, efectiva, que garantice los derechos humanos, la participación, la seguridad y convivencia ciudadana, y la lucha contra la corrupción, acciones enmarcadas en el respeto a la diferencia y valoración de la riqueza étnica y cultural como fundamentos para la paz territorial.

Desde el ejercicio de planificación identificamos 81 resultados importantes a alcanzar con el esfuerzo conjunto de la ciudadanía, el sector público y privado durante el cuatrienio, 11 de ellos “trazadores” recibirán nuestra especial atención por ser fundamentales para lograr la transformación que requerimos. Mi reconocimiento y agradecimiento especial a todos aquellos que atendieron nuestra invitación a participar, se articularon y acompañaron el proceso de formulación plan, liderado por un equipo de gobierno entusiasta, asesores, funcionarios y contratistas de la administración, alcaldes y servidores públicos, Diputados, Concejales y miembros de Juntas Administradoras Locales, organizaciones étnicas, comunitarias y sociales, gremios de la producción, campesinos, empresarios y microempresarios, delegados de entidades e instituciones del orden regional y nacional y organismos de cooperación internacional. Igualmente a los ciudadanos y ciudadanas que desde cada rincón están comprometidos con nuestros **42 motivos para avanzar**.

Esta es nuestra carta de navegación 2020-2023, es la apuesta de hacer de nuestras potencialidades y oportunidades los principales instrumentos para abrir los caminos hacia la nueva historia del Cauca.

ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ

Gobernador 2020 – 2023

Elias Larrahondo Carabalí
Gobernador del Cauca
2020 – 2023

Deisy Caracas Vásquez
Gestora Social

GABINETE DEPARTAMENTAL

Eduard Hernán Mina Carabalí Jefe Oficina Asesora de Planeación	Laura Olinfa Amú Venté Secretaria de Hacienda
Natalia Elisa Mesa Angel Secretaria de Salud Franklin Alexander Girón Vásquez Subsecretario de Salud	Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez Secretario de Educación y Cultura Danny Eudoxio Prado Granja Subsecretario de Educación y Cultura
Martha Cecilia Ordoñez Ocampo Secretaria de Infraestructura Edison David Hoyos Hoyos Subsecretario de Infraestructura	Arnold Yesid Paz Castro Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Luis Eduardo Banderas Fori Subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Francisco Fuentes Concha Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad	Hernán Dario Zamora León Secretario General
Luis Cornelio Angulo Mosquera Secretario de Gobierno y Participación	Rosalbina Valdés Castillo Secretaria de la Mujer
Oliver Carabali Banguero Gerente Indeportes Cauca	Julián Andrés Muñoz Imbachí Gerente Emcaservicios S.A. E.S.P.
William Fernando Muñoz Velásquez Asesor Oficina de Gestión del Riesgo	Julieth Andrea Muñoz Mamian Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Juan Fernando Ortega Olave Jefe Oficina Asesora de Jurídica	Luis Felipe Peña Rivera Jefe Oficina de Control Interno
Pablo Antonio Bastos Sánchez Gerente Lotería del Cauca	Victoria Eugenia Feuillet Hurtado Gerente Industria Licorera del Cauca
Milgen Amparo Trujillo Rivera Oficina Cooperación Internacional	Reinaldo Hoyos Molina Jefe de Comunicaciones y Prensa
Equipo Asesor del Plan Daniel Luna Fals - Sandra Lorena Huertas Cantor - Ariel Marino Cifuentes Noyes	
Apoyo Equipo Asesor Wilson Zapata, Dalba Angélica Alfaro, Julián Moreno	

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

<p>Edier Erney Lobo Mina Presidente</p>	
<p>Rosalba Ipia Ulcue Primera Vicepresidenta</p>	<p>Franky Darío Almario Segundo Vicepresidente</p>
<p>Carlos Fernando Medina Ramírez</p>	<p>José Víctor Amu Sinisterra</p>
<p>Eduard Enrique Navia Muñoz</p>	<p>Luis Carlos Vallejo Román</p>
<p>Favio Andrés López Daza</p>	<p>Mauricio Medina Castro</p>
<p>Felipe Acosta Ortega</p>	<p>Oscar Manuel Castrillón Cobo</p>
<p>Jesús Javier Chávez Yondapiz</p>	<p>Víctor Armero Hernández</p>
<p>Ana Magali Ruiz Daza Secretaria General</p>	

COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN

<p>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Eduard Hernán Mina Carabalí María Victoria Ortega Imbachi María Claudia Carvajal Ordóñez</p>	<p>SECRETARÍA DE HACIENDA Laura Olinfa Amú Venté Flor Keide Bolaños López</p>
<p>SECRETARÍA DE SALUD Natalia Elisa Mesa Angel Franklin Alexander Girón Vásquez María Catalina Mancilla Ramírez Adriana Rodríguez Gómez</p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez Danny Eudoxio Prado Granja Enelia Salinas Chivatá Gustavo Hurtado Paredes Luz Mery Rodallega Lubo</p>
<p>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Martha Cecilia Ordoñez Ocampo Edison David Hoyos Hoyos Oscar Iván Martínez Libio Hernando Ortega Erazo</p>	<p>SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Arnold Yesid Paz Castro Luis Eduardo Banderas Fori Hernando Sánchez Hilda Piedad Belcazar</p>
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD Francisco Fuentes Concha Laura Cristina Burbano Jaime Augusto Burbano Castillo</p>	<p>SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN Luis Cornelio Angulo Mosquera Harold Hernán Rebellón Urrea Leydi Andrea Orozco Valdés</p>
<p>SECRETARÍA DE LA MUJER Rosalbina Valdés Castillo Lorena Bastidas Peña Heidy Mariela Becerra Gómez</p>	<p>SECRETARÍA GENERAL Hernán Dario Zamora León Yovanna Salazar Ramírez Daniel Fernando Valencia Vitery</p>
<p>INDEPORTES Oliver Carabalí Banguero Diana Marcela Fabara Héctor Javier Sánchez</p>	<p>EMCASERVICIOS S.A. ESP Julián Andrés Muñoz Imbachí Lilyan Del Socorro Gómez Gómez Ibeth Muñoz Hernández</p>
<p>Oficina Asesora de Gestión de Riesgo Edyth Janeth Paz Sulma Nury Molano Ortega</p>	<p>OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Julieth Andrea Muñoz Mamián Lucely Gutiérrez Tao</p>
<p>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC Yesid González Duque José Jair Saavedra Vivas Edwin Urbano Benítez</p>	

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

SECTOR	REPRESENTACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
Económico	Gremios de Empresarios	Hernán Garcés Sandoval	
	Gremios de Microempresarios y Artesanos	Yanet María Yanza	Ana Imelda Guevara Burbano
	Sector Solidario	Héctor Solarte Rivera	Luis Carlos Castrillón
Sociales	Profesionales	Rubén Hugo López Valenzuela	
	Campesinos	Eliecer Gerardo Morales Polanco	John Henry González Duque
	Trabajadores Empleados	Yolanda Lucía Garcés Mazorra	Jaime Manuel Burbano Burbano
	Indígenas	Aparicio Ríos Huila	Karol Tatiana Muñoz Girón
	Negritudes	José Aristarco Caicedo	Víctor Hugo Moreno Mina
Educativo	Docentes	Marco Antonio Valencia Calle	Andrés Felipe Urrego Ruiz
Comunitario	Comunitarios	Diego Felipe Guzmán	Edgar Alberto Vidal Mina
Ecológico	Ecológico	German David Molina	Diana Marcela Burbano Benavides
Cultural	Artistas	Marco Antonio Pabón Grueso	Shaia Perafán Zamora
	Tradiciones	María Eugenia Velasco Pérez	Mario Córdoba Castillo

EQUIPO COLABORADOR DEL PLAN

Apoyo Técnico y Logístico

Sandra Elizabeth Sarria Ortiz, Luz Dary Muñoz Carvajal, Mildred Ordóñez Quintero, Angélica Sánchez Vásquez, Edwin Micolta, Martha Hidalgo Peral, Natalia Pino, Claudia Nelly Amparo Jurado, Astrid Viviana Córdoba, Sandra Liliana Medina, Julián Humberto Astaiza, Luz Deisy Elvira, Marlene Valencia, Gloria Elena González, Johana López Fuli, Gustavo Adolfo Mosquera, Zulma López, Carolina Díaz Narváez, María de Lourdes Martínez, Istmenia Ardila Díaz, Alexander Agreda Arturo, Jhon Mera.

Aportes Técnicos

Claudia Lorena Cruz, Carlos Alberto Rivas Guerrero, Fernando Ayerbe Quiñones, Charles Muñoz Nates, Carlos Humberto Illera, Carlos Miguel Varona, María Cecilia Velásquez, Paloma Muñoz, , Pablo Lehmann Albornoz, Gustavo Wilches Chau, Aida Quilcué, Claudia Valencia Camargo, Corporación Gastronómica de Popayán, Comisión Regional de Competitividad, Cámara de Comercio del Cauca, Región de Administración y Planificación - RAP Pacífico.

TABLA DE CONTENIDO

LÍNEA DE PENSAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	16
METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	18
FASES DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL CAUCA 2020-2023	18
1. FASE DE ALISTAMIENTO	19
2. ESPACIOS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA	19
MESAS DE DIÁLOGO REGIONAL	20
FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN DIGITAL	21
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONSTRUIMOS NUESTRO CAUCA	28
3. REVISIÓN EN INSTANCIAS LOCALES	14
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN CORPORACIONES PÚBLICAS	14
TRABAJO SECTORIAL – COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN	15
DIÁLOGO INTERSECTORIAL	15
KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL – KPT	15
CAPITULO 1. COMPONENTE GENERAL	18
VISIÓN	18
PRINCIPIOS	18
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	20
1. RESEÑA HISTÓRICA	20
2. SOCIODEMOGRAFÍA	23
Dinámica Demográfica	24
Etnias	25
Migración	28
3. LOCALIZACIÓN, CLIMA Y AGUA	29
Descripción ambiental	30
Patrimonio natural y biodiverso	34
4. CONECTIVIDAD, INTEGRACIÓN Y COMPETITIVIDAD	37
Economía naranja; diversidad y cultura	40
	43

5. RECONOCIMIENTOS UNESCO	43
A. RESERVA DE BIOSFERA DEL CINTURÓN ANDINO DEL MACIZO COLOMBIANO	43
B. PARQUE NACIONAL ARQUEOLÓGICO DE TIERRADENTRO	43
C. MARIMBA DE CHONTA Y SUS CANTOS TRADICIONALES DEL PACÍFICO	44
D. PROCESIONES DE SEMANA SANTA DE POPAYÁN	45
E. POPAYÁN CIUDAD CREATIVA EN GASTRONOMÍA	46
CARACTERIZACIÓN SUBREGIONAL	47
SUBREGIÓN CENTRO	47
SUBREGIÓN NORTE	48
SUBREGIÓN ORIENTE	49
SUBREGIÓN PACÍFICO	50
SUBREGIÓN SUR	51
SUBREGIÓN MACIZO	52
SUBREGIÓN PIEDEMONTE AMAZÓNICO	53
6. DINÁMICAS SUBREGIONALES	54
ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS SUBREGIONALES	54
Divisiones político administrativas	54
Tamaño poblacional y distribución entre las subregiones	54
Diversidad en la composición étnica de la población	54
Relevancia económica y contribución al PIB departamental	54
Dotación de capital humano	54
Organizaciones, asociatividad y disponibilidad de capital social	55
Acceso a servicios básicos y condiciones de salud	55
Condiciones de seguridad y gobernabilidad del territorio	55
Conectividad	55
Existencia de servicios ecosistémicos y mecanismos de cuidado del medio ambiente	55
INDICADORES SUBREGIONALES	55
1. Número de municipios por subregión	55
2. Participación en la población total del departamento	56
3. Contribución al PIB departamental	56
4. Tasa de homicidios	57
5. Escolaridad promedio de la población	57
6. Densidad de organizaciones	58
7. Cobertura de agua rural	59
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO	59
GRADO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS GENERALES	60
IMPACTO POTENCIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LOS AÑOS 2011-2040	61
8. ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO	63
REGIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO	63
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE DEL CAUCA – AMUNORCA	67

CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL CAUCA	67
ASOCIACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ALTO PATÍA – ASOPATÍA	67
CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL CAUCA	68
ASOCIACIÓN CASA DEL AGUA – ADEL	69

UN NUEVO COMIENZO **70**

CAPITULO 2. COMPONENTE ESTRATÉGICO **75**

1. ENFOQUES **75**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, UN RETO MUNDIAL , UN RETO CAUCANO	75
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND	76
ENFOQUE SUBREGIONAL	76
CIERRE DE BRECHAS	77
ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO	77
ENFOQUE DE GÉNERO	77
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS - POR	78
ENFOQUE DE PAZ	78

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS **79**

2.1. EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL **79**

A continuación en un desarrollo que parte del indicador y la meta de resultado, se desagregan los programas, productos e indicadores a través de los cuales se abordarán las principales apuestas para reducir las brechas sociales del departamento. 79

INCLUSIÓN SOCIAL **80**

2.1.1. INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA	80
2.1.2. ÍNDICE DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS	81
2.1.3. REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS	84
2.1.4. HOGARES CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA	91
2.1.5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARTICIPES DE LAS INTERVENCIONES ASOCIADAS A LA INCLUSIÓN INTEGRAL	93
2.1.6. COBERTURA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA	95

JUSTICIA Y DEL DERECHO **96**

2.1.7. CONSULTAS PREVIAS CON PROTOCOLIZACIÓN Y/O CIERRE DE ACUERDOS	96
---	----

CULTURA **98**

2.1.8. COBERTURA EN FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y NUEVOS SABERES	98
2.1.9. COBERTURA EN FORMACIÓN EN TRADICIONES, ARTES Y OFICIOS	99
2.1.10. SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO	100

DEPORTE Y RECREACIÓN	102
2.1.11. COBERTURA EN DEPORTE COMPETITIVO	102
2.1.12. COBERTURA EN DEPORTE FORMATIVO	103
VIVIENDA	104
2.1.13. DÉFICIT DE VIVIENDA CUALITATIVO	104
2.1.14. DÉFICIT DE VIVIENDA CUANTITATIVO	105
2.1.15. VIVIENDAS CON CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA	106
2.1.16. COBERTURA EN EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA	107
2.1.17. COBERTURA EN EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL.	108
2.1.18. COBERTURA EN EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA	110
2.1.19. COBERTURA EN EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL	111
2.1.20. COBERTURA EN EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO URBANO	111
2.1.22. ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO - IRCA	114
EDUCACIÓN	115
2.1.23. COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	115
2.1.24. COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN BÁSICA	116
2.1.25. COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN MEDIA	117
2.1.26. COBERTURA BRUTA EN PREESCOLAR	118
2.1.27. COBERTURA BRUTA EN BÁSICA	119
2.1.28. COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN EN MEDIA	121
2.1.29. COBERTURA BRUTA TOTAL	122
2.1.30. TASA DE ANALFABETISMO PARA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	123
2.1.31. TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	124
2.1.32. TASA DE REPITENCIA	125
2.1.33. COBERTURA EN TRANSICIÓN EN EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL.	126
2.1.34. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LAS CATEGORÍAS A+ Y A DE LAS PRUEBAS SABER 11	128
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	130
2.1.35. TASA DE FECUNDIDAD ESPECÍFICA EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	130
2.1.36. TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS	132
2.1.37. COBERTURA EN ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA PREVENTIVA	133
2.1.38. TASA DE MORTALIDAD POR RABIA HUMANA	135
2.1.39. TASA DE MORTALIDAD PREMATURA POR ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES - ECNT (HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES, ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA)	137
2.1.40. TASA DE MORTALIDAD POR LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE: SUICIDIOS	138
2.1.41. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - SPA	140
2.1.42. PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 18 AÑOS	141
2.1.43. PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	143
2.1.44. TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE CUELLO UTERINO	144

2.1.45. PREVALENCIA DE INFECCIÓN POR VIH EN POBLACIÓN DE 15 A 49 AÑOS	145
2.1.46. INCIDENCIA DE VIOLENCIAS SEXUALES Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN POBLACIÓN EN GENERAL	146
2.1.47. TASA DE MORTALIDAD MATERNA	148
2.1.48. COBERTURA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO CON TERCERAS DOSIS DE PENTAVALENTE, EN NIÑOS Y NIÑAS DE UN AÑO CON PRIMERA DOSIS DE TRIPLE VIRAL Y EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS CON REFUERZO DE TRIPLE VIRAL	149
2.1.49. INCIDENCIA POR DENGUE	151
2.1.50. TASA DE INCIDENCIA POR MALARIA	152
2.1.51. ÉXITO TERAPÉUTICO EN PACIENTES CON TUBERCULOSIS	153
2.1.52. PREVALENCIA EN LEPROA	156
2.1.53. TASA DE MORTALIDAD EN EMERGENCIAS EN SALUD - CRUE	157
2.1.54. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS (AJUSTADA)	158
2.1.55. POBLACIÓN ASEGURADA	160
2.1.56. ENVEJECIMIENTO ACTIVO	161
2.1.57. INCIDENCIA DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO	162
2.1.58. POBLACIÓN EN RIESGO LABORAL	164
GOBIERNO TERRITORIAL	165
2.1.59 PERMANENCIA DE PERSONAS EN EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN	165
2.1.60. TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA MUJERES	166
2.1.61. TASA DE DELITOS QUE INCIDEN EN LA SEGURIDAD CIUDADANA	169
2.1.62. RIESGO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LÍDERES, LIDERESAS, DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DDHH	170
2.1.63. OCURRENCIA DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA	173
2.1.64. RIESGOS POR MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIÓN SIN EXPLOTAR Y ARTEFACTO EXPLOSIVO IMPROVISADO	175
2.1.65. PRESENCIA DE GRUPO ARMADO ORGANIZADO, GRUPO ARMADO ORGANIZADO RESIDUAL Y GRUPO DELICTIVO ORGANIZADO	176
2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	178
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	178
2.2.1. ÁREA DEFORESTADA	178
2.2.2. COBERTURA DE HECTÁREAS DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CON TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES	180
2.2.3. COBERTURA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	181
GOBIERNO TERRITORIAL	182
2.4.6. TASA DE PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS POR OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES	182
2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DINÁMICA ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURA	184

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	184
2.3.1. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PIB DEPARTAMENTAL	184
2.3.2. TÍTULOS ADJUDICADOS QUE OTORGAN PROPIEDAD DE LA TIERRA A MUJERES	186
TRABAJO	188
2.3.3. TASA DE OCUPACIÓN FEMENINA	188
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	190
2.3.4. FORMALIZACIÓN DE LA AGROINDUSTRIA, LA MINERÍA Y EL TURISMO	190
2.3.5. EMPRESAS CULTURALES CREADAS	196
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	197
2.3.6. TRANSFORMACIÓN DIGITAL	197
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	199
2.3.7. MADUREZ GENERAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CTEI	199
TRANSPORTE	203
2.3.8. ESTADO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO	203
2.3.9. FALLECIDOS POR SINIESTROS VIALES	205
<u>2.4. LÍNEA ESTRATEGICA 4: TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO</u>	<u>208</u>
GOBIERNO TERRITORIAL	208
2.4.1. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	208
2.4.2. PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR	210
2.4.3. NIVEL DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL	211
2.4.13. TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	214
<u>CAPÍTULO 3 COMPONENTE FINANCIERO</u>	<u>224</u>
SITUACIÓN ACTUAL	224
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2020 - 2030	225
EGRESOS	230
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	230
SERVICIO DE DEUDA	230
INVERSIÓN	230
VALOR TOTAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	231
FINANCIAMIENTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	231
ESTRATEGIAS FISCALES Y FINANCIERAS	232
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL PLAN	234
Instrumentos Operativos del Plan	234
Instrumentos Financieros del Plan	234

Instrumentos de Gestión territorial del Plan	235
<u>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</u>	<u>236</u>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PPIN	236
<u>MONITOREO Y SEGUIMIENTO</u>	<u>237</u>



Fotografía: Julián Moreno

LÍNEA DE PENSAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Este documento es el resultado de años de experiencia que ha desarrollado la Oficina Asesora de Planeación del Departamento a través de la Unidad de Planificación del Desarrollo. Se formula gracias a la información que fluye desde el Gobernador hasta el Comité Técnico del Plan coordinado por el Jefe de la Oficina de Planeación e integrado por Secretarios, Gerentes y servidores públicos de la administración departamental. Conserva la sensibilidad necesaria para interpretar las necesidades y propuestas de solución expuestas por 7.590 ciudadanos y ciudadanas que participaron en las mesas sectoriales realizadas en los diálogos regionales y 365 que aportaron sus ideas haciendo uso de internet a través del formulario digital. Por primera vez se cuenta con la participación de más de 3.800 niños, niñas y adolescentes que desde 31 Instituciones Educativas discutieron y priorizaron necesidades y propuestas para el desarrollo del Cauca.

Somos parte de un territorio diverso, el Cauca y sus 7 subregiones expresan lo que somos, un departamento lleno de posibilidades pero que aún alberga una profunda desigualdad demostrando que los esfuerzos han sido insuficientes, por tanto, elaboramos este documento desde la responsabilidad que nos mueve como habitantes de este territorio a lograr, con el trabajo aunado, una vida mejor. Somos conscientes de la necesidad de reducir las brechas, de hacer llegar los beneficios del desarrollo a quienes están más aislados, de lograr la igualdad y de mejorar las condiciones de vida a más habitantes.

En este apartado del documento consideramos vital, compartir al lector/a algunos criterios sobre el tipo de documento que estamos entregando a la ciudadanía, a los municipios y a la nación.

Transmitir de forma clara y efectiva la información: “Si hablas a un hombre en un lenguaje que comprende, eso llega a su cabeza. Si le hablas en su lenguaje, eso llega a su corazón” Nelson Mandela. Nos hemos propuesto presentar un documento sencillo, fácil de leer y libre de palabras complejas, soñamos con un Cauca incluyente, equitativo y con cohesión social, por esto aportamos un plan de desarrollo elaborado para todas y todos, donde cada palabra toma sentido cuando del cuidado de la gente se trate.

Lenguaje incluyente: En el desarrollo del documento, como en su ejecución, promovemos el uso de un lenguaje incluyente que promueva la igualdad, desvirtúe la discriminación por razones de género y visibilice la importancia de la presencia de hombres y mujeres en nuestro territorio como sujetos y protagonistas del desarrollo.

Facilitar el análisis de la información: Este documento está diseñado y diagramado para que sea de fácil lectura y comprensión. Ha sido enriquecido con fotografías e ilustraciones que dan fe del momento que se vive y como nos proyectamos como sociedad hacia adelante en la búsqueda de más oportunidades.

Datos abiertos: Dando cumplimiento a la Política de Gobierno Digital los mapas, matrices y anexos de este documento están alojados en el sitio WEB de la Gobernación del Cauca www.cauca.gov.co/NuestraGestion/Paginas/Datos-Abiertos.aspx en forma libre y sin restricciones, en formatos que faciliten la consulta y el uso de quien requiera acceder a ellos con el fin de que se creen productos o servicios de valor para dar solución a problemáticas públicas.



Fotografía: Julián Moreno

METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Cada cuatro años los candidatos electos inician sus gobiernos con la formulación de los planes de desarrollo, herramienta establecida mediante el artículo 339 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994 que considera los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de estos planes. El artículo 32 de esta Ley señala que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les ha atribuido la Constitución.

La Oficina Asesora de Planeación del Departamento es la dependencia líder de la formulación del Plan de Desarrollo y por tanto la instancia encargada de diseñar y poner en marcha la estrategia que deberá seguir la administración para lograr el documento final, iniciando como se muestra a continuación con la presentación y aprobación de la metodología y cronograma de actividades ante el Consejo de Gobierno y finaliza con la radicación del Proyecto de Ordenanza ante la Asamblea Departamental esperando su aprobación.

CRONOGRAMA FORMULACIÓN PDD 2020-2023																				
ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Consejo de Gobierno	9																			
Convocatoria para renovar el Consejo Departamental de Planeación		10																		
Conformación del Comité Técnico del PDD			13																	
Instalación Comité Técnico del Plan			14																	
Capacitación Autoridades Locales - Equipo de gobierno (Estrategia Estructuración Plan de Desarrollo- Kit Territorial DNP)			16																	
Presentación diagnóstico sectorial (cada secretario/jefe presenta diagnóstico sector)			20																	
Presentación Metodología Mesas de Diálogo Regional			27																	
Consolidación del Documento Borrador del Diagnóstico			29																	
Lanzamiento Estrategia de Medios PDD				3																
Conformación Consejo Departamental de Planeación (Expedición de Decreto)							19													
Encuentros Subregional Piedemonte (Piamonte)					6															
Encuentros Subregional Oriente (Inza)						10														
Encuentros Subregional Sur (Patía - Popayán - Patía)						15	24													
Encuentros Subregional Norte (Santander)							17													
Encuentros Subregional Costa Pacífica (Lopez)							19													
Encuentros Subregional Costa Pacífica (Guapi)							19													
Encuentros Subregional Costa Pacífica (Timbiquí)							20													
Encuentros Subregional Macizo (Almaguer)							23													
Encuentros Subregional Centro (Popayan)							24													
Taller Comité Técnico del Plan (Socialización de Sistematización Encuentros)								26												
Consolidación documento Preliminar del Plan								27												
Entrega Documento Preliminar al Consejo Territorial de Planeación								28												
Remisión Documento Preliminar a la CRC para Concepto Ambiental								28												
Remisión Documento Preliminar a la Asamblea Departamental								28												
Análisis, socialización y concepto Coordinado por el Consejo Departamental de Planeación												30								
Concepto Ambiental CRC del PDD												20								
Entrega Concepto y Aportes por parte del CDP.													31							
Revisión y ajustes y complementos														17						
Presentación al Consejo de Gobierno del Documento Preliminar																			24	
Radicación Proyecto de Ordenanza ante la Asamblea Departamental																			28	
Estudio, sustentación y validación del Plan																				31

Fases de formulación del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020-2023

La formulación del plan se concreta en 4 fases: Alistamiento, construcción participativa, revisión en instancias locales y, finalmente, la discusión y aprobación en corporaciones públicas.



1. Fase de alistamiento

En enero de 2020, la administración inició la formulación del Plan con una fase de alistamiento desarrollando las siguientes actividades:

- Análisis del programa de gobierno y documentos de empalme.
- Renovación mediante Decreto No. 534 del 19 de febrero de 2020 del Consejo Territorial de Planeación.
- Instalación del Comité Técnico del Plan.
- Capacitación a autoridades locales y equipo de gobierno en la metodología del Kit de Planeación Territorial - KPT orientada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.
- Definición de la estructura preliminar del Plan de Desarrollo Departamental - PDD y diseño del enfoque metodológico para la formulación del Plan.
- Armonización preliminar con las políticas nacionales y departamentales.
- Definición de datos base para la elaboración del diagnóstico sectorial.
- Diseño de la estrategia de participación ciudadana, participación de niños, niñas y adolescentes y formulario digital para aportes de la ciudadanía vía internet.
- Lanzamiento de la estrategia de formulación participativa del Plan de Desarrollo ante los medios de comunicación.
-

2. Espacios de diálogo y concertación para la construcción participativa

Para garantizar la participación de diferentes actores en la formulación del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023, la administración departamental diseñó una estrategia que contempló tres espacios de diálogo y concertación, desde donde los representantes de todos los sectores, de las administraciones y Concejos Municipales, los niños, niñas y adolescentes, organizaciones sociales, gremios, organismos de cooperación internacional, instituciones, grupos étnicos, diputados y comunidad en general de los 42 Municipios del Departamento, realizaron sus aportes para la formulación del Plan, espacios denominados:

1. Mesas de Diálogo Regional
2. Formulario de participación digital
3. Niños, niñas y adolescentes construimos nuestro Cauca

MESAS DE DIÁLOGO REGIONAL

El primer espacio de participación se materializó a través de mesas de diálogo realizadas en las siete subregiones garantizando que la construcción del Plan Departamental de Desarrollo, se llevara a cabo a través de un proceso participativo e incluyente.



Mesa sectorial de dialogo regional Subregión Centro - Popayán. Archivo Oficina de Prensa

El Gobernador del Cauca presidió la realización de nueve (9) Encuentros Regionales, de acuerdo a la siguiente agenda:

MESAS SECTORIALES DE DIALOGO REGIONAL

SUBREGIÓN	MUNICIPIO/LUGAR	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	FECHA
PIEDEMONT AMAZÓNICO	Piamonte - Polideportivo	Piamonte	6 de Febrero
ORIENTE	Inzá I.E. Sagrada Familia de Nazareth	Páez, Inzá y Totoró	10 de Febrero
SUR	El Bordo I.E. Bachillerato Patía	Patía, Bolívar, Sucre, Argelia, Balboa, Mercaderes, Florencia	15 de Febrero 24 de Febrero 10 de Marzo
NORTE	Santander de Quilichao I.E. Instituto Técnico	Santander, Caloto, Suárez, Buenos Aires, Corinto, Miranda, Guachené, Padilla, Villa Rica, Puerto Tejada, Toribio, Jambaló y Caldono	17 de Febrero
MACIZO	Almaguer I.E. Normal Superior Santa Clara	Santa Rosa, San Sebastián, Almaguer, La Vega, La Sierra, Rosas	23 de Febrero
PACÍFICO	López de Micay Polideportivo Guapi - I.E. Colegio San José Timbiquí I.E. Agrícola Justiniano Ocoró	López de Micay Guapi Timbiquí	19 de Febrero 19 de Febrero 20 de Febrero
CENTRO	Popayán Centro de Convenciones Casa de la Moneda	Popayán, Timbio, Puracé, El Tambo, Sotará, Piendamó, Morales, Cajibío y Silvia	24 de Febrero

Más de 7.590 caucanos y caucanas participaron en las mesas, convocadas a través de las alcaldías municipales, dependencias y medios de comunicación de la Gobernación del Cauca, de los cuales el 58% fueron hombres y el 42% mujeres, como se detalla a continuación:



Estos encuentros brindaron la oportunidad para que ciudadanos y ciudadanas de las diferentes regiones del departamento propusieran 1.859 necesidades y 1.678 alternativas de solución, participando así en la definición de los principales programas para el desarrollo de la región, enmarcados en las cuatro líneas estratégicas: Equidad para la Paz Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, Dinámica Económica e Infraestructura, y Transparencia y Buen Gobierno.

De forma paralela a las mesas de diálogo sectorial, el gobernador sesionó con los alcaldes y líderes comunitarios, en un espacio dedicado a tratar temas de interés regional y para coordinar agendas de gobierno.

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN DIGITAL

El Formulario Digital brindó, por primera vez, la posibilidad de la participación ciudadana desde cualquier lugar. A través de este medio se recibieron aportes de 365 personas que contribuyeron con información sobre problemáticas y alternativas de solución para cada línea estratégica.



Analizado el 100% de los resultados de la participación en la formulación del Plan Departamental Desarrollo 2020 – 2023, a través del Formulario, se puede concluir:

ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN - FORMULARIO DIGITAL

El 56% de los participantes fueron hombres (205) y el 34% fueron mujeres (160)

82 participantes es decir el 22,5% fueron afrocolombianos y el 10,1% que corresponde a 37 participantes Indígenas.

El mayor número de participantes 301 que representa el 82,5%, oscilan entre los 29 y 60 años de edad.

78 participantes que representan el 21,4%, se identificaron como Víctimas del conflicto armado.

Los mayores aportes se recibieron para la línea estratégica Dinámica Económica e Infraestructura, en la cual participaron 134 personas que representa el 36,7%, seguida de la línea estratégica Equidad para la Paz Territorial con un 33,7% que corresponde a 123 participantes, para las líneas estratégicas Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático y Transparencia y Buen Gobierno, realizaron aportes 74 y 34 personas que representan el 20,3% y 9,3% respectivamente.



La siguiente tabla detalla los sectores donde diez o más personas realizaron sus aportes:

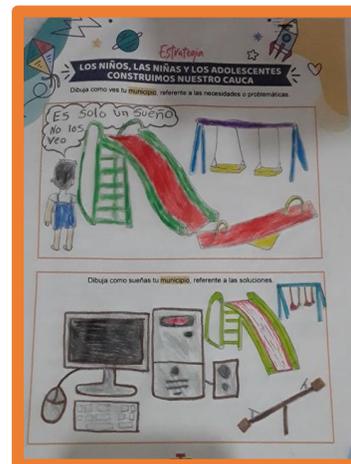
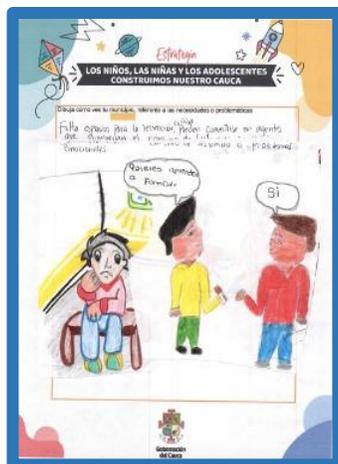
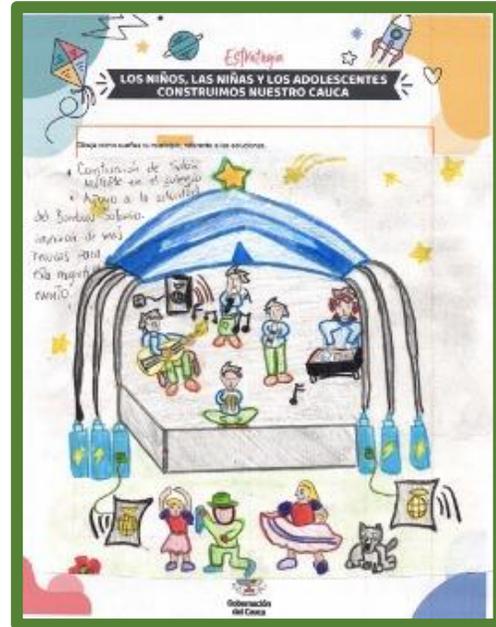
Línea Estratégica	Sector	Participantes	% Participantes
Dinámica económica e infraestructura	Infraestructura de transporte	24	17,9%
	Emprendimiento	17	12,7%
	Infraestructura educativa	17	12,7%
	Turismo	16	11,9%
	Infraestructura en salud	14	10,4%
Equidad para la paz territorial	Educación	29	23,6%
	Cultura	15	12,2%
	Salud	15	12,2%
	Primera infancia, Infancia y adolescencia	11	8,9%
	Derechos humanos y cultura de paz	10	8,1%
Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Cultura, participación y educación ambiental	30	40,5%
	Gestión integral del recurso hídrico	16	21,6%
	Desarrollo sostenible e incluyente	15	20,3%
Transparencia y buen gobierno	Participación ciudadana	13	38,2%

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONSTRUIMOS NUESTRO CAUCA

Un total de 3.800 niños, niñas y adolescentes de 31 Instituciones Educativas participaron activamente en la construcción del Plan Desarrollo a través de una propuesta desarrollada desde la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales del Departamento, la Secretaría de Educación Departamental y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en asocio con Instituciones Educativas del Departamento.

Su implementación permitió sensibilizar a las Instituciones de Educación sobre la importancia del concepto *Realizaciones* que representan las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren las niñas, niños y adolescentes para alcanzar el desarrollo integral a través de un conjunto coherente e intencionado de acciones del Estado, la sociedad y la familia, impulsadas en el marco de la Protección Integral. Así mismo, permitió que las niñas, niños y adolescentes precisarán sus necesidades y propusieran

alternativas de solución de manera escrita y gráfica, insumos que hacen parte importante de la formulación del Plan de Desarrollo.



DIEZ PREOCUPACIONES MÁS RECURRENTE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES CAUCANOS

1. Espacios recreativos
 2. Campañas de prevención de embarazos, sustancias psicoactivas y suicidio
 3. Oportunidades de acceso a educación superior
 4. Mejoramiento de vías
 5. La minería como una problemática ambiental que los afecta
 6. Servicio de agua potable
 7. La tala de árboles como una problemática de su territorio
 8. La contaminación por basuras a los ríos
 9. Los incendios de las montañas en tiempo de sequía
 10. Adecuación de los centros educativos
-



Producto de los espacios de participación ciudadana se formuló el documento preliminar del Plan Departamental de Desarrollo, que fue entregado al Consejo Departamental de Planeación el 28 de febrero del 2020 para su respectiva socialización y concepto. Los integrantes del Consejo, a través de medios virtuales y encuentros con líderes de los diferentes sectores a los cuales representan, socializaron el contenido del documento preliminar del Plan, realizaron reuniones generales donde definieron su organización, analizaron el documento preliminar y conceptuaron sobre el mismo. Con los conceptos del Consejo Departamental de Planeación, la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC y los aportes sectoriales e institucionales, se consolidó el documento final, para ser sometido a consideración de la Asamblea Departamental a finales del mes de abril.

MESAS DE DIÁLOGO REGIONAL

Piedemonte Amazónico

Piamonte
6 de febrero



Oriente

Inzá
10 de febrero



Sur

Patía
15 de febrero



Norte

Santander de Quilichao
17 de febrero



Pacífico

López de Micay
19 de febrero



Pacífico

Guapi

19 de febrero



Pacífico

Timbiquí

20 de febrero



Macizo

Almaguer

Febrero 23



Centro

Popayán

Febrero 24



3. Revisión en instancias locales

Con el resultado logrado en la fase de alistamiento y habiendo garantizado la participación ciudadana en los encuentros de diálogo regional, la participación de niños, niñas y adolescentes y de ciudadanos que hicieron uso del formulario digital aportando al diagnóstico del Plan de Desarrollo mediante la identificación de necesidades y a la parte estratégica a través de posibles soluciones, el documento se entrega al *Consejo Territorial de Planeación - CTP*. Estos consejos son “instancias territoriales de planeación, creados por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa” (DNP, n.d.)

El Artículo 340 de la Constitución Política de Colombia establece que en las entidades territoriales también habrá Consejos de Planeación, los cuales junto con el Consejo Nacional constituyen el Sistema Nacional de Planeación. Los CTP garantizan procesos participativos en la elaboración, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo siendo un actor clave en el proceso de desarrollo territorial facultado con función consultiva en representación de la sociedad civil en la planeación del desarrollo. El 28 de febrero de 2020 se entregó el Proyecto del Plan de Desarrollo para que esta instancia convoque los sectores que representa para dialogar sobre el documento y entrega su concepto el 30 de marzo del mismo año.

En la misma fecha se hizo entrega del proyecto de Plan de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC para recibir concepto ambiental.

4. Discusión y aprobación en Corporaciones Públicas

Finalmente, y luego de haberse presentado y aprobado en Consejo de Gobierno, el 30 de abril se entrega a la Asamblea Departamental el Proyecto de Ordenanza del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 para su estudio y aprobación.

TRABAJO SECTORIAL – COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN

Para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020-2023 el Comité Técnico coordinado por la Oficina Asesora de Planeación integrado por Secretarios y Gerentes de empresas descentralizadas del orden departamental y funcionarios que cuentan con experiencia, capacidad técnica, conocimiento de la normativa vigente y de las competencias de la entidad territorial de forma que, siguiendo un cronograma y una metodología, presentaron en una primera instancia un diagnóstico preliminar de su sector y acompañaron la realización de las mesas sectoriales de diálogo regional que se adelantaron asumiendo el rol de moderadores de sus mesas propiciando la participación efectiva de ciudadano en la formulación del Plan de Desarrollo.

Este comité, analizó los documentos de empalme, el programa de gobierno *Porque Sí es Posible*, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, políticas sectoriales y demás insumos con el ánimo de construir el diagnóstico sectorial, además de analizar y definir indicadores de resultados tomados de la batería del KPT, propuso también nuevos indicadores, verificó sus datos y fuentes y aportó finalmente los programas, metas e indicadores de producto que son el sustento de la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo teniendo en cuenta siempre enfoques de género, étnico y subregional.

Diálogo Intersectorial

El Comité Técnico del Plan identificó organismos de cooperación, gremios, universidades, organizaciones público y privadas y demás actores determinantes para la ejecución del Plan de Desarrollo con los cuales realizó mesas de trabajo para establecer posibles apoyos en materia técnica y financiera para el cumplimiento de metas. Estos espacios sectoriales se desarrollaron durante el mes de febrero y marzo.



Kit de Planeación Territorial – KPT

Diseñado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Kit de Planeación Territorial es un conjunto de herramientas digitales con las que alcaldes y gobernadores pueden construir sus planes de desarrollo desde el alistamiento del equipo técnico encargado de la formulación del Plan hasta la discusión con los Concejos municipales y Asambleas Departamentales.

El KPT cuenta con guías orientadoras, videos tutoriales y contenidos a través de su plataforma tecnológica que facilita la elaboración del Diagnóstico, la parte estratégica y el Plan Plurianual de inversiones. En los últimos años el DNP ha mejorado la herramienta agregando un entorno virtual que

facilita el cargue de la información y el seguimiento a la ejecución. La administración departamental adopta la metodología del KPT como herramienta orientadora para la formulación de su Plan de Desarrollo 2020-2023.



Como efecto del aislamiento ordenado por las autoridades, la fase final de formulación de este Plan de Desarrollo tuvo la particularidad de haberse realizado mediante sesiones virtuales, haciendo uso de tecnologías de información y comunicación.

Desde el 19 de marzo hasta el 30 de abril de 2020, fecha en la cual se entregó el documento a la Asamblea Departamental para su revisión y aprobación, se realizaron 68 sesiones virtuales entre el Equipo Asesor del Plan de Desarrollo, la Oficina Asesora de Planeación, Secretaría de Hacienda y el Comité Técnico del Plan conformado por todas las dependencias ejecutoras de la administración departamental concluyendo en la versión final que se entrega a los caucanos y caucanas.

Construir este documento desde el confinamiento, ha significado un reto adicional, un cambio en la forma de comunicarnos, y en la necesidad de adaptarnos a nuevas maneras de trabajo colaborativo, enfocado a un propósito común; la construcción colectiva de un documento de planificación que oriente con éxito las acciones más importantes del Gobierno en los próximos 4 años.



Fotografía: Foto Maratón Popayán

CAPITULO 1. COMPONENTE GENERAL

VISIÓN

En 2023 el departamento del Cauca será un territorio en el que la cohesión social y la equidad territorial serán los detonantes para el desarrollo y la sostenibilidad. Habrá logrado mayores niveles de desarrollo económico propiciando el emprendimiento y la innovación y contará con un conjunto de entidades públicas eficientes y eficaces en el cumplimiento de sus competencias haciendo uso de las mejores prácticas de buen gobierno.

PRINCIPIOS

Incluyente: Reconocemos el valor y las capacidades de quienes habitan el Cauca y nos proponemos convertirlas en oportunidades para hacer de cada uno/a un sujeto sensible y responsable con el desarrollo del departamento.

Competitivo: Es imperativo dar pasos hacia adelante que permitan modernizar la administración departamental gestionándola eficientemente, ofreciendo mejores posibilidades y mayor satisfacción a las y los caucanos.

Equidad Territorial: Reconocimiento de las notables brechas existentes en el territorio que se materializan en las posibilidades diferenciales de acceder a la educación, la salud, la nutrición, al agua potable y al saneamiento básico, lo cual requiere el trabajo aunado entre actores públicos y privados encadenando acciones a favor de quienes no tienen la oportunidad de acceder con calidad y oportunidad a estos bienes y servicios.

Sostenibilidad: Generar condiciones de bienestar para quienes habitan el territorio caucano en el tiempo presente y el futuro requiere tomar decisiones basadas en la ética de la sostenibilidad, transformándonos, desde todas las dimensiones del desarrollo, para responder a los desafíos del cambio climático.

Cohesión social: Fomentamos acciones que promuevan sentido de pertenencia y solidaridad, aceptación y promoción de normas de convivencia, así como la participación a través de los mecanismos que les permitan vincularse al cuidado de lo público.

Diálogo: Asegurar una comunicación permanente, proactiva y constructiva con todos los actores, a fin de garantizar la unión de esfuerzos en la priorización, formulación y ejecución de proyectos e iniciativas para lograr la materialización de las apuestas estratégicas de este Plan.

Transparencia: Hacer público lo público, reconociendo el doble papel de la ciudadanía, por un lado, en la financiación de las acciones del estado y por otro en la recepción de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades. Bajo esta lógica desarrollaremos estrategias para motivar el cumplimiento de los deberes ciudadanos y rendiremos cuentas oportunamente para dar a conocer los avances, dificultades y acciones a seguir desde la administración departamental.

Empleo: Entendemos el trabajo como valor, como principio y derecho fundamental y valoramos su aporte al bienestar personal y general. Siguiendo los lineamientos de la OCDE, estimularemos prácticas laborales solidarias y flexibles que faciliten el logro de un mejor equilibrio entre el trabajo y el entorno familiar.

Emprendimiento: Promovemos mejores condiciones para lograr una región atractiva a nuevas inversiones y negocios. Consolidamos un ecosistema en el que confluyan sectores público y privado, la academia y la comunidad como motor para dinamizar la economía y por tanto el bienestar de las y los caucanos.

Eficiencia: Optimizamos el uso de los recursos públicos para lograr más y mejores resultados en la ejecución de este Plan de Desarrollo, definiendo una organización administrativa racional, acudiendo a sistemas de información, evaluación y control, adoptando buenas prácticas y actuando bajo principios de buen gobierno y participación ciudadana.

Imparcialidad: Actuamos en conjunto con las autoridades y servidores públicos del orden departamental regidos por la Constitución y la Ley, asegurando y garantizando los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación por etnia, cultura, religión, ideología y otras causas identificadas.

Diálogo: Asegurar una comunicación permanente, proactiva y constructiva con todos los actores, a fin de garantizar la unión de esfuerzos en la priorización, formulación y ejecución de proyectos e iniciativas para lograr la materialización de las apuestas estratégicas de este Plan



Fotografía: Foto Maratón Popayán

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

1. Reseña Histórica

El relato histórico del Cauca como territorio, bien podría iniciarse en el período precolombino con la presencia de numerosas tribus aborígenes como los nasas¹, aviramas, totoroes, misak², polindaras, jamundíes, cholos, sindaguas, timbas, paniquitae entre otras, dando fe desde aquella época de la riqueza diversa que nos ha caracterizado.



Gregorio Hernández de Alba, 1936

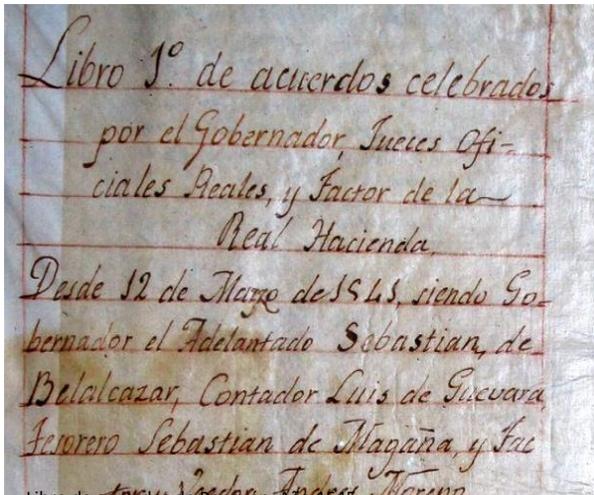
Al llegar los conquistadores peninsulares al territorio que hoy se conoce como departamento del Cauca, se encontraba aún habitado por nativos panches, calotos, pijaos, patías y guanacas además de otros grupos enunciados arriba.

Sin embargo, la trayectoria administrativa de la vasta región que abarcó lo que por entonces se conocía como la Gobernación de Popayán comenzó en 1536 con la llegada del español Sebastián de Belalcázar

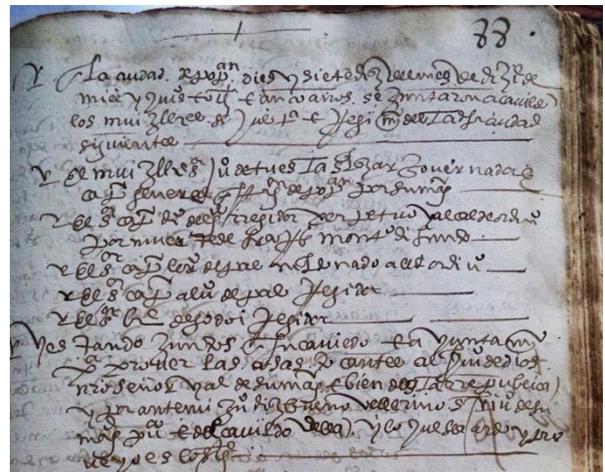
¹ Antiguamente denominados por los españoles como paeces

² Antiguamente denominados por los españoles como guambianos

quien después de someter a los pobladores originarios llevó a cabo la fundación española de Popayán el 13 de enero de 1537, mientras se trasladaba procedente del Perú hacia el sur de Colombia en busca del mítico tesoro de El Dorado acompañado por Juan de Ampudia y Pedro de Añasco. Luego de recorrer el valle del río Patía, Belalcázar llegó a explorar el valle de Pubenza y más adelante, en 1540 recibió el título de regente vitalicio de este territorio nominado como Gobernación de Popayán, de acuerdo a la Real Cédula de Carlos V.



Libro de acuerdos de Popayán. Año 1545.
Libro primero de acuerdos celebrados por el Gobernador, jueces oficiales reales y factor de la Real hacienda desde el 12 de marzo de 1545 siendo gobernador el adelantado Sebastián de Belalcázar, contador Luis de Guevara, tesorero Sebastián de Magaña y factor y veedor, Andrés Moreno.



Documento del cabildo de Popayán, año de 1585.
En este documento se mencionan los integrantes del Cabildo y regimiento quienes se reúnen para definir los precios del maíz y el trigo que deben regir en la ciudad, trata también de la situación frente a los ataques de los naturales y las previsiones a considerar.
Fuente: Archivo Central del Cauca. Libros de Belalcázar

Los límites de esta Gobernación incluyeron la mayor parte del territorio que hoy integra la República de Colombia: las llanuras de Neiva, las provincias de Antioquia y Chocó, los altiplanos de Popayán, los Pastos y el valle del río Cauca convirtiéndose en un importante centro político y comercial de la real Audiencia de Santafé que estaba bajo la jurisdicción del virreinato de la Nueva Granada.

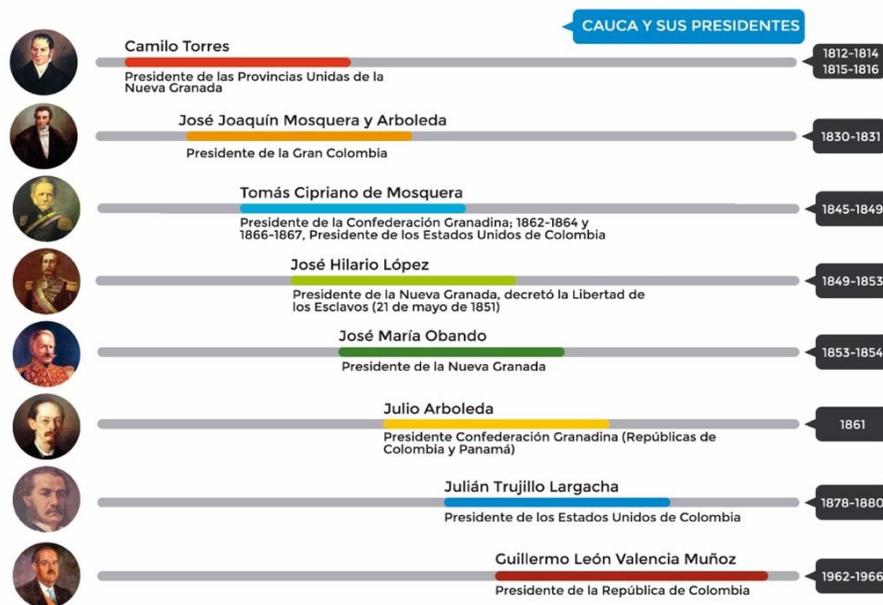
Debido a la riqueza de sus yacimientos auríferos que dieron paso a prósperas actividades de comercio, Popayán se convirtió en una ciudad muy importante, porque su ubicación relativamente equidistante entre Santafé y Quito la constituyó en eje administrativo del aparato colonial, a tal punto que en 1643 se ordenó que las Cajas Reales se trasladaran a ella. Las riquezas obtenidas de los laboreos mineros en las regiones de Barbacoas, los Pastos y Caloto hicieron posible la ornamentación de la ciudad y la construcción de numerosos templos y monasterios desde los cuales se cumplió con uno de los objetivos de la colonización española como fue el del adoctrinamiento de los aborígenes americanos.



Banco del Estado en Popayán – 1951

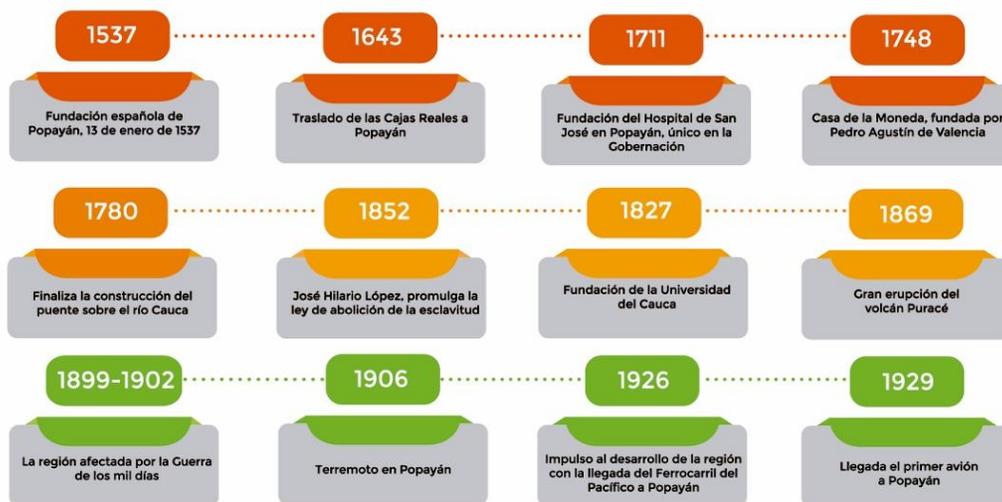
En Popayán residían los propietarios de minas, que a la vez eran comerciantes y tenedores de grandes extensiones de tierras concedidas por el rey en reconocimiento de sus luchas en favor de la causa monárquica; estos mismos personajes integraron el Cabildo y el Regimiento, concentrando en sus manos el poder económico y político. Como privilegio especial, se concedió el funcionamiento de una Casa de la moneda fundada en 1748 por Pedro Agustín de Valencia, quien fue nombrado como tesorero a perpetuidad de la misma. En este lugar, situado en la vecindad del actual Hotel Monasterio, se construyó lo que hoy se conoce como el Centro de Convenciones Casa de la Moneda.

Tanto en la época de la colonia como en la de la independencia esta región fue importante en el desarrollo de la historia nacional no solo por su desarrollo económico sino también por sus aportes a la vida política y la participación en contiendas militares que dieron paso a la República de Colombia. Aquí han nacido 9 presidentes de la república entre ellos Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López, a quien se debe la promulgación de la ley que extinguió la esclavitud, y Guillermo León Valencia. El recuento de los presidentes caucanos y los períodos en los cuales ejercieron la primera magistratura es el siguiente:



También han ocupado la Presidencia de la República, interinamente, en ausencia del Jefe de Estado: Ezequiel Hurtado del 1º de abril al 11 de agosto de 1884, Diego Euclides de Angulo y Lemos del 14 de abril al 20 de mayo de 1908, Víctor Mosquera Chau del 3 al 11 de febrero de 1981, Carlos Lemos Simmonds del 12 al 24 de enero de 1998 y Aurelio Iragorri Valencia del 17 al 20 de enero de 2017.

Fechas representativas de la historia del Cauca



Luego de haber sido parte de la Gran Colombia y de haberse convertido nuevamente en la Provincia de Popayán, fue renombrada como Estado Soberano del Cauca con jurisdicción sobre las provincias de Caquetá, Cauca, Pasto, Chocó y Buenaventura. En 1886 por disposición de la Constitución de la República de Colombia, el Cauca asumió la condición de departamento siendo ratificado en 1910; a principios del siglo XX fueron segregándose las provincias ya mencionadas quedando conformado finalmente por el territorio sobre el cual actualmente ejerce su jurisdicción.

Según la Constitución Política de Colombia el ejercicio del poder ejecutivo se depositó en el Gobernador del Departamento, que para entonces era nombrado por el Presidente de la República. Este sistema cambió en 1991 al de elección popular por un período de 4 años sin derecho a reelección inmediata.

Tomás Cipriano de Mosquera ejerció como primer Gobernador entre 1858 y 1863 siendo el Cauca un Estado Federal y luego desempeñó este cargo en varias ocasiones.

Como estado Soberano (1863-1886), Antiguo Cauca (1886-1910) y Departamento del Cauca, este territorio ha sido gobernado en su mayoría por líderes mestizos oriundos de la región. En 2001 fue electo Floro Alberto Tunubalá Paja primer Gobernador indígena y en 2019, Elías Larrahondo Carabalí primer Gobernador Afrocolombiano del Cauca.

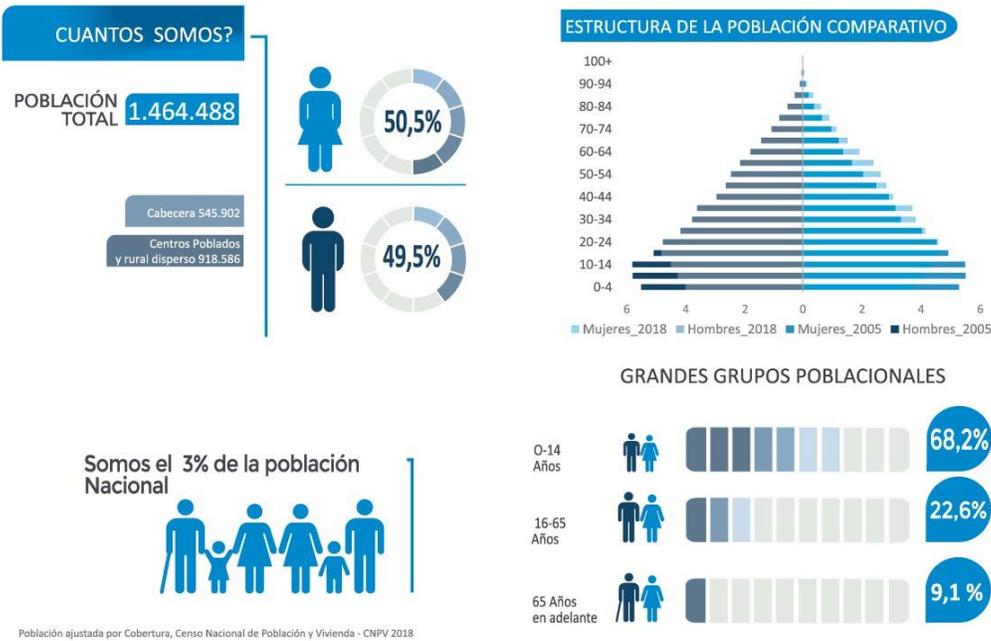
2. Sociodemografía

Cauca es una de las regiones más diversas geográfica, social y culturalmente de Colombia. Cuenta con 42 municipios distribuidos en 7 subregiones, con climas que van desde los páramos hasta los cálidos

ecosistemas encontrados en la costa pacífica o el valle del Patía, este es un exuberante territorio habitado por indígenas, mestizos, afros y campesinos; posee una extraordinaria riqueza natural y diversidad étnica dibujada con bellos paisajes y alegrada con caucanos y migrantes que hacen parte de este esbelto territorio.

Para el próximo cuatrienio se estima una población de 1.528.076 habitantes en el departamento distribuidos en 754.284 hombres y unas 773.792 mujeres; incrementándose en un 4% la población total del Cauca.

SOCIODEMOGRAFÍA



Dinámica Demográfica

La mayor parte de la población caucana está asentada sobre el corredor que ha ido consolidando la vía Panamericana y que atraviesa, en sentido sur-norte, el departamento³, en medio de las cordilleras Occidental y Central. Allí se establecieron las cabeceras municipales de la mayor parte de los municipios del Cauca.

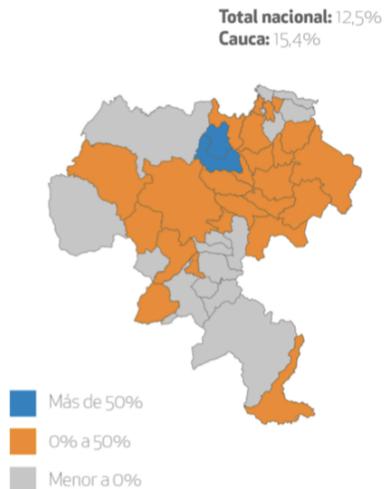
En cuanto al volumen de la población, Popayán y Santander de Quilichao son los municipios de Cauca con más de 100.000⁴ habitantes y representan el 29% del total de personas del departamento, los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes son El Tambo, Páez, Cajibío, Puerto Tejada, Piendamó, Caldon, Morales, Bolívar, Silvia, Patía, Timbío, Toribio, Suárez, Buenos Aires, Miranda y Caloto que representan el 42% y los municipios con población menor a 30.000 habitantes son Inzá, Guapi, Argelia, Timbiquí, Corinto, Totoró, La Vega, Mercaderes, Balboa, Villa Rica, Guachené,

³ Fuente: Diagnostico Plan de Ordenamiento Departamental Cauca. Pág. 12.

⁴ Las agrupaciones de municipios por población se realizaron con base en el artículo 9 de la ley 388 de 1997 en desarrollo del artículo 41 de la ley 152 de 1994 en materia de ordenamiento territorial.

López de Micay, Almaguer, Jambaló, Puracé, Sotaró, Rosas, San Sebastián, La Sierra, Padilla, Sucre, Piamonte, Santa Rosa y Florencia que representan el 29% del total de población del departamento⁵.

Variación porcentual intercensal⁶ (2005-2018) para total nacional, Cauca y municipios.
Fuente: DANE, CNPV 2018 y CG 2005



El Cauca tuvo un crecimiento poblacional de 15,4% en el período intercensal comprendido entre el censo 2005 y el censo 2018, porcentaje superior a la nación que creció en un 12,5%. Los municipios con mayor crecimiento poblacional fueron Suárez y Morales que presentaron una variación de 66% y 59% respectivamente, seguido por Villa Rica, Paez, Totoró, Santander de Quilichao, Toribio, Caldono, Mercaderes, Timbiquí, Piamonte, Popayán, Jambaló, Cajibío, Silvia, Padilla, Timbío, El Tambo, Buenos Aires, Puracé, Piendamó, Patía, Inzá, Argelia y Sucre que tuvieron un crecimiento porcentual menor al 50%. Los municipios que tuvieron disminución de población fueron La Sierra, Guapi, López de Micay, Miranda, Puerto Tejada, Rosas, Almaguer, Balboa, Corinto, Sotaró, Bolívar, Florencia, San Sebastián, Caloto, La Vega y Santa Rosa. No se tiene información de crecimiento de Guachené porque es un nuevo municipio creado con posterioridad al Censo General de 2005⁶.

Desde la *perspectiva geográfica territorial*, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 señala que la mayor parte de la población vive en centros poblados y áreas rurales dispersas⁷ (60%), es decir, hay una predominancia de personas viviendo en zona rural, tendencia que se mantiene en la misma proporción con respecto a 2005. La mayoría de las personas que vive en zonas rurales son hombres (51%), mientras que, la mayoría de las personas que vive en zonas urbanas son mujeres (53%). Esta distribución territorial es particularmente importante en la organización de los bienes y servicios del Estado, en tanto requiere una significativa presencia institucional en lo rural; es decir, de una desconcentración en la oferta en educación, salud, justicia, entre otros, que suele estar mayormente ubicada en los principales centros urbanos.⁸

Etnias

Desde el punto de vista étnico, el Cauca está habitado por comunidades indígenas y afrocolombianas que corresponden al 42% de la población así:

110 resguardos indígenas, ubicados en 30 municipios y 86 comunidades indígenas asentadas por fuera de los resguardos. De acuerdo con el Ministerio del Interior (con base en las proyecciones del DANE a junio de 2018), 268.338 personas viven en resguardos. Son 11 los Pueblos Indígenas con asentamiento en el Cauca: Nasa, Yanacona, Kokonuco, Totoró, Misak, Inga, Ambaló, Embera Chami, Eperera Siapidara, Kizgo, y Polindara⁹.

⁵ Triage poblacional 2020. DNP 2020

⁶ Triage poblacional Departamento del Cauca 2020. DNP 2020

⁷ Se entiende este dominio geográfico en general como zonas/áreas rurales

⁸ Perfil de Género Cauca. ONU mujeres 2020.

⁹ Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y minorías. Datos abiertos. Información con corte a 2019.

Los consejos comunitarios, por su parte, son 79 ubicados en 6 subregiones, 20 municipios¹⁰. La población de comunidades Negras y Afrocolombianas se estima en 255.839 personas¹¹.

SUBREGIONES

CONSEJOS COMUNITARIOS DEL CAUCA

CENTRO						
CAJIBIO	Palenque Raíces Africanas					
EL TAMBO	Comunidad Negra					
NORTE						
BUENOS AIRES	Cuenca del río Cauca y microcuenca del río Teta-Mazamorrero	Río Cauca	Cerro Teta	Cuenca río Timba	Cuenca río Blanca La Alsia	
CALOTO	Quita Calzón	Yarumito	Zantafo	Bodega Guali	Río Paloquintero	Corregimiento centro Calóto - Pandao
CORINTO	Barranco Guengue	Jagual La María	La Paila y barrios de Corinto			
GUACHENE	Brisas del río Palo	Rivera del río palo	Comunidad negra de pilamono de palenque	Zajon de Potoco		
PADILLA	Juan José Nieto	Unión Yarú	Severo Mulato			
PUERTO TEJADA	Río palo	Palenque monte Oscuro	Riberas del río Palo y la Paila			
MIRANDA	Ortulín	Comzoplan	Afromirandeño			
SANTANDER DE QUILICHAO	Río la Quebrada	Aires de Garrapatero	Zañon de Garrapatero	Cuenca del río Páez Quinamayó - Curpaq	Afrolomitas	
SUAREZ	Las brisas	Mindala	La Meseta	La Toma	Aznasu	Pureto Bellavista Agancge
VILLARICA	Territorio de Paz	Quebrada Tabla				
ORIENTE						
PAÉZ	Capitana II de itaibe					
GUAPI	Comunidades negras del alto Guapi	Del río Guajui	Del río Napi	Del río san Francisco	Guapi Abajo	
LÓPEZ	De la Mamuncia	Del río Chuare	Playón río Siji	Los maglares del río Micay	San Joc parte alta del río Micay	
TIMBIQUÍ	Cuenca del río sanbernardo Patía norte	Negros unidos	Negros en acción	Parte alta sur del río Saija	Parte baja sur del río saija	Renacer negro
SUR						
BALBOA	La nueva Esperanza de la Lomita					
PATIA	Afro de la comunidad de la Florida	Comunidad negra del Puro	Comunidad negra del Angulo y el Rincón	Comunidad afro de Guayabal	Comunidad negra de la Pedegrosa	Afro del corregimiento de Méndez
	Vereda Las Chulas	Comunidad negra de las veredas, la Ventica, Patía Piedra de moler, Pueblo nuevo, San pedro, Potrerillo, y Miraflores	Comunidad negra Afro del corregimiento de el Estrecho	Raíces afrodecendientes de Galindez - Conafro	Poblaciones de los corregimientos de Capellánias	Corregimiento de Carbonero
MERCADERES	Territorio ancestral del municipio de Mercaderes Cauca					
MACIZO						
LA SIERRA	Negritudes asociación afrocolombiana de la sierra sector occidente					
PACÍFICO						
GUAPI	Bajo Guapi	Alto Guapi	Guajui	San Francisco	Napi	
TIMBIQUÍ	Negros Unidos	Renacer Negro	Negros en Acción	Cuerval de Guayabal	Parte Baja del Río Saija	Parte Alta Sur del Río Saija Parte Alta Norte (Patía) del Río Saija
LÓPEZ DE MICAY	Playón	Sanjoc	Integración	Manglares	Mamuncia	

¹⁰ Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Datos abiertos. Información con corte a 2019.

¹¹ Departamento Nacional de Planeación. Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriDATA (con base en las proyecciones del DANE, CNPV 2005).

Cabildos y Resguardos Indígenas del Cauca

NORTE

Buenos Aires	Las Delicias, Cabildo Alto Naya, Cabildo Pueblo Nuevo Ceral
Caldono	San Lorenzo de Caldono, Pioyá, La Aguada
Caloto	Huellas - Tóez
Corinto	San Antonio, Las Mercedes, La Laguna Siberia, Pueblo Nuevo, Cabildo Auxiliar La Gaitana del Resguardo de Pueblo Nuevo.
Jambaló	Corinto, López Adentro
Miranda	Jambaló
Santander de Quilichao	La Cilia Miranda
Suárez	La Concepción, Guadualito, Munchique Los Tigres, Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, Canoas
Toribío	Cabildo Cerro Tijeras
Toribío	Toribío, San Francisco, Tacueyó

ORIENTE

Inzá	Calderas, La Gaitana, San Andrés de Pisimbalá, Cabildo San Antonio de Pedregal, Santa Rosa de Capisisco, Tumbichucue, Cabildo Turminá, Yaquivá
Totoró	Paniquitá, Polindara, Jebala, Totoró
Páez	Avirama, Belalcazar, Chinas, Cohetando, Lame, Mosoco, Ricaurte, San José, Suin, Tálaga, Tóez, Togoima, Vitoncó, Wila, Pickwe Tha' Fiw, Cabildo Indígena Bello Horizonte, Cxhab Wala Luucx, Cabildo Ukwe Kiwe,

PACÍFICO

Guapi	López de Micay Resguardo Belen de Iguana, Comunidad Guadualito -Resguardo Indígena Belen de Iguana, Resguardo Isla del Mono, Resguardo Playa Bendita, Resguardo Playita - San Francisco, San Francisco Las Vueltas
Timbiquí	Comunidad Indígena Calle de Santa Rosa-Resguardo Calle de Santa Rosa, Comunidad la Sierpe -Resguardo Calle Santa Rosa, Comunidad La Peña- Resguardo Calle de Santa Rosa, Comunidad la Unión Malaga -Resguardo Calle de Santa Rosa, Resguardo San Miguel de Infi, Comunidad el Paramo -Resguardo San Miguel de Infi, Resguardo San Isidro Bubuey, Resguardo La Nueva Unión, Comunidad San Francisco -Resguardo Guanguí, Comunidad Agua Clarita -Resguardo Guanguí, Comunidad Angostura - Resguardo Guanguí, Comunidad Peña Tigre -Resguardo Guanguí

CENTRO

Popayán	Poblazón, Pueblo Kokonuko, Quintana, Cabildo San José de Julumito, Cabildo Yanacona Popayán
Cajibío	Path Yu, Cxayu'ce Fiw, Cabildo Cofradía
El Tambo	Alto del Rey, Cabildo Gaurapamba, Cabildo de Chapa
Morales	Muse Ukwe, Hondura, Agua Negra, Chimborazo, Cabildo Nueva Esperanza, Guambianos San Antonio, Cabildo Nuevo Horizonte
Piendamó	La María, Cabildo Menor Ambaló, Cabildo Nasa Raices de Oriente.
Timbío	Cabildo Kite Kiwe
Puracé	Paletará, Kokonuko, Puracé
Silvia	Ambaló, Pitayó, Quichaya, Kizgó, Tumburao
Sotará	Peñon Sotará, Wejxia Kiwe, Río Blanco,

PIEDEMONTE AMAZÓNICO

Guayuyaco, La leona, Las Brisas, San Rafael, La Floresta - La Española Inga de Wasipanga

SUR

Bolívar	Cabildo Cerro Tijeras
----------------	-----------------------

MACIZO

Almaguer	Caquiona
La Sierra	Cabildo Frontino, El Oso, Cabildo El Moral, Puera del Macizo
La Vega	Guachicono, Pancitará, Cabildo Santa Bárbara, Cabildo Nueva Argelia, Cabildo Paraiso
San Sebastián	San Sebastián, Papallaqta
Santa Rosa	Cabildo San Juan
Rosas	Cabildo Inti Yaku, Mandiyaku



Fugas. Villarrica, Norte del Cauca. Foto: Carlos Miguel Varona

Migración

El departamento del Cauca contempla una migración del 8,9%; de esta migración, el 36% es intramunicipal y el 64% es intermunicipal. La migración intramunicipal es de área urbana a área rural, que contrasta con el patrón nacional, que corresponde a un proceso de urbanización. La migración intermunicipal dentro del departamento del Cauca es del 43%, y se presenta de área urbana a área urbana.

A 2018, del total de personas que viven en el departamento cuya característica es la de haber migrado, son principalmente mujeres (51%), tanto en migración desde otros departamentos del país como fuera de este, sin embargo, en cuanto a la migración reciente de los últimos 4 años, la mayoría han sido hombres. Los hombres provenientes de otros países que migraron al Cauca entre 2014 y 2018 tenían principalmente entre 30 a 39 años y entre 0 a 9; las mujeres por su parte entre 20 a 29 años y entre 10 a 19 años¹³.

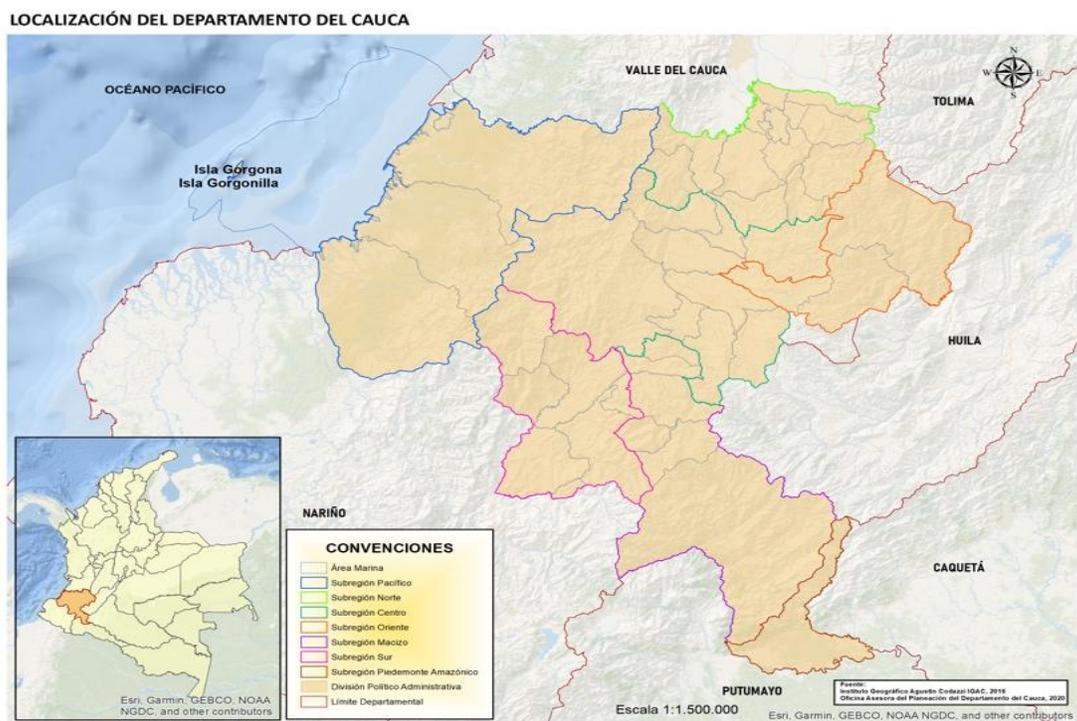
Hasta agosto de 2019 se estima una población venezolana de 1.488.373 dentro del país; de los cuales 5.934 personas habitan en el departamento del Cauca. Esta migración es la que predominan

¹³ DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares 2014 a 2018

personas jóvenes, niños, niñas y adolescentes – NNA es central para la formulación de políticas departamentales y municipales principalmente en el mercado laboral, la oferta de servicios a NNA, de salud sexual y reproductiva, entre otros. Así mismo, para el caso de las mujeres, es fundamental tener en cuenta que el estatus de migrantes y refugiadas puede reforzar situaciones de vulnerabilidad y exposición a diferentes violencias, debido al proceso migratorio en sí mismo, a la precariedad económica y a la pérdida de vínculos sociales generada en el proceso migratorio; la situación de las mujeres que se encuentran con estatus migratorio irregular es aún más compleja¹⁴.

3. Localización, clima y agua

El departamento del Cauca se encuentra ubicado al suroccidente de Colombia entre los 00°58' - 03°19' de latitud Norte y los 75°47' - 77°57' de longitud Oeste, con una superficie de 29.388 km² (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2000), presentando un gradiente altitudinal desde el nivel del mar hasta aproximadamente los 5.300 m de altitud, cubriendo todos los pisos térmicos presentes en el país. Posee una superficie de 3.135.131 has distribuida en 42 municipios. Limita, al norte con el Valle del Cauca, al noreste y este con los departamentos de Tolima y Huila respectivamente, al sureste con Caquetá y Putumayo, al sur con Nariño y al occidente con el océano Pacífico, donde se ubican las islas de Gorgona y Gorgonilla, en jurisdicción de Guapi. Cuenta con un área marítima comprendida entre la línea de costa y una línea paralela a esta, ubicada a 12 millas náuticas, equivalente a 433.259 ha de plataforma marítima sobre la costa de los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí (POD CAUCA, 2018).

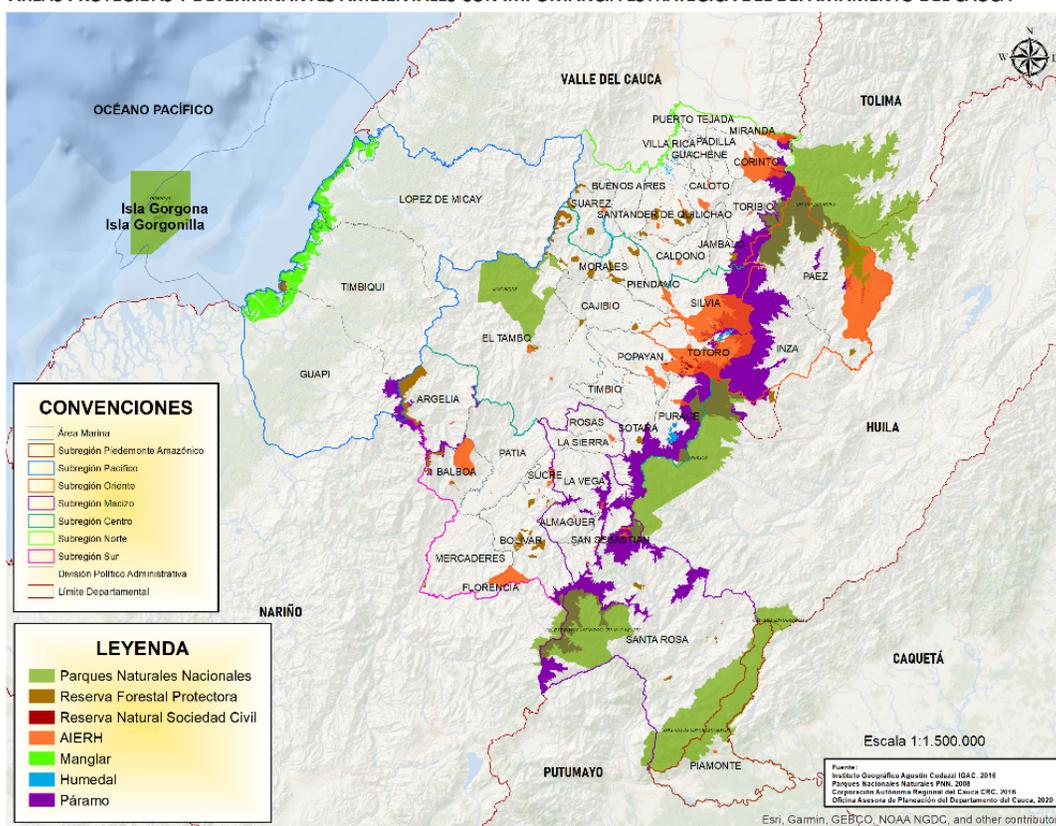


¹⁴ Defensoría del Pueblo. Situación de las mujeres y de las personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas, migrantes y refugiadas en Colombia. Boletín N. 1.

Descripción ambiental

Desde el punto de vista geofluvial, en el Departamento se pueden distinguir dos Macizos: el Macizo Colombiano, también denominado Estrella Fluvial Colombiana, Nudo de Almaguer y el Macizo del Micay. El primero, más importante y conocido por su provisión y regulación de bienes y servicios ecosistémicos, es estratégico no sólo para la región, sino para el país y relativamente al norte de suramérica. Es el núcleo de las Cuencas Altas del Cauca, Patía, Magdalena y Caquetá (17.590 km² de área de influencia hidrológica). El río Cauca recorre gran parte del territorio nacional, es clave para el desarrollo agrícola del país y junto con el Magdalena conforma el sistema hídrico más importante; el Caquetá cruza la Amazonía Colombiana y es uno de los tributarios más importantes del Amazonas. El Macizo del Micay corresponde a una estrella fluvial de considerable importancia a nivel regional, en especial para la Cuenca del Pacífico, por cuanto allí se originan los ríos López de Micay, Guapi, Napí y Timbiquí, corrientes que sustentan el desarrollo de procesos culturales, sociales, ambientales, económicos y políticos de campesinos, indígenas y afrocolombianos del Pacífico Caucaño.

ÁREAS PROTEGIDAS Y DETERMINANTES AMBIENTALES CON IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA



La riqueza ambiental del Cauca, está basada en la diversidad de los ecosistemas, arrecifes coralinos, manglares, páramos, humedales, selvas cálidas, selvas sub-andinas, andinas y alto-andinas, valles interandinos, bosques secos y sub-xerofíticos. Alberga además una gran diversidad de especies de flora y fauna, especialmente salvaguardadas a través de las figuras de protección de los Parques Nacionales Naturales, Parques Regionales Naturales, Reserva Forestal Protectora y Reserva de la Sociedad Civil. El Departamento del Cauca cuenta con seis Parques Nacionales: Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi (patrimonio cultural y natural de la nación), Parque Nacional Natural Gorgona, Parque Nacional Natural Puracé, Parque Nacional Natural Nevado del

Huila, Parque Nacional Natural Munchique y Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel. El Cauca cuenta también con los Parques Naturales Regionales: Corredor Biológico Guácharos-Puracé, Cerro Banderas Ojo Blanco, El Aletón, Esperanza del Mayo y El Comedero.

En su territorio cuenta con la representación de varias ecorregiones¹⁵ (Resolve, 2017) como bosques húmedos Chocó-Darién, manglares del Pacífico de América del Sur, bosques montanos andinos del noroeste, páramo andino del norte, bosques secos del valle de Patía, Cordillera Oriental bosques montanos reales, bosques montanos del Valle del Magdalena, bosques montanos del Valle del Cauca. El departamento se encuentra cruzado por las dos cordilleras Central y Occidental, las cuales surgieron a raíz de eventos tectónicos, producidos por seis zonas sismogénicas regionales, que se distinguen por la presencia de fallas activas, en las cuales el nivel de actividad sísmica ha sido elevado. Según los datos del IDEAM (2008), la **subregión Pacífico** del Cauca presenta fuertes variaciones en el régimen de precipitaciones. Las cantidades anuales de lluvia se incrementa de sur a norte (desde 3.000 mm hasta más de 7.000 mm/año), y las mayores diferencias en la precipitación mensual se presentan en los municipios de Guapi y López de Micay. El predominio de paisajes de llanura en los municipios costeros de Guapi, Timbiquí y López de Micay, genera un clima cálido muy húmedo y cálido pluvial pudiendo superar los 24°C de temperatura. En las zonas más altas de la cordillera occidental (1800-3700 msnm) que colindan con la subregión Centro y Sur la temperatura puede descender hasta los 6°C generando un fuerte contraste con el predominante calor del litoral.

La **subregión Centro** está influenciada por los vientos, que tienen un efecto secante. Es decir, absorben humedad de la atmósfera, la convierten en nubes y producen altas precipitaciones en las estribaciones del flanco occidental de la cordillera Central. En áreas ubicadas entre 1.800 – 4.500 msnm, la precipitación es menor. El régimen de lluvias es bimodal, con dos periodos de lluvias y dos de sequía bien definidos. Los de lluvia van de marzo a mayo y de septiembre a noviembre, siendo octubre el mes más lluvioso. Los de menor precipitación (verano), van de enero a febrero y de junio a julio y agosto, destacando enero como el periodo más seco (CRC, 2014). De acuerdo con los registros climáticos de los municipios de Sotará y Puracé, la precipitación promedio anual es de 2.100 mm y su temperatura de 16.7 °C. Sin embargo, presenta una temperatura variable debido a la influencia de los vientos, la altitud y la presencia de nubes. La zona ubicada entre los 1.200 y 2.000 msnm, correspondiente a la altiplanicie de Popayán, presenta temperaturas medias de 17°C y de acuerdo con los registros climáticos, una precipitación promedio anual de 2.000 mm. Entre los 800 - 1.800 msnm hay un clima templado y relativamente húmedo, con algunas variaciones locales en cuanto al régimen de humedad. La precipitación es superior a la evapotranspiración, con un promedio anual de 1.650 mm y una temperatura media anual que fluctúa entre 20°C y 24 °C (CRC, 2014).

En la subregión Norte **predominan** los climas templados, pero también encontramos climas fríos y extremadamente fríos. El rango de temperatura oscila entre 1,5°C y 24°C, siendo los municipios más fríos los que quedan sobre la cordillera oriental y los más cálidos los cercanos a la subregión Pacífico. El régimen de precipitaciones varía entre 1.000 - 7.000 mm al año (IDEAM, 2008). En Buenos Aires y Suárez está presente el clima templado muy húmedo con precipitaciones de 3.000 -7.000 mm, por lo que se amplía el rango.

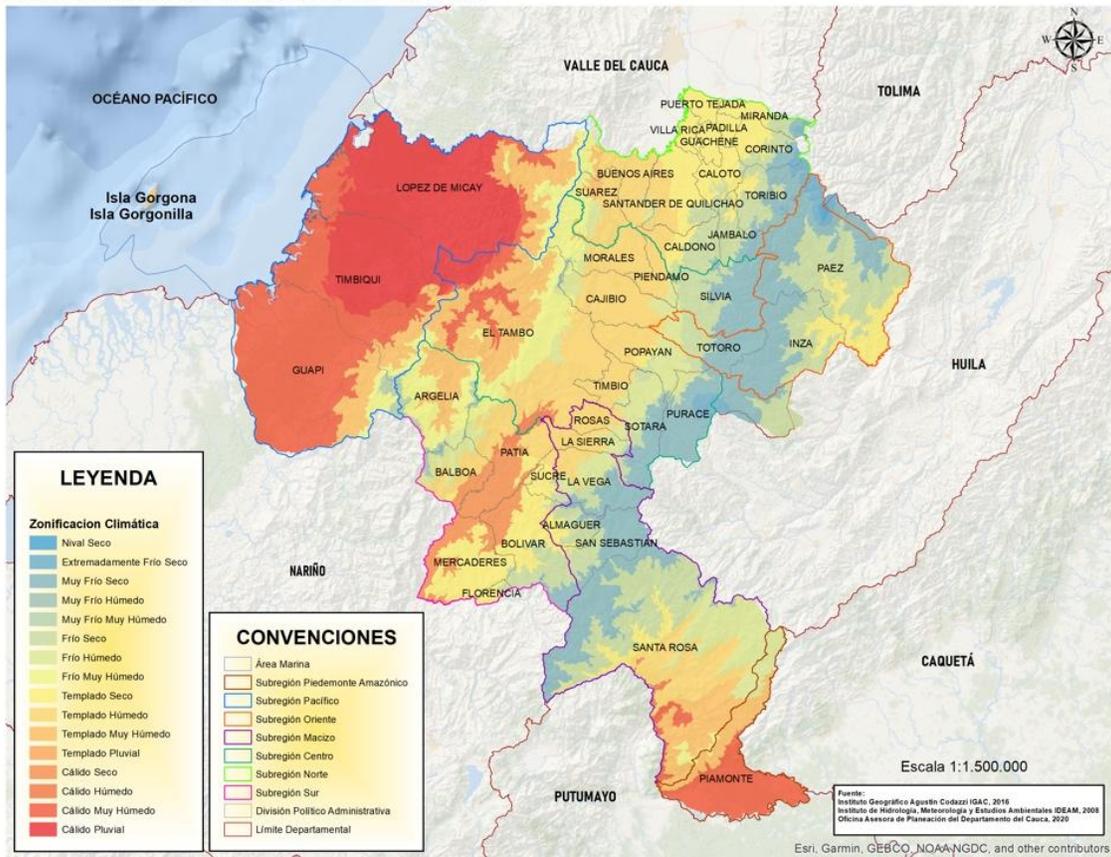
Según IDEAM (2008) la **subregión Sur** presenta principalmente climas templados que oscilan entre los 18°C y los 24°C. Se diferencia notablemente el municipio de Bolívar que presenta un clima frío y extremadamente frío. Presenta cambios pluviométricos notables, pues posee áreas secas y áreas

¹⁵ Ecorregiones: ecosistemas de extensión regional que representan conjuntos distintos de biodiversidad, tanto vegetación como fauna, cuyos límites incluyen el espacio requerido para mantener los procesos ecológicos. Se basan en límites naturales, en lugar de políticos que ayudan a representar la biodiversidad de la Tierra.

lluviosas. El valle del Patía es la región menos lluviosa del departamento del Cauca, con precipitaciones menores a 1.500 mm anuales. Sin embargo, hacia el oriente del valle, las precipitaciones aumentan por la presencia del Macizo Colombiano y por el alto contenido de humedad de las masas de aire provenientes de la Amazonía.

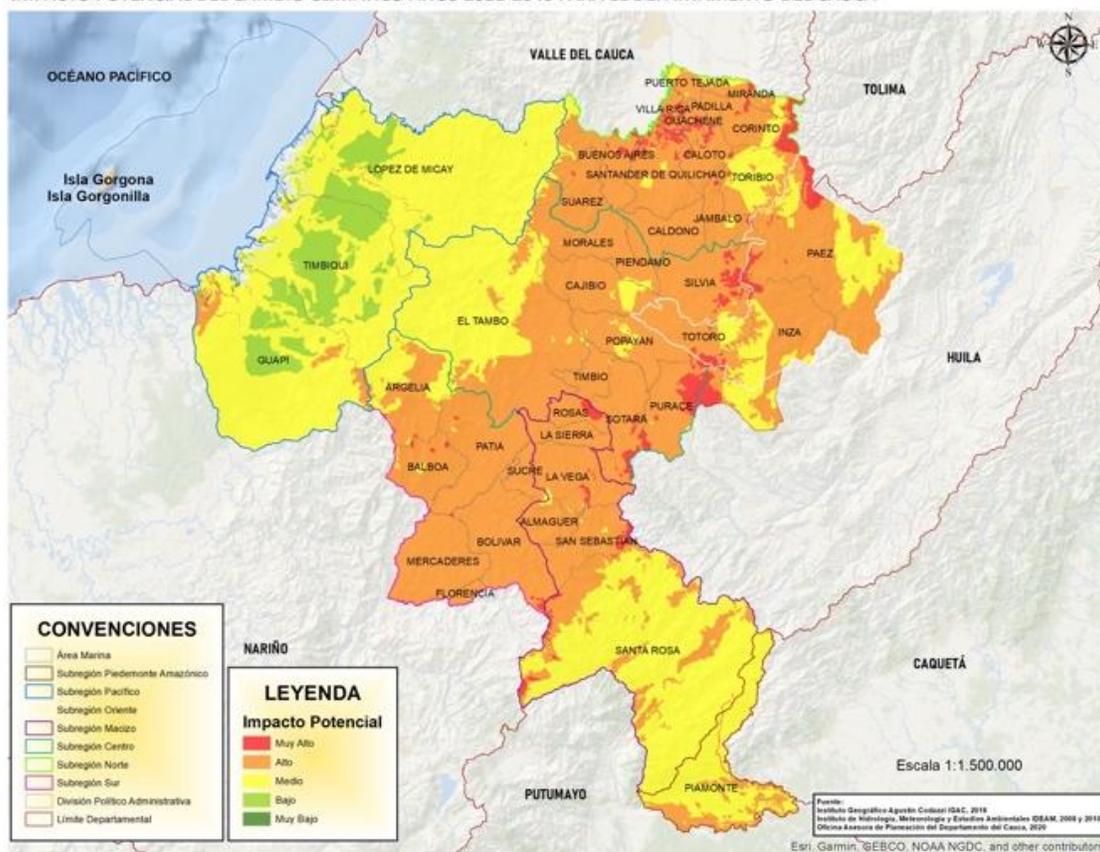
La subregión Oriente se caracteriza por presentar climas fríos y secos con precipitaciones anuales entre 1.000-2.000 mm. Según el IDEAM (2008) los climas para esta subregión son: templado seco (18 y 24 °C), muy frío seco (6 y 12 °C), extremadamente frío y seco (1,5°C-6°C) en el área de influencia del volcán nevado del Huila (municipio de Páez) y nival seco (-1,5°C), donde se encuentran las nieves perpetuas del volcán nevado del Huila.

ZONIFICACIÓN CLIMÁTICA DEPARTAMENTO DEL CAUCA



En la **subregión Macizo** se presentan condiciones climatológicas diversas debido al tipo de relieve, sin embargo, predomina el clima frío con una temperatura promedio de 16°C. Los promedios anuales de precipitación son muy variados en todo el territorio (van desde los 1.000 hasta los 7.000 mm). En los municipios de Rosas, La Sierra y parte de La Vega las precipitaciones son moderadas. Al sur de La Vega, Almaguer, San Sebastián y la zona norte de Santa Rosa descenden las lluvias. Las precipitaciones se vuelven más abundantes de la mitad sur de Santa Rosa hacia Piamonte (IDEAM, 2008).

IMPACTO POTENCIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO AÑOS 2011-2040 PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA



La subregión Piedemonte Amazónico se caracteriza por una fuerte influencia del relieve amazónico. Presenta un clima muy húmedo con precipitaciones anuales medias de 3.000-7.000 mm, con dos periodos de lluvias y dos de sequía perfectamente marcados: sequía o verano de noviembre a febrero y en julio y agosto, el resto del año periodo de lluvias. Templado en su frontera con la subregión Macizo pero predominantemente cálido en el resto del territorio superando los 24°C. (IDEAM, 2008).

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, pues tiene un impacto negativo en la vida de los seres vivos y en la economía. Este documento profundiza este aspecto determinante en la línea Estratégica correspondiente. Es claro que debemos avanzar hacia un escenario en el cual todo el Cauca se ponga en *Modo Cambio Climático*¹⁶ mejorando colectivamente nuestra capacidad resiliente, transformándonos y adaptándonos ante los cambios en las condiciones climáticas que estemos viviendo y poder convivir con ese nuevo planeta en que se está convirtiendo la Tierra.

¹⁶ Gustavo Wilches Chau – Notas Feb 2020

Patrimonio natural y biodiverso

El Cauca es uno de los territorios estratégicos para el pulso¹⁷ hídrico del país, lo cual genera una responsabilidad de la sociedad para la gestión y manejo de ecosistemas, paisajes estratégicos y servicios ecosistémicos relacionados con el agua. Para hacerse una idea, de las cinco megacuencas de sedimentación¹⁸ de nuestro país, tres (Cauca-Magdalena, Amazonas y Pacífico) tienen sus cuencas altas y nacimientos de sistemas hídricos en el macizo colombiano y de Micay, que son parte del departamento y fuente de abastecimiento del pulso hídrico dulce tanto para el Departamento del Cauca como para el resto de Colombia, pues en el macizo colombiano nacen cuatro de los ríos más grandes del país, además de otros ríos y tributarios que irrigan los municipios caucanos y que, a su vez, son rectores para el modelo de ocupación humana del Departamento. Cabe destacar también, la presencia de 796 humedales en el departamento del Cauca (CRC, 2018).

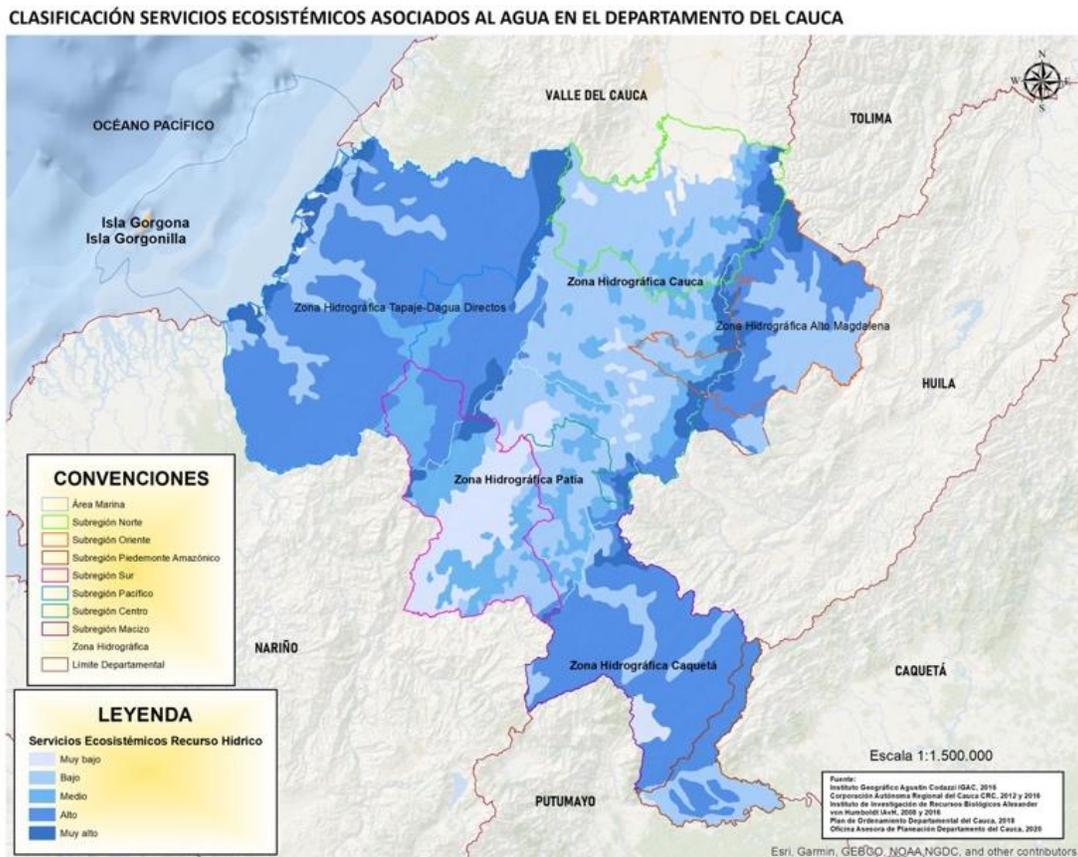


El departamento tiene el 57,6 % de los ecosistemas continentales, marinos y costeros de Colombia. De un total de 53 ecosistemas presentes en el departamento, el 62,2 % son de tipo natural y tienen una relación con la permanencia, provisión y disponibilidad del agua, pues participan en buena parte

¹⁷ Pulso hídrico: disponibilidad y circulación del agua generada por los procesos ecosistémicos a lo largo del tiempo y del espacio (Gómez & Hidalgo, comunicación personal, 18 de abril de 2020).

¹⁸ Cuenca de sedimentación: depresión de la corteza terrestre, formada por la actividad tectónica de las placas, en la que se acumulan sedimentos.

de su ciclo. Además, contribuyen al bienestar humano, principalmente por sus servicios ecosistémicos de regulación hídrica y climática, y de provisión de agua a las poblaciones humanas. Las **subregiones Centro y Norte** tienen el mayor nivel de intervención de los ecosistemas respecto al resto de subregiones del departamento. Esto se debe a que en la mayor parte de su área se han dado procesos históricos de potrerización, colonización y urbanización, que son impulsores directos del cambio de cobertura de suelos y pérdida y fragmentación de ecosistemas naturales. En consecuencia, presenta los valores más críticos de vulnerabilidad hídrica, que contrasta con los datos de la **subregión Pacífico**, cuyos ecosistemas gozan de una mejor conservación debido a una baja fragmentación¹⁹ y pérdida de hábitats.



La **subregión Macizo** posee bosques de tierra firme con fuertes procesos de fragmentación y reducción de hábitats por ampliación de la frontera ganadera, principalmente.

A pesar de que la transformación antrópica²⁰ es baja con respecto a la subregión Centro, la **subregión Oriente** tiene un grado medio de vulnerabilidad hídrica²¹ consecuencia del mayor grado de afectación de los ecosistemas que la componen.

¹⁹ Fragmentación: proceso mediante el cual una gran extensión de hábitat se transforma en un número de teselas de menor tamaño separadas entre sí por otros tipos de cubierta o usos del suelo diferentes del propio hábitat, generando una pérdida de la continuidad física.

²⁰ Transformación antrópica: acción o efecto de cambio provocada por el ser humano.

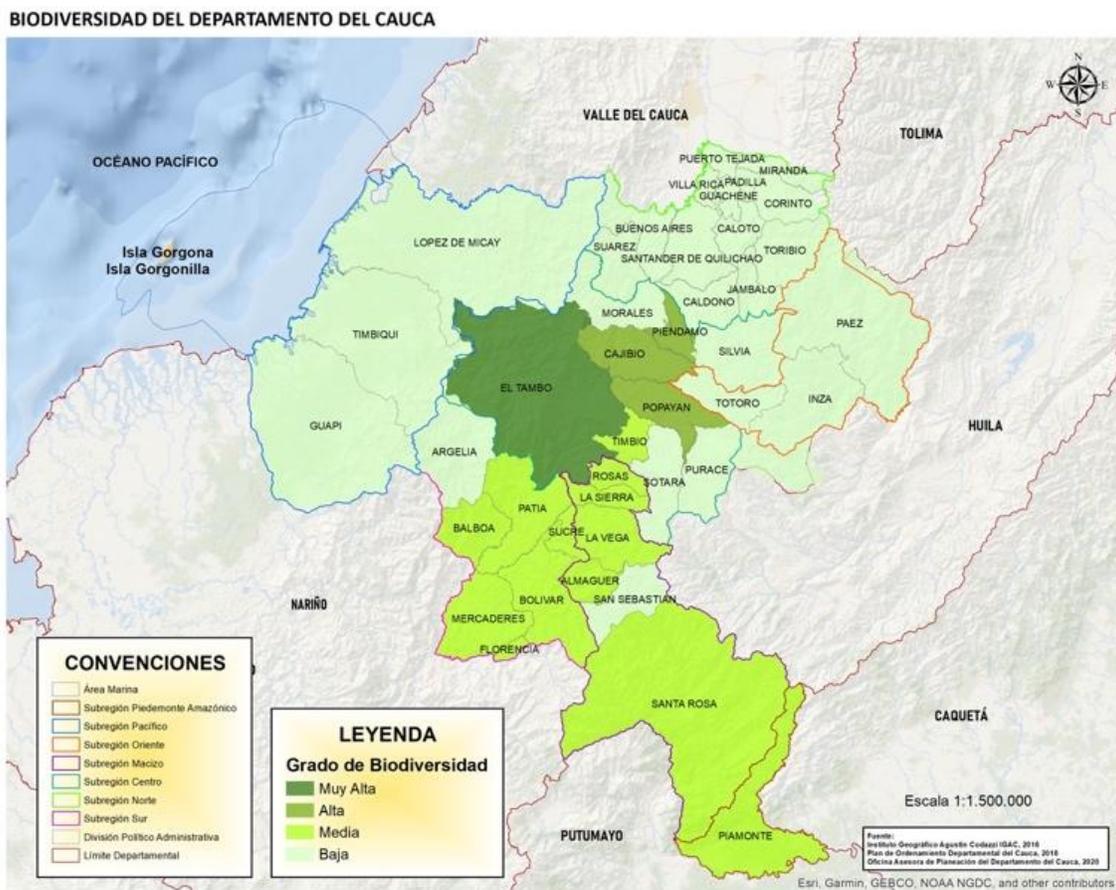
²¹ Vulnerabilidad hídrica: fragilidad del sistema hídrico para mantener una oferta para el abastecimiento de agua

La **subregión Sur** presenta inminentes riesgos de salinización y desertificación²², como consecuencia de las bajas precipitaciones, altas temperaturas, intervención antrópica de origen ganadero y fenómenos de conurbación²³ que son presiones importantes sobre los sistemas hídricos de la zona y repercuten sobre su oferta de agua.

La **subregión Piedemonte Amazónico** es, junto con la subregión Pacífico, la zona de mayor conservación y oferta ambiental, pues no han tenido procesos tan intensos de ocupación.

Nuestro departamento cuenta con enormes posibilidades de desarrollo económico y social. Cada una de las siete subregiones, a su manera y de acuerdo a sus particularidades, exhiben fortalezas naturales, humanas, geográficas, climáticas, de localización y de productividad. A continuación resaltamos algunas, que más adelante, de acuerdo a las líneas estratégicas, tendrán un abordaje adicional.

En aspectos de biodiversidad (POD Cauca, 2018), los municipios costeros de Guapi, Timbiquí y López de Micay ostentan una gran riqueza en fauna, representada en especies de peces, crustáceos, aves, mamíferos y reptiles.



Bien podríamos agregar detalles de los hábitats del Cauca y aunque este documento no tenga como propósito profundizar en dicha materia, consideramos importante resaltar las Aves que por su relevancia en los ecosistemas, por la alegría que aporta a cada subregión y por su potencial turístico

²² Desertificación: degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas.

²³ Cornubación: fenómeno mediante el cual dos o más ciudades se integran dando lugar a una nueva territorialidad con dinámicas de interrelación social, cultural, económica, política, etc.

amerita mencionarse. En Colombia y en otros países ricos en biodiversidad viene floreciendo el turismo de avistamiento de aves como un naciente renglón en sus economías y el Cauca es justamente una región favorecida dada la presencia de 1.102 especies incluyendo endémicas, migratorias boreales y en peligro de extinción a nivel nacional²⁴



Hylocharis grayi. Cajibío. Foto F. Ayerbe-Quiñones

4. Conectividad, integración y competitividad

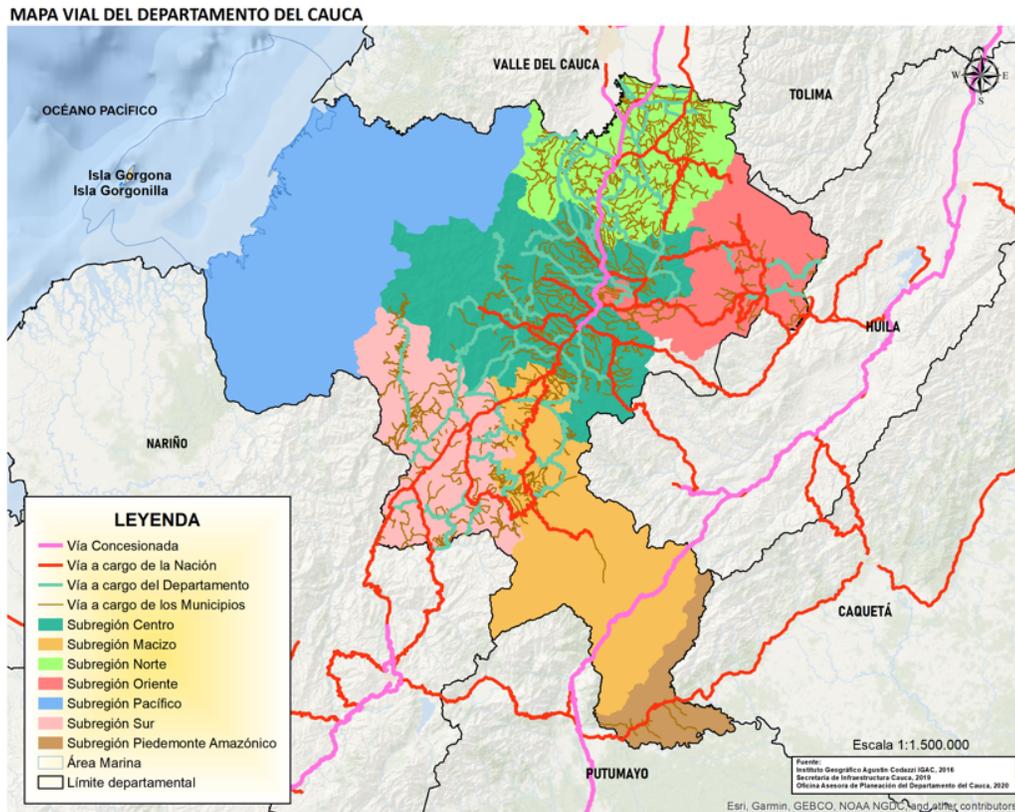
El Cauca tiene una ubicación privilegiada. Su localización geográfica y conectividad terrestre facilita el intercambio con el mercado ecuatoriano y otros países andinos a través de la vía Panamericana la misma que nos conecta e integra con la capital del vecino departamento del Valle del Cauca principal mercado del Suroccidente colombiano. Por tierra el Cauca se conecta con el interior del país a través de dos corredores viales, Transversal del Libertador y corredor del Paletará, que una vez terminados incrementarán notablemente el comercio, la agroindustria y el turismo dados los atractivos paisajísticos, termalismo y arqueología de la zona oriente del Cauca.

Junto con los departamentos del Valle del Cauca, Chocó y Nariño, el Cauca con 3 municipios sobre el andén pacífico y 39 sobre el pacífico andino, hace parte de la *Región de Administración y Planificación RAP Pacífico*, integración que viene sumando esfuerzos para consolidar este vasto territorio como una plataforma capaz de dinamizar la economía colombiana en el marco de la Alianza Pacífico iniciativa económica y de desarrollo establecida en 2011 por Chile, México, Perú y Colombia con el propósito de eliminar obstáculos al comercio.

El Cauca busca una salida al mar, que, potenciada con infraestructura de transporte multimodal, bien podrá representar una plataforma logística internacional directa hacia la cuenca del Atlántico a través de la costa chocoana y el Canal de Panamá, estrecho por el cual pasa el 62% de la carga que movilizan los puertos colombianos y hacia la cuenca del Pacífico conformada por 46 países de Oceanía, Asia y América que representa el 40% del PIB mundial. Actualmente esas posibilidades existen por la cercanía de nuestro departamento al puerto de Buenaventura que moviliza cerca de la mitad del comercio exterior de Colombia.

Así mismo, el departamento se conecta con Cali, capital del Valle del Cauca y principal mercado del suroccidente colombiano a través de la vía Panamericana generando especial cercanía con la subregión Norte del departamento y hacia el interior a través de los dos corredores viales que nos comunican con el Huila los cuales atraviesan zonas con enorme potencial turístico dado sus atractivos paisajísticos, termalismo y arqueología entre otros.

²⁴ Aves del Departamento del Cauca 2008 – Ayerbe-Quiñones



En cuanto a la economía y productividad, una herramienta a tener en cuenta en este Plan es la Política de Desarrollo Productivo para el país, que se encuentra detallada en el Documento 3866 del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) siendo esta un conjunto de instrumentos sectoriales y transversales a través de los cuales se busca resolver fallas de mercado, de gobierno y de articulación que inhiben mejores resultados de productividad y de sofisticación del aparato productivo en nuestro país.



Zona Franca Norte del Cauca. Fuente: Cámara de Comercio del Cauca

Esta política proyecta un horizonte de aplicación a 10 años habiendo iniciado en 2016 y culminando en 2025 y orienta al país en la priorización de apuestas productivas, la transformación y diversificación del aparato productivo hacia bienes más sofisticados. Igualmente, este Plan considera la “Visión Cauca 2032” mediante la cual se promueve la competitividad y busca incidir en factores determinantes para lograr mayores niveles de productividad y competitividad como son la estructura empresarial, las condiciones de la demanda, los factores de producción y las industrias conexas.

Para alinearnos a esta visión de desarrollo, es necesario apostar a la formación de capital humano, la ampliación y mejora de las infraestructuras logísticas, la consolidación de corredores de transporte, servicios energéticos y de comunicaciones, así como la formalización de la propiedad rural y la titulación de baldíos que pueden ser altamente productivos.

Todo esto con miras a desarrollar sectores de talla mundial donde el departamento tiene importante potencial como la industria, el turismo y el software²⁵. La visión de competitividad del departamento del Cauca gira en torno al fortalecimiento de determinantes claves como los factores de producción, principalmente mejorando la dotación del capital humano y la infraestructura, también reforzar el tejido productivo y empresarial de las unidades productivas, así como propiciar un entorno favorable para los negocios, en el ámbito interno y externo, lo anterior promoviendo encadenamientos productivos, especialmente en sectores económicos prioritarios y de gran potencial como la agroindustria, el turismo y las Tics. Propiciar un entorno favorable se refiere a proveer la infraestructura necesaria que conecte a los municipios del departamento internamente y con el país y además invertir recursos en la eliminación de cultivos ilícitos y la minería ilegal²⁶.

Según análisis de la *Comisión Regional de Competitividad del Cauca*, organización que fortalece la concertación entre los actores públicos y privados y las organizaciones cívicas y sociales de la región para mejorar la productividad y competitividad, el Cauca debe potenciar sus apuestas productivas con prioridad en café, cacao, frutales, turismo, tecnologías de información y comunicación - TIC, industrias creativas y biotecnología esta última con énfasis en cannabis medicinal y con fines industriales. Igualmente, según el mapa por Subregiones del departamento se recomienda promover los siguientes sectores y apuestas:

- **Pacífico: turismo**
- **Macizo: servicios eco sistémicos**
- **Sur: Zona Franca agroindustrial, distrito de riego, aeropuerto de carga (pista aérea)**
- **Piedemonte amazónico: agroforestal**
- **Centro: economía naranja, café especial**
- **Norte: industria y cannabis, línea férrea de carga**
- **Oriente: turismo, café especial**

Entre las apuestas que el Cauca viene impulsando de manera sostenida en los últimos años es el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación – Ctel, determinante para nuestro desarrollo. Fruto de la alianza entre el sector público, privado, la academia y la sociedad civil y en especial con la participación de grupos de investigación de Instituciones de Educación Superior nuestro departamento ha consolidado una dinámica destacada de empresas de base tecnológica, el apoyo en formación docente de alto nivel y el desarrollo de proyectos como el Parque Tecnológico de Innovación del Café – Tecnicafé entre otros logros.

Este importante sector, apalancado en el potencial que representa el conjunto de Universidades, hace posible avanzar hacia el cumplimiento de la visión trazada en el Cauca de establecerse como una región de conocimiento e innovación.

²⁵ DNP, 2011, p. 78

²⁶ Comisión Regional de Competitividad del Cauca



Parque Tecnológico de Innovación del Café – Tecnicafé. Municipio de Cajibío.

Economía naranja; diversidad y cultura

El Plan Nacional de Desarrollo *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022* establece el emprendimiento como un factor fundamental para el desarrollo y realiza un especial énfasis en la *Economía Naranja* en donde el Cauca tiene grandes posibilidades en la medida que se logre fortalecer las expresiones y manifestaciones de la diversidad cultural, se revitalice el patrimonio cultural, se fortalezca la formación de públicos y la producción cultural y se estimule la formación artística y creativa alrededor de una agenda cultural que permita promover una dinámica económica sostenida.



Chirimía. Foto: Alejandro Luna Fals

Además de la riqueza natural, la localización geográfica y el potencial productivo, el Cauca es un territorio colmado de riqueza cultural expresada en el folclor, la música, la gastronomía, el arte y la diversidad étnica que se conserva desde la colonia para fortuna de los caucanos y del mundo.



Violines del Norte del Cauca. Foto Carlos Miguel Varona

Cuando hacemos referencia al Cauca musical, llegan sonidos desde los manglares: con la chonta, las voces de cantadoras que arrullan el paso de las multitudes y cununos que llaman a danzar. El bambuco viejo se abre paso por la cordillera y los tambores, flautas y demás percusiones, complementan melodías indígenas del macizo, que descuelgan a los valles interandinos donde los violines negros alborotan nuevamente esa partitura diversa de polifonías que se reinventa con el paso del tiempo y de los nuevos sonidos²⁷.



Vientos Guambía. Foto

²⁷ Claudia Lorena Cruz Astudillo – Notas de las Subregiones musicales del Cauca febrero 2020



Folclor del Cauca. Foto: Corporación Gastronómica de Popayán

Al igual que la música, la gastronomía es otra de nuestras indudables riquezas. No en vano, Popayán fue reconocida en 2005 como Ciudad de la Gastronomía de la UNESCO. El Congreso Nacional Gastronómico de Popayán en su labor de resaltar y mantener las tradiciones culinarias ha hecho visible este patrimonio que se nutre desde las cocinas de todos los rincones del Cauca con las plazas de mercado y destaca la mujer caucana como bastión del patrimonio. Han surgido programas académicos y grupos de investigación de nivel superior que fortalecen esta naciente industria como parte de la economía naranja y que junto a otros sectores impulsa un interesante cambio en nuestro modelo productivo teniendo como principal recurso la creatividad, el conocimiento y el acervo cultural de cada persona.

Palabras como carantanta, pipián, pringapata, chulquín, caucharina, mollete, champús, mote, sango, chumbipe, ullucos, birimbí, encocao, pambazo, fifirifí, fifirifiao, y guampín, son, sencillamente, canciones que alegran el estómago, versos que alimentan cuerpo y alma, poesías que se comen, en el departamento del Cauca²⁸.

²⁸ Carlos Humberto Illera – Regiones Culinarias del Departamento del Cauca febrero 2020



Comida Típica Caucana

5. Reconocimientos UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, en su interés de preservar y conservar las diferentes expresiones culturales que dan identidad propia a todos los pueblos del mundo y partiendo de la base que sin cultura no es posible concebir un desarrollo sustentable y duradero, ha planteado la realización de tratados internacionales cuyo objetivo es proteger y conservar el patrimonio cultural y natural donde se establecen ciertos lugares de la Tierra con un valor universal excepcional que pertenecen al patrimonio común de la humanidad; El departamento del Cauca en la lista de ésta organización cuenta con cinco declaratorias que vale la pena destacar:

A. RESERVA DE BIOSFERA DEL CINTURÓN ANDINO DEL MACIZO COLOMBIANO



Laguna de la Magdalena, municipio de San Sebastián. Macizo Caucaño

La UNESCO, a través de su programa Hombre y Biosfera estableció en 1976 la declaratoria de *reservas de la biósfera* para promover el desarrollo regional sustentable; en consecuencia en el año 1978, el cinturón andino del Macizo Colombiano recibió esta declaratoria considerada como una zona estratégica para Colombia y el mundo ya que ahí nacen las cordilleras central y oriental y las arterias fluviales más importantes del país como son el Río Magdalena, Cauca, Putumayo, Caquetá y Patía.. El núcleo central está conformado por tres parques nacionales (Nevado del Huila, Puracé y Cueva de los Guácharos), donde se encuentran especies animales y vegetales de la alta montaña tropical, como la danta de páramo, el oso andino, el puma, el roble y el frailejón, entre otros.

B. PARQUE NACIONAL ARQUEOLÓGICO DE TIERRADENTRO

El parque fue declarado patrimonio de la humanidad en el año de 1995 reconociendo este sitio como *testimonio único y excepcional* de una civilización desaparecida donde los monumentos atestiguan la complejidad social y la riqueza cultural de una sociedad prehispánica de la región andina septentrional. También agrupa estatuas monumentales prehispánicas y contiene hipogeos o tumbas subterráneas decoradas tanto los muros como las columnas con diseños geométricos, antropomorfos y zoomorfos que datan de los siglos VI a X.



Hipogeos. San Andrés de Pisimbalá. Foto: Milton Villa

La región de Tierradentro, comprende los municipios de Belalcázar e Inzá, está localizada en la vertiente oriental de la Cordillera Central, y pertenece a la hoya hidrográfica del río Magdalena. Se caracteriza por ser un área con topografía quebrada, con cimas escarpadas y profundos cañones que hacen difícil su acceso.



Capilla Doctrinera, San Andres de Pisimbalá. Foto: Milton Villa

C. MARIMBA DE CHONTA Y SUS CANTOS TRADICIONALES DEL PACÍFICO

Las músicas de marimba, los cantos y danzas tradicionales del Pacífico Sur de Colombia, son expresiones musicales que recogen en sus melodías y ritmos la herencia africana de una manifestación cuya fuerza ha sobrevivido tras generaciones, convirtiéndose en parte sustancial de la identidad de los pobladores de esta región, para quienes la música es el lenguaje con que habla el espíritu. Este elemento del patrimonio cultural inmaterial está profundamente arraigado en las familias, así como en las actividades de la vida diaria y en diversos eventos de carácter ritual, religioso o festivo para celebrar la vida, rendir culto a los santos o despedirse de los difuntos.



La transmisión de las leyendas y las narraciones de la tradición oral a las generaciones más jóvenes está a cargo de las personas adultas mayores, la transmisión de conocimientos musicales la supervisan los profesores de música.

La UNESCO declaró esta manifestación como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en el año 2012.

D. PROCESIONES DE SEMANA SANTA DE POPAYÁN

Las procesiones de Semana Santa son una manifestación masiva del culto católico, que han sido celebradas desde la época colonial, y comprende cinco procesiones, desde el martes hasta sábado santo, dedicadas a la Virgen María, Jesucristo, la Santa Cruz, el Santo Entierro y la Resurrección que recorren las calles del centro histórico de la ciudad. Desde esa época, son consideradas como un elemento importante de cohesión social y de identidad de la población de la ciudad.



Son poseedoras del patrimonio inmaterial y durante todo el año se hacen los preparativos según las normas que vienen transmitiendo de generación en generación y se enseñan a los niños desde la edad de cinco años, las procesiones han generado un vocabulario y competencias específicas, así como las funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes.

La organización de las procesiones está coordinada por los miembros de una Junta Permanente pro Semana Santa. Esta tradición fue inscrita en el año de 2009 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

E. POPAYÁN CIUDAD CREATIVA EN GASTRONOMÍA



Comida típica. Foto: Corporación Gastronómica de Popayán

La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO reúne a territorios que fundamentan su desarrollo en la creatividad a través de la artesanía, la música, las artes populares, el diseño, el cine, la literatura, la gastronomía o las artes digitales.

Popayán cuenta con una valiosa tradición culinaria fruto de la fusión de culturas europea, indígena, afro y dinámicas mestiza y campesina, del ambiente mismo de la ciudad y de su patrimonio histórico y arquitectónico. Desde el 2013 de forma ininterrumpida se celebra cada año el Congreso Nacional Gastronómico de Popayán, evento mediante el cual se ha logrado posicionar la capital caucana como el destino gastronómico por excelencia en Colombia. Fruto de estos logros, la UNESCO declara en 2005 a Popayán como *ciudad creativa de la gastronomía* honor que comparte con otras 12 ciudades de América ubicadas en Brasil, Bolivia, México, Panamá, Perú, Ecuador y Estados Unidos.

Caracterización Subregional

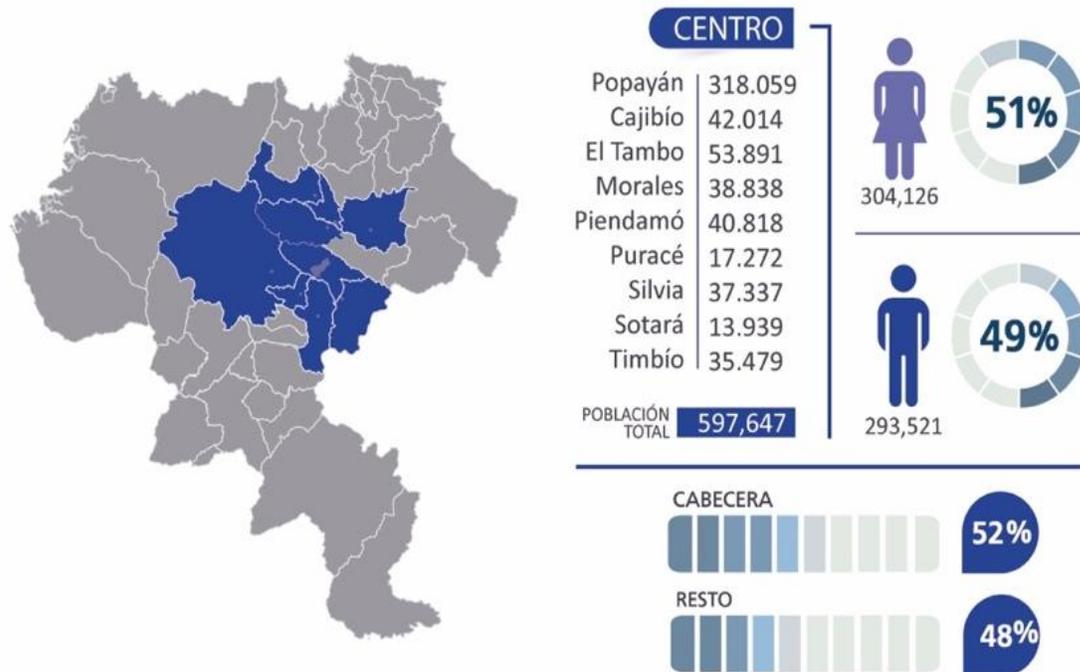
El departamento se encuentra dividido políticamente en 42 municipios los cuales están organizados en 7 subregiones, a continuación, presentamos información de cada una de ellas:

Subregión Centro

Esta es la subregión con mayor concentración de población en el departamento del Cauca con el 41% equivalente a 597.647 habitantes. Está conformada por los municipios de Popayán, Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Puracé, Silvia, Timbío, y Sotaró. En cuanto a la distribución por zona se aprecia que en la zona urbana habitan 309.831 y en la zona rural 287.816, lo que equivale a 52% y 48% respectivamente. Tiene una ubicación estratégica, se ubica allí Popayán capital del departamento y cuenta con una alta conectividad siendo atravesada por la vía panamericana que comunica con Nariño y Ecuador y al norte con Cali y el resto del país al igual que conecta con Huila y el interior a través de la transversal del Libertador y el Corredor del Paletará. Se caracteriza por ser una zona productora de café, caña panelera, lácteos, minerales y manufacturas, turismo y servicios.

La población étnica indígena, presenta un incremento de 21.450 habitantes, pasando de 69.194 habitantes según dato DANE año 2005 a 90.644 habitantes proyectados al año 2020. Se destacan culturalmente los grupos étnicos como: Coconuco, Páez, Guambiano, Amalueño y Pubense.

Se presenta un crecimiento de la población Afrodescendiente producto de las migraciones, promovidas por efecto de la minería, trabajo, estudio entre las más importantes. Según DANE en el año 2005 se censaron 17.197 habitantes en diferentes edades de ese periodo. A hoy, según proyecciones año 2020, se dio un crecimiento del 31% es decir 5.331 habitantes que sumados a la población anterior totalizaron 22.528 habitantes para el nuevo periodo censal.



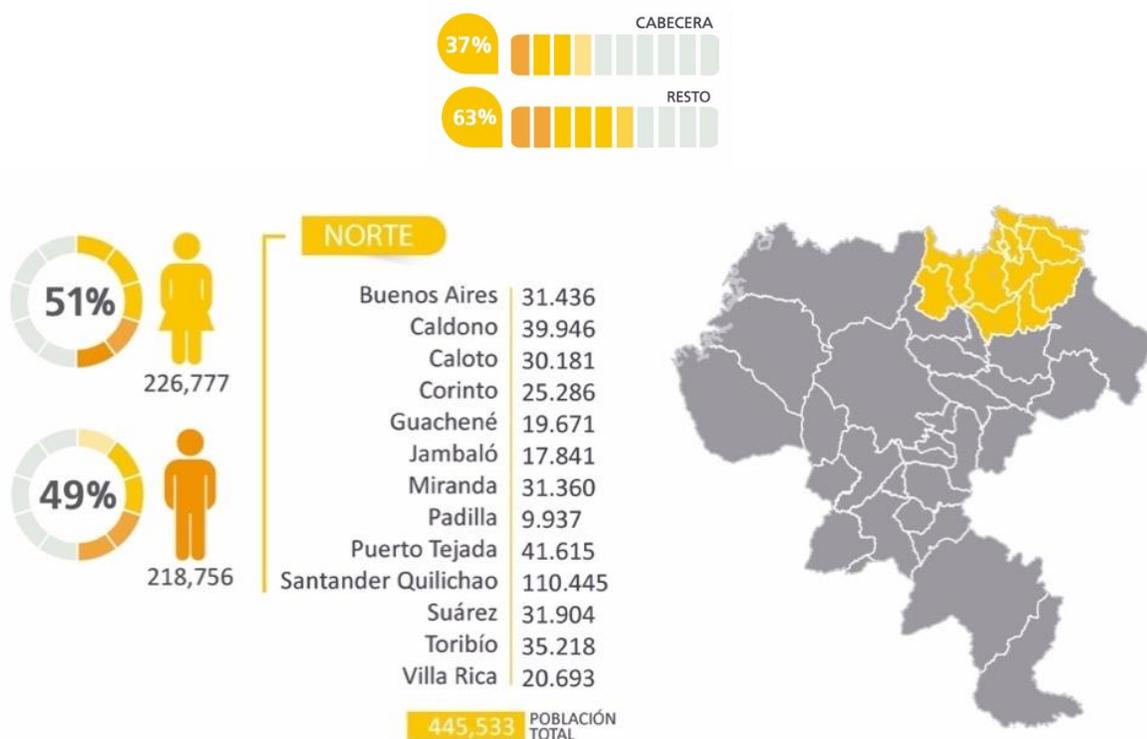
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Subregión Norte

La subregión norte está conformada por 13 municipios: Buenos Aires, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribio, Villa Rica, Caldon y Guachené; cuenta con una población de 445.533 habitantes, de los cuales 163.952 personas que equivale a 37% están en la parte urbana y 281.581 personas (63%) en la zona rural. El municipio de Santander cuenta con un mayor número de habitantes del total de la región con 110.445 personas. En cuanto a género el 49% o sea 218.756 son hombres y 51% que equivale a 226.777 son mujeres. El norte cuenta con una variedad de pisos climáticos y ecosistemas que permiten gran diversidad de sistemas productivos; se caracteriza por concentrar alta presencia de actividad industrial frente al resto del departamento, así como un creciente sector comercial y agropecuario. Cuenta con vínculos comerciales importantes con la ciudad de Cali y Popayán.

La población indígena al año 2005 según DANE era de 108.345 habitantes la cual durante un periodo de 15 años presentó crecimiento del 26% como lo muestra la proyección del año 2020, el cual correspondió a 136.515 habitantes representados principalmente en el grupo étnico Páez. Cuenta dentro de su estructura organizativa con cabildos articulados a la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACIN, máxima instancia organizativa regional.

La Subregión norte cuenta con una población afrocolombiana de 169.552 habitantes según información DANE año 2005. Los datos estadísticos proyectados para esta población año 2020, manifestaron un aumento llegando a 213.636 habitantes. En su Autonomía comunitaria corresponden diversas organizaciones etnicoterritoriales en 10 de los 13 municipios, la demás relevancia en el momento de estudio concierne a la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca –ACONC, organización de concertación y de toma de decisiones suprarregionales étnicas.

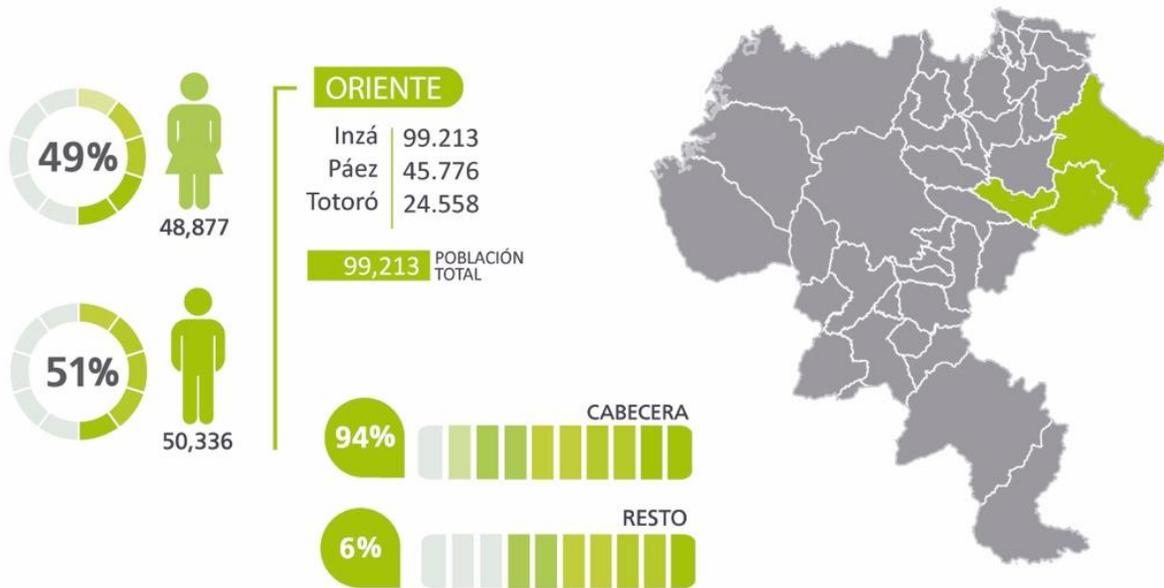


Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Subregión Oriente

Está conformada por los municipios de Inzá, Páez y Totoró y se caracteriza por ser un terreno escarpado de bellos atractivos naturales, presentando influencia del pueblo nasa. Posee fuertes vínculos con el departamento del Huila. Cuenta con el Parque Arqueológico de Tierradentro lo que convierte en una oportunidad para el turismo; también sobresale la producción de cafés especiales y sobresale la economía de subsistencia reflejada en cultivos de fríjol, caña y producción ganadera. Es una subregión marcadamente rural. El 6% de la población, es decir 5.598 personas habitan las cabeceras municipales y el resto, o sea, 93.615 en la zona rural que representa el 94%. Presenta un comportamiento creciente del 33% destacándose en su orden los municipios de Páez 45%, Totoró 39% e Inzá 6%. Pasó entre el 2005 y 2020 de una población total de 76.331 habitantes a 99.213 habitantes. Se evidencia en el territorio 5.161 habitantes de los grupos étnicos Páez, Guanana y Totoróez.

La Población étnica Afrocolombiana según Censo 2005 contaba con una población de 1.877 habitantes, para el periodo proyectado año 2020 se evidencia un aumento poblacional proyectado de 619 habitantes para un total 2.496 habitantes en el período en mención.



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

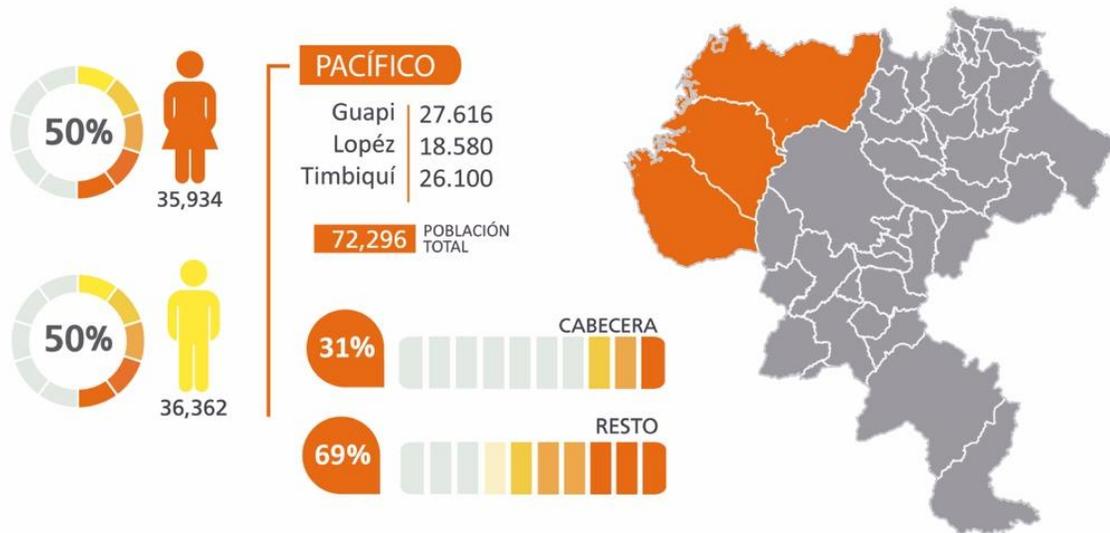
Subregión Pacífico

Esta región la integran los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí. Hace presencia en este territorio una población dinámica con comportamientos demográficos significativos entre los que se resaltan crecimientos del 25% durante los últimos 15 años. Evidencia esto los datos DANE 2005 que muestra 58.668 habitantes y el realizado en el año 2018, con 72.296 habitantes. Visible Timbiquí con un 56%, López de Micay con un 46% y Guapi que, si bien es cierto, no obtuvo el mismo incremento de los anteriores su población presentó un decrecimiento leve.

Cuenta con la presencia de núcleos de población afro e indígena. El grupo étnico indígena con presencia en la región corresponde a Embera que según información DANE año 2005 pertenecen 1.663 habitantes y que para la proyección año 2020 aumentaron en unos 416 habitantes sumando el total proyectado de 2.089 habitantes.

La población Afrocolombiana es mayoritaria y su acervo cultural constituye una de las mayores riquezas del país. Los datos censales evidenciados por el DANE año 2005 muestran una población de 47.518 habitantes para ese período y que en 15 años crecieron en un 25% alcanzando al año 2020 proyectado 59.398 habitantes.

El nexa histórico y su débil conectividad con las otras subregiones del departamento han conllevado a estas comunidades a establecer relaciones comerciales y sociales con otras similares de los Departamentos del Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Se ha mantenido a lo largo de los años, un corredor estratégico social, económico y político pero que dado las carencias en algunos indicadores socio económicos y falta de conectividad, se requiere el apoyo del estado para avanzar en reducción de brechas aún presentes.



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

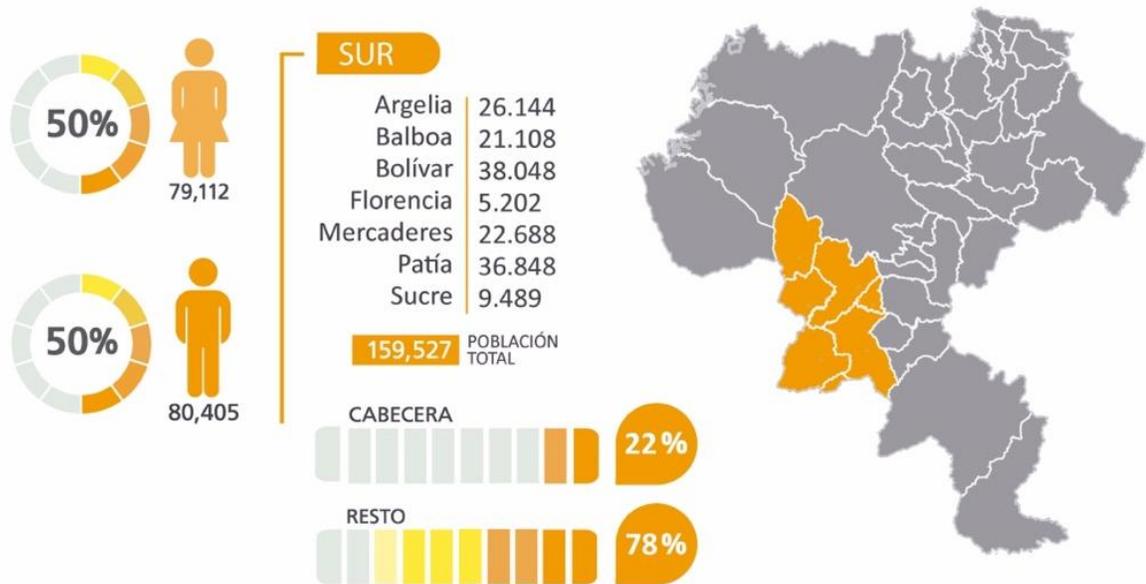
Subregión Sur

Comprende los municipios de Argelia, Balboa, Bolívar, Patía, Florencia, Mercaderes y Sucre con una población total de 159.527 habitantes que representa el 11% del total departamental, de acuerdo a la tabla se aprecia que el 22% (35.704 personas) está asentada en la parte urbana y el 78% (123.823 personas) en la zona rural. Se caracteriza por ser productora de café, caña panelera y plátano, ganadería extensiva, piscícola y avícola. Presenta una dinámica comercial con el Departamento de Nariño y un gran potencial para la agroindustria y el ecoturismo.

Subregión que corresponde geográficamente en gran parte al Valle del río Patía, Según datos DANE, para el año 2005 contaba con una población de 145.065 y durante un periodo prolongado de 13 años mantuvo un crecimiento del 10% dado las grandes migraciones de la población hacia otras zonas del país. Según muestran las cifras al año 2018 alcanzó una población de 159.527 habitantes dada principalmente por los crecimientos del municipio de Patía 77%, seguido de Mercaderes 28%, Sucre 20% y Argelia 2%, el resto presentaron comportamientos decrecientes por altas tasas de migración. El grupo étnico indígena con presencia en la región se encuentra disperso, la información DANE año 2005 muestra 2.487 habitantes y un leve crecimiento del 11% llegando a una población proyectada en 2.761 habitantes.

El Patrimonio ancestral Afro, sus mitos y costumbres han sido transmitidos de generación en generación mediante la traducción oral, la danza y sus platos típicos. El DANE muestra al año 2005 2.761 habitantes y se proyecta para 2020 un incremento del 11% llegando a 3.064 habitantes.

La Subregión sur hace parte de la Asociación de los Municipios del Alto Patía - ASOPATÍA, conformada por 18 municipios tanto del Norte de Nariño y del sur del Cauca. Esta organización avanza con el ánimo de consolidar una zona de planificación y gestión que permita impulsar el desarrollo regional.



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Subregión Macizo

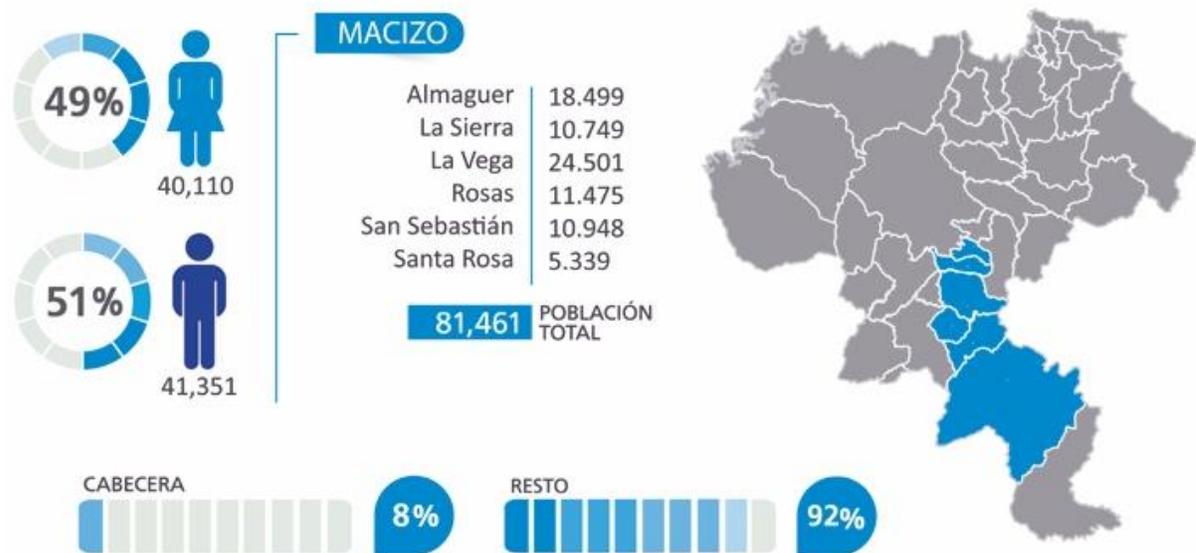
Está conformada por los municipios de Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, Santa Rosa y San Sebastián con una población de 81.461 personas, que representa el 6% del total departamental. En cuanto a la distribución espacial, en la zona urbana hay 6.635 habitantes y en la rural 74.826, lo que representa el 8% y 92% respectivamente.

Allí se encuentra el Macizo colombiano, también denominado Estrella Fluvial de Colombia, conocido por su producción de agua y generación de bienes y servicios ambientales siendo estratégico no sólo para la región, sino para el país y el mundo.

La actividad agrícola está basada en productos como: Papa, maíz, trigo, cebada, café, caña panelera, hortalizas, frutas, ganado y minerales. Posee gran potencial en ecoturismo y conservación como ecorregión estratégica. De característica montañosa, contaba en el año 2005 según el DANE con una población de 92.067 habitantes y en 13 años presentó un notorio decrecimiento promedio del -12% para el año 2018 de 81.461 habitantes.

El Censo DANE 2005 muestra una población indígena de 19.675 habitantes proyectándose a 2020 una disminución quedando en 17,314 habitantes, mayoritariamente pertenecientes al grupo étnico Yanaconas, caracterizados por su ancestralidad y arraigo a su territorio y la vida en la madre tierra. Gozan de gran diversidad de flora y fauna que les suministra la estrella fluvial.

En cuanto a población Afro, según el DANE para el 2005 era de 1.838 habitantes y se proyecta una disminución del 12% llegando a 1.617 habitantes.



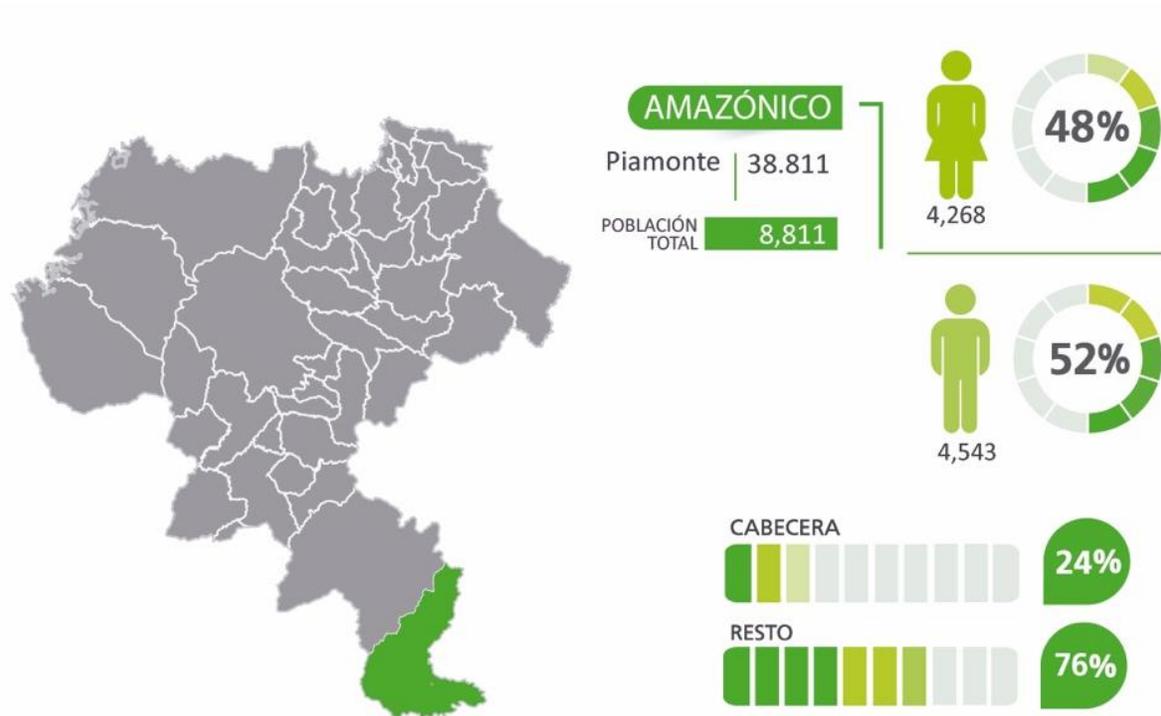
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Surbregión Piedemonte Amazónico

La integra el municipio de Piamonte con una población de 8.811 personas, de las cuales la mayoría se ubica en la zona rural 6.702 personas que equivale a 76% y 2.109 en la zona urbana (24%). Es importante expresar que su población aumentó en un 535% con respecto a la entregada por el DANE año 2005 de 1.387 habitantes a 8.811 habitantes según el censo realizado para el año 2018.

De acuerdo a la distribución por grupos étnicos, en el año 2005 fuente DANE existían 251 indígenas y 20 afrocolombianos. Su riqueza ambiental y su diversidad del ecosistema sumado al mejoramiento de los servicios públicos permitieron que en estos 15 años la dinámica demográfica sumada a la tasa de fecundidad, superaran el promedio de nacidos vivos. Hoy es una subregión propicia para el ecoturismo y conservación.

La actividad primaria es la ganadería, la agricultura y agroforestal. Persiste economía de subsistencia.



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

6. Dinámicas Subregionales

El propósito de esta sección es identificar características en la conformación de las estructuras institucionales, poblacionales, económicas, sociales, culturales, ambientales que contribuyen a explicar diferencias en el potencial y en las dinámicas del crecimiento, el desarrollo y la gobernabilidad del territorio, en torno a la configuración de las subregiones en que éste se encuentra subdividido en el departamento.

La identificación de las disparidades territoriales y su evolución en el tiempo servirá de base para la estructuración de instrumentos de política pública que permitan operacionalizar principios de equidad y focalización, y compensar las principales brechas sociales y económicas.

A partir de la identificación de elementos que deben ser considerados en el análisis de las dinámicas subregionales, se propone un núcleo mínimo de indicadores que expresan las disparidades en la dotación de factores que contribuyen (por su existencia, disponibilidad) u obstaculizan la generación y aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo.

Elementos para el análisis de las dinámicas subregionales

Divisiones político administrativas

En principio, la heterogeneidad en el número de municipios que conforman las subregiones plantea un reto para el establecimiento de indicadores comparativos de la dinámica en la evolución. La inclusión de este elemento tiene sentido para considerar restricciones en la aplicación de indicadores comparativos.

TAMAÑO POBLACIONAL Y DISTRIBUCIÓN ENTRE LAS SUBREGIONES

El tamaño poblacional ofrece una primera aproximación a la cuantificación de la importancia relativa de las subregiones, expresada en la concentración de la demanda de servicios y en los atributos particulares de la población.

DIVERSIDAD EN LA COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN

La composición étnica en las subregiones enriquece su contribución al análisis de las dinámicas subregionales, a la vez que plantea la necesidad de considerar dicha diversidad para definir el alcance y contenido de los instrumentos de análisis, de manera que permita aplicar un enfoque diferencial y el reconocimiento de formas particulares de organización para la provisión de servicios.

RELEVANCIA ECONÓMICA Y CONTRIBUCIÓN AL PIB DEPARTAMENTAL

Aunque sería deseable la consideración de instrumentos que permitan describir las diferencias existentes en las características de la estructura productiva de las subregiones, el análisis propuesto busca cuantificar su contribución al valor agregado departamental, como una expresión de su importancia relativa, en términos económicos.

DOTACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Como expresión de diferencias en el potencial de crecimiento y desarrollo subregional se considera el nivel educativo alcanzado por la población. La riqueza del capital humano disponible puede compensar disparidades en la dotación de otros factores y debilidades en el acceso a ventajas

comparativas basadas en la geografía y en la disponibilidad de recursos naturales. No se consideran las limitaciones que sobre el nivel de escolaridad puedan derivarse de diferenciales en calidad y pertinencia de los servicios educativos disponibles.

ORGANIZACIONES, ASOCIATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD DE CAPITAL SOCIAL

Se considera que la disponibilidad de capital social puede contribuir a subsanar la desigualdad en la dotación de otros factores que promuevan el crecimiento, el desarrollo y el bienestar.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE SALUD

La dotación de infraestructura para la provisión de servicios básicos ofrece fortalezas o debilidades para garantizar la satisfacción de necesidades esenciales de la población y para el funcionamiento del aparato productivo en condiciones adecuadas para la competitividad territorial.

CONDICIONES DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO

El desarrollo del potencial de las subregiones depende de las condiciones de convivencia, seguridad y gobernabilidad del territorio. Variaciones (alteraciones, súbitas o recurrentes) en las mismas, no solo afectan el desempeño de las actividades económicas, sociales y culturales actuales, sino que comprometen la capacidad de atraer nuevos desarrollos y su sostenibilidad, incluida la del medio ambiente.

CONECTIVIDAD

La disponibilidad de infraestructura de vías y puertos incide en el desempeño de las actividades productivas y en la movilidad de la población. Así mismo, genera las condiciones para articular la economía de las subregiones con mercados de consumo para los bienes y servicios generados. En este componente solo se hará referencia a la disponibilidad de vías.

EXISTENCIA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y MECANISMOS DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

La dotación de recursos naturales ofrece el potencial de aprovechamiento de servicios ecosistémicos, cuya importancia trasciende los límites subregionales, hasta llegar al ámbito departamental y nacional.

A continuación se presentan los resultados del análisis de los indicadores seleccionados como descriptivos de la heterogeneidad y de los diferenciales en el potencial de desarrollo de las subregiones.

Indicadores subregionales

1. Número de municipios por subregión

La distribución del territorio en las siete subregiones condujo a una composición heterogénea de las mismas, en cuanto al número de municipios, con condiciones diferenciales en su capacidad de gestión. En cuanto a lo primero, se tiene la siguiente distribución por subregión:

Centro: 9 municipios, incluida la capital, lo cual incide en el peso relativo de la subregión y en los promedios observados en la mayoría de los demás indicadores considerados.

- Norte: 13 municipios, con efectos similares a los anotados para la anterior subregión; la concentración de un mayor número de municipios eleva su participación y los promedios de los indicadores.
- Oriente, Pacífico y Piedemonte: respectivamente, con 3, 3 y 1 municipios, constituyen las subregiones con menor número de divisiones político administrativas, lo cual se refleja en los indicadores de importancia relativa, aun cuando es matizado por la diversidad existente en la composición étnica de las dos primeras; en el caso de la subregión Piedemonte Amazónico, el que su composición corresponde a un solo municipio le confiere un carácter particular, que dificulta el uso de indicadores para fines comparativos.
- Sur: es la tercera subregión en cuanto a número de municipios que la conforman (7).
- Macizo: de ella hacen parte 6 municipios.

2. Participación en la población total del departamento

Los rangos de variación de este indicador entre las subregiones se recogen en el color de fondo que representa las subregiones, en una gama que parte de una tonalidad crema para las participaciones más bajas, hasta llegar a marrón para las más altas, es decir, a mayor participación en la población total, tonalidades más intensas.

Las subregiones Centro y Norte concentran el 80% de la población del departamento. En la subregión Centro esto obedece a la presencia de la capital, cuyo peso relativo en el total departamental es de 21,7%, para un total de 40,7% en la Subregión; mientras que la segunda alcanza a significar un 30,4% del total; en este caso, ninguno de los municipios que la conforman alcanza un peso significativo en el total, salvo Santander de Quilichao, con 7,5%. Lo cual significa que su importante participación de la subregión obedece más al elevado número de municipios que la conforman. Las restantes subregiones significan entre el 0,6% (Piedemonte) y 10,9% (Sur).

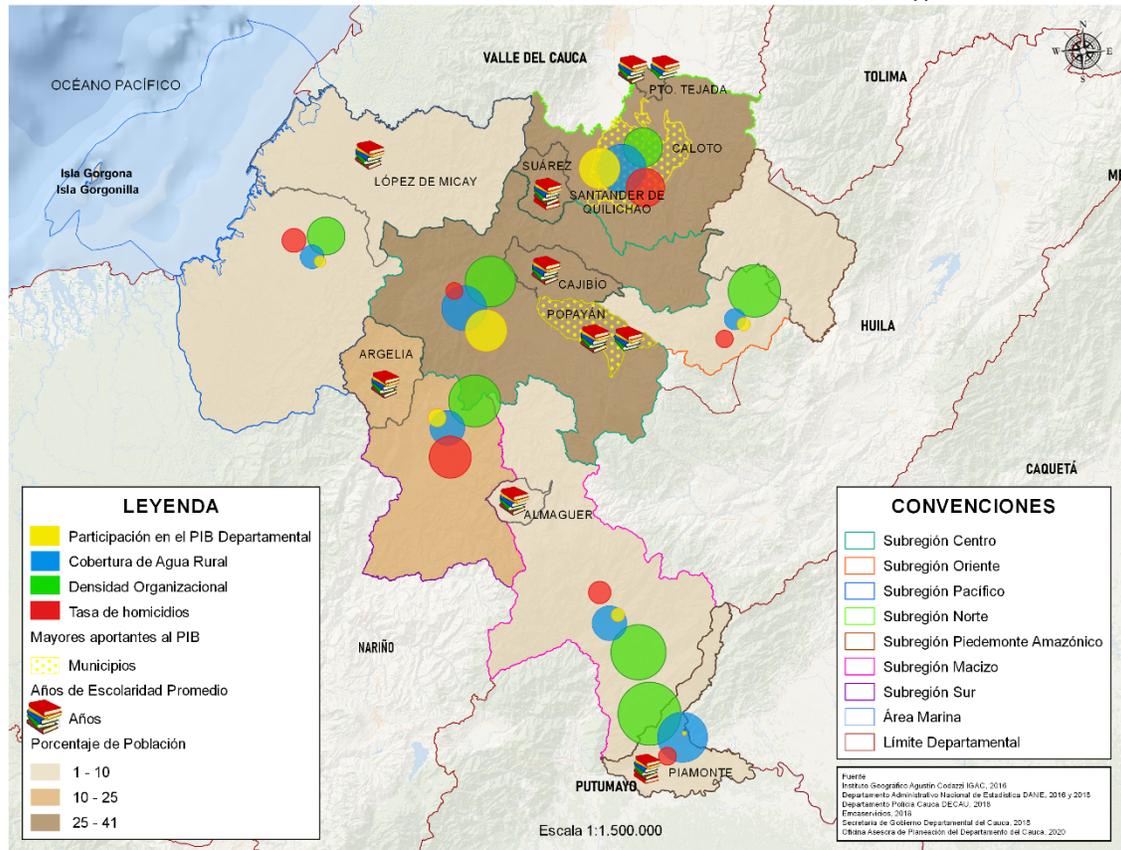
La participación de la población del Cauca en la población total colombiana es de 3,03% en total, sin embargo, al discriminar esa participación en el total urbano (cabecera) y rural (resto) cambia a 1,5% en el primer caso y a 8,5% en el total de población rural, que en el nivel nacional se ha mantenido casi estable, en torno a 10 millones de personas; pero en el caso del Cauca aumenta, mostrando un comportamiento atípico, pues la tendencia general es a la intensificación del proceso de urbanización.

3. Contribución al PIB departamental

La participación de las subregiones en el PIB departamental, representada en el mapa con círculos de color amarillo, muestra alta concentración de la producción en las subregiones Centro y Norte, con alrededor del 71,2% de la producción departamental; ese hecho relega la relevancia de las restantes subregiones a 7,5% para la subregión Sur y a valores aún más reducidos para las otras tres subregiones.

Tres municipios alcanzan a contribuir de manera sustancial al PIB departamental: Popayán, con 25,7%, Caloto, con 11,4% y Santander de Quilichao, con 8,5%. Estas participaciones están representadas con puntos amarillos en el área que delimita el municipio.

FACTORES CONTRIBUYENTES A LAS DINÁMICAS SUBREGIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (I)



4. Tasa de homicidios

La tasa de homicidios es tomada como indicador de las condiciones de seguridad en las subregiones. El promedio del departamento fue de 30,3 por 100.000 habitantes en 2018; la Subregión Centro registró en ese año 10,4 homicidios por cada 100.000 habitantes, el más bajo de todas las subregiones, mientras las del Norte y Sur multiplicaban, respectivamente, por 5 y 6 veces ese nivel; en el primer caso, esa característica atenúa la ventaja que ésta presentaba en los indicadores de concentración de población y de la producción, amenazando la competitividad y sostenibilidad de los avances mostrados en materia productiva; en el segundo, reforzando los efectos de la presencia de cultivos de uso ilícito y las manifestaciones de violencia que se asocian a ellos.

5. Escolaridad promedio de la población

Los años de escolaridad promedio de la población constituyen un indicador valioso para examinar la dotación de talento humano para abordar los retos de la competitividad y la generación de oportunidades laborales, emprendimientos e ingresos, que permitan responder a las necesidades de la población. En el mapa, este indicador se encuentra representado mediante una pila de libros. Cada libro representa un año de escolaridad; en los casos de mayor nivel de escolaridad, se dispusieron dos pilas de libros, para facilitar el conteo de los años de escolaridad correspondientes.

Las brechas que en este indicador se observan, especialmente en los correspondientes a los municipios, son indicativas de las dificultades que enfrenta el departamento en materia de productividad. Los niveles más bajos de escolaridad observados de acuerdo con los datos del Censo 2018, ubican a Almaguer, Argelia, Balboa y López de Micay ligeramente por encima de 5 años de

escolaridad, lo que equivale, en promedio, a tan solo haber concluido los estudios de primaria. Este es un reto para esos municipios y otros que no están muy distantes de ese nivel, no solo en cuanto a dificultades para mantener condiciones de competitividad para la producción local, la productividad y la generación de los ingresos necesarios para su sustento, sino para alcanzar las condiciones que significa el tener que hacer frente a los desafíos del entorno interno y externo.

En el otro extremo, con los niveles de escolaridad más altos a escala departamental se encuentra Popayán, Puerto Tejada, Villa Rica y Guachené, con entre 8 y 9 años de escolaridad, superiores a los del resto de municipios del departamento, pero aún muy bajos para contribuir a dar un empujón a la productividad, y para alcanzar los niveles que otras ciudades del país han logrado ya, como Bucaramanga, Barranquilla, Medellín y Cali, con 10 o más años de escolaridad.

La magnitud de estas brechas y sus implicaciones se tornan más crudas si se tiene en cuenta el tiempo que tarda un colectivo social en añadir un año de escolaridad al saldo que observa hoy. De acuerdo con la información estadística disponible, el país toma 10 años calendario para ganar un año de escolaridad; esto significa que Popayán tardaría dos décadas en alcanzar la escolaridad de Bogotá (11 años), lo cual le permitiría superar el umbral de transferencia intergeneracional de la pobreza – también denominado trampa de pobreza debida a restricciones en el acceso, la permanencia y la calidad de la educación-. Este reto alcanza características dramáticas cuando se examinan las distancias que existen entre los promedios departamental y municipales y los niveles alcanzados en zona rural y entre la población más pobre. Al examinar en ese último aspecto el indicador para una ciudad como Popayán, la brecha entre la población ubicada en el estrato 1 y la del estrato 6 puede ser de cuatro años de escolaridad, equivalente a un rezago de cuatro décadas, de mantenerse el ritmo de avance que ha mostrado en el pasado. Lo cual genera un llamado de urgencia, para asumir acciones que mejoren esas restricciones al desarrollo social²⁹

De igual manera, si se consideran las brechas de género, se presentan diferencias de alrededor de un año de escolaridad, a favor de las mujeres; esta situación es distinta en los municipios con mayor presencia de población de origen étnico, especialmente indígena, donde los hombres tienen mayor escolaridad que las mujeres.

6. Densidad de organizaciones

Un indicador de la disponibilidad de capital social en los territorios es el de Densidad Organizacional, medido por el número de organizaciones por 10.000 habitantes, representado con un círculo verde en el mapa *Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales (I)*.

De manera similar a lo encontrado en el comportamiento de los indicadores de importancia relativa de la participación en los agregados poblacional y económico, la densidad de organizaciones es fuerte en las subregiones Centro y Norte; en este caso, sin embargo, también lo es en las restantes subregiones, salvo Pacífico, señalando las posibilidades de un mecanismo compensatorio de la baja participación en la producción departamental, a partir de lo que el capital social puede aportar a la solución de necesidades colectivas.

En este caso se aplica la advertencia hecha al comienzo de la sección, en cuanto al carácter atípico de la subregión Piedemonte, conformada solamente por un municipio. En él existe un conjunto de sociedades de naturaleza privada, asociadas a la presencia de actividad de explotación de petróleo, en proporción elevada frente al volumen de población, razón por la cual el indicador alcanza un alto

²⁹ Una estrategia que ha mostrado ser altamente costo-efectiva para garantizar mayor nivel de éxito en la trayectoria de los estudiantes por el sistema educativo es invertir en fortalecer el acceso a la educación inicial y atención integral a la primera infancia. Con ella, se logra mejorar el desempeño de los estudiantes y el desarrollo de trayectorias completas (11 años de educación), mejor inserción en la educación superior, con efectos positivos extendidos al desempeño laboral de los egresados. Bernal, R. (2014) *Diagnóstico y recomendaciones para la atención de calidad a la primera infancia en Colombia*. Cuadernos Fedesarrollo, No. 51

valor, sin que esto pueda llevar a considerar que la subregión posee una ventaja real en cuanto al capital social disponible.

7. Cobertura de agua rural

Por su influencia determinante sobre las condiciones de salud de los grupos sociales más vulnerables se ha seleccionado el indicador de acceso a acueducto rural. En este caso, los niveles de cobertura alcanzados continúan siendo exiguos, lo cual tiene efectos adversos en la morbilidad y en las condiciones de nutrición de la población infantil, con potencial influencia en muertes evitables, como lo revelan los indicadores del departamento.

Niveles especialmente bajos de cobertura se presentan en las subregiones Pacífico, Oriente y, un poco menos restrictiva, en Sur y Macizo. Al examinar esta situación, contrastada con la disponibilidad de servicios ecosistémicos que se muestra en el mapa *Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales (II)* se puede constatar que, paradójicamente, en Pacífico, Oriente y Macizo tienen la mayor oferta de servicios ecosistémicos. Otro resultado que emerge del análisis de la información contenida en este mapa es la correspondencia entre los niveles más altos de cobertura y la más baja disponibilidad de servicios ecosistémicos, en localizaciones cercanas a asentamientos de población. Este hecho denota un exceso de presión sobre los recursos hídricos disponibles, el cual compromete la sostenibilidad a largo plazo de las soluciones adoptadas.

Disponibilidad de servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico

Los servicios ecosistémicos son los beneficios tangibles e intangibles que las personas recibimos de los ecosistemas y que redundan en el bienestar humano (UNEP-WCMC, 2011). Estos servicios derivan de las funciones de los ecosistemas y, en último término, dependen de la biodiversidad, es decir, de las distintas formas de vida en la Tierra y de su abundancia.

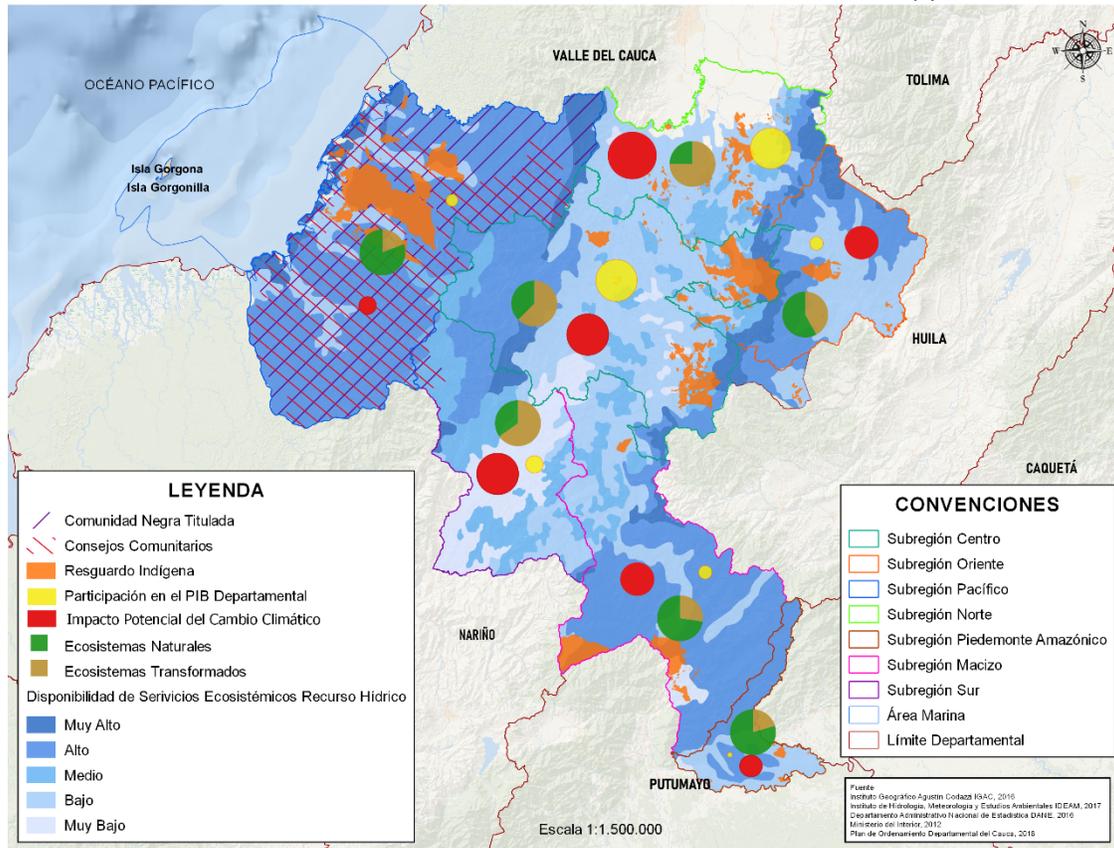
Los colores del fondo del mapa *Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales (II)* tienen unas tonalidades azules cuyo grado de intensidad muestra la disponibilidad de los servicios ecosistémicos relacionados con el agua. Los tonos más oscuros indican un alto grado de disponibilidad que va aclarándose a medida que la disponibilidad se reduce.

Los servicios ecosistémicos (SE) asociados al recurso hídrico directamente son la provisión de agua y la regulación hídrica y climática. La subregión con la mayor riqueza de servicios ecosistémicos es Pacífico, siendo muy alta y alta en casi todo su territorio. La siguen las subregiones Piedemonte Amazónico y una buena parte de Macizo y Oriente. Las que tienen un menor nivel de disponibilidad de SE son las subregiones Sur y Centro, pero sin lugar a dudas, la subregión Norte es la menos dotada de SE, pudiendo observarse que en su zona más al norte carece de cualquier grado de disponibilidad. Como puede observarse en el mapa, se ha agregado una capa con información sobre la localización de territorios étnicos, en los cuales existen mecanismos de gestión propia para el cuidado de nacimientos de ríos y quebradas, preservación de bosques y otras acciones de conservación ambiental. Si bien el indicador empleado no registra estos hechos, se hace necesario establecer la forma como las comunidades involucradas satisfacen sus necesidades de agua y aseguran el acceso a soluciones mejoradas en agua y saneamiento³⁰.

Resulta muy interesante detallar que las subregiones que aportan menos al PIB departamental son las que tienen una mayor disponibilidad de servicios ecosistémicos, pero realmente es ahí donde reside el patrimonio y la verdadera riqueza del Departamento. Las subregiones con altos niveles de SE como Pacífico, Piedemonte Amazónico, Oriente y Macizo son óptimas candidatas para hacer parte de la política del Pago por Servicios Ambientales (PSA).

³⁰ En la siguiente sección se desarrollará esto de manera más detallada.

FACTORES CONTRIBUYENTES A LAS DINÁMICAS SUBREGIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (II)



Grado de transformación de los ecosistemas generales

La Evaluación de Ecosistemas del Milenio, plantea que existe una interacción dinámica entre las personas y los ecosistemas, donde las actividades humanas impulsan cambios directos o indirectos sobre los ecosistemas.

En el mapa *Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales (II)* el grado de transformación de los ecosistemas por subregión es representado con círculos de dos colores, verde (naturales) y ocre (transformados).

El 46% de la superficie del Departamento del Cauca presenta ecosistemas transformados siendo las subregiones con mayor proporción de los mismos Norte (75%), Sur (65,13) y Centro (62,5%). Por otro lado, en el 54% del resto del Departamento, hay presencia de ecosistemas naturales que se concentran principalmente en las subregiones Pacífico (80,95%), Piedemonte Amazónico (79,64%), Macizo (72,68%) y Oriente (58,06%).

Como se evidencia en el mapa, las transformaciones de los ecosistemas minimizan y anulan los servicios ecosistémicos que nos proveen, ocasionando cambios en el bienestar humano: salud, seguridad alimentaria, vulnerabilidad frente al Cambio Climático y Riesgo de Desastres, etc. Es por ello, que las subregiones con tonalidades azules más suaves (menor disponibilidad de SE) presentan una mayor proporción de ecosistemas transformados, al contrario que las subregiones con

tonalidades azules más oscuras (alta disponibilidad de SE) cuya cantidad de ecosistemas naturales es mayor.

Las áreas fuertemente intervenidas, a través de procesos de restauración ecológica, se deben asegurar una estructura ecológica y una forma de uso o manejo que permita conservar un nivel de biodiversidad suficiente para mantener procesos ecológicos. Las zonas que presentan variedad de ecosistemas naturales, deben de proponer estrategias de conservación y ejercicios de priorización que salvaguarden los servicios ecosistémicos de procesos de transformación.

Siguiendo la propuesta de Andrade (2008)³¹ se sugiere implementar un sistema de apoyo a la toma de decisiones para la conservación, que incluya tres tipos principales de información: 1) identificación y ubicación de los objetos/procesos de conservación; 2) riesgo de cambio y 3) oportunidades de conservación.

Impacto potencial del Cambio Climático para los años 2011-2040

El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (2002) define la vulnerabilidad al Cambio Climático como el nivel de susceptibilidad de un sistema frente a sus efectos adversos, incluidas la variabilidad climática y los fenómenos extremos.

Gran parte del territorio caucano ha sido sometido a usos no sostenibles, que han impactado negativamente el ambiente. Las consecuencias se ven reflejadas en el mapa Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales (II) a través de los círculos de color rojo, que representan el impacto potencial que tiene el Cambio Climático sobre las subregiones a lo largo de los años 2011-2040. Las subregiones con mayor impacto potencial son Norte, Sur y Centro, debido a que los ecosistemas de sus territorios están fuertemente transformados y no hay posibilidad de beneficio de los servicios ecosistémicos de regulación climática e hídrica, captación de carbono en biomasa aérea y de suelo y la protección frente a eventos de riesgo.

En base a este escenario, el Cauca debe gestionar el Cambio Climático a través de acciones de restauración ecológica en las zonas más transformadas y estrategias de conservación en los territorios que aún presentan una buena proporción de ecosistemas naturales.

³¹ Andrade, G.I., Mesa, C., Ramirez, A. y Remolina, F. (2008). *Estructura Ecológica Principal y Áreas Protegidas de Bogotá. Oportunidad de integración de políticas para la construcción y el ordenamiento del territorio de la ciudad - región.* Documento de Política Pública, 25: 1-12. Foro Nacional Ambiental. Bogotá.

Anexo estadístico

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	Participación población depto	Valor agregado (\$ miles de millones)	Particip PIB depto	PIB / habitante	Homicidios 2018	Tasa Homicidios	Cobertura Acueducto rural	Escolaridad promedio	Densidad organizacional (x10-000)
1. CENTRO	1. Popayán	21,7	3480,4	25,7						
	2. Cajibío	2,9	133,2	1,0						
	3. El Tambo	3,7	634,1	4,7						
	4. Morales	2,7	216,3	1,6						
	5. Piendamó	2,8	314,6	2,3						
	6. Puracé	1,2	102,8	0,8						
	7. Silvia	2,5	186,1	1,4						
	8. Sotará	1,0	127,6	0,9						
	8. Timbío	2,4	241,6	1,8						
	TOTALES:		40,8	5.436,7	40,1	9,1	62	10,37	49,1	7,9
2. NORTE	1. Buenos Aires	2,1	319,3	2,4						
	2. Caldono	2,7	190,3	1,4						
	3. Caloto	2,1	1548,4	11,4						
	4. Corinto	1,7	154,2	1,1						
	5. Guachené	1,3	116,5	0,9						
	6. Jambaló	1,2	84,6	0,6						
	7. Miranda	2,1	689,9	5,1						
	8. Padilla	0,7	46,7	0,3						
	9. Puerto Tejada	2,8	464,4	3,4						
	10. Santander de Quilichao	7,5	1.152,6	8,5						
	11. Suárez	2,2	170,6	1,3						
	12. Tonbo	2,4	149,5	1,1						
	13. Villa Rica	1,4	220,7	1,6						
	TOTALES:		30,4	5.307,8	39,1	11,9	239	53,64	57,5	7,3
3. ORIENTE	1. Inzá	2,0	168,6	1,2						
	2. Páez	3,1	205,8	1,5						
	3. Totoró	1,7	205,2	1,5						
	TOTALES:		6,8	579,5	4,3	5,8	11	11,09	11,2	6,0
4. PACIFICO	1. Guapí	1,9	179,9	1,3						
	2. López de Micandía	1,3	71,1	0,5						
	3. Timbiquí	1,8	179,3	1,3						
	TOTALES:		4,9	430,3	3,2	6,0	15	20,75	13,9	5,9
5. SUR	1. Argelia	1,8	120,5	0,9						
	2. Balboa	1,4	169,3	1,2						
	3. Bolívar	2,6	201,0	1,5						
	4. Florencia	0,4	110,8	0,8						
	5. Mercaderes	1,5	124,3	0,9						
	6. Patía	2,5	241,3	1,8						
	7. Sucre	0,6	51,3	0,4						
	Total		10,9	1.018,4	7,5	6,4	101	63,31	30,0	5,7
6. MACIZO	1. Almaguer	1,3	133,2	1,0						
	2. La Sierra	0,7	72,8	0,5						
	3. La Vega	1,7	211,6	1,6						
	4. Rosas	0,8	84,3	0,6						
	5. San Sebastián	0,7	55,2	0,4						
	6. Santa Rosa	0,4	34,9	0,3						
	Total		5,6	591,9	4,4	7,3	15	18,41	29,8	5,8
7. PIEDEMONTE AMAZONICO	1. Piamonte	0,6	64,2	0,5						
	Total		0,6	64,2	0,5	1	11,35	61,8	5,9	85,1
Tota depto		100	13.429	99	9,2	444	30,32	41,8	7,1	48,6

8. Asociatividad para el desarrollo

Se entiende por integración regional aquellos ejercicios de asociatividad vigentes o con posibilidad de desarrollar, en los cuales participe el departamento del Cauca o sus municipios bien sea con otros departamentos o entre sus municipios o con municipios de departamentos vecinos.

Los esquemas asociativos desarrollan en las entidades territoriales la capacidad para construir visiones de territorio a largo plazo, impulsar proyectos y proveer servicios a sus comunidades optimizando el uso de los recursos.

La constitución política de Colombia establece que los departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio y que su objeto principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio. Igualmente señala que la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT será la que establezca las condiciones para promover esquemas asociativos con el propósito de prestar conjuntamente servicios públicos, ejecutar obras de interés común, cumplir funciones de planificación y promover el desarrollo de los territorios.

REGIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO

En el 2011 se expide la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT y el año siguiente inicia operación el Sistema General de Regalías – SGR mediante el cual se organizó el país en 6 regiones para priorizar desde allí, inversiones en proyectos de impacto regional priorizados y aprobados a través de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión -OCAD siendo el Pacífico uno de ellos, al cual concurren los departamentos de Cauca, Valle, Nariño y Chocó. Igualmente, dado que estos 4 departamentos habían avanzado desde 2010 en su integración como región a través de sucesivos acuerdos de Gobernadores apoyados técnicamente por el Centro Nacional de Productividad - CNP y gracias al resultado de mesas de trabajo de actores institucionales, comunitarios y académicos, así como de estudios situacionales y prospectivos se logra en diciembre de 2016 la conformación de la Región de Administración y Planificación del Pacífico – RAP PACÍFICO.

La RAP Pacífico es una apuesta de asociatividad que marca un hito en la historia de la descentralización y el desarrollo territorial del país. Está conformada por 175 municipios, 3 distritos (DANE 2018) y 273 resguardos indígenas (Agencia Nacional de Tierras, 2019) de los cuatro departamentos identificándose dos zonas, determinadas por aspectos biofísicos y socioeconómicos: el andén Pacífico y la zona andina.



División político-administrativa región Pacífico.
Fuente: elaboración RAP Pacífico con base en DANE
2017

El **Andén Pacífico**, denominado en planes anteriores como “zona litoral”, comprende 42 municipios, dos distritos y 168 resguardos indígenas localizados en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño y todos los municipios del Chocó. Dicha denominación se adopta por cuanto abarca la totalidad del territorio comprendido entre el océano Pacífico y la cordillera occidental, incluyendo la costa Caribe chocoana, que está compuesto por “cuatro grandes unidades fisiográficas que se pueden denominar: a) formas marinas o del litoral, b) formas aluviales, c) colinas y d) serranías”³². Esta zona se caracteriza por una alta representatividad de los territorios de grupos étnicos (comunidades afro e indígenas), cuya superficie equivale al 87,4% del total de la zona. Así mismo, estos municipios presentan los rezagos más importantes de la región Pacífico en términos de necesidades básicas insatisfechas, así como mayor incidencia de la pobreza y el conflicto armado.

- El **Pacífico Andino** se compone por 133 municipios, un distrito y 91 resguardos indígenas de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, emplazados en la región natural andina entre las cordilleras occidental y central, incluyendo sus formaciones montañosas y valles interandinos. Pese a que esta zona representa menos de la mitad de la superficie de la región Pacífico, concentra la mayoría de la población y de las infraestructuras de soporte como vías y red férrea, presentando mayores niveles de desarrollo económico y cobertura de necesidades básicas insatisfechas, mostrando no obstante, una distribución heterogénea de dichos indicadores en función de su nivel de urbanización y distancia de las capitales de departamento³³.

Adicional a esto hay 6 resguardos localizados entre el Andén Pacífico y el Pacífico andino.

En la actualidad, el equipo Técnico de la RAP Pacífico avanza en la formulación del *Plan Estratégico Regional Pacífico*, herramienta mediante la cual se espera gestionar y ejecutar iniciativas de impacto regional en beneficio de los 4 departamentos.

la Asociación Supra departamental de Municipios de la Región del Alto Patía – ASOPATIA, conformada por 18 municipios de los cuales 13 son de Norte de Nariño; Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Taminango, Los Andes, El Peñol, El Tambo, Arboleda, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, La Unión, y San Pablo; y 5 del sur del Cauca; Mercaderes, Florencia, Patía,

³² CVC et al (1983) pág. 10-11.

³³ Plan Estratégico Regional Pacífico – Región de Administración y Planificación RAP Pacífico febrero 2020

Balboa y Bolívar. Esta organización avanza con el ánimo de consolidar una zona de planificación y gestión que permita impulsar el desarrollo regional.

Es una entidad de derecho público que promueve el desarrollo regional sostenible y el fortalecimiento de los municipios asociados, con la participación de los actores gubernamentales y no gubernamentales, mediante la coordinación interinstitucional y la planeación concertada, en el marco de la convivencia pacífica y el respeto por los Derechos Humanos. Es una entidad reconocida como actor social, con capacidad y autonomía que responde a los retos del desarrollo regional sostenible; cuenta con recursos para cofinanciar proyectos y cumple sus funciones con responsabilidad y compromiso ético social como fundamento de la construcción permanente de confianza y credibilidad³⁴.

Para orientar sus acciones, la Región Pacífico trabaja en la definición de sus hechos regionales³⁵, señalando que se debe avanzar conjuntamente para conseguir un territorio regional con institucionalidad sólida y estable; con comunidades cohesionadas y fortalecidas; con acceso equitativo a bienes y servicios; legal y pacífico, conectado; de conocimiento; biodiverso y sostenible; emprendedor con enfoque territorial e inclusión productiva; con convivencia pacífica y con reconocimiento de su diversidad étnica y cultural.

Estos hechos regionales han constituido el norte que ha permitido trazar unas líneas estratégicas de acción, desde la Gobernanza y Gobernabilidad Territorial; Infraestructura y Gestión del Conocimiento; Sostenibilidad Ambiental y Ecosistémica, Desarrollo Económico; e Identidad Cultural y Paz Territorial, entendiendo además la necesidad no sólo de comprender las particularidades de los territorios que conforman esta región, sino también de incluir el enfoque diferencial tanto en el análisis de los potenciales y las problemáticas de la región, como en la formulación de una guía para la actuación³⁶. Enfoque diferencial que se ha centrado en el componente étnico y de víctimas, apuntando a que las acciones que se formulen lleven a la sostenibilidad de su cultura, cosmovisión y relación con el territorio (en el caso de las comunidades étnicas), así como a la modificación de sus condiciones sociales y estructurales, más aún cuando gran parte de las víctimas son al mismo tiempo las comunidades étnicas con mayores carencias económicas.

Es por esto que la RAP resalta la necesidad de trabajar en iniciativas estratégicas orientadas a atender integralmente la región, sus problemáticas y potenciales, zona que además concentra buena parte de los territorios étnicos y notorios impactos del conflicto armado:

- Conservación ambiental y restauración de ecosistemas estratégicos con prioridad en zonas con impacto de actividades ilícitas.
- Gestión del riesgo, con énfasis en el manejo de la erosión costera, la amenaza de tsunami y la inundabilidad en la región.

³⁴ <https://redprodepaz.org.co/asopatia/>

³⁵ Definidos en la Ley de Regiones 1962 de 2019, como aquellos fenómenos territoriales que trascienden las escalas de gobierno local y departamental, en materia de competencias, inversión, planeación, y ejecución de proyectos, requiriendo una atención conjunta para que las acciones que se desarrollen sean eficientes y efectivas y conduzcan al desarrollo integral de la región.

³⁶ RAP Pacífico

- Mejoramiento de la conectividad multimodal con especial relevancia en la necesidad de conectar la zona andina con el andén por modos terrestres y garantizar redes fluviales, marítimas y aéreas, tan importantes para la integración.
- Desarrollo de un modelo integral de seguridad alimentaria, articulado a la reactivación de la economía campesina con sistemas sostenibles de producción y redes de comercialización.
- Ampliación y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas y telecomunicaciones así como los servicios sociales de salud y educación, con modelos que respondan a los retos geográficos, a las particularidades territoriales y a las necesidades culturales del Andén Pacífico.
- Gestión del conocimiento que apunte a la sostenibilidad de los saberes propios de las comunidades étnicas, y formación del talento humano para atender los retos de desarrollo económico según las particularidades de cada territorio.
- Fortalecimiento de cadenas productivas promoviendo modelos sostenibles y socio-empresariales de producción que apunten a la recuperación económica, la generación de empleo y el tránsito de actividades ilícitas a la economía legal.
- Fortalecimiento de las prácticas ancestrales de las comunidades étnicas, y de sus manifestaciones culturales (música, gastronomía, artesanías), ampliando su conocimiento, su divulgación, su conexión con redes de actores y su articulación con estrategias que aseguren su sostenibilidad.
- Resolución de conflictos, reparación de víctimas y reconstrucción del tejido social en territorios más impactados por el conflicto, así como en territorios receptores de víctimas y con altos índices de violencia.
- Fortalecimiento de la gestión y finanzas públicas, especialmente en aquellas zonas con peores indicadores, coincidentes con la mayoría de los municipios localizados en el Andén Pacífico. Esto articulado al fortalecimiento de las organizaciones sociales como aliadas en la participación ciudadana y en la prevención de la corrupción; y de la asociatividad territorial como apoyo en la gestión de proyectos de impacto regional.

Más del 70% de la población que habita el pacífico caucano tiene sus necesidades básicas insatisfechas, producto de una precaria prestación de los servicios públicos, reducidas oportunidades para generar ingresos, baja cobertura en servicios de salud, una deficiente calidad de la educación, carencia de conectividad y baja calidad en telecomunicaciones; situaciones que ponen en grave riesgo la vulneración de los derechos de todo ser humano, la seguridad alimentaria, la autonomía de los territorios, sus costumbres, tradiciones y por consiguiente su conservación como grupos étnicos, razones que llevan a considerar que la **Región Pacífico** debe tener un tratamiento especial buscando el cierre de brechas que permita mejorar sus condiciones de bienestar.

Para revertir esta tendencia, la administración departamental asume el liderazgo, apostando al desarrollo de iniciativas como:

- El Hospital segundo nivel en Guapi
- Descentralización de la Educación Superior
- Desarrollo de Infraestructura educativa
- Fortalecimiento de las cadenas productivas de Cocco, Caña, Naidí y Turismo.
- Escenarios para el deporte y la recreación
- Ampliación de la Pista del aeródromo de López de Micay
- Acueducto de Guapi

- Alcantarillado de Timbiquí
- Construcción del Puente Calle en Chacón - Timbiquí
- Empoderamiento económico y político de la Mujer
- Desarrollo de expresiones culturales como violines y marimba del Pacífico

Las dependencias ejecutoras del Plan Departamental de Desarrollo en coordinación con las administraciones municipales, serán las encargadas de gestionar la estructuración y viabilización de proyectos que respalden estas iniciativas, así mismo a través de los Planes de Acción articularán los proyectos a los programas y metas establecidas en la parte estratégica del Plan.

Estas posibilidades dependen en buena medida de una efectiva articulación de esfuerzos desde las entidades del orden nacional como la Alta Consejería de Paz, Ministerios, la puesta en marcha de iniciativas como PDET, Plan Todos Somos PaZcífico, Plan Social Cauca y el concurso de todos los organismos que hacen presencia en el Pacífico.

La Administración Departamental refrenda su compromiso con todas las subregiones del Cauca y por sus particularidades con el Pacífico, tierra de enorme riqueza natural y humana pero aún con grandes brechas sociales.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE DEL CAUCA – AMUNORCA

En el 2001, los 13 municipios de la Subregión norte del Cauca; Buenos Aires, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribio, Villa Rica, Caldone y Guachené crearon esta Asociación de Municipios del Norte del Cauca – AMUNORCA con el propósito de impulsar una economía de escala en la subregión habiéndose transformado en el 2019 en una **Región de Planificación y de Gestión – RPG con capacidad para fortalecer el ejercicio asociativo promoviendo** el desarrollo regional sostenible y el fortalecimiento de los municipios asociados, con la participación de la sociedad civil, el sector privado, el sector público y las ONG', mediante la coordinación interinstitucional y la planeación concertada, en el marco de la interculturalidad y el respeto por la autonomía municipal.

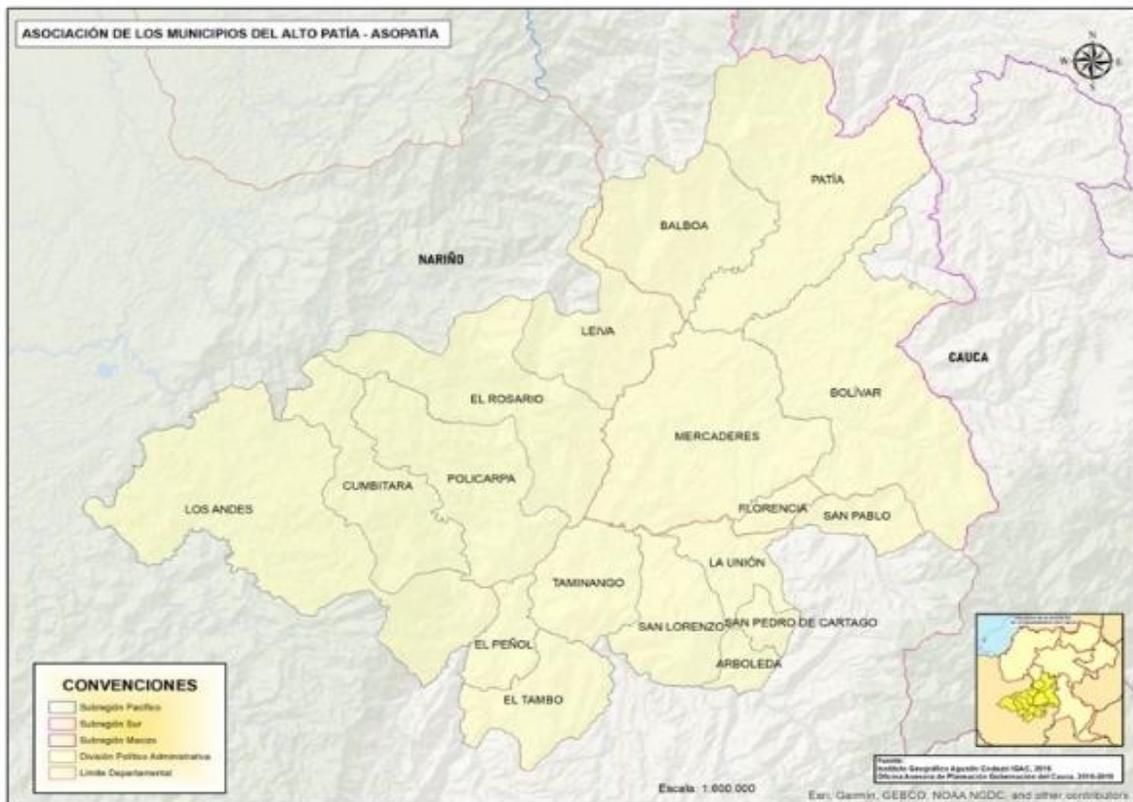
CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL CAUCA

Desde el 2004, los siete municipios del Sur del Cauca; Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre vienen adelantando su ejercicio de asociatividad enmarcados en el fortalecimiento del *Centro Provincial de gestión agro empresarial del sur del Cauca*, entidad mixta que hace parte de AMSURC (Asociación de Municipios del Sur del Cauca), mediante el cual han adelantado acciones en gestión, priorización e impulso a iniciativas de desarrollo especialmente la reactivación del sector agropecuario gestionando recursos y ejecutando proyectos con distintas fuentes de financiación. Esta instancia ha facilitado también el diálogo entre los municipios del Sur, ante los Gobiernos Departamentales y la nación.

ASOCIACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ALTO PATÍA – ASOPATÍA

La Subregión sur del Cauca hace parte de la Asociación Supra departamental de Municipios de la Región del Alto Patía – ASOPATIA, conformada por 18 municipios de los cuales 13 son de Norte de Nariño; Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Taminango, Los Andes, El Peñol, El Tambo, Arboleda, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, La Unión, y San Pablo; y 5 del sur del Cauca; Mercaderes,

Florencia, Patía, Balboa y Bolívar. Esta organización avanza con el ánimo de consolidar una zona de planificación y gestión que permita impulsar el desarrollo regional.



Es una entidad de derecho público que promueve el desarrollo regional sostenible y el fortalecimiento de los municipios asociados, con la participación de los actores gubernamentales y no gubernamentales, mediante la coordinación interinstitucional y la planeación concertada, en el marco de la convivencia pacífica y el respeto por los Derechos Humanos. Es una entidad reconocida como actor social, con capacidad y autonomía que responde a los retos del desarrollo regional sostenible; cuenta con recursos para cofinanciar proyectos y cumple sus funciones con responsabilidad y compromiso ético social como fundamento de la construcción permanente de confianza y credibilidad³⁷.

CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL CAUCA

Desde el 2004, los siete municipios del Sur del Cauca; Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre vienen adelantando su ejercicio de asociatividad enmarcados en el fortalecimiento del *Centro Provincial de gestión agro empresarial del sur del Cauca*, entidad mixta que hace parte de AMSURC (Asociación de Municipios del Sur del Cauca), mediante el cual han adelantado acciones en gestión, priorización e impulso a iniciativas de desarrollo especialmente la reactivación del sector agropecuario gestionando recursos y ejecutando proyectos con

³⁷ <https://redprodepaz.org.co/asopatia/>

distintas fuentes de financiación. Esta instancia ha facilitado también el diálogo entre los municipios del Sur, ante los Gobiernos Departamentales y la nación.

ASOCIACIÓN CASA DEL AGUA – ADEL

La Agencia para el Desarrollo Económico Local de los Municipios de la Montaña del nororiente Caucaño, es un espacio de diálogo social y de concertación, para construir proyectos colectivos que permitan aprovechar la vocación y el potencial del territorio, para insertarse moderna y competitivamente en el contexto nacional e internacional y de manera equitativa y participativa en el contexto local articulando organizaciones hacia el fomento del Desarrollo Económico Local de los Municipios de la Montaña: Caldono, Toribío, Jambaló y Silvia.

Esta ADEL es otro ejemplo de Asociatividad entre municipios para lograr mejores resultados en apuestas que integran el sector público y privado, comunidades y organizaciones.



La pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que hemos enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial. Desde su aparición en Asia a finales del 2019, el virus ha llegado a cada continente, excepto a la Antártida. Los casos aumentan a diario en África, las Américas, y Europa. Los países se encuentran en una carrera contra la propagación del virus, haciendo pruebas y dando tratamiento a los pacientes, rastreando los que tuvieron contacto, limitando los viajes, poniendo en cuarentena a la ciudadanía y cancelando grandes reuniones como los eventos deportivos, los conciertos y las escuelas. La pandemia se está moviendo como una ola, una que aún puede romper sobre los sistemas y las personas menos capaces de hacerle frente. Pero COVID-19 es mucho más que una crisis de salud, al poner a prueba cada uno de los países que toca, tiene el potencial de crear crisis sociales, económicas y políticas devastadoras que dejarán profundas cicatrices^[1] en este momento incalculables.

La Organización Internacional del Trabajo estima que se podrían perder 25 millones de empleos en el mundo.

El 6 de marzo de 2020 se presentó el primer caso de Coronavirus en Colombia. Para el 26 de abril del mismo año, se tenían 2.844.712 contagios en el mundo, en Colombia se había expandido a 31 departamentos, se contaban 5.379 casos confirmados (31 en el Cauca), 1.133 recuperados y 244 fallecidos.^[2]

Con la aparición del Covid-19 y su difusión, vino la declaratoria de Pandemia global y las disposiciones de prevención en cada país. Sin duda, el principal propósito de los gobiernos es minimizar el número de contagios y muertes a consecuencia del virus.

En Colombia, se declaró Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y junto a otras disposiciones, aún continúa el aislamiento como disposición preventiva. Aún no se tiene certeza hasta cuándo y en que grado deberán mantenerse las medidas, en especial la del confinamiento, que ha provocado desaceleración económica e incertidumbre generalizada a todos los sectores de la población.

Al tiempo que los organismos de salud en el mundo publican los datos sobre la evolución de la pandemia, los académicos, gremios e instituciones financieras también realizan sus estimaciones sobre el posible impacto social y económico que esta crisis global pueda traer a corto, mediano y largo plazo. Expertos en economía plantean escenarios, algunos más catastróficos que otros, y los gobiernos a su vez intentan vislumbrar lo que viene hacia el futuro, procurando atender las necesidades inmediatas de la ciudadanía.

El Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en su publicación *La política pública frente al COVID-19 Recomendaciones para América Latina y el Caribe* prioriza como objetivos de los Gobiernos:

1. Salvar vidas

2. Proteger a las personas que tienen la menor capacidad de sobrellevar una caída de ingresos
3. Compensar a los trabajadores o las empresas que han sido más afectados por la contracción económica
4. Reducir los riesgos económicos sistémicos y los posibles efectos económicos a largo plazo de la pandemia

Igualmente según esta entidad, surgen una serie de principios guía, pensados para asegurar que las medidas que se tomen para la lucha contra el Covid-19 no deterioren las finanzas públicas, aunque cierto deterioro será inevitable. Esto es importante para evitar que la respuesta a la crisis ponga en riesgo la sostenibilidad fiscal y la macroeconomía. Al respecto, destaca estas recomendaciones^[3]:

- El foco debe ponerse en la contención y mitigación de la pandemia
- Es clave para la recuperación económica que los gastos fiscales prioricen medidas sanitarias que permitan reducir, de manera confiable, los riesgos de infección que impiden la actividad económica
- Es clave diseñar políticas cuyos gastos sean temporales
- Las políticas deben ser preferentemente de apoyo a la liquidez y no de gasto
- En la medida de lo posible, se deberían de reasignar partidas de gasto para contener el gasto agregado
- Empezar, en la medida de lo posible, reformas creíbles de eficiencia del gasto y/o impositivas que aumenten el espacio fiscal a mediano plazo para compensar los aumentos de gasto que generará la crisis del Covid-19
- Las medidas que se tomen hoy son cruciales para ver qué economía nos espera a la salida de la crisis

Cada región en Colombia está asumiendo esta circunstancia de acuerdo a sus particularidades y capacidades y es justo ahora cuando más esfuerzos debemos realizar, haciendo uso de nuestra creatividad, persistencia, capacidad organizativa, disciplina y sobretodo, asumiendo con empatía la responsabilidad que tenemos de lograr una **fuerza colectiva que nos permita avanzar de la mano hacia mejores horizontes.**

La amenaza del virus ha puesto en evidencia las profundas brechas sociales y económicas que persisten en nuestro país y en el Cauca. Presenciamos una marcada diferencia entre los hogares que pueden soportar un aislamiento preventivo y aquellos que viviendo del denominado “rebusque”, se ven obligados a salir en búsqueda del sustento diario exponiendo más vidas al contagio.

El Cauca tiene ventajas para enfrentar la crisis y salir adelante. Somos un departamento mayoritariamente rural lo que facilita en parte el aislamiento como medida de prevención. Un campesino vive mejor la obligada cuarentena que un asalariado confinado en la urbe considerando que en su parcela cuenta con cultivos de pancoger que favorecen la alimentación básica familiar y que en muchos territorios persiste el trueque o intercambio de productos.

Hemos vuelto a valorar el equilibrio natural entre el campo y la ciudad, la importancia de la seguridad alimentaria expresada en provisión de productos frescos, llevados a las ciudades por sus propios productores. Vemos como empresas y emprendedores evolucionan para sobrevivir y prosperar ante las circunstancias. Académicos e investigadores unen esfuerzos logrando con rapidez orientar a la población sobre medidas de prevención, control a la propagación, la Universidad del Cauca inicia la toma de pruebas para detección del Covid-19 e incluso hemos presenciado avances en diseño de prototipos de respiradores artificiales. Grupos de servidores públicos y de ciudadanos de manera voluntaria asisten con ayudas en alimentos a las familias más vulnerables de nuestros municipios. Ciudadanos siguiendo la orientación y protocolos de las autoridades han tomado control del acceso a algunas veredas y corregimientos protegiendo sus territorios posicionando sus Juntas de Acción Comunal y los comités que en ella operan. Estamos fortaleciendo el sistema de salud en los municipios. El departamento se prepara proactivamente para tener una cosecha segura que permita el sustento habitual de más de 90 mil familias dedicadas a la caficultura. En fin, **esta es una región pujante, resiliente, que se adapta y mira hacia adelante.**

Nos vemos en la obligación de reflexionar acerca de nuestro rol como seres humanos y como ciudadanos, de la forma como enfrentamos las crisis y nos adaptamos a nuevos desafíos y escenarios.

A los gobiernos nos corresponde **impulsar nuevas economías, orientar a la sociedad hacia comportamientos más generosos y solidarios**, respetando la naturaleza y desarrollando mayores posibilidades de adaptabilidad.

Este Plan incluye un capítulo financiero que indica el costo total del Plan, las fuentes de recursos, el plan plurianual y las proyecciones a mediano plazo. Igualmente se ilustran acciones que debe adelantar nuestro gobierno para garantizar las inversiones del cuatrienio al tiempo que proponemos escenarios para afrontar la situación.

Con el objetivo de contar con un insumo de información para analizar las implicaciones fiscales derivadas de la pandemia del Covid-19 en las Entidades Territoriales, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público diseñó un modelo a través del cual se orienta a los gobiernos departamentales y municipales acerca de las opciones que se tienen para financiar acciones asociadas a la pandemia.

Si se analiza las fuentes de recursos con las cuales se financia este Plan de Desarrollo, se encuentra que el 58% de los recursos provienen de transferencia de la nación a través del Sistema General de Participaciones - SGP, el 20 % corresponde a recursos del Sistema General de Regalías – SGR y el 22% restante equivale a estampillas, rentas propias del departamento y recursos resultantes de gestión.

Ante el posible deterioro del recaudo nacional a consecuencia de la desaceleración económica por la pandemia, que puede afectar las transferencias de la nación, sumado a la reducción del precio internacional del barril de petróleo con la consecuente afectación a los recursos del SGR, las entidades territoriales deben realizar esfuerzos excepcionales para mantener sus ingresos propios, que para el caso del departamento dependen de licores, lotería, registro de documentos, impuesto de vehículos, rentas asociadas al consumo, comportamiento que también se muestra incierto ante los efectos económicos por la emergencia sanitaria.

La agenda mundial cambió y sin duda alguna debemos redireccionar la nuestra, la del Cauca y la de Colombia, el gran reto ahora es la reactivación económica, y esta solo se logra si proponemos y hacemos las cosas de otra manera. Debemos ser resilientes, propositivos, **es perentorio innovar y hacer posible una economía distinta, con optimismo y esperanza.**

Debemos basar nuestra economía en la fortaleza del campo, dirigir nuestros hábitos de consumo a productos que beneficien la economía solidaria, a las asociaciones de productores, apoyando cadenas productivas locales. **Es necesario plantearnos nuevos estilos de vida y hábitos de consumo reconociendo precios justos a nuestros agricultores, devolviendo la dignidad a sus tierras.**

Volveremos a salir de nuestras casas, pero mientras ello sucede, debemos aprovechar todos los mecanismos posibles para fortalecernos, formarnos a través de la virtualidad, compartir experiencias de vida, casos exitosos de emprendimientos, iniciativas sociales que se desarrollen en beneficio de los demás, prepararnos para volver a salir y una vez esto sea posible asumir la vida de otra forma, reinventándonos.

Estamos motivando al sector educativo a que, aprovechando la coyuntura, se prepare para **formar mediante la virtualidad** llegando a niños de todos los rincones que podamos conectar con internet, con educación vanguardista, el sector salud puede penetrar regiones como el Piedemonte Amazónico a través de **Telemedicina**, debemos fortalecer la inteligencia de mercados para facilitar la comercialización de productos derivados de la agroindustria a través de aplicaciones y plataformas sencillas, al alcance del pequeño productor. Aprovechemos estos momentos para avanzar en innovación disruptiva, creando nuevos mercados, en **agregar valor a nuestros productos** logrando mejores precios y utilidades al productor. Es hora de motivar economías distintas, de renglones no tradicionales, orientando agrocadenas a las tendencias nutricionales globales.

Algunos países en el mundo están re-pensando sus economías a partir de la crisis generada por el Covid-19. Hoy toma importancia las **energías limpias por encima de la minería**. Las empresas están evaluando trasladar sus costos de funcionamiento e infraestructura a los hogares a través del teletrabajo. Las labores de cuidado en el hogar deben ser reconocidas social y económicamente, así lo estamos viendo, estos cambios de paradigmas nos invitan a pensar de otra manera.

Cada acción de gobierno en este Plan de Desarrollo está encaminada a jalonar el empleo mediante inversiones en agrocadenas, en infraestructura en salud, vial, educativa, deportiva y productiva. Vamos a impulsar la formalización empresarial en sectores determinantes como la agricultura, la minería, el turismo y la cultura. **Vamos a movilizar la economía al tiempo que reducimos brechas sociales** justamente para salir mejor librados de estos tiempos de dificultad.

Es momento de anticiparnos a nuevas amenazas sanitarias. Estamos fortaleciendo y lo seguiremos haciendo a través de este Plan, la infraestructura hospitalaria, equipos y tecnologías orientadas a la atención médica. El personal del Sistema de Salud en el Cauca merece todo nuestro reconocimiento. Debemos priorizar en fortalecer ese talento humano del que depende la vida de todos.

Este Plan se orienta a resultados, para lograrlo nos hemos propuesto 476 metas en entregas de bienes y servicios y 81 metas de bienestar, que requieren la interacción de todo el gobierno y con todos los actores de la región. **Al mejorar estos indicadores vamos a transformar la vida de miles de ciudadanos.** Igualmente, este Plan de desarrollo contiene acciones, con indicadores y metas, asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacemos parte de la agenda global. Debemos asegurar que todas nuestras inversiones lleguen a los sectores más débiles, la brecha se hizo más evidente en estas circunstancias y debemos estar allí para compensarla, entre todos!

[1] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

[2] <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>

[3] La política pública frente al COVID-19 Recomendaciones para América Latina y el Caribe

1. ENFOQUES

La construcción de este plan de desarrollo está acompañada de la necesidad de asegurar enfoques que permitan abordar de forma diferenciada no sólo la identificación de problemas o necesidades sino también las soluciones. A lo largo del documento el lector encontrará *sellos* que identifican el correspondiente enfoque.

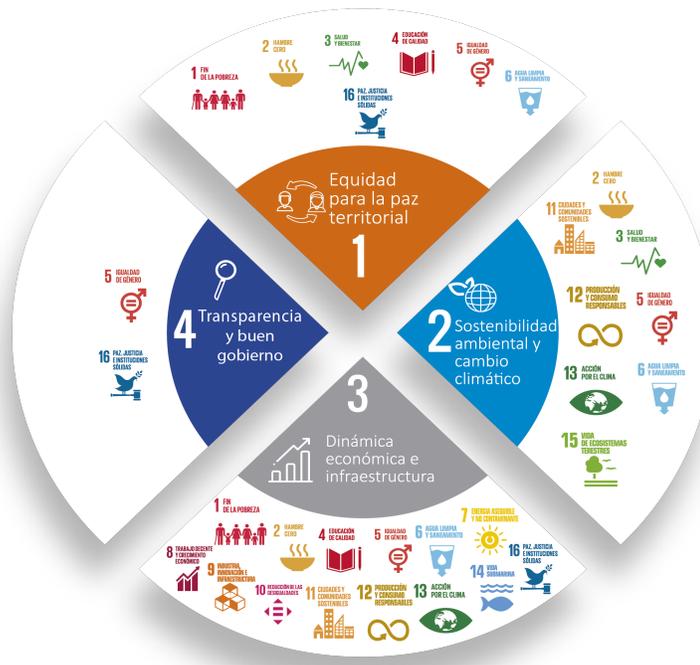
Los enfoques pueden encontrarse en los indicadores de resultado. En algunos casos puede reflejarse con mayor facilidad, en otros incluso se trata de enfoques transversales como la Paz territorial, que aunque se ubica el símbolo que la representa en algunos apartados del documento, es claro para el gobierno que se trata de una apuesta transversal, determinante para el presente y el futuro del Cauca.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, un reto mundial , un reto caucano

El primer enfoque a tener en cuenta son las tendencias globales de desarrollo manifestadas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS también conocidos como Objetivos Mundiales los cuales fueron adoptados por todos los Estados Miembros de Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para lograr en el 2030; poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

El presente plan de desarrollo armoniza sus líneas estratégicas, objetivos, metas físicas y financieras a los retos mundiales, entendiendo su aporte al desarrollo sostenible del departamento, el país y el mundo. A continuación, presentamos un diagrama que muestra de manera general la articulación de las cuatro líneas estratégicas del Plan con los ODS.

ARMONIZACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON ODS



Objetivos de Desarrollo Sostenible

1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	10	Reducir la desigualdad en y entre los países
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	16	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	17	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		

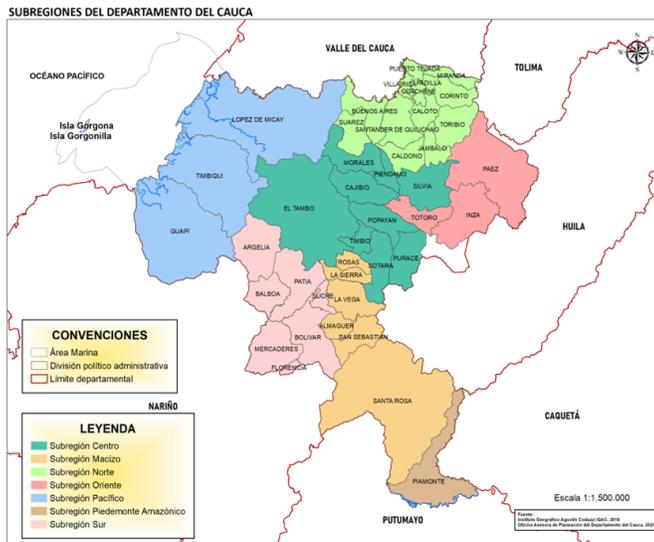
Plan Nacional de Desarrollo – PND

El segundo enfoque evidencia la armonización con los Pactos del Plan Nacional de Desarrollo - PND, entendiendo que es deber de las entidades territoriales alinear el cumplimiento de metas a los tres niveles de gobierno bajo los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia. La administración departamental, consciente de la importancia de sumar esfuerzos para cumplir metas comunes, adelantará acciones conjuntas con la nación cumpliendo también con su rol de nivel intermedio ante los municipios.

Enfoque Subregional

El territorio caucano presenta rasgos culturales e indicadores socioeconómicos distintos y por ello las acciones que espera adelantar la administración departamental proponen un enfoque Subregional, abordando la problemática de cada subregión de forma diferencial. Este Plan de Desarrollo profundiza este enfoque en los apartados de descripción y dinámicas subregionales. *El enfoque subregional implica que acciones puntuales realizadas en un municipio sean leídas/entregados como regionales.*





Cierre de brechas

Este Plan identifica las acciones que tienen enfoque de cierre de brechas. Según el Departamento Nacional de Planeación, el enfoque de brechas es una metodología mediante la cual se enfatiza en el reconocimiento de las características de cada región, departamento, subregión y municipio con el fin de establecer referentes para metas a partir de esfuerzos diferenciados en cada zona del país. La metodología centra su análisis en los sectores de: Educación, Salud, Vivienda, Agua y Capacidad Institucional.

Enfoque diferencial étnico

Permite una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos en el territorio haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación sustentado en la Constitución Política de 1991 que reconoce que somos un territorio pluriétnico y multicultural



Enfoque
Étnico

Enfoque de Género

La sociedad ha configurado un modelo de relacionamiento asimétrico que sobrevalora lo masculino y subvalora lo femenino lo que desencadena acceso a bienes y servicios de manera diferencial y por tanto limita el desarrollo para las mujeres, es por esto que este plan de desarrollo realiza análisis y concreta acciones encaminadas a superar las brechas existentes



Enfoque
de Género

Planificación y Presupuestación Orientada a Resultados - POR

Uno de los mayores retos de la administración pública es orientar sus acciones de planificación y de presupuestación al logro de resultados. Usualmente los Planes de Desarrollo establecen con mayor frecuencia indicadores de producto o gestión. En esta ocasión la entidad territorial, siguiendo orientaciones del Kit de Planeación Territorial – KPT del Departamento Nacional de Planeación- DNP, realizando un esfuerzo técnico y de conceptualización adicional, desarrolla la parte estratégica del Plan a partir de Indicadores de Resultado o como el DNP los ha denominado; *Indicadores de Bienestar* es decir aquellos que miden metas que efectivamente contribuyen a mejorar las condiciones de vida, conlleva a un impacto, se logran a mediano y largo plazo y requieren el concurso de varias dependencias, de toda la administración y en algunos casos de otras entidades que trabajando en sintonía pueden movilizar positivamente los indicadores de esta naturaleza. La función pública orientada a resultados permite avanzar hacia el cumplimiento de metas brindando la posibilidad de impactar notablemente la calidad de vida de la gente. Este plan resalta el propósito de establecer este enfoque que garantiza un mayor bienestar a los caucanos.

Enfoque de Paz

La paz es un anhelo de todos y todas, que implica la unión de esfuerzos de los actores institucionales, sociales, académicos, empresariales y comunitarios, orientado a transformar la manera como se resuelven nuestros conflictos. Esta importante apuesta de transformación cultural demanda una nueva arquitectura institucional, acompañada de una narrativa positiva, pacífica, amigable, que transforme el imaginario individual y colectivo en torno a la consolidación social de la paz. Se plantea la necesidad de generar cambios en dos sentidos; de una sociedad en situación de conflictividad, a una sociedad en modo de paz y de la manera como se resuelven los conflictos sin apelar a la violencia. Teniendo en cuenta la compleja realidad de nuestro departamento, se necesita agilizar la inversión en todos los sectores, cerrar las brechas sociales y

económicas, resolver nuestros conflictos en tenencia de tierras, mejorar el acceso a la justicia y la seguridad, que nos permitan avanzar y fortalecer el tejido social, teniendo como base los principios y valores necesarios para garantizar una sana convivencia y mejorar sustancialmente la calidad de vida de los caucanos.



2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS



2.1. EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL

Esta Línea reúne las acciones más determinantes hacia un territorio de **equidad y paz**. Se contemplan indicadores que den fe de la situación actual en materia de salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, poblaciones vulnerables, víctimas, esfuerzos para la superación de la pobreza, la promoción del deporte y la cultura, la garantía de los derechos humanos y de la mujer. Se evidencian desde aquí las necesidades existentes en cuanto a seguridad y convivencia y se proyectan las apuestas a una cultura de paz. También es necesario conocer el estado del Cauca en materia de seguridad alimentaria, del deporte y la cultura y el impulso que necesitan los Niños, Niñas y Adolescentes hacia un futuro de mayores oportunidades.

A continuación en un desarrollo que parte del indicador y la meta de resultado, se desagregan los programas, productos e indicadores a través de los cuales se abordarán las principales apuestas para reducir las brechas sociales del departamento.

Objetivo

Propiciar el bienestar general, el desarrollo sostenible y la provisión de servicios sociales adecuados, promoviendo la convivencia, el respeto a la diferencia, la garantía de los derechos humanos y la valoración de la riqueza étnica y cultural como fundamentos para la paz territorial.

INCLUSIÓN SOCIAL

2.1.1. Incidencia de la Pobreza Monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita de la unidad de gasto por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico. En 2018, el porcentaje de personas clasificadas en situación de pobreza monetaria respecto al total de la población nacional fue 27,0%. Los departamentos que durante 2018, mostraron una mayor incidencia de la pobreza monetaria fueron La Guajira, Chocó y Cauca con 53,7%, 61,1% y 50.5% respectivamente. Bogotá, tuvo una incidencia de la pobreza monetaria de 12,4% durante 2018, siendo el dominio con menor incidencia; seguido de los departamentos de Cundinamarca y Risaralda con 16,4% y 17,7%, respectivamente.³⁸

El Cauca tiene el reto de mejorar las condiciones socioeconómicas de sus habitantes enfrentando además los efectos de la crisis generada por la pandemia COVID-19 mediante acciones integrales que permitan la reactivación económica, el impulso a la economía solidaria, la garantía de la seguridad alimentaria y la atención prioritaria de grupos poblacionales vulnerables.

Así mismo, es necesario adelantar la gestión y acción interinstitucional necesarias para que la nación de respuesta a los compromisos suscritos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET y la movilización de las acciones anunciadas en el Plan Social Cauca. Igualmente, es fundamental realizar seguimiento y garantizar la articulación de esfuerzos para potenciar la oferta institucional de carácter social como los programas de familias en acción, jóvenes en acción, red unidos, Colombia mayor y demás programas que apunten a la inclusión social y la disminución de las brechas de población pobre y vulnerable.

Nombre del indicador	Línea Base	Año línea base	Fuente de información
Incidencia de la Pobreza Monetaria	50,5	2018	DANE
Meta: Reducir a 48% la incidencia de la pobreza monetaria			
			

Programa Presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del Cuatrienio	Dependencia responsable	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Coordinar la gestión, implementación y seguimiento semestral a los mecanismos de articulación para la gestión de oferta social de la superación de la pobreza extrema (CTSP - CODPOS)	8 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la superación de la pobreza extrema gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

³⁸ Boletín Técnico de Pobreza Monetaria Departamental DANE 2018

Programa Presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del Cuatrienio	Dependencia responsable
			Coordinar la gestión, implementación y seguimiento semestral a los mecanismos de articulación para la gestión de oferta social de atención integral a la primera infancia y adolescencia	16 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la atención integral a infancia y adolescencia gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares rurales con acompañamiento familiar para atención integral y protección de niños, niñas y adolescentes	500 hogares rurales con acompañamiento familiar para atención integral y protección de niños, niñas y adolescentes de las siete subregiones	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizados (día del niño - día de erradicación del trabajo infantil)	8 eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizados (día del niño - día de erradicación del trabajo infantil) a nivel departamental	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Personas habitantes de calle atendidas con oferta interinstitucional	300 personas habitantes de calle atendidas con oferta interinstitucional de los municipios de Santander de Quilichao y Popayán	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.2. Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas

El estado colombiano ha implementado históricamente políticas que tienen como consecuencia directa la homogeneización cultural, lo que atenta con el goce efectivo de los derechos fundamentales de las comunidades étnicas y campesinas, desde el punto de vista diferencial, en tanto que, el ejercicio cultural propio a cada territorio se pierde y en esa vía también la autonomía cultural en todas sus dimensiones posibles y la opción propia de futuro.

Nuestra herramienta Índice de Capacidad Organizacional Étnico y Campesino - ICO aboga por detectar el grado de dependencia cultural que tienen los pueblos étnicos y campesinos para implementar sus dinámicas propias, desde sus raíces culturales (campesino), afrodiaspóricas (afrodescendientes) y originarios (Indígenas).

La administración implementará acciones de empoderamiento territorial orientados hacia la autonomía cultural en los territorios, que tengan las calificaciones más bajas en el proceso de diagnóstico de la herramienta ICO.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas	Sin línea base		Ministerio del Interior Gobernación del Cauca - Secretaría de Gobierno y Participación
Meta: Lograr un promedio de 80% en los resultados del ICO Étnico y Campesino aplicado a organizaciones			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada .	80 acciones para el fortalecimiento de los procesos organizativos en materia de administración de los territorios construcción de planes de salvaguarda, planes de uso y manejo, reglamentos internos, planes de vida y plan de buen vivir de las comunidades étnicas y campesinas implementadas	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
				100 talleres para fortalecer la identidad cultural a través en torno a las leyes de origen, salud propia, trueques de saber y conocimiento ancestral de las comunidades étnicas y campesinas	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
				100 actividades entre encuentros y talleres para el fortalecimiento de los sistemas de justicia, gobierno propio y gobernanza de los pueblos étnicos y campesinos (guardia cimarrona, guardia indígena y guardia campesina) realizados	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
				13 organizaciones fortalecidas y con seguimiento a través de la herramienta ICOEC	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
			20 encuentros o mingas de pensamiento sobre el cuidado y protección ambiental en los territorios étnicos y campesinos realizados	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
			10 procesos de titulación y formalización de tierras y territorios de los grupos étnicos y campesinos acompañados	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
			1 estudio socioeconómico a las comunidades étnicas y campesinas realizado	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
			1 cartografía de los territorios étnicos y campesinos elaborada	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
			1 documento de caracterización de las tensiones territoriales entre los grupos étnicos y campesinos.	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
			10 procesos de reparación directa y colectiva, restitución de derechos territoriales individuales y colectivos acompañados	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
			16 acompañamientos a las diferentes mesas interétnicas de etnoeducación y educación popular para fortalecer los procesos de salud y modelos propios de enseñanza aprendizaje en las comunidades étnicas y campesinas realizados	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
			6 procesos de liderazgo de mujeres fortalecidos: 2 campesinas, 2 afrodescendientes y 2 indígenas	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
			Política para el acceso y permanencia en la educación superior de las comunidades étnicas y campesinas formulada	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
			1 observatorio étnico y campesino para la gestión de mundos propios creado	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
			1 plataforma departamental juvenil Indígena, una plataforma juvenil Afrodescendiente y una plataforma Departamental juvenil Campesina creada	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias	
1905	Salud pública	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	42 documentos elaborados (1 por municipio) que incluyen la adopción de la normatividad para la atención diferencial a poblaciones étnicas	Salud - Proceso gestión de la salud pública y las intervenciones colectivas
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	360 personas capacitadas de las organizaciones de base comunitaria indígenas, afrocolombianas y campesinas, en la atención en salud con enfoque diferencial étnico a través de la mesa interétnica	Salud - Proceso gestión de la salud pública y las intervenciones colectivas
			Personas capacitadas	107 personas de 30 consejos comunitarios capacitadas en aspectos de salud propia para fortalecer la construcción del sistema de salud de las comunidades afrocolombianas del departamento	Salud - Proceso gestión de la salud pública y las intervenciones colectivas

2.1.3. Reparación integral de las víctimas

La situación de conflicto armado y la alteración del orden público en el departamento del Cauca, es una de las más complejas del país, que ha implicado altos niveles de victimización, lo anterior debido a una elevada y persistente presencia histórica de grupos armados al margen de la ley, entre ellos: Ejército de Liberación Nacional (ELN), Grupos Armados Residuales GAO-r, Grupos Armados Organizados – GAO, Grupos Delincuenciales Organizados – GDO. Esto evidencia la necesidad de implementar acciones coordinadas con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV a fin de establecer medidas de prevención y protección para la población víctima en el marco de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Diferenciales Étnicos 4633,4634,4635 de 2011.

El Cauca, actualmente presenta una insuficiente implementación del componente Reparación Integral en las medidas restitución de tierras; componente asistencia y atención en las medidas generación de ingresos, educación, vivienda y salud; componente prevención y protección en las medidas de prevención temprana, garantías de no repetición y reparación simbólica.

Se ejecutarán acciones de verdad, justicia y garantías de no repetición que estén encaminadas a alcanzar la reparación integral para mitigar el daño y el dolor de la víctima, articulando acciones con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y con los ODS, permitiendo a las víctimas satisfacer sus derechos, los de sus familiares y los de la sociedad garantizando la interlocución con las instituciones del pos acuerdo, mediante acciones transversales al interior de la administración departamental que permitan la priorización en beneficio de la población víctima.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Reparación integral de las víctimas	55,97%	2019	Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno - RUSICST - Ministerio del Interior Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas - UARIV
Meta: Incrementar a 80% el nivel de cumplimiento de las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno			
 			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Iniciativas comunitarias apoyadas	4 Planes de Retornos y Reubicaciones de la población víctima del conflicto armado aprobados por CTJT	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas
	Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	76 Hogares de víctimas subsidiados en asistencia funeraria	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas	
	Servicio de alojamiento temporal	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	100% de víctimas de amenaza acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas	
	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	2 procesos de elección de la Mesa departamental de víctimas cofinanciados	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas	
	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	96 espacios de coordinación de la Mesa Departamental de Víctimas (Comités Técnicos, Plenarios, Subcomités y Comités de Justicia Transicional)	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas	

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
			realizados conforme a la normatividad vigente		
	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	10 procesos de participación que demanden en cumplimiento de los Decretos étnicos diferenciales 4633, 4634, 4635 de 2011 apoyados y asistidos	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas	
	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Personas víctimas de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras beneficiadas	500 víctimas de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras asistidas técnicamente en la implementación de los Decretos étnicos diferenciales 4633, 4634, 4635 de 2011	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas	
	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	20 iniciativas colectivas de memoria histórica que tengan impacto en la consolidación de archivos de derechos humanos apoyadas y asistidas técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas	
	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes atendidas por canal presencial	1.000 personas que demanden información sobre la implementación de la Ley 1448 y sus decretos étnicos diferenciales asistidas técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	100 víctimas asistidas técnicamente en herramientas de emprendimiento	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 instancia de coordinación para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
			víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico creada	
	Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos.	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica copiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	42 documentos que permitan la apropiación histórica de las graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado elaborados	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas
	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada	10 sujetos colectivos apoyados en la formulación e implementación de Planes de Reparación Colectiva	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas
	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Misiones humanitarias realizadas	42 municipios apoyados en el fortalecimiento de una estrategia de protección y garantías de no repetición para víctimas del conflicto armado	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas
	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	84 comités o subcomités de participación de víctimas asistidos técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas
	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	100% medidas de reparación a víctimas apoyadas para el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas
		Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades	16 subcomités de seguimiento al cumplimiento de las	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
			institucionales del Estado	órdenes contenidas en Sentencias.	
		Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	Sujetos colectivos indígenas con proyecto o plan formulado	7 planes de reparación colectiva de sujetos indígenas apoyados en su formulación.	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	80% hogares víctimas atendidos con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas
			Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	30 solicitudes de ayuda humanitaria en modalidad de transporte de emergencia cofinanciadas	Secretaría de Gobierno y Participación / Víctimas
1905	Salud pública	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	42 documentos elaborados (1 por municipio) para la implementación del protocolo de atención en salud integral con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado	Salud - Proceso gestión de la salud pública y las intervenciones colectivas y proceso provisión de los servicios individuales
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	2520 personas capacitadas en las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (Empresas Sociales del Estado) para la atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas del Conflicto armado.	Salud - Proceso gestión de la salud pública y las intervenciones colectivas y proceso provisión de los servicios individuales
		Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud	3200 personas víctimas del conflicto armado, atendidas en el marco del PAPSIVI	Salud - Proceso gestión de la salud pública y las intervenciones colectivas y proceso provisión de los servicios individuales

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	444 personas capacitadas en el marco de la mesa psicosocial departamental	Salud - Proceso gestión de la salud pública y las intervenciones colectivas y proceso provisión de los servicios individuales
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	1 base de datos que contenga información respecto de las condiciones de pobreza y condiciones de vida de la población víctima.	Desarrollo y competitividad
		Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida	Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida Producidos	3 Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida de la población de víctima	Desarrollo y competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	1 proyectos de alto impacto asistido para el fortalecimiento de cadenas productivas de población víctima	Desarrollo y competitividad
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 documento de lineamientos técnicos que promuevan el desarrollo económico y la competitividad	Desarrollo y competitividad
		Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	2 empresas apoyadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	Desarrollo y competitividad
		Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	30 víctimas formadas en habilidades y competencias para el desarrollo empresarial	Desarrollo y competitividad
		Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1 documento de planeación que promueva el fortalecimiento del	Desarrollo y competitividad

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
				Desarrollo Humano y Asociativo de grupos poblacionales	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 124 niños y niñas víctimas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y cultura
		Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	5 Aulas nuevas construidas para población víctima en el Consejo Comunitario Renacer Negro – Timbiquí	Secretaría de Educación y cultura
			Aparatos sanitarios nuevos construidos	5 Aparatos sanitarios nuevos construidos para niñas y 5 aparatos sanitarios nuevos construidos para niños - Consejo Comunitario Renacer Negro – Timbiquí	Secretaría de Educación y cultura
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 38 niños y niñas víctimas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y cultura
		Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	8 Sedes educativas nuevas construidas para población víctima: Toribio (1), Pitayo (1), Jambaló (1) y Consejo Comunitario Renacer Negro - Timbiquí (5)	Secretaría de Educación y cultura
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 145 niños y niñas víctimas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y cultura
		Infraestructura educativa construida	Sedes educativas para nuevas construidas	1 Sede educativa nueva para población víctima construida en el municipio de Inzá.	Secretaría de Educación y cultura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
		Servicio de alfabetización	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	Sostener 42 Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización por año	Secretaría de Educación y cultura
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	13.083 víctimas beneficiadas con programas de alimentación escolar	Secretaría de Educación y cultura
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	200 Mujeres rurales víctimas beneficiadas con procesos de formalización de tierras	Secretaría de la Mujer
1705	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de entrega de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con acceso a tierras	50 Mujeres rurales víctimas beneficiadas con acceso a tierras	Secretaría de la Mujer
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	1 proyecto productivo para población víctima cofinanciado	Secretaría de Agricultura

2.1.4. Hogares con Inseguridad Alimentaria

Las cifras oficiales respecto a los índices de inseguridad alimentaria nos muestran un elevado número de familias en esta situación (63,9%) lo cual evidencia que más de la mitad de las familias del Departamento se encuentran en algún grado de inseguridad, por consiguiente cuando comparamos con otros índices relacionados con salud pública encontramos el aumento del sobrepeso y la obesidad a través de los años y la desnutrición en niños menores de 5 años, de acuerdo con el seguimiento nutricional que realiza la Secretaría de Salud a la población caucana en los puntos de atención y el estudio de seguimiento nutricional en escolares.

Para superar las dificultades en materia de seguridad alimentaria, el departamento deberá promover y generar políticas públicas de Seguridad Alimentaria Nutricional - SAN, que apunten a estimular la producción de alimentos en las subregiones y el acceso efectivo de las poblaciones vulnerables a los mismos, disminuyendo la dependencia de productos de otras regiones y países que afectan directamente la soberanía alimentaria. Las estrategias planteadas guardan estrecha coherencia con el pacto alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición definido en el Plan Nacional de Desarrollo y apuntan al cumplimiento de los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Porcentaje de Hogares con Inseguridad Alimentaria	63,90%	2015	Encuesta departamental de hogares en inseguridad alimentaria - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural DANE
Meta: Reducir a 62.4% el porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	6.000 hogares vinculados a proyectos para provisión de alimentos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
				68 toneladas de alimentos producidas a partir de la transformación de la quinua.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Bancos de germoplasma construidos	Bancos de germoplasma animal, vegetal y microorganismos construidos	3 Bancos de semillas implementados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Documentos de planeación	Documento de diagnóstico territorial elaborado	2 diagnósticos de inseguridad alimentaria elaborados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
			Documento institucional y comunitario elaborado	1 política pública de seguridad alimentaria reformulada	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad beneficiadas con raciones de alimentos trimestralmente	8.000 personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad beneficiadas con raciones de alimento en las siete subregiones trimestralmente y de manera aleatoria.	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Granjas para adultos mayores dotadas	Granjas para adultos mayores dotadas	40 granjas para adultos mayores dotadas y distribuidas en las siete subregiones (huertas caseras)	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicios de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores	Proyectos productivos de adultos mayores asistidos técnicamente	20 proyectos productivos de adultos mayores distribuidos en las siete subregiones asistidos técnicamente	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.5. Personas con Discapacidad partícipes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral

Las Personas con Discapacidad PcD y sus cuidador/as se enfrentan a barreras actitudinales, físicas y comunicativas presentes en el medio social, razón por la cual este grupo poblacional padece deficiencias notorias en el acceso al diagnóstico médico oportuno, rehabilitación integral, educación inclusiva, transporte público accesible, inclusión laboral y productiva y a la participación ciudadana. En Colombia según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPD del Ministerio de Salud y Protección Social existen 1.412.729 PcD y 31.428 en el Cauca de las cuales 22.851 no logran acceder a la oferta institucional de forma oportuna y permanente.

La Ley 1145 de 2007 creó el Sistema Nacional de Discapacidad -SND como instrumento de coordinación y articulación para la inclusión social de esta población a través de la Política Pública Nacional de Discapacidad la cual establece la necesidad de activar los Comités Territoriales de Discapacidad de los cuales el Cauca cuenta con 42 municipales y 1 Comité Departamental orientando sus acciones en el marco del “Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad” del Plan Nacional de Desarrollo y contribuyendo a los ODS.

Ante esta situación, la administración departamental como ente ejecutor de la Política Pública de Inclusión social de las PcD del Cauca, en asocio con el Ministerio del Interior y la Consejería Presidencial para la Discapacidad tiene el compromiso de articular e incrementar la oferta institucional que permita la inclusión integral de las PcD, la disminución de las complicaciones en salud, el reconocimiento y protección del cuidador/ra y el incremento de la productividad de jóvenes y adultos con discapacidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Personas con Discapacidad partícipes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral	27,00%	2019	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. Registro de Localización y Caracterización para Personas

			con Discapacidad - RLCPD Ministerio de Salud y Protección Social.
--	--	--	--

Meta: Incrementar al 30% el porcentaje de personas partícipes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral contenidas en la Política Pública Departamental de discapacidad



Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social para la inclusión integral de población con discapacidad	8 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la inclusión integral de población con discapacidad gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas de cuidadores de la población con discapacidad gestionadas y fortalecidas	14 unidades productivas colectivas de cuidadores de la población con discapacidad gestionadas en las siete subregiones (2 por cada subregión)	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.
		Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Municipios beneficiarios de la oferta social para la promoción de la participación ciudadana de la población con discapacidad	42 Municipios beneficiarios de la oferta social para la promoción de la participación ciudadana de la población con discapacidad	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	2 iniciativas para la participación ciudadana implementadas para el servicio de personas con discapacidad y adulto mayor	Secretaría General - Secretaría Educación

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	600 personas pertenecientes a Instituciones prestadoras de salud públicas y privadas, secretarías de salud municipales y a las EAPB capacitadas ³⁹	Salud - Proceso gestión de la salud pública y las intervenciones colectivas
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	168 documentos de seguimiento a las estrategias de prevención y mitigación ⁴⁰	Salud - Proceso gestión de la salud pública y las intervenciones colectivas

2.1.6. Cobertura en educación inclusiva

Como línea base para este indicador se tienen 4016 estudiantes, registrados en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- 2019, de los cuales 2275 corresponde al género masculino y 1741 al género femenino cifra que ha aumentado en cada vigencia. Se debe garantizar a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y/o talentos excepcionales igualdad de oportunidades educativas, de conformidad con el Artículo 24 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de 2017. Este proceso de atención debe ser ofertado en términos de una educación de calidad, generando equidad a todos los niños, niñas y adolescentes de zonas urbanas y rurales de las 7 subregiones del Departamento del Cauca, por lo cual se ha venido fortaleciendo a los educadores como agentes activos y de gran importancia en el proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes, con discapacidad y/o talentos excepcionales, contribuyendo al cierre de brechas con educación de calidad.

Se debe garantizar a través de la implementación de estrategias flexibles y de currículos pertinentes, la atención y permanencia de los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en el sistema educativo con enfoque diferencial. Las acciones estarán encaminadas a la gestión de los recursos suficientes (financieros, humanos, técnicos e infraestructura) para la cualificación de los docentes y directivos docentes fortaleciendo sus competencias para la atención de la población focalizada.

³⁹ Según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en la Circular 009 de 2017 -Certificación en discapacidad-, Resolución 583 de 2018 -Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad- y Resolución 113 del 2020 -Equipos multidisciplinarios.

⁴⁰ En temas de: Rehabilitación Basada en Comunidad. Información en Salud, Educación y comunicación para la salud y canalización de las personas con discapacidad y remisión a los servicios de su prestador primario EAPB.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en educación inclusiva	24,90%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Incrementar a un 25% la cobertura en educación inclusiva			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Atender 211 Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa en educación inclusiva	Secretaría de Educación y Cultura

JUSTICIA Y DEL DERECHO

2.1.7. Consultas previas con protocolización y/o cierre de acuerdos

El procedimiento de consulta previa está diseñado para garantizar la pervivencia armónica en los territorios garantizando el goce efectivo de los derechos fundamentales de las comunidades, frente a las acciones que generan un alto impacto, socio-económico, ambiental, socio-político y sociocultural, que pueden adelantar actores estatales y no estatales. En Colombia la consulta previa se adelanta desde 1993, en el Cauca se estima que entre 2016 y 2020, se adelantaron por lo menos treinta procesos de Consulta Previa. La Gobernación del Cauca, adelantó acciones de acompañamiento a tales procesos, centradas en facilitar canales de diálogos.

Los procedimientos de consulta previa pueden protocolizarse con cierre de acuerdos o sin cierre de los mismos, la administración departamental, en cabeza de la Secretaría de Gobierno y Participación, adelantará acciones integrales que permitan, no solamente favorecer el diálogo entre las partes, sino apoyar estrategias de trámite eficaces que optimicen tiempos, protocolizando consultas previas con cierre de acuerdos que sean viables y medible.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Consultas previas con protocolización y/o cierre de acuerdos	Sin línea base		Ministerio del Interior Gobernación del Cauca - Secretaría de Gobierno y Participación

Meta: 80% de las consultas previas cerradas cuentan con protocolización y/o cierre de los acuerdos entre las partes



Enfoque
Étnico

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1202	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Personas capacitadas	100 talleres para fortalecer las capacidades para la participación en las consultas previas de las organizaciones étnicas y campesinas	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
		Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Personas capacitadas	200 personas capacitadas en resolución de conflictos	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	100% de procesos de consulta previa acompañados técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
				72 talleres para Fortalecer los procesos organizativos de empoderamiento territorial (3 por cada pueblo) de las comunidades étnicas y campesinas	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias
				1 estrategia integral para el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento de la población étnica y campesina implementada	Secretaría de Gobierno y Participación / Etnias

CULTURA

2.1.8. Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes

La existencia de una limitada oferta de programas de formación artística, cultural y nuevos saberes en el departamento, producto de la limitada inversión de recursos públicos destinados al diseño, formulación y ejecución de proyectos que potencie dinámicas a largo plazo en los municipios, genera múltiples consecuencias, que se espera superar a través de la formación artística y cultural en las diferentes áreas, niveles y modalidades que desde el año 2018 se ha ido ampliando en cobertura a más de 187.566 niños y jóvenes del país.⁴¹ De estos, 20.580 han sido atendidos a través del programa música para la reconciliación, 158.172 a través de los procesos de formación musical de las escuelas de música y 8.814 en ejecución del Plan Nacional de Danza impartidos en las escuelas municipales de danza. Se destaca que desde el año 2015, en veintidós municipios priorizados de las diferentes zonas de planificación, se trabaja en dinámicas formativas que han permitido llegar a más de 4.620 beneficiarios de procesos de formación a través de 4.816 talleres relacionados con la música, danza y audiovisuales.⁴²

Ante esta perspectiva, se necesita estructurar una apuesta formativa de gran alcance para avanzar hacia un modelo de trabajo más integral y con ello favorecer las apuestas culturales de los territorios y en términos de los datos de la Encuesta de Consumo Cultural -ECC 2017⁴³ realizar un esfuerzo conjunto con la Nación a fin de aportar de manera significativa con la meta que se ha propuesto de alcanzar para el año 2023, el 6,5% de asistencia de mayores de 12 años a cursos o talleres en áreas artísticas y culturales, en armonía con las acciones definidas para la promoción y protección de nuestra cultura definidas en el Plan Nacional de Desarrollo en correspondencia con los ODS, con énfasis en el área rural y particularmente la población Indígena y afrocolombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes	50%	2019	Oficina de Cultura Departamental
Meta: 85% de cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes			
			

⁴¹ Informe de gestión Ministerio de Cultura 2019.

⁴² Proyecto Red de Actores Culturales. SGR 2013

⁴³ Fuente: Boletín DANE. Encuesta de Consumo Cultural (ECC) - 2017. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/bole_ecc_2017.pdf

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	7 eventos de promoción de actividades culturales realizados	Secretaría de Educación y cultura
		Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	Asistencias técnicas en gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	21 bibliotecas públicas con asistencia técnica para el fomento de la lectura realizada	Secretaría de Educación y cultura
		Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Consejos apoyados	42 concejos municipales de cultura apoyados	Secretaría de Educación y cultura
		Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	1200 personas beneficiadas con servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Secretaría de Educación y cultura
		Servicios de circulación artística y cultural	Contenidos culturales en circulación	4 contenidos artísticos y culturales en circulación	Secretaría de Educación y cultura

2.1.9. Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios

Los indicadores socioeconómicos del sector artesanal del departamento reflejan que la artesanía es la principal fuente de ingreso del 23% de los hogares caucanos, llama la atención que un 66% de los artesanos se considera en condición de vulnerabilidad, que existe un 30% de los artesanos en situación de pobreza monetaria y un 49% de los artesanos en pobreza monetaria extrema⁴⁴. Bajo esta perspectiva recobra mayor importancia el diseño de estrategias intersectoriales en materia de formación para este sector poblacional y otros afines, especialmente ligadas a la dinamización de acciones que favorezcan aspectos contemplados en la política pública de juventud y de la mujer, asociados con la formación en artes y oficios. La existencia de las Escuelas Taller en el departamento, es un referente para adelantar acciones articuladas con las administraciones municipales. La baja cobertura en procesos de formación en tradiciones, artes y oficios genera la necesidad de ampliar las dinámicas de formación, que hagan posible el incremento de la cobertura de los programas orientados a todos los jóvenes, mujeres e interesados en fortalecer sus competencias, habilidades,

⁴⁴ Fuente: Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal. Diciembre de 2018

destrezas y todas aquellas capacidades con las cuales puedan potenciar su aporte en la construcción de la identidad y oferta cultural del departamento.

Es necesario canalizar acciones para fortalecer modelos de formación en armonía con la Estrategia para la Salvaguardia de los Oficios Tradicionales que lidera el Ministerio de Cultura y de programas como las Escuelas Taller de Colombia, el Marco Nacional de Cualificaciones liderado por el Ministerio de Educación Nacional y la Política para el fortalecimiento de los oficios del sector cultura, derivando en la ampliación de la cobertura de formación en tradiciones, artes y oficios en los 42 municipios así como también enfatizar en procesos de investigación, sistematización y creación de un sistema de información útil para apoyar de mejor manera la toma de decisiones. Las acciones de gobierno y los correspondientes resultados que se alcancen estarán en correspondencia con los ODS, con énfasis en el área rural, población Indígena y afrocolombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios	20%	2019	Oficina de Cultura Departamental
Meta: Lograr un 85 % de cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
3302	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	Personas capacitadas	210 personas capacitadas en artes y oficios a través de Escuelas Taller	Secretaría de Educación y cultura
		Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Personas capacitadas	1200 personas capacitadas en áreas artísticas y culturales	Secretaría de Educación y cultura
		Servicio de información para el sector artístico y cultural	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	1 sistema de información para el sector artístico y cultural en operación	Secretaría de Educación y cultura

2.1.10. Sostenibilidad del patrimonio

Si bien el Cauca es considerado como uno de los departamentos más ricos y diversos en materia étnica y cultural, el mismo que en términos de patrimonio abarca todo aquello que tiene un significado particular para los grupos históricos, a la fecha son limitadas las acciones públicas que están orientadas a propender de una manera integral y de largo plazo por su gestión, protección y

salvaguarda. El Patrimonio Cultural, entendido como un legado que se transfiere, está fundamentado en la memoria y en la transmisión de saberes de unas generaciones a otras y esto, en el ámbito de las competencias que les compete asumir a las administraciones municipales aún está por ser apropiado y volverlo útil como parte de las bases sobre las que se puede construir identidad y sociedad. La dificultad en tomar decisiones para lograr la sostenibilidad del patrimonio es en buena parte atribuible a la escasa información existente del inventario de los activos materiales, naturales e intangibles. De un total de \$ 5.044.829.740 asignados al departamento por concepto del Impuesto Nacional al Consumo - INC a la Telefonía Móvil, entre el año 2014 al 2018 solamente se ejecutó un 15.46% y con ello, se afectó la posibilidad de mejorar el patrimonio.

Por esta razón, es indispensable contribuir con el fortalecimiento de la participación ciudadana y en especial el rol del Consejo Departamental de Patrimonio a fin de lograr que los recursos por concepto del Impuesto Nacional del Consumo - INC a la telefonía móvil puedan ser invertidos en un 100%. Para lo anterior, la Oficina de Cultura Departamental en asocio con los Municipios y en articulación con el Ministerio de Cultura orientarán políticas y acciones que garanticen la protección de la “riqueza frágil” y la inversión en “procesos de valorización y revitalización como una prioridad que permita establecer las condiciones debidas para que el patrimonio cultural prospere y dé nuevos frutos en el futuro” (UNESCO 2014 P.110) en el marco del Pacto por la protección y la promoción de nuestra cultura con el programa Todos somos cultura del Plan Nacional de Desarrollo. De igual forma, se espera contribuir con las metas establecidas en los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Sostenibilidad del patrimonio	50%	2019	Ministerio de cultura
Meta: Ejecutar el 100% de los recursos asignados en favor de la sostenibilidad del patrimonio cultural			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	6 procesos de salvaguardia del patrimonio inmaterial realizados	Secretaria de Educación y cultura
		Servicios de preservación al patrimonio material mueble	Planes de conservación ejecutados	1 plan de conservación del patrimonio material ejecutado	Secretaria de Educación y cultura
		Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Personas capacitadas	315 personas capacitadas como Vigías del Patrimonio	Secretaria de Educación y cultura

DEPORTE Y RECREACIÓN

2.1.11. Cobertura en deporte competitivo

En los últimos 8 años Colombia se ha consolidado como una potencia suramericana en deporte competitivo. En los Juegos Olímpicos Río de Janeiro 2016, Colombia obtuvo la mejor actuación de su historia, al alcanzar el puesto número 23 de 206 países participantes, avanzando 5 escaños frente a los Juegos Olímpicos del 2012. Los deportistas paralímpicos, se alzaron con 17 medallas, alcanzando el puesto 37 de 163 países. Situación que contrasta con el bajo nivel de desarrollo deportivo caucano, reflejado en los resultados de las participaciones de los deportistas en el contexto nacional e internacional. En los juegos deportivos nacionales 2015, el Cauca ocupó el puesto 17 de 40 delegaciones con 26 medallas, descendiendo 8 escaños respecto a los juegos nacionales 2015. Esto demuestra debilidad en la política pública de desarrollo deportivo que determine directrices estables, coherentes y de largo plazo para el deporte desde la base hasta el rendimiento deportivo. Se suma a esto la insuficiente infraestructura deportiva, la carencia de centros de alto rendimiento, la deficiente gestión del conocimiento en el campo deportivo dirigido a la niñez y la juventud. Estas circunstancias conllevan a la deserción de nuestros deportistas hacia otros departamentos y a la baja reserva de deportistas nuevos que sucederán a aquellos que han dado gloria a nuestra región.

De acuerdo a lo anterior, se priorizará estrategias para fortalecer el deporte asociado competitivo convencional y no convencional, formando deportistas íntegros, con excelsas capacidades físicas técnicas y éticas, donde sobresalen los valores que deben adoptarse y mantenerse como ciudadanos. Este proceso debe estar articulado con los sectores educativo, salud y cultura y el sector privado con ligas y clubes deportivos, debidamente organizados, administrativa y financieramente, con el fin de aumentar la cobertura y el nivel del deporte competitivo caucano.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en deporte competitivo	32,85	2019	Datos estadísticos de INDEPORTES
Meta: Aumentar al 33.15% la cobertura de deportistas entre los 7 y 29 años participando en actividades del deporte competitivo			
 			

Código	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4302	Formación y preparación de deportistas	Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	495 deportistas preparados técnica y físicamente, para competir en una disciplina deportiva	INDEPORTES

Código	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	495 deportistas participantes en competencias y eventos federados de alto rendimiento.	INDEPORTES
		Polideportivos construidos	Polideportivos construidos	10 polideportivos construidos	Secretaría de Infraestructura

2.1.12. Cobertura en deporte formativo

En Colombia faltan espacios y escenarios para que las Instituciones Educativas y los entes deportivos del sistema nacional del deporte realicen deporte formativo mediante el fomento de prácticas regulares deportivas que favorezcan la disciplina y la formación integral, de tal forma que se beneficien los niños, niñas y adolescentes con procesos de participación deportiva formativa proyectándose hacia la realización de disciplinas de altos logros. Las principales problemáticas de la población infantil y adolescente del departamento están relacionadas con la poca práctica de actividades de formación deportiva, que conlleva al inadecuado aprovechamiento del tiempo libre haciendo que esta población dedique su tiempo al ocio y al sedentarismo minimizando así su capacidad física y psicomotriz, afectando su desarrollo humano y social y reduciendo la posibilidad de asegurar nuevos talentos deportivos de alto rendimiento.

Es así como el Ministerio Nacional del Deporte y los institutos de deporte departamentales vienen fomentando la participación de población entre los 7 y los 17 años en programas gubernamentales como las escuelas de formación deportiva y el programa Supérate Intercolegiados, el cual logra una cobertura en la totalidad de las instituciones educativas nacionales, fomentando la práctica de deporte a tempranas edades en busca de la masificación y la obtención de prospectos deportivos en diferentes disciplinas de rendimiento. Según este programa, el 42% de los niños escolarizados entre esas edades, no participan en los juegos perdiendo la oportunidad de adquirir beneficios como las becas estudiantiles.

Lograr un enfoque integral para la enseñanza de las capacidades motrices y físicas a niñas y niños, adolescentes y jóvenes, escolarizados y no escolarizados en los 42 municipios creando espacios para la práctica de actividades de formación deportiva con el fin inculcar disciplina para la práctica cotidiana deportiva que conlleve a mejorar la calidad de vida y proyección hacia el futuro de esta población.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en deporte formativo	38,22	2018	Datos estadísticos de INDEPORTES
Meta: Aumentar a 45.78% la cobertura en deporte formativo en personas de 7 y 17 años			
 			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	1.120 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas	INDEPORTES
		Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	18.558 personas inscritas en el programa Supérate - intercolegiados	INDEPORTES

VIVIENDA

2.1.13. Déficit de vivienda cualitativo

Este sector adolece de adecuados sistemas de información, que entreguen cifras ajustadas a la realidad. En los municipios no existen censos actualizados que evidencien las verdaderas necesidades y las cifras nacionales tienen un rezago de al menos 15 años, siendo el dato más reciente el Censo Nacional de Vivienda y Poblaciones de 2005.

El déficit cualitativo de vivienda se manifiesta en deficientes condiciones habitacionales, básicamente por carencias de saneamiento básico, techos y pisos en mal estado, cocinas antihigiénicas, anti-ecológicas, en general, estructura de vivienda con serias deficiencias e incluso algunas localizadas en áreas de alto riesgo.

Esta situación se presenta en el 17% de la población correspondiente a 46.886 familias, mayoritariamente asentadas en el área rural del departamento, según cifras del Plan Departamental de Desarrollo Cauca Territorio de Paz 2016-2019, situación que mediante gestión realizada en el marco de dicho plan fue reducida al 16.79% equivalente a 46.307 familias.

Así las cosas, una acción importante a realizar conjuntamente con los municipios es la de actualizar el censo que identifique cuales son las cifras reales del déficit y la identificación de las familias afectadas, con el fin de garantizar que las soluciones lleguen a quienes realmente lo necesitan. Se requiere también un esfuerzo conjunto entre los tres niveles de gobierno para reducir el déficit actual que se ubica en 16.79%, a través de proyectos técnicamente elaborados a fin de acceder a las convocatorias que periódicamente realiza el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Pactos Transversales, Vivienda y Entornos Dignos e Incluyentes, dando respuesta también a los retos globales determinados a través de los ODS. Se establecerán como prioridades la atención en vivienda a grupos de familias vulnerables, familias con jefatura femenina y víctimas entre otros.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Déficit cualitativo de vivienda	16,79%	2018	Secretaría de Infraestructura

Meta: Reducir al 16.4% el déficit de vivienda cualitativo



Enfoque de Género



Plan Nacional de Desarrollo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas	281 viviendas de interés prioritario urbanas mejoradas	Secretaría de Infraestructura
4002	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Prioritario rural mejoradas	900 Viviendas de Interés Prioritario rural mejoradas	Secretaría de Infraestructura

2.1.14. Déficit de vivienda cuantitativo

El déficit cuantitativo de vivienda se manifiesta en deficientes condiciones habitacionales, hacinamiento y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo. La situación económica de muchas familias impide la adquisición de vivienda, algunas acceden a través de arrendamiento y otras se ven obligadas a invadir áreas públicas y/o privadas, engrosando amplios cinturones de miseria en la periferia de la ciudad y de cabeceras municipales.

De acuerdo con el Plan Departamental de Desarrollo Cauca Territorio de Paz 2016-2019, para 2015, el déficit cuantitativo de vivienda se ubicaba en el 6%. Finalizando el período, estas cifras se lograron reducir a 4,57%, disminuyendo el indicador en un 1.43%.

Una de las mayores razones para que los avances en la reducción del déficit sean poco impactantes, es la baja oferta de lotes con servicios y predios que se encuentran ubicados en zonas de alta vulnerabilidad geológica e hidrológica. De otra parte, los potenciales beneficiarios de vivienda nueva son de condiciones económicas altamente frágiles lo que dificulta el cierre financiero de proyectos impidiendo su materialización.

En estas condiciones, una acción importante a realizar en conjunto con los municipios es la actualización de censos que identifiquen las cifras reales del déficit y las familias afectadas, con el fin de garantizar que las soluciones lleguen a quienes realmente las necesitan. Se requiere también un esfuerzo conjunto entre los tres niveles de gobierno y las cajas de compensación para adelantar las gestiones que permitan reducir el déficit cuantitativo que actualmente se ubica en 4.57%, a través de proyectos técnicamente elaborados, para acceder a las convocatorias cuya prioridad serán familias vulnerables, con jefatura femenina y víctimas entre otros en armonía con los ODS y con los Pactos Transversales, Vivienda y Entornos Dignos e Incluyentes del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Déficit cuantitativo de vivienda	4,57 %	2018	Secretaría de Infraestructura
Meta: Reducir al 3.67% el déficit de vivienda cuantitativo			



Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	2.280 Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Secretaría de Infraestructura
		Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Viviendas de Interés Prioritario rural construidas en sitio propio	150 Viviendas de Interés Prioritario rural construidas en sitio propio	Secretaría de Infraestructura

2.1.15. Viviendas con conexión a energía eléctrica

En 2004 la cobertura de energía eléctrica solo llegaba al 56.44%. Aunque en los últimos 15 años se ha avanzado notablemente aún quedan algunos rezagos. En la actualidad esa cobertura alcanza el 88.82% siendo los municipios del interior los más rezagados: Piamonte con el 58%, Jambaló con el 71.20% y Santa Rosa 80.30% y en la Subregión Pacífico cuyo promedio escasamente supera el 45%: Guapi con el 48.40%, López de Micay 58.40% y Timbiquí 29.3%.

Siendo el servicio de energía eléctrica un jalonador del desarrollo social en las regiones especialmente en los sectores de educación y salud, permitiendo a las comunidades acceder a ellos a través de tecnologías al igual que a pequeños y medianos productores agropecuarios desarrollar nuevas herramientas que optimicen su producción como tanques de frío, centros de acopio y procesamiento de productos agrícolas.

Para superar estos retos en alianza con el gobierno nacional, los municipios y la Compañía Energética de Occidente – CEO, operador de red, espera incrementar la cobertura del servicio de energía priorizando las regiones más apartadas, con población dispersa y de difícil acceso.

Se establecerá como prioridad la atención a población étnica asentada en las Subregiones Pacífico y Piedemonte Amazónico así como en los municipios de Jambaló y Santa Rosa, en armonía con el Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos del Plan Nacional de Desarrollo y con los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura de energía eléctrica	88,82%	2019	Secretaría de Infraestructura

Meta: Incrementar a 90.82% la cobertura del servicio de energía eléctrica



Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	2.000 Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Secretaría de Infraestructura
2103	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	10 Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Secretaría de Infraestructura

2.1.16. Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana

La cobertura en el servicio de acueducto en la zona urbana a nivel nacional se encuentra en un 97% de acuerdo con datos proyectados del 2018 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, balance significativo y concordante con el cumplimiento del Departamento que se materializó en un 90% durante el mismo periodo.

No obstante, aunque los porcentajes han sido considerablemente buenos, el 26% de los municipios cuentan con cobertura establecida en cifras menores al 70%, lo que podría en efecto, relacionarse con la no vinculación y abstención en la realización de aportes de algunos de estos al Fondo de Inversión en Agua Potable - FIA y su integración al Plan Departamental de Agua - PDA, adicionalmente es menester recalcar las falencias existentes en el reporte de la información por parte de los prestadores.

La focalización de la problemática descrita se encuentra en las subregiones Pacífico, Piedemonte Amazónico y Norte, cuyos municipios afectados son Buenos Aires, Caloto, Guachené, Guapi, López de Micay, Patía (Sur), Piamonte, Suárez, Timbiquí, Toribío y Villa Rica.

Para alcanzar una mayor cobertura se hace necesario ampliar, optimizar y mejorar los sistemas de acueducto existentes a través de intervenciones reflejadas en la construcción de obras complementarias y el fortalecimiento de los acueductos regionales, pues de esta manera se garantizará mayor eficiencia en la prestación del servicio. Dichas ejecuciones contribuyen a la realización de los ODS y aportan a los compromisos adquiridos en virtud del Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana	90,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A. E.S.P DANE
Meta: Aumentar a 92% la cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana			
  			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	3 Acueductos ampliados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
			Acueductos ampliados	2 Acueductos regionales ampliados	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
		Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	4 Acueductos optimizados	EMCASERVICIOS S.A E.S.P

2.1.17. Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural.

De acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el 2018 la cobertura nacional en el servicio de acueducto en la zona rural alcanzó el 74,18%, para el caso concreto del Departamento, el alcance fue del 24% de cobertura.

Es de resaltar que en la actualidad contamos con municipios que superan el 90% de cobertura en sus zonas rurales, que son Popayán, Puerto Tejada, Rosas y Santander de Quilichao, lo que en cifras representa el 9% de las zonas rurales de los municipios del Cauca con cobertura establecida en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto. Sin embargo, es necesario enfatizar que a pesar de que existen municipios en los cuales la cobertura es buena, lo cierto es que el 54% de las zonas rurales cuentan con cobertura en la prestación de dicho servicio en proporciones iguales o inferiores al 70%.

La focalización de la problemática descrita se encuentra en las subregiones Centro, Norte, Sur, Oriente, Pacífico y Macizo, concretamente en los municipios de Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Guachené, Inzá, La Sierra, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Puracé, Santa Rosa, Sotará, Suárez, Timbío, Timbiquí, Totoró y Villa Rica.

La brecha de desigualdad entre la zona urbana y rural tomando como base las cifras expuestas frente a la cobertura en dichos espacios, permite inferir que la misma sigue siendo considerablemente alta, esto teniendo en cuenta que si bien la gran mayoría de los centros poblados en las zonas rurales cuentan con sistemas de abastecimiento, lo cierto es que estos sistemas carecen del cumplimiento de las exigencias técnicas para la prestación de un óptimo servicio; en ese orden de ideas, la realidad de las poblaciones rurales del Departamento reclama la construcción y ampliación de sistemas de acueducto, por supuesto la optimización de los existentes y la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto regionales.

Dichas ejecuciones contribuyen a la realización de los ODS y a su vez aportan a los compromisos adquiridos en virtud del Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural	24,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A E.S.P DANE
Meta: Aumentar a 26,17% la cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural			
 <p>Infografía que muestra los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 3, 5, 6, 10 y 11, el Enfoque de Género, y las Subregiones: Centro, Norte, Sur, Oriente, Pacífico, Macizo y Paz Territorial, además del Plan Nacional de Desarrollo.</p>			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	3 Acueductos construidos	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
		Acueductos optimizados	15 Acueductos optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
			2 Acueductos Regionales optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2.1.18. Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana

Para el año 2018, de acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a nivel nacional se registró una cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana de 92,29%, porcentaje concordante con el 90% de cobertura alcanzado por el Departamento. Como tal, la población con cobertura se cuantificó en 513.385 personas, dato que sin lugar a duda permite evidenciar la contundencia de las gestiones adelantadas para garantizar la prestación del servicio en mención.

Sin embargo, a pesar de la connotación positiva del resultado obtenido, el 38% de los municipios cuentan con cobertura en el servicio de alcantarillado en la zona urbana inferior al 70%, este asunto en particular logra impactar el estándar de cumplimiento general; las subregiones implicadas son la subregión Norte, Sur, Pacífico, Macizo y Piedemonte Amazónico, concretamente los municipios de Buenos Aires, Caloto, Guachené, Guapi, La Sierra, López de Micay, Patía, Piamonte, Rosas, Suárez, Timbiquí, Toribío y Villa Rica.

Para dar cumplimiento a los requerimientos esenciales de la población caucana, se deberán adelantar obras tendientes a construir, ampliar y optimizar los sistemas de alcantarillado en la zona urbana del Departamento, lo que entre otras cosas contribuirá a la realización de los ODS y a su vez aportará al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana	90,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A E.S.P DANE
Meta: Aumentar a 91,83% la cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	1 Alcantarillado construido	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Alcantarillados ampliados	6 Alcantarillados ampliados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Alcantarillados optimizados	3 Alcantarillados optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2.1.19. Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural

Para el año 2018, a nivel nacional se registró una cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural de 88,2%, según lo reportado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, porcentaje que dista considerablemente del obtenido por el Departamento que fue del 8% para el mismo año. Este resultado es alarmante en tanto el único municipio que goza de cobertura total en su correspondiente zona rural es Popayán, lo que deja en evidencia los grandes retos que deben asumirse para garantizar la prestación del servicio a la población rural que de acuerdo con el DANE, representa la mayoría de nuestros habitantes; las acciones a implementar en el territorio deben enfocarse a evitar la ocurrencia de situaciones adversas tales como la aparición de enfermedades en sectores poblacionales vulnerables como niños y ancianos, asociadas al hecho de no contar con la prestación de un servicio de alcantarillado idóneo o en su defecto, de no tenerlo.

La focalización de la problemática descrita se encuentra en la totalidad de las subregiones del Departamento, en ese orden de ideas, el accionar institucional debe orientarse a suplir las necesidades de cada uno de los municipios.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos esenciales de la población se deberán adelantar obras tendientes a la construcción de los sistemas de alcantarillado en la zona rural del Departamento, lo que contribuirá a la realización de los ODS y a su vez aportará al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural	8,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A. E.S.P DANE
Meta: Aumentar al 8,16% la cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	1.500 Nuevos usuarios con acceso al servicio público de alcantarillado en la zona rural	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2.1.20. Cobertura en el servicio público de aseo urbano

La cobertura del servicio de aseo para el año 2018 en el territorio nacional, de acuerdo con lo sustentado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios fue de 98,6%, cifra cercana a la calificación obtenida por el Departamento en la zona urbana, la cual ascendió al 90%. Sin embargo,

se hace necesario manifestar que no se cuenta con datos que permitan contrastar la evolución de la prestación del servicio en el último cuatrienio. A pesar de ello, es oportuno ejemplificar la gestión señalada agregando que el 76% de los municipios disponen sus residuos en lugares autorizados, lo que permitió al Cauca posicionarse en el primer rango de medición junto con otros 25 departamentos y el Distrito Capital según rango de medición establecido con base al manejo de los residuos sólidos. En contraste con lo anterior, el panorama en el sector rural es considerablemente distinto, pues registró un desempeño del 6% para el año en cuestión.

La focalización en intervención urbana actual se encuentra en las subregiones Centro, Norte, Sur, Pacífico y Macizo, particularmente en los municipios de El Tambo, La Sierra, López de Micay, Mercaderes, Patía, San Sebastián, Santa Rosa, Sucre, Timbiquí y Toribío, con motivo de la cobertura inferior al 80% y por supuesto, la disposición final inapropiada de los residuos sólidos es decir municipios que hacen uso de botaderos. Por su parte, la priorización requerida en el sector rural comprende la totalidad de las subregiones del Departamento, en la especificidad requerida para cada municipio.

Dando alcance al ejercicio de mejora continua en cobertura departamental, deben implementarse acciones tendientes a impactar la disposición final, la verificación de la vigencia de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIR y demás acciones complementarias aportando a los ODS, a su vez contribuirán al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público de aseo urbano	90,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A. E.S.P DANE
Meta: Aumentar a 93.6% la cobertura en el servicio de aseo en la zona urbana			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	15.000 Nuevos usuarios con acceso al servicio público de aseo urbano	EMCASERVICIOS S.A E.S.P

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
		Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	15 PGIR Implementados al 30% de cumplimiento	EMCASERVICIOS S.A E.S.P

2.1.21. Cobertura en el servicio público de aseo rural

De acuerdo con cifras oficiales, el 76% de la población rural del país dispone inadecuadamente de los residuos sólidos generados en la cotidianidad, los métodos más utilizados son quemar, enterrar o deshacerse de la basura en ríos cercanos, lo que sin duda permite inferir que la contaminación es factor común en la realidad de dicha población. Para el caso concreto del Cauca, la cobertura reportada en el sector en cuestión se estableció en el 6%, situación alarmante porque evidentemente al no contar con cobertura del servicio público de aseo, se hará uso de los métodos descritos previamente.

La priorización requerida en el sector rural comprende la totalidad de las subregiones, en la especificidad determinada para cada municipio.

Dando alcance al ejercicio de mejora continua en el ámbito departamental, deben implementarse acciones tendientes a la ampliación de la cobertura en el sector rural en general, aportando a los ODS y contribuyendo a los compromisos adquiridos en virtud del 'Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público de aseo rural	6,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A E.S.P DANE
Meta: Aumentar a 6,54% la cobertura en el servicio de aseo en la zona rural			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	5.000 Nuevos usuarios con acceso al servicio de aseo rural	EMCASERVICIOS S.A E.S.P

2.1.22. Índice de riesgo de la calidad del agua para el consumo humano - IRCA

El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA se ubicó en 2018 en 18,3 en el territorio nacional, lo que derivó en la obtención de la clasificación de riesgo medio para el país. En el Departamento, dicho índice obtuvo una puntuación de 14,17 lo que permitió evidenciar su reducción en 2 puntos porcentuales, gestión positiva al considerar que el 74% de los municipios se encuentran categorizados en los grupos 'Sin riesgo' y 'Riesgo bajo', en concordancia con lo expuesto por el Instituto Nacional de Salud y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

No obstante, es importante considerar que si bien la puntuación señalada denota mejoras de relevancia, lo cierto es que deben priorizarse acciones en los municipios del Departamento que fueron calificados con puntajes que los clasificaron en las categorías 'Nivel de riesgo alto' e 'Inviabile' de acuerdo con el IRCA 2018, que son San Sebastián, Sotará, Sucre, Toribío, La Vega, Piamonte y Timbiquí, ubicados en las subregiones Norte, Sur, Pacífico, Macizo y Piedemonte Amazónico.

Para mejorar la calificación obtenida respecto del IRCA, deben implementarse el Plan de Aseguramiento de la Calidad del Agua - PACA, el Plan de Abastecimiento de Agua - PABA, instalarse plantas para la potabilización de agua en las escuelas rurales del Departamento y realizar actividades en articulación con los Clubes Defensores del Agua. Las acciones descritas aportarán a los ODS y al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Calidad del agua -IRCA	14,17%	2018	Instituto Nacional de Salud - Ministerio de Salud y Protección Social
Meta: Disminuir a 14 puntos el Índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano - IRCA			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	400.000 Personas impactadas con la implementación del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Agua - PACA y el Plan de Abastecimiento de Agua Potable -PABA	EMCASERVICIOS S.A E.S.P

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas	450 Personas capacitadas a través de las acciones formativas adelantadas por los 'Clubes Defensores del Agua'	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
		Acueductos construidos	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	15 Plantas de tratamiento de agua potable construidas	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	164 visitas de asistencia técnica realizadas a los 41 acueductos de las zonas urbanas de los municipios categoría 4a, 5a y 6a	Secretaría de Salud
			Metodologías instrumentos y políticas de Inspección Vigilancia y Control diseñadas	7.020 muestras tomadas para la vigilancia rutinaria de la calidad del agua para consumo humano	Secretaría de Salud

EDUCACIÓN

2.1.23. Cobertura neta en educación preescolar

Colombia presenta una cobertura neta en preescolar del 56,84% para el año 2019. El Cauca registró el mismo año un porcentaje del 51,67%, situándose en un nivel de cumplimiento medio con 5,17 puntos porcentuales por debajo de la línea base nacional. Sin embargo, se ha mostrado una tendencia a mejorar en los tres últimos años disminuyendo dicha brecha, gracias en buena medida a que se formalizó el nivel educativo de preescolar en las Instituciones Educativas oficiales. Es importante considerar que este nivel constituye la base de existencia de los niveles educativos subsiguientes.

A pesar de los esfuerzos realizados aún persisten situaciones negativas que merecen atención tales como: Docentes con inadecuados perfiles para cubrir las necesidades educativas de este grado, inadecuado transporte escolar hacia zonas de difícil acceso, bajo nivel de ingresos familiares reflejado en el índice de incidencia de pobreza extrema del 26,9%⁴⁵ manifestada especialmente en la subregión pacífico (Guapi, Timbiquí y López de Micay). En cuanto a la alimentación escolar, el departamento no cuenta con una minuta alimenticia diferencial acorde con la oferta de productos de cada subregión. El departamento aún presenta una infraestructura inadecuada en el 67% de sus Instituciones Educativas.

Como respuesta a estas dificultades la administración enfocará sus esfuerzos en la vinculación de docentes que cumplan con los perfiles adecuados para esta población estudiantil y articular con los operadores con los que se contrata la prestación del servicio educativo para que a su vez, contraten con docentes oriundos de la región. Igualmente, se espera adelantar estrategias de permanencia dirigidas a estimular en los padres de familia el ingreso de sus niños y niñas al sistema educativo y diseñar e implementar la minuta alimenticia diferencial a poblaciones afro, indígena y campesina

⁴⁵ Análisis Situacional en Salud - ASIS Departamento del Cauca 2018

acorde con las costumbres alimentarias y la oferta de productos en cada subregión. Así mismo se orientarán acciones tendientes a mejorar las condiciones de la infraestructura educativa mediante dotación, mejoramiento o construcción de espacios de aprendizaje, que permita contribuir con el cierre de brecha urbano rural, para lo cual se trabaja armónicamente con el Plan Nacional de Desarrollo pacto Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos y con los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura neta en educación preescolar	51,67%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Llevar a 53% la cobertura neta en preescolar			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 9.664 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.24. Cobertura neta en educación básica

Partiendo de una cobertura neta básica nacional del 85.44% al año 2019, el Cauca registra un 85,98 % situados en un nivel de cumplimiento alto, con 0.54% puntos porcentuales por arriba de la línea de base nacional, permitiéndonos en los últimos 4 años disminuir la brecha, gracias a la formalización del nivel educativo en preescolar en las Instituciones Educativas oficiales del Departamento, a las capacitaciones que se realizaron a nivel municipal desde el área de Cobertura Educativa durante el año escolar, a la atención diferencial en la población, para garantizar la permanencia en el Sistema Educativo, a las campañas de acceso y matrícula realizadas en el departamento, vinculando los estudiantes en el sistema con las edades adecuadas.

Todo lo anterior, sin desconocer la situación de inseguridad que afecta al departamento en las zonas rurales y cabeceras municipales de algunos municipios, el recrudecimiento del conflicto manifestado en reclutamiento y utilización de menores y desplazamiento forzado, bien sea por grupos armados ilegales o por dinámicas socioeconómicas, trabajo infantil, embarazo en adolescentes y la mala utilización del tiempo libre; con el agravante del consumo de sustancias psicoactivas en la población de interés.

Se debe garantizar la permanencia, las campañas de acceso y matrícula para vincular a los estudiantes en el sistema desde las edades adecuadas, adelantando acciones intersectoriales con actores afines a la educación, coordinar la prestación del servicio de transporte escolar y adelantar campañas de sensibilización dirigidas a los padres de familia, que les permita conocer la gratuidad del servicio educativo. En cuanto a la alimentación escolar flexibilizar la minuta diferencial a poblaciones afro, indígena y campesina acorde a las costumbres alimentarias y la oferta que dispense el territorio. Se impulsará la implementación de modelos flexibles y contextualizado para favorecer la población en

situación de vulnerabilidad en cabeceras municipales y zonas rurales dispersas. Se mejorarán las condiciones de la infraestructura educativa para ofrecer entornos escolares seguros, protectores y amigables a la población escolar, mediante dotación e intervención de espacios básicos como aulas, baterías sanitarias, espacios de aprendizaje, recreación y lúdica. Se dará continuidad al convenio de jornadas escolares complementarias, la activación y seguimiento efectivo de las rutas de atención a la infancia y adolescencia con énfasis a la restitución del derecho a la educación, que nos permita contribuir con el cierre de brecha urbano rural en el marco del Pacto nacional Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos y con los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura neta en educación básica	85.98%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Mantener en 85,98% la cobertura neta en educación básica			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 154.703 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.25. Cobertura neta en educación media

La nación para el año 2019 arroja una cobertura neta en media de 42,55%, en el mismo año nuestro Departamento tuvo como línea de base una cobertura neta en media del 35,14%, con 7,41% puntos porcentuales por debajo de la línea de base nacional, resultado que se le puede atribuir, entre otros, a la ampliación de la oferta de educación media en la zona rural con el ingreso de estudiantes en extra-edad a este nivel.

A pesar de los logros persisten inconvenientes como la ruralidad dispersa, manifestándose en las distancias entre la Instituciones Educativas principales y sus sedes, generando una distribución que afecta negativamente los parámetros técnicos para la asignación de planta docente lo que se evidencia en las 466 sedes con menos de 10 estudiantes y 366 que tienen entre 11 y 16 estudiantes. De otra parte, la Infraestructura educativa que requiere intervención se reconoce en más del 67 % de las 10.804 aulas en el Cauca distribuidas entre sus zonas rural y urbana, situación que se agudiza por la demanda en infraestructura que se genera por el fenómeno de migrantes que asciende a 2228 extranjeros, con su mayor expresión en Santander de Quilichao con 590 y Puerto Tejada con 390, una de las mayores deficiencias en las zonas rurales del Departamento es la poca oferta o en ocasiones la inexistencia de establecimientos que permitan una continuidad al nivel superior (técnico y tecnológico) que limita el interés de nuestros jóvenes caucanos para permanecer en este nivel educativo.

La administración espera diseñar e implementar una propuesta de articulación y alianzas estratégicas para ofertar formación técnica, tecnológica y de ser posible programas de educación superior con universidades oficiales y privadas, creación de un programa de estímulos para el emprendimiento como la innovación dirigido a los jóvenes de los grados 10° y 11°, de igual manera promover la ampliación de la oferta de educación media en la zona rural. Se hará énfasis en el establecimiento de programas de pregrado descentralizados subregionales que permitan un tránsito armónico de la educación media a la educación superior en condiciones de equidad de género, con currículos contextualizados, concertados y con enfoque diferencial étnico. La articulación de las estrategias de intervención mencionadas en los indicadores de cobertura en transición y cobertura neta básica, posibilitará una trayectoria educativa desde las transición hasta el nivel superior, para lo cual se trabaja armónicamente con el Pacto nacional Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos y con los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura neta en educación media	35,14%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Aumentar a 37,14% la cobertura neta en educación media			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 13.298 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.26. Cobertura bruta en preescolar

En el territorio nacional, para la vigencia 2019 se reporta una cobertura bruta en transición de 84.77%, en esta misma línea el departamento del Cauca tiene como línea de base una cobertura bruta en transición de 86.85%, situados en un cumplimiento alto con 2.08 puntos porcentuales por encima de la media nacional, arrojando en los últimos años un incremento en la cobertura bruta de este nivel educativo, atribuido a la búsqueda activa de los niños en edad escolar mediante convenio con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Consejo Noruego, Departamento para la Prosperidad Social – DPS, y jornadas de búsqueda activa del área de Cobertura Educativa.

Sostener en un 86.85% la cobertura bruta en transición dando continuidad a las estrategias previstas en la cobertura neta en transición, articuladas en la implementación de políticas intersectoriales con salud en los programas de control y desarrollo, coberturas útiles de vacunación y estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, encaminadas a la búsqueda activa de la población en el nivel de transición, potenciando la participación de la población en extra-edad por restitución de derechos,

de otra parte la implementación de planes de acompañamiento y asistencia técnica al personal Directivo Docente y Docentes orientadores en el componente pedagógico. Estas acciones se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo pactos de Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos y Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos y con los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura bruta en preescolar	86,85%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Mantener en 86.85% la cobertura bruta en educación preescolar			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 6.227 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	7 Aulas nuevas construidas	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Aparatos sanitarios nuevos construidos	7 Aparatos sanitarios nuevos construidos para niñas y 7 Aparatos sanitarios nuevos construidos para niños	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	10 Sedes educativas mejoradas	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	100 Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.27. Cobertura bruta en básica

En la nación, para la vigencia 2019, se cuenta con una línea de base en cobertura bruta básica de 100,78%, frente a una línea de base departamental de 106.41% en el mismo periodo, debido a que toda, o la mayoría de la población en esta edad, se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente se encuentran matriculados alumnos en extra-edad, lo que nos ubica en 5.63 puntos porcentuales por encima de la línea de base nacional, situándonos en un cumplimiento alto, como

resultado de las estrategias de permanencia implementadas, especialmente las del Programa de Alimentación Escolar - PAE siendo este un alivio económico familiar, de manutención en la ruralidad más dispersa. Es importante considerar que la oferta de internados escolares en algunos establecimientos educativos ha beneficiado a la población rural en cuanto a su permanencia en el sistema educativo, fortaleciendo vínculos con su entorno evitando la migración a los centros poblados y mitigando de alguna manera los gastos a las familias. Con el apoyo de la cooperación internacional se han implementado estrategias para la restitución del derecho a la educación, de la incorporación al sistema del menor infractor y la dotación de material didáctico a las sedes educativas rurales.

El departamento espera fortalecer las estrategias de permanencia: construcción de infraestructura educativa, dotación de mobiliario, adecuación de aulas, baterías sanitarias, restaurantes escolares, espacios lúdicos y recreación, bibliotecas escolares, laboratorios, servicio de conectividad, dotación en tecnología, programa de alimentación escolar - PAE, internados escolares, flexibilización de uniformes escolares y transporte escolar en coordinación con las administraciones municipales.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura bruta en básica	104,72%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Mantener en 100% la cobertura bruta en básica			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 1.901 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	554 establecimientos educativos con acciones de gestión de riesgo implementadas	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	118 Sedes educativas nuevas construidas	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	25 Sedes educativas mejoradas	Secretaría de Educación y Cultura
			Ambientes de internados mejorados intervenidos	12 Ambientes de internados mejorados intervenidos	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
	Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	120 Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Secretaría de Educación y Cultura
	Estudios de pre inversión	Estudios o diseños realizados	8 Estudios o diseños realizados	Secretaría de Educación y Cultura
	Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	Informes de seguimiento elaborados	4 Informes de seguimiento elaborados	Secretaría de Educación y Cultura
	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	3820 Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.28. Cobertura bruta en educación en media

En el Territorio Nacional, para el 2019, contamos con una línea de base en cobertura bruta en media del 80,34%, en contraste con el Departamento con una línea de base de 81.05%. Con lo anterior nos situamos en una condición de cumplimiento alto, en atención a los 0,7% puntos porcentuales por encima de la línea de base nacional, como efecto de la ampliación del nivel de educación media, en la zona rural, la inversión de recursos en proyectos pedagógicos productivos y las adecuaciones locativas en algunas Instituciones Educativas. Resalta como aspecto negativo la inexistencia de una política de Educación Rural Departamental que garantice el cumplimiento de los propósitos y asigne con seguridad los recursos que estos esfuerzos demandan.

Ante el panorama, se requiere fortalecer las estrategias de permanencia (gratuidad, transporte y alimentación escolar etc.) como mecanismo para garantizar la continuidad de los estudiantes de los centros educativos que egresan del grado 9, desestimulando el trabajo infantil. De igual manera de debe fortalecer las relaciones intersectoriales en la atención del joven adolescente para identificar alertas en la desescolarización y la definición y diseño de una política de Educación Rural Departamental que oriente el diseño de los contenidos curriculares propios con carácter diferencial, de conformidad con el contexto social donde se encuentre la población escolar. Brindar apoyo a la generación de proyectos pedagógicos productivos orientados al emprendimiento, la investigación y la innovación, reformulación de los Proyectos Educativos (Institucional - PEI, Comunitario - PEC y Afrocolombiano - PECA), conforme a las expectativas de los jóvenes y adolescentes. Juega aquí un papel importante las alianzas estratégicas con los gremios, asociaciones, autoridades municipales, autoridades indígenas, afro y campesinos, sindicatos, cooperación internacional, entidades estatales relacionadas con el sector educativo como las universidades, el SENA, comités de producción, y demás actores, que permitan con su participación estructurar una política clara para el departamento del Cauca.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura bruta en educación en media	81,05%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Mantener en 81,05% la cobertura bruta en educación media			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 7.279 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	20 entidades territoriales con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	38 Sedes educativas nuevas construidas	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	15 Sedes educativas mejoradas	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	120 Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.29. Cobertura bruta total

La Nación registra una cobertura bruta total para la vigencia 2019 de 96,35%, así mismo el Cauca para esa vigencia registró como línea de base una cobertura neta total de 100,68%, situándonos en un cumplimiento alto, con 4,33% puntos porcentuales por encima de la línea de base nacional, gracias a las acciones político administrativas tomadas en la fase de transición, básica y media que han permitido el ingreso la permanencia en el sistema.

En consideración a que la matrícula a nivel nacional y departamental ha experimentado una involución en los últimos años derivada de las situaciones planteadas anteriormente, se propone sostener la cobertura actual en los distintos niveles educativos con la implementación de las estrategias de acceso y permanencia planteadas en los renglones anteriores y amparados en la creación de una política de educación rural que planteará nuevas estrategias pedagógicas, administrativas, financieras y de recurso humano haciendo atractivo el ingreso al sistema educativo de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, siendo la zona rural donde debe centrarse el esfuerzo para garantizar el derecho a la educación en términos de equidad, oportunidad, eficiencia y calidad. Una estrategia que permitirá el seguimiento ubicación y planificación de la oferta del servicio educativo es el fortalecimiento del sistema de información mediante la georreferenciación que permite mantener diagnósticos actualizados de las variables asociadas a cobertura que conlleve a la priorización de las necesidades de inversión.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura total bruta	100.68%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Sostener en el cuatrienio en un 100% la cobertura bruta total			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Sostener a 163.535 Niñas, niños, jóvenes beneficiados con alimentación escolar por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicios de información en materia educativa	Sistemas de información implementados	2 Sistemas de información implementados (diseñado e implementado)	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.30. Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más

Desde el orden Nacional, contamos con una línea de base en analfabetismo que corresponde al 5%, dato registrado en la vigencia 2019. En el Ente Departamental, para el mismo período, con expresión en línea de base de analfabetismo en población mayor de 15 años y más es del 7,14%, registrando 2.14 puntos porcentuales por encima de la nación.

Se espera concentrar esfuerzos en reducir en 1% el porcentaje de analfabetismo en población de 15 años o más, con la Implementación de modelos educativos flexibles, la contratación de la prestación del servicio educativo con las organizaciones indígenas y operadores, así como la continuidad y fortalecimiento del convenio entre el Ministerio de Educación y el Consejo Noruego para los

Refugiados (NRC) y otros actores interesados, con el cual se focaliza por vulnerabilidad a la población analfabeta del Departamento en la ruralidad más dispersa, todo lo anterior para mejorar la competitividad y la oportunidad de participar en una bolsa laboral, intervenir positivamente para la superación de la marginalidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	7,14%	2019	Ministerio de Educación Nacional DANE
Meta: Disminuir a 5.14% la tasa de analfabetismo para población de 15 años y más			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Sostener 13.165 jóvenes y adultos beneficiados con modelos de alfabetización por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.31. Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media

En 2019 la nación presentó una deserción intra-anual del 3,03 % en contraste con el departamento que para el mismo periodo registra un 2,58%, teniendo en cuenta que existen factores externos al sector educativo tales como: inseguridad, violencia intrafamiliar, discriminación de género, trabajo infantil, desplazamiento forzado, economía ilegal, desinterés por parte del estudiante, currículos, falta de acompañamiento al docente y aguda condición sobre las necesidades básicas insatisfechas, alimentan la dinámica de deserción escolar.

Un gran reto para la administración es dar continuidad a las estrategias de permanencia en conjunto con políticas intersectoriales para restitución del derecho a la educación con los sectores de seguridad, salud, trabajo, desarrollo económico y agricultura, entre otros, para la búsqueda activa del menor en condición de des-escolaridad, mejorando los sistemas de información, procesos de acompañamiento, asistencia técnica y cualificación al personal directivo docentes, docente y administrativo, en la aplicación de los sistemas de evaluación a los estudiantes, más como un proceso de formación y ayuda, que de afectación y sanción, impactando en los indicadores de promoción y permanencia.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	2,58%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Reducir a 2% la tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Atender 7.500 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	42 Sedes dotadas con materiales pedagógicos	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de permanencia	Sostener 5.102 estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de permanencia	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Niños y niñas partícipes de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo, el reconocimiento de las tradiciones y la recreación	20.000 niños y niñas partícipes de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo, el reconocimiento de las tradiciones y la recreación en las siete subregiones	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.32. Tasa de repitencia

En el territorio Colombiano se registró para el año 2019 un porcentaje de repitencia del 1,97%, teniendo. El Cauca reportó una línea base del 0.97% para el mismo año, consecuente con la tendencia de los últimos años, estableciendo una diferencia de un punto porcentual por debajo del registro

nacional lo que nos ubica en una condición de cumplimiento alto, debido a que las estrategias de permanencia implementadas garantizaron un bienestar estudiantil.

Sin embargo se hace necesario mencionar la debilidad encontrada en los territorios respecto de la idoneidad, capacidad y afinidad de parte del personal docente y desconocimiento de la normatividad relacionada con los estándares de evaluación por niveles y grados agudizando la problemática de este indicador.

Es preciso disminuir el porcentaje de repitencia, manteniendo y fortaleciendo las estrategias de permanencia establecidas y ajustando los programas educativos, acompañamiento al docente en el manejo de las herramientas pedagógicas para adelantar los procesos de evaluación, vinculación de profesionales especializados que apoyen los procesos de investigación, innovación conforme a las experiencias identificadas por las comunidades educativas respetando sus saberes usos y costumbres en la definición de los parámetros y criterios de evaluación a estudiantes.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de repitencia	0,97%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Disminuir a 0.87% la tasa de repitencia			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia de	Atender 1805 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.33. Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral.

La educación inicial debe ocupar un lugar importante en las políticas públicas, por ser esta, una etapa fundamental en el desarrollo del ser humano, lo que implica garantizar a los niños y niñas una formación integral orientada a la garantía de sus derechos. Por consiguiente, el Estado está en la obligación de ofrecer programas y/o proyectos pertinentes para formar mejores ciudadanos. Se debe garantizar el componente de educación en el marco de la atención integral; de acuerdo a la Ley 1804 de 2016 “la educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis años de edad. Se concibe como un proceso educativo pedagógico, intencional, permanente y estructurado, a través del cual las niñas y los niños desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte,

la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso”. Para este indicador, según reporte en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- 2019, el mayor número de estudiantes corresponde al género masculino con 8.244 y al género femenino 8.024, para un total de 16.268.

Es menester cualificar el talento humano a través de procesos de formación y asistencia técnica en los aspectos pedagógicos, didácticos y curriculares, siendo fundamental el rol del docente en el aporte de estrategias pedagógicas pertinentes y ambientes enriquecedores para los niños y niñas con enfoque diferencial que garantice la asistencia, permanencia y ampliación de cobertura en transición, en el componente de educación inicial de calidad y en el marco de la atención integral, siendo fundamental la articulación entre entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral	13,20 %	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Incrementar a 25% la Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	100 Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	500 Docentes y agentes educativos beneficiados de Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Municipios con acceso materiales lúdico-pedagógicos que promuevan las habilidades de socialización, creatividad y aprendizaje social a través del juego en niños, niñas y adolescentes	42 municipios con acceso materiales lúdico-pedagógicos que promuevan las habilidades de socialización, creatividad y aprendizaje social a través del juego en niños, niñas y adolescentes	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.34. Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11

Los indicadores de resultados asociados a la calidad de la educación son de gran relevancia para la toma de decisiones y para fijar acciones de mejora y planes de acción conducentes a revisar la aplicación de evaluaciones en el aula, la pertinencia del currículo y la revisión de competencias básicas en los estudiantes. Este indicador integra variables como el promedio en una escala de 0 a 100 puntos de competencias básicas, el cual en el 2019 se ubicó en 47 puntos para lectura crítica y en 46 puntos para matemáticas.

La Administración Departamental a través de La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, en función de la *Gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media*, atenderá y fortalecerá la participación de la comunidad educativa en procesos de evaluación y mejoramiento educativo, reflejados en el fortalecimiento del aprendizaje en cada nivel, de las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes con el acompañamiento de padres de familia, docentes y directivos docentes en los 41 municipios no certificados en materia educativa. Asimismo y de acuerdo a las características, al contexto y a la población atendida (afrocolombiana, indígena y mayoritaria) en instituciones educativas oficiales, se fortalecerá la gestión académica y pedagógica en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, apoyados a través de la oferta institucional de programas del Ministerio de Educación Nacional y de aliados de cooperación estratégicos al sector, se propenderá por el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación - TIC, el emprendimiento e innovación como mecanismos de fomento y desarrollo educativo, que presentan una relación directa con el aprendizaje y competencias de los estudiantes, en el marco de los referentes curriculares, con el fin de lograr que más establecimientos educativos, escalen año a año de categoría de desempeño ICFES Saber 11.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11	0.91%	2019	ICFES - MEN
Meta: Incrementar a 1% el porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11.			
  			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	270 Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Secretaría de Educación y Cultura
			Estudiantes de básica evaluados con pruebas nacionales	100.000 Estudiantes de básica evaluados con pruebas nacionales	Secretaría de Educación y Cultura
			Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales	25.000 Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	350 Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	450 Establecimientos educativos conectados a internet	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	220 sedes educativas con ambientes de aprendizaje dotados	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes de educación media técnica acompañados en la implementación de estrategias de calidad educativa, que contribuyan al mejoramiento de su especialidad media técnica.	50 Docentes de educación media técnica acompañados en la implementación de estrategias de calidad educativa, que contribuyan al mejoramiento de su especialidad media técnica.	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	5.854 Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados.	200 modelos educativos para grupos étnicos acompañados.	Secretaría de Educación y Cultura
	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	50 Establecimientos educativos beneficiados	Secretaría de Educación y Cultura
	servicio de fortalecimiento a las capacidades y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	500 Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	Secretaría de Educación y Cultura
	Servicio de evaluación para docentes	Docentes evaluados	1.300 Docentes evaluados	Secretaría de Educación y Cultura
	Servicio de orientación vocacional	Estudiantes beneficiados	302 Estudiantes beneficiados	Secretaría de Educación y Cultura

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

2.1.35. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

A nivel mundial aproximadamente 16 millones de mujeres de 15 a 19 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos, convirtiéndose esto como una condición de complicación durante el embarazo y segunda causa de muerte en el parto.

El Embarazo en la Adolescencia es considerado actualmente como un problema de salud pública; América latina y el caribe ocupan el segundo lugar en fecundidad adolescente solo después de África subsahariana. Colombia presenta una tasa de 62,9 a 2019, indicadores similares a los de países de Centroamérica y mayores tasas específicas de fecundidad que la mayoría de sus homólogos de Suramérica. El embarazo en mujeres adolescentes representa un mayor riesgo de mortalidad y morbilidad tanto para la madre como para el hijo. Adicionalmente, se constituye en una trampa o un transmisor intergeneracional de pobreza ya que la mayoría de las veces hace que la madre interrumpa su educación para dedicarse a cuidar a su hijo. Esto, a nivel general termina constituyéndose en un obstáculo para el desarrollo de nuestro país.

En el Departamento del Cauca, la tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años ha disminuido paulatinamente a pesar que en algunas culturas las mujeres de 15 años en adelante ya “están preparadas para tener hijos”, según su cosmovisión, constitución de sus cursos de vida y premisa de pervivencia de etnias.

Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de embarazos en adolescentes, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y en el Pacto por Colombia, pacto por la equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	62,9	2018	SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS
Meta: Disminuir a 56 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral y diferenciada a la población adolescente y joven.	Secretaría de Salud
			Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	7 campañas de prevención de ITS e interrupción Voluntaria de Embarazo - IVE Sentencia C 355 DE 2006 al personal de las IPS y con niñas de 15 a 19 años implementadas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	7.000 personas atendidas con campañas de prevención de cáncer de cuello uterino y de mama - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	5.000 personas capacitadas en prevención de ITS en adolescentes de 15 a 19 años - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes realizados (Semana Andina)	4 eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes a nivel departamental	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
------	--	---	--	---	--

2.1.36. Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años

A nivel mundial aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos. Los bebés de madres adolescentes se enfrentan a un riesgo considerablemente superior de morir que los nacidos de mujeres de 20 a 24 años. En relación a las tasas específicas de fecundidad de mujeres/niñas entre los 10 a 14 años la tasa ha tenido una disminución poco pronunciada, pese a que en el País las relaciones sexuales con menores de 14 años son un delito en el Código Penal. Las principales causas de fecundidad en niñas entre 10 y 14 años del Departamento del Cauca están asociadas a entornos familiares y contextos sociales inseguros, violencia sexual e intrafamiliar y una deficiencia en la garantía de los derechos e identificación de los niveles de riesgo a los que están expuestas las niñas en la sociedad. Para 2018 se tiene que la tasa de fecundidad específica en este rango de edad fue de 3,03 nacidos por mil mujeres, en el Cauca.

Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de embarazos en adolescentes, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años por cada mil mujeres de 10 a 14 años	3,03	2018	Sistema de Información Protección en Salud - SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social
Meta: Disminuir a 2 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral y diferenciada a la población adolescente y joven.	Secretaría de Salud
				4 campañas en prevención de embarazos en adolescentes dirigidas a adolescentes de 10 a 14 años realizadas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	4.000 personas atendidas en campañas de derechos sexuales y reproductivos - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	4.000 personas capacitadas en derechos sexuales y reproductivos en niñas y niños de 10 a 14 años - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

2.1.37. Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva

Según la Organización Mundial de la Salud - OMS, las Enfermedades Crónicas no Transmisibles - ECNT al ser enfermedades de lenta evolución, se han convertido en una verdadera epidemia a nivel mundial, viéndose agravadas por el envejecimiento de la población y las formas de vida actual que potencian el sedentarismo y la mala alimentación. El 75% de los casos de ECNT a nivel mundial se presentan en países de ingresos medios y bajos, lo que representa 28 millones de la población del globo. En Colombia, según datos del Observatorio Nacional en Salud, las enfermedades crónicas no transmisibles son causantes del 71,6% de las muertes, siendo considerados como la primera causa de muerte en el país después de los eventos producidos por la violencia, a esta condición de salud pública se suma la baja prevalencia de actividad física y la poca dedicación del tiempo libre en la práctica de actividades físicas. Según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia - ENSIN, en 2015 uno de cada dos colombianos/nas en un rango de edad de 18 a 64 años de las zonas urbanas no cumplen con la recomendación de realizar 150 minutos semanales de actividad física, lo que genera detrimento de la calidad de vida y bienestar de las personas.

En el Cauca, se presentan dos factores de riesgo.⁴⁶ En primer lugar, se encuentra la disminución en la ingesta de macronutrientes con respecto a los requerimientos necesarios, por ejemplo, en 2008 se encontró que más de la mitad de la población presenta un consumo proteico del 58,4% catalogado

⁴⁶ Tomo II de Hábitos y estilos de vida saludables, basado en los datos publicados en la Encuesta de la Situación Nutricional de Colombia, ENSIN 2008, 2012 y 2018.

como bajo y en la Subregión Pacífico el 57.5% de la población presentó inseguridad alimentaria. En 2012, el 21.7% de adolescentes presentaron sobrepeso u obesidad.

Dado lo anterior se hace necesaria la consolidación de programas que posibiliten a los diferentes grupos poblacionales conocer y acceder a la práctica regular de actividad física, con el direccionamiento de personal idóneo, que permita garantizar el desarrollo y seguimiento de estrategias basadas en la evidencia científica, que contribuya al fomento de la actividad física como hábito de vida saludable.

Este reto se fundamenta en la implementación de un proceso de sensibilización, información y la realización de una serie de estrategias para los diferentes sectores y grupos poblacionales, encaminados a concientizar a la población sobre la importancia y necesidad de practicar regularmente actividad física y recreativa y su incidencia en las dimensiones física, social, emocional y cognitiva, buscando generar un impacto positivo en el fortalecimiento de una cultura de hábitos y estilos de vida saludable que a mediano plazo nos posicionan a nivel regional y nacional, como un territorio activo, con múltiples opciones de participación, con bajos niveles de sedentarismo y enfermedades crónicas y, como resultado, con altos índices de desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva	8,37	2018	Indeportes Cauca Grupo Interno de trabajo de gestión social y asuntos poblacionales Secretaría de Salud Departamental Secretaria de Infraestructura
Meta: Aumentar a 9.61% la cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en personas de 0 a 90 años.			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	91.000 personas participando en actividades de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	INDEPORTES
		Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	39.000, personas participando en la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	INDEPORTES

4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/Servicio de promoción y acceso al deporte y la recreación para jóvenes	Grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social de promoción y acceso al deporte y recreación	14 grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social de promoción y acceso al deporte y recreación (2 por cada subregión)	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
------	--	--	---	---	--

2.1.38. Tasa de mortalidad por rabia humana

La infección por el virus de rabia es más frecuente en países con menor desarrollo económico causando miles de muertes cada año siendo Asia y África los que aportan el 95% de los fallecimientos por esta infección. El 40% de las personas mordidas por un animal sospechoso de ser portador son niños menores de 15 años y el 99% de los casos de infección por este virus son transmitidos por perros domésticos. En Australia y Europa Occidental la infección transmitida por murciélagos se ha convertido en un problema de salud pública.⁴⁷

Desde 1983 en el continente americano se ha reducido la incidencia de esta infección en un 95% en humanos y un 98 % en perros siendo el origen de transmisión más frecuente. Esta infección conocida como variante 1, ha sido eliminada en Canadá y Estados Unidos, persistiendo algunas cepas salvajes del virus de la rabia. Por su parte, Latinoamérica desde 1970 hasta 2001 logró una reducción del 82% de casos de infección por el virus de la rabia en humanos y del 88,89% en perros. Sin embargo, desde 1995 y hasta la fecha se han incrementado los casos de infección por el virus de la rabia en humanos, transmitida por algunos murciélagos de los géneros *Desmodus*, *Tadarida* y *Artibeus*,⁴⁸ el primero de estos presente en zonas rurales de Colombia y de manera atípica en algunas zonas urbanas.

En el Cauca, en el año 2008 se presentaron 3 casos de rabia humana por mordedura de gato en los municipios de Santander de Quilichao (2) y Bolívar (1). Anualmente se atienden en promedio 12 casos sospechosos o confirmados de rabia animal en especies de producción tales como bovinos y equinos. Ante esta realidad, es necesario intensificar las jornadas de vacunación de perros y gatos en zonas endémicas de rabia humana o con mayor riesgo de aparición de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia sigue siendo esencial. Así mismo, es necesario disponer de recursos suficientes para cumplir con las jornadas de vacunación y la cobertura propuesta por la nación, 100% en municipios endémicos de rabia humana, 90% rabia animal y 80% en otros municipios donde se registran eventos de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia.

⁴⁷ Organización Mundial de la Salud. Centro de prensa. Rabia: Nota descriptiva. mediainquireis@who.int. Ginebra, Suiza, septiembre de 2017. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs099/es/>

⁴⁸ Schneider MC, Santos-Burgoa C, Aron J, Muñoz B, Ruiz-Velasco S, Uieda W. Potential force of infection of human rabies transmitted by vampire bats in the Amazonian region of Brazil. *Am J Trop Med Hyg.* 1996; 55: 680-4.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de mortalidad por rabia humana	0	2018	Registro Único de Afiliados -RUAF Ministerio de Salud y Protección Social DANE
Meta: Mantener en cero la tasa de mortalidad por rabia humana			
			

Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	236 visitas de asistencia técnica en los componentes consumo, ambiente y zoonosis realizadas a los actores en salud y establecimientos de Interés en Salud Pública - ISP de los 42 municipios ⁴⁹	Secretaría de Salud
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4, 5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	80% de la población de perros y gatos de los municipios de 4, 5, y 6 categoría, vacunados contra el virus de la rabia haciendo uso del biológico antirrábico humano donado por el Ministerio de Salud	Secretaría de Salud
		100% de animales domésticos agresores, potencialmente transmisores de la rabia, ubicados, notificados y con seguimiento	Secretaría de Salud
		100% de las emergencias por casos de Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV y rabia animal atendidas	Secretaría de Salud
		100% de las emergencias por casos de rabia animal atendidas	Secretaría de Salud

⁴⁹ Para asesorar en manejo de sustancias tóxicas, residuos, alimentos, cementerios, morgues y piscinas, aire y ruido, movilidad, entornos saludables, vivienda saludable y otros.

Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Instituciones bajo control	6930 Actas de visita de Inspección, Vigilancia y Control Sanitarios realizadas a los sujetos/establecimientos de interés en salud pública de los componentes consumo, ambiente y zoonosis de los 41 municipios competencia de la Secretaría de Salud Departamental	Secretaría de Salud
Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	40 sesiones de las mesas del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA, 36 sesiones temático-operativas y 4 mesas directivas del COTSA departamental realizadas sobre planeación e implementación intersectorial de la gestión integral del riesgo ambiental	Secretaría de Salud

2.1.39. Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades crónicas no transmisibles - ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, Enfermedad renal crónica)

A nivel mundial las enfermedades cardiovasculares constituyen la mayoría de las muertes por enfermedades no transmisibles - ENT (17,9 millones cada año), seguidas del cáncer (9,0 millones), enfermedades respiratorias (3,9 millones) y diabetes (1,6 millones). En Colombia más de 110 mil fallecen por enfermedades crónicas como las afecciones cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y los padecimientos pulmonares. Las ENT son una epidemia mundial con impacto en el desarrollo de los pueblos.

En el Cauca, las enfermedades crónicas no transmisibles presentan un comportamiento similar siendo las enfermedades hipertensivas la principal causa de morbilidad para el año 2017 con 67.219 frente a 58.362 en el 2016 la cual se relaciona directamente con la primera causa de mortalidad por enfermedades isquémicas. Las demás enfermedades que se indican a continuación también han presentado tendencia al aumento ubicándose así en el 2017: Morbilidad por enfermedades de la cavidad bucal 149.449 casos, enfermedad renal crónica 29.700 y diabetes mellitus 16.887. En cuanto a cáncer, se tienen tres grupos en los que se realiza énfasis que son el de estómago que pasó de 250 en el 2016 a 309 casos en el 2017, próstata paso de 322 en el 2016 a 430 casos en el 2017 y Leucemia de 73 a 93 casos en los mismos años.

Debemos encaminar acciones de planeación integral y articulación intersectorial y transectorial que permita realizar la intervención a los determinantes sociales, con el fin de desarrollar entornos saludables que favorezcan la práctica de estilos de vida saludable a través de la implementación de la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables - CERS, que repercutan en el mejoramiento del estado de salud de la población. Además se requiere un fortalecimiento en las prácticas de autocuidado que hace parte fundamental del mejoramiento de la salud en todos los aspectos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades crónicas no transmisibles - ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, Enfermedad renal crónica)	489	2018	Sistema de información de cuenta de alto costo -HIGIA - Ministerio de Salud y Protección Social. DANE
Meta: Contener por debajo de 500 la mortalidad por ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal crónica)			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	3.400 personas capacitadas en estilos de vida saludable en 17 municipios	Secretaría de Salud
		Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	340 personas partícipes de campañas para promover estilos de vida saludable de 17 municipios	Secretaría de Salud
			Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	136 campañas de acompañamiento para promover la prevención de enfermedades crónicas cardiovasculares por medio de la estrategia Escuela de puertas abiertas en las 2 sedes educativas de 17 municipios	Secretaría de Salud

2.1.40. Tasa de Mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente: suicidios

Según la Organización Mundial de la Salud-OMS cada año se suicidan más de 800.000 personas en todo el mundo siendo esta una de las tres primeras causas de muerte en las personas de 15 a 44 años.

En Colombia es una prioridad en salud pública, incluida en el Plan Decenal de Salud 2012-2021 y en el Plan de Nacional de Desarrollo Pacto por la Equidad: Salud Para Todos y así mismo se orienta hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 Salud y Bienestar. Según el DANE, el número de defunciones por suicidios en Colombia entre 2009 y 2016 fue de 17.522 con un promedio anual de 2.190 casos. En 2017 la cifra de suicidios (preliminar) fue de 2.097 esto es 377 casos menos que en 2016.

En general el suicidio se presenta de 3 a 4 veces más en hombres que en mujeres, con el 81% y 19% respectivamente y con mayor frecuencia en solteros. Por edad, la distribución del suicidio en 2017 muestra que en el grupo entre los 20 y 24 años el evento es más frecuente (14,6%), seguido por la población de 25 a 29 años (12,06%) y de 30 a 34 años (9,65%). El 44,7% de los suicidios del país se da en personas de 20 a 39 años, lo cual indica que son muchos los años de vida potencialmente perdidos por esta causa.

El Cauca pasó de 90 casos de suicidio en 2016 a 91 casos en 2019 considerando que la población total aumentó de 1.391.836 a 1.478.407 respectivamente, siendo Popayán, Santander de Quilichao, Toribío, Caldon y Patía los municipios donde se presenta con mayor énfasis este fenómeno.

Ante esta situación, es necesario implementar acciones de prevención de suicidio, con oportunidad, constancia, recursos y con la atención que amerita esta sensible problemática mediante intervenciones de prevención de la conducta suicida donde se requiera un abordaje integral focalizando los factores de riesgo e involucrando una participación coordinada y articulada de todos los sectores de la sociedad para enfrentar el problema y asumir su corresponsabilidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de Mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente: suicidios	6,7	2018	Registro Único de Afiliados -RUIAF Ministerio de Salud y Protección Social DANE
Meta: Disminuir la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente a 6 por 100.000 habitantes			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905 Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	400 campañas realizadas en igual número de instituciones educativas donde se han presentado reporte sobre situación de problemas trastornos mentales	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Personas atendida con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	400 pacientes identificados, detectados, canalizados y atendidos en salud mental incluyendo al cuidador , por medio de la Estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad en Salud Mental	Secretaría de Salud

2.1.41. Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA

El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar -Colombia 2016, destaca que el 70,7% de los estudiantes de Colombia declararon haber usado alguna sustancia alguna vez en la vida, un 61,3% declaró su uso en el último año y un 39,1% en el último mes. Estos resultados están explicados mayoritariamente por el uso de alcohol, que es la sustancia de mayor consumo entre los escolares del país. La segunda sustancia de mayor uso es tabaco y en tercer lugar se ubica marihuana y luego popper. Este estudio, elaborado por el Ministerio de Justicia y del Derecho a través del Observatorio de Drogas de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social tiene el propósito de estimar la magnitud del consumo de sustancias, además de determinar la distribución del fenómeno en relación a factores sociodemográficos, estudiar factores relacionados y evaluar la tendencia del uso de drogas en el país en cumplimiento del Plan Decenal de Salud, el Pacto nacional Salud para todos y se armoniza con los ODS.

En el Cauca este es un problema crítico, no solo por el aumento sistemático que señalan los estudios disponibles a nivel nacional, sino porque sus características lo hacen un asunto complejo con serias repercusiones en la salud pública y en lo social. El consumo de drogas ilícitas está creciendo debido a la diversificación de sustancias en el mercado siendo nuestros adolescentes los más vulnerables. La tasa de incidencia de intoxicaciones por sustancias psicoactivas viene incrementándose pasando de 7.76 en 2015 de a 10.61 en 2017 por cada 100.000 habitantes.

Ante esta problemática que se incrementa en el Cauca, es necesario fortalecer las capacidades nacionales y territoriales para la reducción del consumo de SPA mejorando la cobertura, el acceso y la calidad de la atención a personas usuarias de sustancias psicoactivas y habilitando servicios para la prevención y tratamiento del consumo de SPA por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud al tiempo que se mejore el acceso por parte de las EPS a las actividades, procedimientos e intervenciones que se han ingresado al plan de beneficios en el tema de prevención, mitigación y tratamiento de los trastornos asociados al consumo de SPA.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA	10,6	2017	Sistemas de información Secretaría de Salud
Meta: Disminuir a 10 la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas – SPA.			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	1.200 personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas caracterizadas para ser intervenidas a través de campañas y estrategias de prevención, mitigación y superación	Secretaría de Salud
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	400 campañas realizadas que brinden herramientas para fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, así como capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en Instituciones Educativas donde se presente consumo de sustancias psicoactivas	Secretaría de Salud

2.1.42. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años

En el mundo según la Organización Mundial de la Salud se estimó que para el año 2016 había más de 340 millones de niños y adolescentes de 5 a 19 años, con sobrepeso u obesidad. La prevalencia del sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes de este rango de edad ha aumentado de forma alarmante, del 4% en 1975 a más del 18% en 2016. Este aumento ha sido similar en ambos sexos: un 18% de niñas y un 19% de niños con sobrepeso en 2016.

En Colombia según la Encuesta de situación nutricional ENSIN 2015, la población en edad escolar la prevalencia es de 21,15%, teniendo en cuenta que es una problemática que se ve reflejada en la población mayor de 18 años que la prevalencia es de 56,4%.

En el Cauca, para el 2018 la malnutrición por exceso, es decir sobrepeso y obesidad, se encuentra en 20,9%. Esta condición no genera muertes, pero aumenta la morbilidad y se ve reflejada en corto plazo (Adolescencia) mediano plazo (Juventud) y largo plazo (adultez y vejez) aumentando los años potencialmente perdidos de vida.

Ante los niveles de sobrepeso y obesidad de niños y adolescentes, la administración se propone articular esfuerzos intersectoriales para abordar la seguridad alimentaria y nutricional desde los determinantes sociales, realizar seguimiento y monitoreo de los procesos del sistema de vigilancia nutricional - ANTHRO de la población por ciclo vital en el departamento, fortalecer esfuerzos conjuntos con las entidades que conforman el sistema de salud en el Cauca, además de realizar canalización y seguimiento a las gestantes con algún grado de desnutrición, delgadez, obesidad y anemia ferropénica en los 42 municipios, conformar y fortalecer redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, adelantar acciones determinantes en lactancia materna exclusiva y complementaria en los 41 municipios y avanzar en la promoción de hábitos de vida saludables.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años	21%	2018	Sistema de Vigilancia Departamento del Cauca
Meta: Mantener en 21.8% la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905 Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	680 campañas realizadas en 170 Instituciones educativas a través del componente agropecuario fomentando proyectos productivos para el autoconsumo de alimentos, las tiendas saludables, los recreos activos, el aumento del consumo de frutas y verduras y el retraso del uso del tabaco, el consumo de alcohol.	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
			400.000 niños, entre 5 a 14 años escolarizados, desparasitados a través de la campañas de masivas antihelmíntica, en los 42 municipios.	Secretaría de Salud

2.1.43. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años

Se calcula que cada año mueren en el mundo 7,6 millones de niños menores de cinco y una tercera parte de estas muertes está relacionada con la desnutrición. En países en vías de desarrollo, el 13% de los niños menores de cinco años padece desnutrición aguda y el 5% tienen desnutrición aguda grave. En los países de América Latina y el Caribe, la prevalencia de la desnutrición aguda no se ha modificado de manera importante, la prevalencia es menor al 9% en casi todos los países, exceptuando Haití 19,2%, Guatemala 18,0% y Honduras 12,5%.

En Colombia, los niveles de desnutrición han disminuido notablemente durante las últimas décadas, encontrándose en un lugar intermedio comparado con otros países de la región. Según la Encuesta de Situación Nutricional ENSIN 2015 la prevalencia es 1,9%.

En el Cauca el indicador por referencia que aporta más muertes por o asociadas a desnutrición es el bajo peso para la talla, desnutrición Aguda 2.6% (2016), 2,8% (2014) y 2,4% (2018) estas cifras ubican al departamento dentro de los 5 primeros con los índices más altos de desnutrición a nivel nacional y pone de manifiesto la problemática social que atraviesa la región y la importancia de realizar acciones a corto, mediano y largo plazo encaminadas a mejorar dicha problemática. Estos índices de desnutrición aguda en niños menores de 5 años se encuentran por encima de la línea de Base Nacional, que es de 1,9%. Cuando no se le da el debido manejo de seguimiento y recuperación o cuando no se le presta la debida importancia de la gravedad de la desnutrición en el ámbito familiar. La desnutrición aguda requiere articulación con los diferentes actores que realizan acciones en los niños menores de 5 años. Desde el sistema de salud garantizar el acceso a salud, vigilar la adherencia a la ruta integral de desnutrición aguda y moderada, vigilar la correcta notificación y atención de los eventos de interés en salud pública de bajo peso al nacer, desnutrición aguda y mortalidad en menor de 5 años y desde la comunidad continuar fortaleciendo la conformación de las redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional del departamento.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	2,77%	2019	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA DANE
Meta: Reducir a 2% la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años			



Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	400 líderes en AIEPI comunitario con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional formados	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	35.000 niños de 1 a 5 años desparasitados a través de campañas de desparasitación antihelmíntica, en los 42 municipios.	Secretaría de Salud

2.1.44. Tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino

En Colombia, el cáncer de cuello uterino es la primera causa de muerte por cáncer entre mujeres de 30 a 59 años, con una tasa de 6,59 según SISPRO. A diferencia de otros cánceres, éste cuenta con un agente causal en la mayoría de los casos: el virus del papiloma humano (VPH). Se encuentran dos tipos de VPH (16 y 18) que son los causantes del 70% de los cánceres de cuello uterino y de las lesiones precancerosas del cuello del útero, aunque el tipo de virus que genera el mayor riesgo a desarrollar cáncer in situ o cáncer invasor es el VPH 16.

La mortalidad por cáncer de cuello uterino está asociada a condiciones socioeconómicas desfavorables, encontrándose un mayor riesgo de mortalidad en regiones rurales dispersas, con bajo acceso a los servicios de salud y en grupos de menor nivel educativo

Para el Departamento del Cauca, en los últimos 4 años se han tenido tasas que oscilan entre 11,4 en 2016 y 9,8 en 2019, según dato oficial de SISPRO, con mayor presencia de casos en los Municipios de Popayán, Santander de Quilichao, La Vega, Miranda y el Tambo respectivamente, por tal razón se hace necesario seguir fortaleciendo la ruta integral del cáncer enmarcada en la resolución 3280 de 2018 y el modelo de atención MAITE.

Se requiere promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de cáncer mama, Cérvico uterino, Próstata, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y en el

documento Pacto por Colombia, pacto por la equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino	9,8	2018	SIVIGILA - Departamento del Cauca Registro Único de Afiliados RUAF - Ministerio de Salud y de la Protección Social DANE
Meta: Reducir a 9 las muertes por cáncer de cuello uterino por cada 100.000 mujeres			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905 Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 Municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de Atención Intersectorial de cáncer de cuello uterino - CCU.	Secretaría de Salud

2.1.45. Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años

La prevalencia de infección por VIH en la población general es inferior al 1% como lo demuestran las estadísticas para Colombia, teniendo en 2019 un 0,30%; Los estudios de prevalencia han demostrado que en las poblaciones clave se evidencia una epidemia concentrada manteniendo un aumento en la población Homosexual (hombres), metrosexual principalmente y trabajadoras sexuales.

El Cauca, no se encuentra exento de esta problemática, máxime cuando en el último año hubo aumento de población migrante y trabajadoras sexuales; obteniendo en 2018 una prevalencia de infección por VIH de 0,15%. Las Subregiones y Municipios con mayor presencia de casos son el Norte y Pacífico, Argelia y Patía.

Es fundamental promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de ITS, VIH SIDA, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e

informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y en el documento Pacto por Colombia, pacto por la equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años	0,15%	2018	Sistema de Información Protección Social - SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social
Meta: Reducir a 0,14 % la infección por VIH en población de 15 a 49 años.			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905 Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 Municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de atención integral de VIH- SIDA -tamización, Diagnóstico, tratamiento oportuno y seguimiento- garantizando una articulación intersectorial y participación social	Secretaría de Salud

2.1.46. Incidencia de violencias sexuales y violencias basadas en género en población en general

Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir. Este tipo de violencias se incrementan en algunos contextos o situaciones particulares; por ejemplo, en el caso de niñas y mujeres indígenas o en personas con discapacidad. Particularmente en el conflicto armado, la violencia de género tiene una repercusión mayor en las mujeres ya que su cuerpo es usado como botín de guerra por parte de los actores armados o porque las lideresas son víctimas de amenazas y de hechos violentos contra su vida y la de su familia. En Colombia la incidencia de violencias sexuales y violencias basada en género en 2018 fue de 244,41 por cada 100.000, y para el Departamento del Cauca la cifra registrada fue de 221,20 por cada 100.000 según registro SISPRO.

Es fundamental promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de violencia de sexual y violencias de género, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados en los ODS y en el Pacto por Colombia, pacto por la equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Incidencia de violencias sexuales y violencias basadas en género en población en general	221	2019	Sistema de Información Protección en Salud - SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social SIVIGILA - Departamento del Cauca DANE
Meta: Reducir a 215 los casos nuevos de violencia sexual y violencias basadas en género por 100.000 habitantes			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905 Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de Atención Intersectorial, teniendo en cuenta la restitución de derechos de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales.	Secretaría de Salud
4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de oferta social para la población vulnerable en temas de salud sexual y reproductiva	Mecanismos de articulación para la gestión de oferta social en salud sexual y reproductiva para población con orientaciones sexuales diversas (LGBTI) implementadas	4 mecanismos de articulación para la gestión de oferta social en salud sexual y reproductiva para población con orientaciones sexuales diversas (LGBTI) implementadas	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.47. Tasa de mortalidad materna

La mortalidad materna es el indicador más importante que mide el estado de salud de un territorio, por tanto la disminución de la mortalidad materna es considerada como una prioridad en la agenda pública y sanitaria a nivel internacional. En los últimos años existe una apuesta fuerte en el país por reducir la mortalidad materna y perinatal evidenciándose como una prioridad de Salud Pública en Colombia, por ser una determinante del nivel de desarrollo alcanzado en el país y además estar incluido en las metas y en los objetivos de desarrollo sostenible, que busca para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Para dar cumplimiento a esta meta, Colombia plantea en el Conpes 3918 del 2018 reducir la mortalidad materna a 51,0 casos para el año 2018 y para el año 2030 reducir a 32,0 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos. Por otra parte, en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 se define como una meta del componente de “Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género” que la mortalidad materna evitable será interior a 150 muertes anuales en el país para el año 2021. Actualmente según bases oficiales la RMM para Colombia se encuentra 51,01.

Para el Cauca se tiene que la RMM es de 52,54, a pesar de que esté por encima del indicador Nacional, la tendencia comparativa a nivel Departamental es a la disminución; Según el análisis de los casos de las muertes materna tempranas, directas ocurridas en el año 2018 se encuentran: Trastorno Hipertensivos, Eclampsia, Hemorragia Post parto y Ectópico roto y en las unidades de análisis realizadas se definen como evitables y se presentaron en la Costa Pacífica, Santander de Quilichao, Caldon, Páez y Argelia.

Ante estas circunstancias es necesario promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de Mortalidad Materna, Mortalidad Perinatal, abortos, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y en el Pacto por Colombia, pacto por la equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de mortalidad materna	52,54	2018	SIVIGILA - Departamento del Cauca Registro Único de Afiliados RUAF - Ministerio de Salud y de la Protección Social DANE
Meta: Disminuir a 49,9 la tasa de mortalidad materna por cada 100.000			



Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de Atención integral Materno Perinatal	Secretaría de Salud

2.1.48. Cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con terceras dosis de Pentavalente, en niños y niñas de un año con primera dosis de triple viral y en niños y niñas de 5 años con refuerzo de triple viral

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud han definido el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, como el resultado del esfuerzo conjunto de muchos organismos gubernamentales y no gubernamentales, tendiente a lograr una cobertura universal de vacunación, con el fin de disminuir la morbilidad y la mortalidad causadas por enfermedades prevenibles con vacunas y cuyo fin último es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacuna, por ello, el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 establece como uno de sus objetivos “disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles con vacunas” a una cobertura igual o superior al 95% en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, así como mantener la erradicación de la poliomielitis, consolidar la eliminación del sarampión, la rubéola, el síndrome de rubéola congénita, controlar el tétanos neonatal, la fiebre amarilla, difteria, tuberculosis meníngea, hepatitis A y B, la enfermedad grave por neumococo o Haemophilus influenzae tipo b, la enfermedad diarreica por rotavirus, la tos ferina, parotiditis, influenza, varicela y el cáncer de cuello uterino producido por el virus del papiloma humano

En Colombia al año 2019 se logró el 93,5% de coberturas en la vacunación con terceras dosis de pentavalente en niños y niñas menores de 1 años, ubicándose en un rango de cumplimiento de bajo riesgo. El 94,5% de coberturas de vacunación con primera dosis de triple viral en niños y niñas de 1 año, ubicándose en un rango de cumplimiento de bajo riesgo. Para el refuerzo de triple viral en niños y niñas de 5 años se alcanzó una cobertura del 89,3%, ubicándose en un rango de cumplimiento de riesgo intermedio.

El Cauca alcanzó el 90,9% de coberturas con terceras dosis de pentavalente en niños y niñas menores de un año, ubicándose en un rango de cumplimiento de bajo riesgo. Para la primera dosis de triple viral en niños y niñas de 1 año, se logró una cobertura del 90,6%, ubicándose en un rango de cumplimiento de bajo riesgo. Para el refuerzo de triple viral en niños y niñas de 5 años se alcanzó una cobertura del 89,3%, ubicándose en un rango de cumplimiento de riesgo intermedio, siguiendo el mismo comportamiento de la nación.

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Pacto por la equidad: Salud para todos con calidad y eficiencia sostenible por todos del Plan Nacional del Desarrollo, el Cauca tiene como retos alcanzar en todos los municipios del departamento el 95% de cobertura con todos los biológicos, mediante la vacunación permanente en el territorio, con el fortalecimiento de las acciones de manera coordinada entre los diferentes actores del sistema para el desarrollo de la estrategia de vacunación sin barreras. Así mismo, establecer estrategias encaminadas a la erradicación de la poliomielitis, mantener la certificación de la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita; la disminución de la incidencia de casos de tétanos neonatal; el control del tétanos accidental, fiebre amarilla, difteria, tuberculosis meningea, hepatitis A y B, neumococo, haemophilus influenzae tipo b, diarreas producidas por rotavirus, tosferina, parotiditis, influenza y varicela, así como disminuir la incidencia de cáncer cervico-uterino a través de la vacunación contra el virus del papiloma humano en la población objeto.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con terceras dosis de Pentavalente	90,90%	2019	Sistema de Información PAI - Ministerio de Salud y de la Protección Social. DANE
Cobertura de vacunación en niños y niñas de un año con primera dosis de triple viral	90,60%	2019	Sistema de Información PAI - Ministerio de Salud y de la Protección Social. DANE
Cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años con refuerzo de triple viral	89,03%	2019	Sistema de Información PAI - Ministerio de Salud y de la Protección Social. DANE
Meta: 95% en Coberturas de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con terceras dosis de Pentavalente, en niños y niñas de un año con primera dosis de triple viral y en niños y niñas de 5 años con refuerzo de triple viral			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	16 municipios con bajas coberturas en vacunación realizando campañas de salud	Secretaría de Salud

2.1.49. Incidencia por dengue

El panorama del dengue en Colombia muestra una tendencia al aumento, de hecho, el año 2019 fue hiperepidémico con un acumulado de 127.553 casos preliminarmente, pico epidemiológico que se mantuvo en los primeros periodos epidemiológicos del año 2020. Por procedencia, el Valle del Cauca, Tolima, Huila, Santander, Meta, Cesar y Cundinamarca aportaron a esa medición el 70 % de los casos de dengue a nivel nacional.⁵⁰

El Cauca no es ajeno a la problemática de las Enfermedades Transmitidas por Vector - ETV. Al respecto se puede señalar que el Dengue es un problema prioritario en salud pública con 534.382 habitantes en riesgo de adquirir dicha enfermedad, destacándose municipios endémicos como Corinto, Miranda, Guachené, Suárez, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Caloto, Buenos Aires, Padilla, Sucre, Argelia, El Tambo, Florencia, Guapi, Mercaderes, Páez, Patía, Villa Rica y Piamonte.

En 2019 se reportaron 445 casos de dengue y dengue grave de los cuales el 40,4% corresponden a dengue sin signos de alarma, 57,3% a dengue con signos de alarma y el 2,2% a dengue grave. En lo corrido del 2020 hasta la semana epidemiológica No. 10 se han notificado 333 de dengue y dengue grave.

Ante el incremento de casos de brote y alerta en algunos municipios, se debe continuar y fortalecer las acciones de la vigilancia, promoción y prevención y el control del evento, articulando acciones con los municipios a fin de contener la aparición de casos mediante actividades de vigilancia entomológica en cabeceras de los municipios de mayor riesgo, control a barrios críticos, sumideros de aguas lluvias, visitas a concentraciones humanas e implementación y seguimiento de la estrategia de Comunicación para el Cambio de Conductas - COMBI, con el fin de lograr las metas asociadas a este indicador, contribuyendo a los ODS y al Plan Decenal de Salud Pública para dengue, con énfasis en las cabeceras municipales de los municipios a mayor riesgo para Arbovirus.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Incidencia por dengue	82	2018	SIVIGILA - Departamento del Cauca Programa departamental de Enfermedades Transmisibles por Vectores - ETV
Meta: Reducir a 80 la tasa de incidencia por dengue por cada 100.000 habitantes			

⁵⁰ Instituto Nacional de Salud. Boletín epidemiológico semanal, semana epidemiológica 13; 2020



Subregión Norte



Subregión Sur



Subregión Piedemonte Amazónico



Plan Nacional de Desarrollo

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	Vigilancia entomológica en 24 municipios a mayor riesgo y control a barrios críticos priorizados.	Secretaría de Salud
				8 campañas de eliminación de criaderos, disposición de residuos sólidos (inservibles) y orientaciones para el lavado y cepillado de tanque.	Secretaría de Salud
				1 estrategia de gestión integrada para las enfermedades transmitidas por vectores departamental implementada	Secretaría de Salud

2.1.50. Tasa de incidencia por malaria

En Colombia en la semana epidemiológica 52 de 2019 se notificaron 941 casos de Malaria. En el 2019 se reportaron 78.513, de los que, 77.172 son de malaria no complicada y 1341 de malaria complicada. Predomina la infección por Plasmodium falciparum (P, falciparum).⁵¹

La Malaria afecta principalmente los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí. En el 2019 se notificaron en el SIVIGILA 3.216 casos de malaria, 3.189 por falciparum, 14 por vivax y 13 casos de malaria complicada, concentrados en los municipios de la Subregión Pacífico; Guapi, López de Micay y Timbiquí que aportan el 96 % de los casos totales del departamento.

Ante el aumento de casos se debe fortalecer las acciones de promoción y prevención como implementación y seguimiento de la estrategia Comunicación para el Cambio de Conductas - COMBI, entrega de toldillos impregnados de larga duración – TILD y búsqueda activa de casos

⁵¹ Instituto Nacional de Salud. Boletín epidemiológico semanal, semana epidemiológica 52; 2019

realizando pruebas de diagnóstico rápido en las localidades a mayor riesgo, además de control con intervención regular de criaderos (lagos) potenciales del mosquito transmisor de malaria y rociado residual en las localidades con aumento inusitado de casos de malaria. Debido a las dificultades en el acceso al servicio de salud a nivel rural y rural dispersa, se requiere el cumplimiento de las aseguradoras y a la red de servicios contratadas para la prestación de los servicios de salud en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay y permanencia en la zona urbana, con el fin de lograr las metas asociadas a este indicador, contribuyendo a los ODS y al Plan Nacional de Desarrollo en la priorización de la prevención de la malaria.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Incidencia por malaria	933	2019	SIVIGILA - Departamento del Cauca Programa departamental de Enfermedades Transmisibles por Vectores - ETV
Meta: Contener progresivamente la tasa mediana de incidencia por malaria en 930 casos por 100.000 habitantes			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
1905	Salud pública	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	1250 viviendas con entrega de toldillos impregnados de larga duración – TILD entregados en localidades a mayor riesgo de los municipios de Guapi y Timbiquí	Secretaría de Salud
			30 localidades rurales dispersas de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay con búsquedas activas con pruebas de diagnóstico rápido de malaria	Secretaría de Salud	

2.1.51. Éxito terapéutico en pacientes con tuberculosis

A nivel global la tuberculosis es una de las 10 principales causas de muerte por un agente infeccioso, Colombia se ubica en un rango que corresponde a una incidencia entre 10 - 99 casos x 100.000 habitantes⁵².

⁵² Boletín Epidemiológico Semanal, Tuberculosis – Instituto Nacional de Salud

El Departamento ha presentado una incidencia entre 17 y 18 casos por cada 100.000 habitantes en los últimos 4 años, siendo el comportamiento del éxito terapéutico variable. Posterior a 2015 se cumplió la meta de lograr el 80% de éxito en el año 2016 y 2017. Actualmente en el Cauca se presentan casos de pérdidas en el seguimiento debido a los antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas y población habitante de calle, así como se presenta mortalidad principalmente debido a diagnósticos tardíos en el nivel complementario en conjunto de otras comorbilidades que agudizan y agravan el problema con consecuentes desenlaces no deseados en la gestión programática del evento.

Es necesario garantizar el éxito del tratamiento una vez se diagnostiquen los casos, así como asegurar el cumplimiento de los proyectos que se gestionan con diferentes fuentes y recursos y que se materializan en las personas afectadas y sus familias. Del mismo modo, es necesario articular los diferentes sectores como agricultura, educación, infraestructura, gobierno entre otros del nivel departamental y programas sociales existentes desde el nivel nacional con estrategias como la de Ciudades Entornos y Ruralidades Saludables - CERS que permita impactar principalmente la determinación social en salud y mejorar las necesidades básicas insatisfechas y los costos en que incurrir los afectados y sus familias. Orientamos acciones a los ODS y al Plan de Desarrollo Nacional, Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Éxito terapéutico en pacientes con Tuberculosis	75%	2018	Base de datos del Programa Departamental de Tuberculosis - Secretaría de Salud
Meta: Lograr un éxito terapéutico del 90% de los casos diagnosticados con Tuberculosis.			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	24 campañas para la implementación de la estrategia grandes ciudades, en 6 municipios de mayor carga cada año.	Secretaría de Salud
				11 campañas de caracterización epidemiológica y sociodemográfica para mejorar la detección y el éxito terapéutico en 11	Secretaría de Salud

				municipios del Departamento.	
				11 Campañas de identificación y referencia de muestras de casos para fortalecimiento del diagnóstico de casos en 11 municipios del Departamento.	Secretaría de Salud
				11 estrategias de comunicación para la movilización social construidas en 11 municipios del Departamento	Secretaría de Salud
				1 Investigación operativa en factores de riesgo psicosocial y afectaciones a la salud mental que influyen en la atención de la TB	Secretaría de Salud
				1 investigación operativa para la construcción de una hoja de ruta para la atención de la TB infantil	Secretaría de Salud
				11 Campañas para conformar y operativizar comités de vigilancia comunitaria en TB, en 11 municipios del Departamento.	Secretaría de Salud
				11 Campañas dirigidas a crear programas de apoyo nutricional para los afectados por tuberculosis y sus familias en 11 municipios del Departamento.	Secretaría de Salud
			Personas capacitadas	2 Actualizaciones en normas técnicas, administrativas dirigida a 60 personas para la gestión y manejo del programa de Tuberculosis	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Equipos biomédicos adquiridos	1 Adquisición de equipos para el fortalecimiento del diagnóstico por biología molecular.	Secretaría de Salud

1903	Inspección , vigilancia y control	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	80 asistencias para el fortalecimiento de la gestión programática del evento de Tuberculosis.	Secretaría de Salud
			Asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	11 informes de interventoría a la ejecución de las actividades de acuerdo a los términos contractuales establecidos en los 11 municipios del departamento.	Secretaría de Salud

2.1.52. Prevalencia en lepra

En 2017 se presentaron en el mundo un total de 211.009 casos de lepra. En Colombia al año 2019 se registraron 388 casos⁵³ En el Departamento, la prevalencia de lepra se ha mantenido a menos de 1 caso por cada 100.000 habitantes, a pesar del cumplimiento de la meta, aún se siguen diagnosticando casos principalmente entre los convivientes de las personas afectadas, siendo el principal problema el diagnóstico tardío de los casos y con ello la aparición de discapacidad severa con consecuente afectación a la calidad de vida de los afectados y sus convivientes.

La entidad realizará inspección y vigilancia sobre los actores del sistema para enfatizar en acciones de diagnóstico oportuno y lograr prevenir la discapacidad severa en población laboralmente activa y en curso de vida de vejez, en aras de garantizar un envejecimiento saludable; una vez se diagnostiquen los casos, gestionar actividades educativas, realizar movilización social en conjunto con los municipios para mitigar el estigma, la discriminación y la prevención de discapacidad mayores, así como cuando sea necesario agilizar los trámites necesarios ante el nivel nacional para la consecución de subsidios para los afectados. Se orientan acciones a los ODS y de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional, Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Prevalencia de lepra	0,07	2018	SIVIGILA - Departamento del Cauca DANE
Meta: Mantener en 0,07 casos la prevalencia de lepra			

⁵³ Boletín Epidemiológico Semanal, Lepra – Instituto Nacional de Salud

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	8 campañas de gestión del riesgo dirigidas a grupos vulnerables y relacionadas principalmente con información y educación en salud.	Secretaría de Salud
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	792 Personas atendidas mediante campañas de promoción de la salud, entrega de insumos para prevención de discapacidad y autocuidado	Secretaría de Salud

2.1.53. Tasa de mortalidad en emergencias en salud - CRUE

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud – OMS, las guerras, los ciclones, terremotos, maremotos, brotes de enfermedades, hambrunas, incidentes radiológicos, desastres naturales, y derrames químicos son situaciones de emergencia, que traen consecuencias para la salud pública. En 2008, 321 desastres naturales cobraron la vida de 235.816 personas, un número de muertes cuatro veces superior al promedio total de los siete años anteriores. Por otro lado, los incendios, por sí solos, provocan la muerte de 300.000 personas cada año.

En Colombia, las condiciones geográficas son un gran factor de riesgo. Según la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, entre enero y octubre de 2018 se han presentado 1.215 eventos de inundaciones o incendios en 581 municipios. Estos fenómenos han dejado un saldo de 112 muertos, 179 heridos y 9 personas que continúan desaparecidas.

La tasa de mortalidad en algunos eventos de emergencias a nivel Nacional está alrededor de 24.1 por 100.000 habitantes. En el Cauca la tasa de eventos de emergencias disminuyó entre el 2016 y 2017 pasando de 26.2 a 20.8 respectivamente y se incrementó entre el 2017 y 2018 con 20.8 y 28.1 muertos por cada 100.000 habitantes.

Se hace necesario aunar esfuerzos para contener la mortalidad uniendo esfuerzos desde a Secretaría de Salud y la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el apoyo de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud en el marco de los pactos por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo y Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, en concordancia con los ODS, para mejorar la prevención del riesgo en los municipios, especialmente en la zona rural, mejorando de esta manera la capacidad de respuesta en salud, la atención en salud mental, y una atención priorizada a grupos étnicos, mujeres y hombres vulnerables tanto en las acciones de prevención como de respuesta a estas situaciones.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de mortalidad en emergencias y salud en salud - CRUE	28,1	2018	Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE DANE
Meta: Reducir a 27 la tasa de mortalidad en emergencias en salud			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	336 personas pertenecientes a organismos de socorro formados para asistir situaciones de emergencias y desastres	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	8 campañas regionales para la formación de secretarías de Salud e instituciones prestadoras de salud y educativas en atención psicosocial en prevención, mitigación y capacidad de respuesta en emergencias y desastres	Secretaría de Salud
		Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres construidos y dotados	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres construidos y dotados	1 Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) construido y dotado	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	120 instituciones prestadoras de servicios de salud fortalecidas en la identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas ante eventos adversos y garantías para el desarrollo de la misión médica	Secretaría de Salud

2.1.54. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)

Cada año en el mundo mueren millones de niños, a pesar de la existencia de tratamientos y medidas prácticas que podrían salvarlos. El 99% de las muertes evitables ocurren en países en desarrollo de

África, Asia y América Latina. Colombia viene presentando en forma global una reducción en las tasas de mortalidad en menores de 5 años, pero en el país persisten diferencias importantes de una región a otra. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS de 2010, la tasa de mortalidad infantil se ha reducido casi a la mitad en los últimos 30 años pasando de 31 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, en el quinquenio 1985 – 1990 a 16 en el quinquenio 2005 – 2010. El Cauca muestra en los últimos años una tendencia fluctuante de la mortalidad en menores de cinco años alcanzando para el 2018 una tasa de 15.8 muertes por 1.000 nacidos vivos ubicándose por encima de la tasa Nacional de 13.02 para el mismo año. Entre las cinco primeras causas de mortalidad en menores de 5 años se incluyen los trastornos específicos del período perinatal, sepsis bacteriana del recién nacido, infecciones respiratorias agudas, deficiencias nutricionales y anemias nutricionales, enfermedades del sistema nervioso central excluyendo meningitis, ahogamiento accidental, malformaciones congénitas, entre otras. Esta situación afecta a todo el departamento aunque se presenta mayor riesgo en el área rural de las Subregiones Oriente y Pacífico especialmente en los municipios de Páez, Inzá y Timbiquí.

La administración se propone armonizar los diferentes programas, estrategias y políticas en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y el nuevo modelo territorial de atención en salud - MAITE que incluya, entre otras, la estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia AIEPI, Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia Integral - IAMII, Mejores Momentos - MEMO y la implementación del Programa Nacional para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda IRA-EDA en todos los municipios teniendo en cuenta las dimensiones prioritarias del Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2020 - 2023.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	15,8	2018	Sistema de Información Protección en Salud – SISPRO SIVIGILA - Departamento del Cauca Registro Único de Afiliados - RUAF
Meta: Disminuir a 15 la tasa de mortalidad en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	420 líderes en AIEPI Comunitario con énfasis en IRA -EDA formados	Secretaría de Salud

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
			Personas capacitadas	114 profesionales de la Salud capacitados en AIEPI Clínico con énfasis en infección respiratoria Aguda y enfermedad Diarreica Aguda	Secretaría de Salud
1905	Salud pública	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Personas en capacidad de ser atendidas	42 municipios implementando el programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años en articulación con EPS, Secretarías de Salud Municipal y ESE del Departamento	Secretaría de Salud
		Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	Productos de comunicación difundidos	Diseño de 1 estrategia IEC dirigida a personas, familias y comunidades que permita promover prácticas para el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades prevenibles en la infancia, e implementación en los 42 municipios	Secretaría de Salud

2.1.55. Población Asegurada

En el presente año, la población asegurada del departamento corresponde a 1.243.309 personas y la no asegurada es de 8.411 personas, la cual se ha venido depurando mes a mes a través de los diferentes cruces realizados entre las bases de datos del régimen contributivo y subsidiado. En concordancia con la universalización del aseguramiento y a pesar de las estrategias implementadas, aún persisten algunas dificultades asociadas a la información como por ejemplo; usuarios mal identificados en el SISBEN o listados censales, usuarios que ya no residen en el Cauca, personas sin capacidad de pago pero con nivel de SISBEN III entre otras, que impiden que los municipios gestionen la inclusión de esta población en la diferentes Empresas Promotoras de Salud - EPS que operan en nuestra jurisdicción.

Por lo anterior, es necesario asistir técnicamente a los 42 municipios, verificar que las EPS y los municipios realicen las respectivas actualizaciones a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUa mediante cruces entre las diferentes bases de datos con el objeto de que estos actores focalicen la

población y realicen el trabajo de campo que conlleve a la depuración constante de la información, al igual que la afiliación del total de la población pobre no asegurada al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, logrando su acceso a la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan Obligatorio de Beneficios de Servicios de Salud – POS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Población Asegurada	99,23%	2019	Base de datos Única de Afiliados - BDUA
Meta: 100% de población asegurada al Sistema de Seguridad Social en Salud			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	2.000 Asistencias técnicas realizadas a prestadores de salud y entidades territoriales para la aplicación del Sistema de Atención Territorial - SAT	Secretaría de Salud
		Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	Reportes de información entregados	48 reportes de variaciones en las bases de datos municipales con respecto a población no asegurada y población asegura	Secretaría de Salud

2.1.56. Envejecimiento activo

Una de las poblaciones más vulnerables son los adultos mayores que representan el 13% de la población Caucana según proyección DANE año 2020, siendo considerada prioritaria en la atención y en la garantía del goce efectivo de sus derechos. Es por esto que se realizan acciones que promueven el envejecimiento activo tales como el fomento de estilos de vida saludables teniendo un comportamiento de incremento, según sistema nacional de monitoreo de Ministerio del Deporte, pasando de un 10,31 en el 2015 a 12,73 en el 2018 de adultos mayores que disfrutaban los beneficios de las actividades que promueven estilos de vida saludable, con el fin de disminuir la discapacidad y promover el envejecimiento activo garantizando al adulto mayor llevar una vida más independiente y saludable. En el Departamento la principal causa de mortalidad en esta población son las enfermedades isquémicas del corazón representada en una tasa del 20,16 para el año 2018 y la prevalencia en esta población por enfermedades crónicas no transmisibles es de 15,54, según los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario promover acciones para lograr el envejecimiento activo definido según la Organización Mundial de la Salud - OMS como el proceso de optimización de las

oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen, enfocados en la atención integral y humanizada, basados en procesos de educación para la salud contruidos y concertados que contribuyan al mejoramiento sustancial en la calidad de vida de los caucanos. Para lo anterior se requiere la participación comunitaria en los procesos de educación para la salud, que permita una cultura del autocuidado, una atención en salud humanizada y resolución de las problemáticas de salud de cada subregión.

Envejecimiento activo	12,73%	2018	Sistema de Monitoreo - Ministerio del Deporte DANE
Meta: Aumentar a 15% los adultos mayores que participan en actividades que promueven su envejecimiento activo y saludable			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales del nivel municipal en centros vida y centros día	4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales del nivel municipal en centros vida y centros día de las siete subregiones	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	15.600 adultos mayores participando en capacitaciones que involucran procesos de educación participativa en estilos de vida saludable y cursos de humanización al sistema de salud con enfoque del curso de vida de vejez.	Salud - Proceso gestión de la salud pública y las intervenciones colectivas

2.1.57. Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo

Frente al aumento de muertes, heridas y enfermedades relacionadas con el trabajo es necesario desarrollar en el mundo una cultura de seguridad preventiva según la Oficina Internacional del

Trabajo -OIT y la Organización Mundial de la Salud - OMS. Según datos de la OIT, el número de accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo, que anualmente se cobra más de 2 millones de vidas, parece estar aumentando debido a la rápida industrialización de algunos países en desarrollo. Más aún, una nueva evaluación de los accidentes y las enfermedades profesionales indica que el riesgo de contraer una enfermedad laboral se ha convertido en el peligro más frecuente al que se enfrentan los trabajadores en sus empleos. Estas enfermedades causan anualmente unos 1,7 millones de muertes relacionadas con el trabajo y superan a los accidentes mortales en una proporción de cuatro a uno. En sus últimas estimaciones, la OIT descubrió que además de las muertes relacionadas con el trabajo, cada año los trabajadores son víctima de unos 268 millones de accidentes no mortales que causan ausencias de al menos tres días del trabajo y unos 160 millones de nuevos casos de enfermedades profesionales.

Sobre la incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo en el Cauca, mediante el Sistema de Información de la Secretaría de Salud – RIPS se registra para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 el siguiente comportamiento respectivamente: 54,8%, 33%, 28% y 33%, donde se evidencia una disminución progresiva de estas incidencias.

El cumplimiento del indicador obedece a una prioridad política en salud pública incluida en el Plan Decenal de Salud 2012-2021, así mismo da respuesta a los ODS y al Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto por la Equidad” “Salud Para Todos” en favor de toda la población, enmarcado en propender por mejorar la calidad en la Prestación de los servicios de salud a toda la población en general.

De esta manera, mejorar el acceso a partir de la contratación por parte de las Empresas Sociales del Estado a las actividades, procedimientos e intervenciones que se han ingresado al plan de beneficios en materia de prevención y mitigación para la población ocupada formal e informal.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo	33%	2018	Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS Federación de aseguradores colombianos - FASECOLDA
Meta: Disminuir a 31% la incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	100 campañas y estrategias realizadas para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable, educación en el sistema general de riesgos laborales, uso de elementos de protección personal, prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Secretaría de Salud
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	500 personas con asistencia para implementar estrategias para la promoción de modos condiciones y estilos de vida saludable , educación en el sistema general de riesgos laborales, uso de elementos de protección personal prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Secretaría de Salud

2.1.58. Población en riesgo laboral

La Organización Mundial de la Salud -OMS y la Organización Internacional del Trabajo - OIT consideran la Salud Ocupacional (Seguridad y Salud en el Trabajo) como la “rama de la salud pública que busca mantener el máximo estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, protegerlos de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales”.

Actualmente se cuenta con estadísticas de la encuesta de caracterización de condiciones de salud y trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social aplicada en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 con su respectivo análisis univariado, consultando datos generales del trabajador, datos sociodemográficos, socioeconómicos, seguridad social, estilos y condiciones de vida, condiciones de salud, de trabajo a la población ocupada informal de los sectores comercio y agricultura de 30 de los 42 municipios. Se identifica que las enfermedades más prevalentes son las provocadas por desórdenes músculo esqueléticos, seguido del riesgo Psicosocial. El sector hospitalario es el que más reporta accidentalidad, el sector manufactura con más severidad, los municipios con mayores concentraciones de accidentes ocurren en los municipios de Santander de Quilichao y Popayán zonas donde se establecen la mayoría de industrias y/o empresas.

Es necesario fortalecer de las herramientas de caracterización de la población informal e implementar estrategias para prevenir las enfermedades y los accidentes de origen laboral en cumplimiento de la prioridad política en salud pública incluida en el Plan Decenal de Salud 2012 – 2021, en armonía con los ODS y el Pacto Salud para Todos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Población ocupada en riesgo laboral	47%	2018	Federación de aseguradores colombianos - FASECOLDA

Meta: Disminuir a 45% la población ocupada en riesgo laboral

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	100 campañas, con asistencia técnica, para la identificación y seguimiento a la cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de la población trabajadora formal e informal.	Secretaría de Salud
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	500 asistencias técnicas para la identificación y seguimiento a la cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de la Población trabajadora formal e informal	Secretaría de Salud

GOBIERNO TERRITORIAL

2.1.59 Permanencia de Personas en el Proceso de Reincorporación

El Proceso de Reincorporación Económica, Política y Social de los Ex Integrantes FARC se presenta como una oportunidad de reconciliación y perdón derivada de la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Si bien los Ex Integrantes FARC, se mantienen mayoritariamente dentro de la ruta de reincorporación, existen dificultades para consolidar la reconciliación y la reincorporación social y económica por medio de proyectos productivos individuales y colectivos, que reduzcan la posibilidad de que los Grupos Armados irregulares coopten a esta población con fines ilegales. Si bien existen herramientas de articulación interinstitucional como el Consejo Territorial de Reincorporación - CTR liderado por la administración departamental, se requiere fortalecer la oferta, atención y priorización de las Personas en Proceso de Reincorporación - PPR en el corto, mediano y largo plazo. Derivado de las gestiones realizadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, el Departamento del Cauca y otras instituciones y entidades públicas, así como agentes privados, para el año 2019 se logró atender a 1.150 personas, tanto en Espacios Territoriales para la Capacitación y la Normalización - ETCR como fuera de ellos. La Política Paz con Legalidad del Gobierno Nacional, reconoce la importancia de la permanencia de las PPR en la legalidad como aporte fundamental a la Paz y la reconciliación.

Se requiere el compromiso de los entes territoriales, agencias del estado, Instituciones Públicas y aliados privados para consolidar el proceso de Reincorporación Económica y Social de los Ex Integrantes FARC, la reconciliación y la inclusión social, disminuyendo las vulnerabilidades, sobre todo frente a los derechos fundamentales de la vida, la integridad, la salud y el acceso a servicios públicos

para Personas en Proceso de Reincorporación. Únicamente a través de la atención integral de ex integrantes FARC en el Proceso de Reincorporación se puede disminuir el riesgo del abandono de la ruta de reincorporación.

El acuerdo de Paz fue redactado con perspectiva de género, y en él se recomiendan medidas para que sea ejecutado teniendo en cuenta la generación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres excombatientes. El trabajo realizado desde la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en coordinación con los diferentes actores que acompañan el proceso, da muestra de la hoja de ruta para lograr la implementación con enfoque de igualdad, señalando las siguientes acciones como estratégicas para lograrlo: el apoyo a los sistemas de cuidado en los antiguos ETCR y NAR, apoyo a las empresas lideradas por mujeres, fortalecimiento organizativo, fomento de la formación y participación política y acceso igualitario a la educación.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Permanencia de Personas en el Proceso de Reincorporación	1150	2019	Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Meta: Aumentar a 1264 el total de personas que permanecen el proceso de reincorporación			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1 Estrategia de promoción de la reconciliación, la inclusión la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación implementada.	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad

2.1.60. Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres

A nivel nacional de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF cuando se indaga específicamente por el contexto de violencia contra las mujeres ejercida por parte de sus parejas entre 2017 y 2018 en los periodos móviles enero agosto, se presenta un incremento de por lo menos 186 casos uno respecto del otro, así mismo los grupos etarios más afectados por este tipo de violencia corresponden a mujeres entre los 25 a 29 y 40 a 44 años de edad. De acuerdo al perfil de género, basado en información del INMLCF, para 2015 de cada cien mil mujeres en el Cauca 159 eran víctima de violencias por parte de sus parejas, para 2018 la tasa había ascendido hasta los 170 casos, mostrando un incremento de 11 casos en un rango de menos de cinco años, es de acotar que las violencias basadas en género en todos los contextos en donde ocurran tienen un alto subregistro. La mayoría de los casos de 2018 se presentaron en la subregión Centro

del Cauca con una tasa de 329,20 casos por cada cien mil mujeres; y en la subregión Norte, con una tasa de 113,1 mujeres violentadas al interior de sus hogares por sus parejas. En ambas subregiones las tasas no solo son altísimas, sino que la distancia con respecto a la violencia de pareja que afecta a hombres es muy amplia. Las mujeres de 20 a 30 años son las principales afectadas por la violencia de pareja, con mayor incidencia en edades de 20 a 24 (19,6%), es decir, en el rango de edad promedio en el que inicia por parte de las mujeres la conformación de hogares en pareja, de igual forma también es preocupante que, desde los 15 años en adelante se registran casos, lo que indica que la vivencia violenta inicia con las relaciones de pareja probablemente de noviazgo más que de convivencia, además el 14% de las mujeres víctimas de violencia de pareja son mujeres pertenecientes a un grupo étnico.

Ante el aumento de los casos de violencia de pareja en el Cauca, es necesaria la articulación entre las Secretarías de la Mujer, Salud y Educación, así mismo la articulación con los Ministerios de Salud y de Trabajo ejecutores de metas asociadas al Pacto por la equidad del Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, para disminuir la tasa de violencia a fin de lograr las metas asociadas a este indicador, contribuyendo a los ODS con especial énfasis en las subregiones centro y norte del departamento y en mujeres con origen étnico, en zonas rurales en donde es persistente la violencia de pareja y las mujeres con menos oportunidades de acceder a las rutas de atención integral en Violencia Basada en Género.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres	170,2	2018	Forensis - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Meta: Disminuir a 153,72 la tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	Número de informes	12 Boletines con enfoque regional para la visibilización de las características, condiciones y dinámicas de vida de las mujeres - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	240 asistencia técnicas, dirigidas a operadores, para mejorar la capacidad de respuesta de la ruta de atención a violencias basadas en género	Secretaría de la mujer
		Servicio de información implementado	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados	1 módulo para capacitaciones en los 42 departamentos sobre uso de tecnologías de la información a las mujeres - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de educación informal	Instancias territoriales capacitadas	12 diplomados en instrumentos de protección de los derechos humanos de las mujeres - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	8 campañas implementadas para la cero tolerancia de las violencias hacia las mujeres y para la promoción de la denuncia - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	3 estrategias implementadas para la atención y garantía de derechos para mujeres lideresas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

2.1.61. Tasa de delitos que inciden en la Seguridad Ciudadana

La Seguridad Ciudadana se ve afectada por delitos de alto impacto, los cuales comprometen los derechos humanos y constitucionales fundamentales como la vida, la integridad y la propiedad privada. En este sentido ningún Estado logra niveles óptimos de seguridad ciudadana, sino aceptables en relación a su propio contexto. Colombia comparte con otros países de la región y del continente, características comunes como la presencia de actores delictivos relacionados con el narcotráfico en todos sus eslabones de cadena delictiva y criminal. Para el Cauca, la tasa de delitos que inciden en la Seguridad Ciudadana presenta un incremento pronunciado entre 2016 y 2018 acorde a la tendencia nacional, ubicándose en 114,1 delitos por cada 100.000 habitantes en 2019, afectando a todos los grupos poblacionales. Adicionalmente, el homicidio se presenta mayoritariamente en zonas rurales asociado a delitos de narcotráfico e intolerancia social, así como los delitos de hurto y extorsión comunes en áreas rurales y urbanas. Esta problemática se encuentra identificada en el Pacto por la Legalidad, del Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Seguridad y Defensa y la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La atención de la Seguridad Ciudadana, no solamente es función de la Fuerza Pública, en especial de la Policía Nacional, sino también de Alcaldes y Gobernadores como primeras autoridades de Policía en sus respectivas jurisdicciones, así como el mantenimiento del orden público. Esto implica el concurso de diferentes instituciones, agencias y entidades del Estado para fortalecer las capacidades institucionales en la prevención y la reducción del delito en todas sus expresiones, buscando consolidar la cultura de la legalidad, el goce efectivo de derechos y la vigencia del Estado Social de Derecho.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de delitos que inciden en la Seguridad Ciudadana	114.1	2019	Observatorio del Delito - Policía Nacional DANE
Meta: Disminuir a 103 por cada 100.000 habitantes la tasa de delitos que inciden en la seguridad ciudadana			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	1 Sistema de Información de comportamiento delictivo y criminal implementado	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4502	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	7 centros subregionales de planeación y seguimiento a la seguridad y la convivencia ciudadana apoyados	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad

2.1.62. Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH

Con la firma de los acuerdos de paz en noviembre de 2016, la situación de derechos humanos y de infracciones a las normas del Derecho Internacional Humanitario mejoró a nivel nacional mostrando una disminución en homicidios políticos, desplazamientos forzados, ejecuciones extrajudiciales, secuestros, desaparición forzada y de muertes en combate, pero esta situación no se reflejó de la misma forma en las regiones históricamente afectadas por el conflicto armado. Instituciones como la Defensoría del Pueblo, organismos internacionales de DDHH y las mismas organizaciones sociales han alertado sobre el incremento de agresiones. Según la Red de derechos humanos del suroccidente colombiano Francisco Isaías Cifuentes - REDDHFIC, el Cauca registra el número más alto de homicidios a líderes, lideresas, defensores y defensoras de los DDHH durante los años 2016 (20), 2017 (170), 2018 (222) y 2019 (180), lo que indica, que en 2017 y 2018 hubo un incremento respecto al 2016 y 2019, siendo los municipios con mayor afectación; Miranda, Corinto y Caloto.

Dado que persisten intereses de economías ilegales en controlar los territorios frente a la lucha de las comunidades por defenderlos y protegerlos ante fenómenos de minería ilegal, narcotráfico y microtráfico, las amenazas continúan. A esto se suma la ausencia del estado manifestada principalmente en débiles mecanismos de acceso a la justicia. Los Grupos Armados Organizados – GAO y los Grupos Armados Organizados Residuales – GAORs procuran ejercer control social sobre la población, dinámica que ha repercutido en la ocurrencia de homicidios, despojo de tierras, nuevos desplazamientos forzados y delitos contra la vida, la libertad, la integridad e identidad sexual, evidenciando el carácter sistemático de la violencia sociopolítica en Colombia.

El gobierno departamental deberá implementar la Política Pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas grupos y comunidades, aprobada mediante decreto 1581 de 2017, con lo cual se pretende disminuir los riesgos extraordinario generados por la defensa de los Derechos Humanos en el territorio Caucaño, lo que permite evidenciar la estrecha relación con los ODS. En este sentido el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2018-2022), propone garantizar la promoción, protección y goce efectivo de los derechos humanos, a través del fortalecimiento de las instituciones encargadas de trabajar temas relacionados con estos por medio de estrategias que impulsen y desarrollen las diferentes políticas públicas existentes en la materia.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH	36,00%	2019	Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes - REDDHFIC
Meta: Reducir a un 25% el total de asesinatos de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4501	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 Plan Departamental de prevención, protección y garantías de no repetición	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH
				42 municipios asistidos integralmente en rutas y planes de prevención, protección y garantías de no repetición	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH
		Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	30 sesiones para el Fortalecimiento de la Mesa Territorial de Garantías, los sectores de Protección, Investigación y Judicialización	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH
				Un acto administrativo para el reconocimiento de la Mesa Territorial de Garantías	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH
				1 ruta diferencial y plan de atención y prevención para mujeres lideresas y defensoras de DDHH	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
			1 plan colectivo de derechos humanos de acuerdo al Decreto 660 de 2018 implementado	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH
		Proyectos cofinanciados	1 Política Pública de Prevención de violaciones a los DDHH Implementada y/o ajustada	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH
	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Servicio de asistencia técnica	Plan de trabajo del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia Ciudadana implementado	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH
		Servicio de asistencia técnica	42 Comités Municipales de Paz y Reconciliación asistidos técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH
		Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	4 acciones para la divulgación de los Derechos Humanos y el I Plan de Acción de Empresa y Derechos Humanos implementadas	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH
			4 estrategias para la promoción de una cultura en derechos humanos dirigida a la promoción de los derechos y liderazgos de las mujeres, la lucha contra la trata de personas y la garantía a la labor de los defensores/as de derechos humanos	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH
	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 plan departamental de Prevención del reclutamiento, utilización/uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados implementado	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH
	Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	Informes publicados	7 subregiones con mapas de riesgo, para la adopción de estrategias de autoprotección y protección	Secretaría de Gobierno y Participación / DDHH

2.1.63. Ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana

Mediante la aplicación de medidas correctivas para los comportamientos contrarios a la Convivencia Ciudadana, la Policía Nacional sanciona todas aquellas conductas originadas en la misma ciudadanía que inciden o afectan negativamente derechos de otros ciudadanos, esto incluye la intolerancia social, los daños en bienes públicos, atentados contra la moral, etc. Sin embargo, el enfoque adoptado desde las instituciones, no es puramente sancionatorio, sino de prevención, que permita educar a la ciudadanía evitando la comisión de delitos y la afectación negativa en la convivencia ciudadana, como principal condición para una convivencia pacífica. En el Cauca, el número de medidas correctivas tiene una tendencia creciente si se comparan 4.475 en 2017 y 8.949 para 201, lo cual puede tener dos interpretaciones: la primera, que los controles policiales a la comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana son más exhaustivos y la segunda, que estos comportamientos se presentan con mayor recurrencia. En todo caso, la reducción de medidas correctivas, radica en el fortalecimiento de la prevención ciudadana de manera interinstitucional e inter-agencial.

En articulación con el sector educativo, Policía Nacional, FONSET⁵⁴ y la empresa privada sea delantarán acciones para agenciar la convivencia ciudadana desde un enfoque preventivo hacia grupos poblacionales más vulnerables como niños, niñas, adolescentes, sobre todo de conductas vulneradoras como el consumo de sustancias psicoactivas - SPA, la instrumentalización de menores por parte de Grupos Delictivos, así como la conformación de pandillas juveniles asociadas con delitos de impacto en la Seguridad Ciudadana, dentro de los objetivos previstos en la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana del nivel nacional, la Política Ruta Futuro para el control del Problema de las Drogas, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA, así como la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca y el Plan Integral Departamental de Drogas.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Ocurrencia de comportamientos contrarios a la Convivencia Ciudadana	6612	2019	Policía Nacional
Meta: Reducir a 5877 el total de las medidas correctivas impuestas por Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana para cada año de gobierno			
			

⁵⁴ Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1 Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos implementada	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad
1202	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1 Estrategia de fortalecimiento de acceso a mecanismos de justicia alternativos implementada	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Eventos de divulgación realizados	7 Eventos subregionales de promoción y divulgación de métodos de resolución de conflictos realizados	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad
		Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	42 Alcaldías municipales asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos con la implementación de la caja de herramientas	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad
		Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	7 Escuelas Subregionales para la implementación de la caja de herramientas en métodos de resolución de conflictos realizadas (Norte, Sur, Centro, Oriente, Macizo, Pacífico, Piedemonte).	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad
1202	Promoción al acceso a la justicia	Casa de justicia dotada	Casas de justicia dotadas	7 casas de justicia y centros de convivencia dotados en Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Toribio, Guachené y Puerto Tejada	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad
1299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector justicia y del derecho	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	7 casas de justicia y centros de convivencia mantenidas Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Toribio, Guachené y Puerto Tejada	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad

2.1.64. Riesgos por Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado

Según datos de Descontamina Colombia de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Cauca registra entre 1990 y 2020 un total de 604 Víctimas de Minas Antipersonal - MAP y por Municiones Sin Explotar - MSE; 275 civiles y 329 militares, a la fecha de corte (31 de marzo de 2020) Colombia ha registrado 11.841 víctimas por minas antipersonal y munición sin explotar, siendo 2006 el año con el mayor número de víctimas (1228) en toda la historia de conflicto armado en Colombia. En la última década, la tendencia ha venido cayendo, con excepción del año 2012, hasta ubicarse en 2016 en niveles que no se presentaban desde el año 1999. Situación que se ve reflejada en el Cauca, de acuerdo a las cifras consultadas en la Red Nacional de Información, encontramos que durante el cuatrienio 2016-2019 el Cauca registró un total de 21 víctimas, siendo el 2016 el año con mayor número de accidentes (10), los años 2017 y 2018 registraron 4 víctimas cada uno y el año 2019 reportó 3 víctimas. Esta problemática ha dejado heridas al 80.5 % (9.536) de las víctimas y el 19.5 % (2.305) personas han fallecido a causa del accidente, es decir, 1 de cada 5 víctimas muere. Por otra parte, Colombia ha sido uno de los países del mundo con mayor cantidad de víctimas de la fuerza pública y esto ha significado que del total de víctimas, el 61 % han sido miembros de la fuerza pública y el 39 % restante, corresponde a civiles. En ese sentido es importante resaltar la importancia de continuar desarrollando acciones preventivas en los territorios para fortalecer la Acción Integral Contra Minas Antipersonal – AICMA, como una herramienta de paz, en el marco de las dinámicas conflictivas, a nivel territorial.

Implementar Acción Integral Contra Minas Antipersonal – AICMA, como herramienta de paz en el marco de las nuevas dinámicas del conflicto, y en los municipios históricamente ocupadas por Grupos Armados Organizados – GAO como Argelia, Morales, El Tambo, Jámbalo y López de Micay que, aunque no han sido asignados para operaciones de desminado, se encuentran clasificados como de alta afectación, territorios, donde el conflicto armado ha impedido el desarrollo de las operaciones de desminado, se hace necesario que la AICMA oriente sus esfuerzos a fortalecer la convivencia, la cultura de la legalidad, tal como lo describe los ODS y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, particularmente con su Pacto por la construcción de paz: Cultura de la Legalidad, Convivencia, Estabilización y Víctimas, en el cual se establece como uno de sus objetivos la reducción del riesgo por la presencia de MAP y MUSE en el territorio Nacional, a través del fortalecimiento de la capacidad en desminado humanitario, la ampliación de cobertura de la Educación en el Riesgo de Minas, la Asistencia Integral a Víctimas y el fortalecimiento de la articulación nación territorio para la incorporación y seguimiento de la política pública AICMA a escala territorial.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Riesgos por Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado	3	2019	Red Nacional de Información RNI - Unidad de Víctimas
Meta: Reducir a 3 los accidentes por Minas Antipersonal - MAP, Munición sin Explotar - MSE y Artefacto Explosivo Improvisado - AEI			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 acto administrativo de la mesa de Acción Integral contra Minas Antipersonal formalizado	Secretaría de Gobierno/ DDHH
				1260 personas de los 42 municipios capacitados en Educación en el Riesgo de Minas	Secretaría de Gobierno/ DDHH
		Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	1 equipo departamental de 4 personas capacitado y certificado en Educación en Riesgo de Minas	Secretaría de Gobierno/ DDHH
			Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	7 subregiones implementando acción integral contra minas I (MAP-MSE-AEI), como herramienta para la construcción de paz	Secretaría de Gobierno/ DDHH

2.1.65. Presencia de Grupo Armado Organizado, Grupo Armado Organizado residual y Grupo Delictivo Organizado

La firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera tuvo como resultado la Dejación de Armas de las FARC-EP, lo cual implicó el abandono de sus antiguas zonas geográficas de influencia. La ineficacia del copamiento territorial por parte de la Fuerza Pública y las instituciones del Estado, permitió que los Grupos Armados Organizados ya existentes (GAO-ELN), incrementaran sus acciones criminales sobre áreas de interés, así como la creación y fortalecimiento de los denominados Grupos Armados Organizados residuales GAOr, conformados por facciones armadas de las FARC-EP que no ingresaron al proceso de dejación de armas y nuevos grupos delictivos con intereses de narcotráfico. Esta situación se impulsa con la presencia de cultivos de uso ilícito (un aproximado de 17000 hectáreas para 2019)⁵⁵, precursores químicos, laboratorios de procesamiento, rutas de transporte y comercio internacional de clorhidrato de cocaína. Para Cauca, en el año 2016, se presentaba un total 38 municipios con presencia de GAO

⁵⁵ Según SIMCI 2019.

ELN y FARC-EP, en 2017, tras la firma del Acuerdo Final, se logró una reducción histórica del 52% de presencia de estos grupos, para el 2019 con 39 municipios que reportaron presencia.

Implementar acciones estratégicas en el marco de la doctrina de Acción Integral buscando operaciones militares y policiales de consolidación y estabilización, como premisa para las operaciones de estabilidad y de apoyo a la autoridad civil⁵⁶, enfocadas en la derrota de los actores ilegales relacionados con el narcotráfico, así como en la sustitución de cultivos de uso ilícito, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de las acciones institucionales contra la corrupción y la violencia estructural. En este sentido, se debe aunar todos los esfuerzos con el nivel nacional y local, investigación, alianzas estratégicas con el Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea, Policía Nacional, entre otros actores, para reducir la capacidad de acción de la amenaza y logrando la consolidación y estabilización final del territorio.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Presencia de Grupo Armado Organizado, Grupo Armado Organizado residual y Grupo Delictivo Organizado	39	2019	Policía Nacional
Meta: Reducir a 36 los municipios con presencia de GAO, GAOr y GDO			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados	1 Centro Integrado de Inteligencia e información para el Desarrollo Operacional implementado.	Secretaría de Gobierno / Seguridad

⁵⁶ Operaciones previstas en la Doctrina Militar DAMASCO del Ejército Nacional.



2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Diversos son los conflictos y tensiones ambientales y sociales en el departamento del Cauca. Los proyectos extractivos se han configurado para las diferentes comunidades como factor generador de conflictos en los territorios. Los monocultivos agroindustriales y forestales, la minería, la ganadería extensiva, la explotación de hidrocarburos y la generación de energía eléctrica por vía represas o centrales de generación eléctrica se han considerado como riesgo y amenazas para las diferentes comunidades por los impactos ambientales y sociales que producen.

Objetivo

Promover el cuidado del territorio y la protección de los recursos naturales fortaleciendo la participación ciudadana y la educación ambiental.

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

2.2.1. Área deforestada

El Cauca cuenta con una gran diversidad en flora y fauna, seis Parques Naturales Nacionales cuya área protegida declarada e inscrita en el RUNAP es aproximadamente de 323.106 ha. donde habitan el 70% de las aves del país, tres reservas forestales protectoras regionales con un área aproximada de 8.398 ha. y cinco áreas municipales como áreas de conservación in situ con una extensión aproximada

de 989,45 ha. El Departamento cuenta con un importante ecosistema de Manglar presente en los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi, representado en 18.693 has. según datos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca 2014.

Por otra parte, aproximadamente 824.967 hectáreas equivalentes al 26% del territorio departamental hacen parte del área de reserva forestal establecida mediante ley 2 de 1959. De igual manera se encuentra aquí la convergencia de tres (3) eco regiones estratégicas: Macizo, Patía y Litoral, situación que pone de manifiesto la gran importancia geoestratégica del Cauca. No obstante, la gran presión y procesos de apropiación de cobertura vegetal para actividades de transformación y adecuación de tierras para la agricultura, ganadería, cultivos ilícitos y extracción minera, han generado en los últimos años una degradación acelerada, acentuando los procesos de fragmentación de los ecosistemas y recursos vegetales, potenciando procesos erosivos, afectando la oferta ambiental de hábitat y nichos, lo que pone en peligro la sostenibilidad de estas áreas (Plan de Acción - CRC 2016). Según el boletín de detección temprana de deforestación No. 19 del año 2019 del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM, en el cuadro de Distribución de detecciones tempranas de deforestación por corporaciones, la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC reportó 1.1 % de deforestación del porcentaje Nacional, lo que indica que a pesar de que el área deforestada en el Cauca ha disminuido con relación a años anteriores, aún continúa siendo alta. Actualmente la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, dentro de su programa de Planificación y ordenamiento ambiental regional, se encuentra realizando en la ordenación de dos nuevas corrientes hídricas que son los ríos Teta y Molino. Se han ordenado las cuencas: Las Piedras, Quinamayó, Río Cajibío - Uribio, Río Molino - Pubús, Río Negro, Río Pisojé, Río Sambingo - Hatoviejo, Río San Jorge-Alto, Río Ullucos-Malvasa y Río Mayo.

Ante la situación, es imperativo superar las dificultades de orden ambiental y desarrollar estrategias de fortalecimiento institucional, acciones de protección a los Recursos Naturales, continuar con la formulación de planes de ordenamiento y manejo de cuencas y microcuencas. Es necesario propiciar el uso racional y sostenible de los bienes y servicios de los recursos naturales, gestionar recursos que ayuden a la implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial -PIGCCT, propiciar el uso de tecnologías sostenibles, fortalecer el programa de educación ambiental que garantice el cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y mejorar nuestra calidad de vida, lo que contribuye al logro de los ODS y se armoniza con el Plan Nacional de Desarrollo en el eje Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo en la Meta: Reducir las emisiones de gases efecto invernadero en 36 millones de tCO₂eq, Reducir la deforestación en un 30%, duplicar las hectáreas con sistemas productivos sostenibles y de conservación.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Área deforestada	0.14%	2018	IDEAM
Meta: Llevar a 0.09% el porcentaje de área deforestada			
 			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	300 hectáreas en proceso de restauración	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.2.2. Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles

Los escenarios previstos por el equipo de la Tercera Comunicación Nacional -TCN del IDEAM consideran para el Cauca cambios en la temperatura y precipitación respecto al período 1976 - 2005, se proyecta que para los periodos comprendidos entre los años 2040 - 2070 y 2070 - 2100, se podría incrementar la temperatura media de 0,5 °C a 1 °C, concentrándose en la Región Sur Occidental del departamento hacia el Valle del Patía y una parte de la Bota Caucana limitando con los departamentos de Putumayo y Caquetá. En el periodo comprendido entre el 2070 – 2100, estos incrementos de temperatura podrán oscilar desde 1.4 °C hasta 2.1 °C en la Región Andina y 2.6 °C en la Región Pacífico hacia final del siglo.

Respecto a la precipitación, las alteraciones en los próximos 30 años se concentran en la Zona del Pacífico, principalmente en el área costera del municipio de Timbiquí y con menor incidencia en las zonas centro, sur y norte del Cauca, con un promedio del 16% más de precipitación. Para el periodo 2070 – 2100 esta tendencia de incremento permanece sobre la Costa Pacífica, extendiéndose al municipio de López de Micay, el norte del departamento y parte de la Bota Caucana.

Estas alteraciones en el clima ponen en evidencia la necesidad de realizar acciones de adaptación y mitigación frente a la variabilidad y cambio climático, teniendo en cuenta los bajos desarrollos en sistemas productivos sostenibles adaptables al cambio, lo cual trae como consecuencia un alto nivel de incertidumbre al respecto, afectando la productividad en épocas climáticas anómalas.

La situación actual demanda acciones articuladas entre la Nación, el Departamento, la autoridad ambiental, los gremios y la sociedad civil de tal forma que para el 2023 la región haya implementado un porcentaje significativo de sistemas productivos sostenibles donde las tecnologías blandas o duras que se implementen en los cultivos, sean herramientas eficaces para la adaptación y mitigación frente al cambio climático, contribuyendo al logro de los ODS y al cumplimiento de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Sostenibilidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles	34,65%	2018	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Meta: Incrementar a 37,65% el área de cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles.			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	4.000 productores Beneficiados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.2.3. Cobertura de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos

En Colombia, en los ecosistemas naturales se asienta el 70 % de la población y se localizan las principales ciudades. Bajo esta condición, gran parte de los sistemas hídricos que abastecen a la población son vulnerables ante la necesidad de mantener su disponibilidad de agua, donde 224 cabeceras municipales presentan alta probabilidad de desabastecimiento, localizadas en las cuencas de los ríos Cauca y Magdalena, los cuales proporcionan el 13,4% de la oferta hídrica total nacional y donde se concentra el 70,7% de las cuencas abastecedoras (IDEAM, 2015).

Sin embargo, el escaso reconocimiento y valoración de los servicios ambientales (CONPES 3886) y los modelos de ocupación del territorio y acceso a los recursos naturales, han generado que el 52 % del área nacional continental esté parcial o intensamente transformada y que el 28 % de los suelos tengan un uso inadecuado. Según cifras oficiales, la tasa de deforestación para el año 2015 fue de 124.035 hectáreas y en las últimas dos décadas se ha deforestado un área equivalente a 37 veces el tamaño de Bogotá. Esto, sumado a que gran parte de estas transformaciones se presentan en ecosistemas estratégicos como páramos, humedales o áreas que abastecen acueductos, hidroeléctricas y cultivos; ponen en riesgo la oferta natural de servicios ambientales en el país.

Las transformaciones en las coberturas vegetales para el Cauca en la zona andina, presentan importantes pérdidas en áreas de comunidades vegetales naturales y un aumento en las áreas intervenidas por cultivos (Joaqui, 2005, 2017), donde los acelerados procesos de fragmentación son evidencias contundentes de las transformaciones que están sufriendo los territorios de alta montaña del departamento (Martínez, 2005; Tandioy, 2008; Mosquera, 2009, Joaqui 2017).

Incrementar las hectáreas en Áreas de Interés Estratégicas para el Recurso Hídrico adquiridas e iniciar con procesos de implementación de Pagos por Servicios Ambientales - PSA en las regiones, aprovechando las potencialidades del tejido social de la ruralidad caucana, con el propósito de realizar procesos de conservación en áreas estratégicas como son las zonas de recarga de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano y demás servicios ambientales que esto propicia, contribuyendo a los ODS y al Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos.	0,10%	2019	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural CRC
Meta: Incrementar en 0.24 el porcentaje de hectáreas con estrategias de conservación implementadas en Áreas de Interés Estratégico para el Recurso Hídrico – AIERH			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	1 esquema de pago por servicios ambientales implementado	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Bosque ripario recuperado	240 hectáreas adquiridas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

GOBIERNO TERRITORIAL

2.4.6. Tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de emergencias y/o desastres

Pese a los esfuerzos por contribuir a la seguridad territorial, al bienestar social y a la sostenibilidad ambiental persiste el aumento de pérdida de vidas humanas y afectaciones a los activos, en diferentes partes del país. El crecimiento poblacional y urbanístico desordenado y vulnerable, combinado con procesos de deterioro ambiental y problemáticas de tipo socioeconómico derivan en una construcción social del riesgo⁵⁷. Adicionalmente, problemas como la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la violencia y la migración forzada han obligado a muchas personas a asentarse de una manera no planificada en sitios susceptibles a ser afectados por eventos peligrosos, exacerbando la vulnerabilidad frente a los diferentes tipos de amenazas naturales y generando nuevas amenazas de tipo socio-natural y antrópico.

En este sentido, según datos del Índice Municipal de Gestión del Riesgo del Departamento Nacional de Planeación, para los eventos recurrentes las principales causas de pérdidas de vidas humanas a nivel nacional se dan por la ocurrencia de los siguientes eventos: Por inundaciones lentas 15%, movimientos en masa 66%, flujos torrenciales 19%, sin dejar de lado los eventos probables como sismos que con su ocurrencia, provoca grandes afectaciones. Producto de la construcción social del

⁵⁷ La construcción social del riesgo se refiere a las condiciones de vulnerabilidad creadas por las mismas personas y determina la magnitud de los efectos ante la presencia de una amenaza externa, siendo la población en buena medida, responsable de la ocurrencia de emergencias y desastres.

riesgo, en el Cauca entre los años 2016 y 2019 se presentaron 144 personas fallecidas por la ocurrencia de distintos fenómenos, entre los que se destacan las avenidas torrenciales y los movimientos en masa.

La administración departamental, en asocio con las entidades públicas, privadas y comunitarias orienta la implementación efectiva de la Política Integral de Gestión del Riesgo a fin de mejorar la capacidad colectiva para conocer, reducir y manejar el riesgo evitando la pérdida de vidas humanas por la ocurrencia de emergencias y desastres.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de emergencias y/o desastres	3,5	2019	Bases de datos - Oficina Asesora para la gestión de riesgo de desastres
Meta: Reducir a 1 la tasa de fallecimientos por cada 100.000 habitantes debido a la ocurrencia de emergencias o desastres.			
 			

Código	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	100% del plan de gestión de riesgos implementado	Oficina Asesora para la gestión de riesgo de desastres
		Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	42 municipios asistidos técnicamente para la gestión de reducción del riesgo	Oficina Asesora para la gestión de riesgo de desastres
		Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	100 % de las emergencias y desastres atendidos	Oficina Asesora para la gestión de riesgo de desastres
			Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	1 estrategia para el mejoramiento de la capacidad de respuesta los organismos de socorro implementada	Oficina Asesora para la gestión de riesgo de desastres



2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DINÁMICA ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURA

A partir de esta línea estratégica el Departamento propone las acciones que se deben adelantar para lograr mejores condiciones de desarrollo económico y social, consolidar la infraestructura productiva y escalar en posiciones de competitividad. Es necesario fortalecer el tejido productivo, sofisticar y diversificar los productos y servicios a través del uso de tecnologías e innovación, mejorar niveles de acceso a la educación superior y en general propiciar un ambiente de prosperidad.

Objetivo

Fomentar el desarrollo socioeconómico, la conectividad, la innovación, el emprendimiento y la productividad impulsando economías lícitas y la dotación de infraestructura.

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

2.3.1. Participación del sector agropecuario en el PIB departamental

Según el DANE, en 2018 el Producto Interno Bruto - PIB del Cauca en precios constantes fue de \$15,24 billones, con una participación del 1,77% en el PIB nacional, representando un crecimiento del 2,3%

respecto al año 2017 donde la actividad económica agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representa \$1,9 billones con una participación del 12,9 % del PIB departamental, siendo los principales renglones del sector los cultivos de caña, café y otros productos agrícolas así como la producción pecuaria incluyendo actividades veterinarias, silvicultura, extracción de madera y actividades conexas, pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas.

Entre los factores que inciden en la baja competitividad del sector productivo en el Cauca, se encuentran la desigualdad en la distribución de la tierra, la informalidad en la tenencia de la misma y los altos costos de producción. El departamento cuenta con un área de frontera agrícola de 1.357.977 has. correspondiente al 45% de su área total, de la cual se calcula que el promedio de área productiva familiar es de 0,5 has. Para el caso de la informalidad en la tenencia de la tierra se calcula en 2015 el índice de informalidad en 68,88% según datos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA 2015, lo cual genera una destinación de la tierra a cultivos transitorios, dificultad de acceso a financiación e inversión social y servicios desencadenando en desarraigo por el campo. Estos factores conjuntamente con la insuficiente prestación de servicio de asistencia técnica, el bajo nivel de tecnificación y desarrollo de las organizaciones de productores, las deficiencias en cuanto a la infraestructura vial y productiva y el bajo nivel de innovación y generación de valor agregado, han creado un ambiente con condiciones poco favorables para el desarrollo del sector productivo que se ha visto abocado a la producción y exportación de commodities de renglones tradicionales como el café, banano, flores y aceite de palma.

Ante este panorama, el sector agropecuario debe enfocarse al desarrollo de estrategias como la formalización de la propiedad rural, la generación de valor agregado mediante la dinamización de procesos y proyectos de adopción tecnológica para la transformación y desarrollo de alianzas en pro del fortalecimiento comercial y acceso de nuestros productos a mercados justos, promoviendo la estrategia de ventas a futuro. Es fundamental en este proceso el fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones de pequeños productores agropecuarios, la dinamización de los mercados de seguros agrícolas y la promoción de servicios financieros con líneas de crédito de fácil acceso; acciones que se encuentran alineadas con el Pacto nacional por el emprendimiento, la formalización y la productividad que busca dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural y aportan al cumplimiento de los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Participación del sector agropecuario en el PIB departamental	12,90	2018	DANE
Meta: Llevar a 13,1% la participación del sector agropecuario en el PIB departamental			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	8 proyectos productivos cofinanciados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Procesos productivos beneficiados	3 Líneas productivas beneficiadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	4.000 Análisis de suelos elaborados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	450 personas capacitadas en análisis de suelos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	80 organizaciones apoyadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1709	Infraestructura productiva y comercialización	Plataformas logísticas	Plataformas logísticas entregadas	1 Plataforma logística entregada	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural	Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	500 predios rurales formalizados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
0402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica.	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica	Datos publicados de información geográfica, geodésica y cartográfica	18000 Unidades Productivas caracterizadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	1500 Productores beneficiados con servicio de extensión agropecuaria	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.3.2. Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres

A lo largo de la historia, el acceso de la mujer a la tierra se basó en su estatus en el seno de la familia e implicó el derecho a su uso y no a su propiedad. En el contexto de América Latina se parte de una situación de desventaja de las mujeres rurales frente al acceso y la formalización de la propiedad rural, según Magdalena León Gómez⁵⁸, en Latinoamérica: “en el mejor de los casos, la mujer puede

⁵⁸ Socióloga Colombiana

acercarse a ser titular de una cuarta parte de la propiedad, porque en general las mujeres tienen cerca del 10% de la propiedad”. Colombia no escapa a esta realidad siendo uno de los países más inequitativos en cuanto a la concentración de la tierra. Distintas condiciones históricas y culturales han incidido en la dificultad de las mujeres para acceder a este activo. De acuerdo a información de la Agencia Nacional de Tierras - ANT con fecha de corte del 7 de agosto al 31 de enero de 2019, en cuanto a los predios privados formalizados se beneficiaron en total 5.615 mujeres y 6.286 hombres, lo que equivale al 47% de las mujeres.

A nivel departamental, según la ANT en el Programa de Formalización de la Propiedad Rural entre el 2016 al 2017 hubo un aumento en la entrega de títulos de propiedad de la tierra a las mujeres, en el 2016 se beneficiaron 517 y en el 2017 se beneficiaron 622 mujeres, mientras que entre el 2017 y el 2018 hubo una disminución significativa de títulos entregados a las mujeres, 376 en el 2017 y 344 en el 2018, indicando que aún persisten barreras de acceso a la propiedad de la tierra para las mujeres y en los últimos 2 años disminuyó debido al desconocimiento en la garantía del derecho a la propiedad de la tierra.

Por lo tanto, en articulación entre las Secretarías de la Mujer, Agricultura y Desarrollo Rural, la ANT a través del Programa de Formalización de la Propiedad Rural, se pretende aumentar las entregas de títulos de propiedad a las mujeres de las zonas rurales, lo que estaría en concordancia con los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo y el lineamiento 7 de la Política Pública Departamental de la Mujer: “Mujer, Tierra y Territorio”.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres	47%	2019	Programa de Formalización de la Propiedad Rural - Agencia Nacional de Tierras - ANT - Ministerio de Agricultura
Meta: Aumentar a 55% los títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	2.000 mujeres beneficiadas en procesos de formalización de tierras - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de entrega de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con acceso a tierras	2.000 mujeres reciben derechos de propiedad de tierras y predios rurales - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

TRABAJO

2.3.3. Tasa de ocupación femenina

En 2018 la tasa de ocupación en el Cauca era de 56,0 puntos, en los hombres esta Tasa fue de 71,6 en 2018, y en las mujeres de 40,0⁵⁹. Este dato es revelador, por cuanto señala que son las mujeres quienes tienen mayores dificultades para vincularse a un empleo. Desde la perspectiva del dominio geográfico, en el mismo año, es en el área rural en donde las mujeres se encuentran en mayor desventaja respecto a la ocupación, contrario a los hombres en estas mismas zonas. En cuanto a las zonas urbanas la brecha de ocupación entre hombres y mujeres es de 19,4 mientras en las zonas rurales es de 39,3.

El DANE reveló que la Tasa de Desempleo - TD en Colombia para enero del 2019 fue de 12,8%, lo que refleja un aumento de un punto porcentual respecto al mismo periodo del año anterior sin embargo la brecha de género también aumentó hasta los 7,1 puntos porcentuales, es decir que mientras que los hombres desocupados llegan al 9,8%, las mujeres al 16,9%, cifra preocupante, si se tiene en cuenta que la población femenina en Colombia es mayoritaria y que el empoderamiento económico de las mujeres es un factor clave para el desarrollo económico del país y un factor determinante en la eliminación de las violencias que afectan a un alto porcentaje de mujeres en el país.

Los datos indican que son las caucanas quienes enfrentan mayores dificultades para incorporarse a un empleo formal y en condiciones dignas, razón por la cual es indispensable realizar un esfuerzo conjunto entre la nación, los municipios y todos los sectores productivos a fin de aumentar la tasa de ocupación femenina, que permita a las mujeres acceder a empleos remunerados con el fin de superar la pobreza femenina y fortalecer el empoderamiento económico, con énfasis en las áreas rurales donde persiste la brecha para las mujeres jóvenes siendo las Subregiones de Pacífico y Centro las que presentan un mayor número de mujeres sin empleo u ocupación remunerada, razón por la cual, es necesario destinar allí mayores esfuerzos, desde los enfoques diferenciales y de género, todo lo anterior, acorde a los ODS y al Pacto por la equidad de las mujeres del Plan Nacional de Desarrollo.

⁵⁹ Perfil de género Departamento del Cauca. ONU Mujeres. 2020

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de Ocupación femenina	40	2018	Observatorio Regional del Mercado de Trabajo ORMET DANE
Meta: Aumentar a 45 la Tasa de Ocupación femenina			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
3602	Generación y formalización del empleo	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	Eventos realizados	4 eventos ferias para promover con los diferentes gremios empresariales la contratación de mujeres. - Secretaria de la mujer
		Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	Acciones realizadas	15 acciones realizadas para la creación y fortalecimiento de ruta de empleo y emprendimiento realizadas - Secretaria de la mujer
		Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	10.000 personas formadas en áreas técnicas, productivas, y tecnológicas - Secretaria de la mujer
		Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas en emprendimiento	15.000 personas formadas para el emprendimiento - Secretaria de la mujer
		Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	15 emprendimientos rurales y urbanos dinamizados - Secretaria de la mujer
		Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Organizaciones fortalecidas	105 organizaciones del sector solidario fortalecidas en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera - Secretaria de la mujer

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Planes de negocio aprobados	30 planes de negocio del sector solidario aprobados para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Unidades productivas creadas	21 unidades productivas creadas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

2.3.4. Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo

Según el Registro Único Empresarial - RUE de Confecámaras en 2018 en el país se crearon 271.582 unidades productivas; 55.556 sociedades y 216.026 personas naturales, evidenciando un gran auge en el crecimiento de las unidades productivas y la formalización. En este periodo el número de personas naturales registradas mostró un incremento al pasar de 209.979 a 216.026⁶⁰.

En 2019 en el Cauca se reportaron 26.275 unidades productivas, entre matrículas y renovaciones, evidenciando un incremento de 0,29% respecto al año 2017 siendo las principales; 22.896 personas naturales, 2.683 asociaciones y fundaciones, 2.675 Sociedades por Acciones Simplificadas - SAS, 385 sociedades limitadas y 323 cooperativas⁶¹. Gran parte de este tejido empresarial durante los años 2017 a 2019 se configura en actividades económicas medido en unidades productivas así: Industrias manufactureras 6.839; explotación de minas y canteras 324; alojamiento y servicios de comida 9.362. Pese a que el auge de las grandes firmas ha sido un pilar significativo para dar impulso a la economía del Cauca, el contexto muestra que la inversión y el flujo de la dinámica económica del departamento se basa principalmente en firmas con mercados pequeños que aún no logran potencializar las ventajas comparativas que posee la región.

Por lo anterior, es un reto para el desarrollo y la competitividad del departamento impulsar y consolidar el crecimiento económico mediante estrategias que fortalezcan la capacidad productiva y competitiva del tejido empresarial, la gestión de las empresas asistiéndolas para que mejoren su productividad, la formación y capacitación pertinente y adecuada del recurso humano para dar respuesta a nuevos desafíos del mercado, el impulso a la innovación y la creación de nuevas empresas generando condiciones para que se formalicen.

⁶⁰ Cámara de Comercio del Cauca – anexos SIC 2019

⁶¹ Cámara de Comercio del Cauca – anexos SIC 2019

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo	10,23	2019	Registro mercantil -Confecámaras SI Minero y Registro Nacional Minero - Ministerio de Minas y Energía Registro Nacional de Turismo - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Meta: Aumentar en un 3,7% las unidades productivas de sectores agroindustria, minería y turismo formalizadas			
    			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	150 personas beneficiadas en asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
3602	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	Emprendedores Orientados	150 personas orientadas en formalización minera	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
2104	Consolidación productiva del sector minero	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Personas capacitadas en temas legales de la minería	150 personas capacitadas en temas legales de minería	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Personas capacitadas en seguridad minera	150 personas capacitadas en seguridad minera	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de asistencia técnica para la reconversión socio laboral de personas dedicadas a la minería	Proyectos productivos estructurados	1 proyecto productivo estructurado	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Proyectos productivos implementados	1 proyecto productivo implementado	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Capacitaciones realizadas	48 acompañamientos integrales en procesos de control técnico, normativo, ambiental y de seguridad e higiene minera	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Barequeros y/o chatarreros intervenidos para eliminación del uso del mercurio	100 barequeros y /o chatarreros intervenidos para la eliminación del uso del mercurio	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Personas asistidas técnicamente	150 personas asistidas técnicamente en Planeación y Gestión Ambiental Minera	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Proyectos con viabilidad técnica para financiamiento	1 proyecto ambiental viabilizado técnicamente	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	4 agendas mineras técnicamente elaboradas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	4 Inventarios Mineros actualizados y retroalimentación del SIG del Cauca. Módulo Minero	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Proyectos con viabilidad técnica para financiamiento	1 proyecto en temas mineros técnicamente viabilizado	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Personas asistidas técnicamente	150 asistencias técnicas sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; y el uso de elementos de protección personal	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 Documento técnico sobre el impacto generado por la eliminación del uso del mercurio	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 Formulación de la Política Pública Minera Departamental	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Entidades territoriales asistidas técnicamente	20 entidades territoriales asistidas técnicamente.	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Proyectos de infraestructura turística apoyados	4 Proyectos de infraestructura turística apoyados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	200 personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de circuito turístico	Turistas atendidos	200 turistas atendidos	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	20 documentos de planeación elaborados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Señalización turística construida	Señalización realizada	120 señales viales turísticas realizadas.	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Sendero turístico ampliado	Senderos ampliados	5 senderos ampliados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Mirador turístico ampliado	Mirador turístico ampliado	5 miradores turísticos ampliados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	6 eventos de promoción realizados.	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	4 documentos de informes de resultados de encuentros de diálogo y escenario dinamizadores del desarrollo	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	4 documentos de informes de resultados de las alianzas gestionadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	300 personas beneficiadas de transferencia de metodología RUNNIN	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Proyectos de mejoramiento de proceso financiados.	4 documentos de proyecto estructurados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	2 Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 Documento de lineamientos técnicos elaborados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	12 Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	120 Personas formadas en habilidades y competencias	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1 Estudio para planeación y formulación de políticas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	7 instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de	Estrategias implementadas para la transferencia de buenas	8 estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas, visibilización	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Competitividad - CRC	prácticas, visibilización de las acciones de las CRC e intercambio de información entre ellas	de las acciones de las CRC	
3602	Generación y formalización del empleo	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	Emprendedores Orientados	20 emprendedores orientados.	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos normativos	Documentos normativos realizados	1 acuerdo de voluntades 2020-2023 concertado y firmado para el cuatrienio	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	Acciones de promoción y difusión realizadas	4 planes de acción del acuerdo	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	8 boletines con información del mercado laboral	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de información y monitoreo del mercado de trabajo	reportes realizados	8 informes de resultados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	1 Base de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida	Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida Producidos	3 Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida Producidos	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable / Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos de jóvenes	Grupos de jóvenes beneficiados del apoyo financiero para proyectos productivos agropecuarios	7 grupos de jóvenes beneficiados del apoyo financiero para proyectos productivos agropecuarios (1 grupo por cada subregión)	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable /Servicio de formación informal a jóvenes para el emprendimiento rural	Grupos de jóvenes beneficiarios del servicio de formación informal para la producción y/o emprendimiento agropecuario	14 grupos de jóvenes beneficiarios del servicio de formación informal para la producción y/o emprendimiento agropecuario (2 grupos por cada subregión)	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.3.5. Empresas culturales creadas

El análisis de la dinámica de formalización de la cultura, refleja dos fuentes muy interesantes de análisis, una asociada con las variables que miden el sector productivo departamental y otra asociada con el desempeño mercantil. Desde esta perspectiva, para describir el estado actual de la cultura en la dinámica productiva del departamento, se debe apelar a los datos suministrados por el Dane, la Cámara de Comercio y el Ministerio de Cultura, encontrando una limitada participación del sector. Según datos de la Cámara de Comercio del Cauca a 2019, el departamento cuenta con una base de 3.138 empresas registradas con actividades asociadas a lo que se denomina economía naranja, de un total de 40.090 registros mercantiles representando el 13 % de las actividades CIU ⁶²del departamento. La diversidad de personas y grupos productores de bienes y servicios artísticos y culturales es muy diversa y a la fecha no se conoce en su real magnitud. Se requiere una creciente necesidad de inversión pública para potenciar emprendimientos y asociatividad en el sector que trasciendan y se vuelvan sostenibles en cada una de las subregiones.

Ante esta situación, se debe apalancar un proceso integral de formalización de manera articulada con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad trazando una ruta de impulso a los emprendimientos culturales. Para esto es imprescindible avanzar en la implementación de acciones directamente ligadas con lo establecido en las políticas de Promoción de las Industrias Culturales en Colombia - Conpes 3659 de 2010 y la Política de Emprendimiento del Ministerio de Cultura. Aquí será importante fortalecer, apoyar y acompañar las ofertas culturales facilitando el acceso a recursos para financiar la cadena de valor, sus producciones y su comercialización. Se consolidará un sistema de información armonizado con el Registro Único Nacional de Creadores y Gestores Culturales y se fortalecerá en los municipios una estrategia asociada con Nodos de Emprendimiento Cultural. Se articulará el trabajo con las administraciones municipales aportando al cierre de brechas, velando por la inclusión y el empoderamiento de la mujer y apuntando a mejorar la economía de los hogares. Los resultados alcanzados contribuirán con los ODS 10 Reducción de las desigualdades y ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles con énfasis en el área rural, poblaciones étnicas, niños, jóvenes y mujeres.

⁶² Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Empresas culturales creadas	11%	2019	Registro Mercantil de Confecámaras
Meta: Incrementar en un 25% la formalización de empresas de vocación cultural			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas capacitadas	210 personas capacitadas en procesos productivos y empresariales	Secretaría de Educación y cultura
		Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	7 proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Secretaría de Educación y cultura
		Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Proyectos de mejoramiento de producto cofinanciados.	7 proyectos cofinanciados para el mejoramiento de productos o procesos	Secretaría de Educación y cultura
		Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	4 Empresas con asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Secretaría de Educación y cultura
		Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	1 clúster asistido para la implementación de los planes de acción	Secretaría de Educación y cultura

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2.3.6. Transformación Digital

Según estadísticas de ColombiaTIC los departamentos de tercera categoría entre los que se encuentra el Cauca, muestran que en la actualidad el 29,3% de la población hace uso y apropiación

de las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC siendo este nivel bajo, si se tiene en cuenta que solo la sexta parte de su población ha sido beneficiada de forma directa o indirecta de herramientas y medios tecnológicos.

Lo anterior debido en gran parte al alto porcentaje de población que se encuentra ubicada en zonas rurales y de difícil acceso, como el caso de las Subregiones Pacífico, Macizo y Piedemonte Amazónico donde se evidencia el poco o nulo despliegue de herramientas tecnológicas a favor de la inclusión social digital.

Los retos que afronta el departamento en cuanto al despliegue y masificación en el uso y apropiación de las TIC son altos, debido a factores sociales, económicos y geográficos que dificultan en buena medida la adopción de la tecnología por parte de la ciudadanía, por lo cual se hace imprescindible contar con aliados del orden nacional y municipal para la construcción de elementos que permitan el cumplimiento de lo enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan TIC 2019-2022 El futuro digital es de todos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Transformación Digital	29,30%	2018	1. Personas: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-125648.html 2. Estudiantes https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36665.html 3. Ciudadanía https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36666.html 4. Talento TI https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36671.html ColombiaTIC DANE
Meta: Incrementar a 39% la cobertura del uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de difusión para promover el uso de internet	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	136.200 sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Secretaría General

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	1.500 personas capacitadas en el uso básico de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Secretaría General
		Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando	32 Zonas wifi para el acceso a internet Implementadas	Secretaría General
		Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando	12 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas implementados	Secretaría General
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad	Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.	600 personas con discapacidad capacitadas para la inclusión en el uso de las TIC	Secretaría General

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

2.3.7. Madurez general de gestión del conocimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

El ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel se ha fortalecido generando nuevos conocimientos y enfocando sus principales esfuerzos a los retos de los sectores educación y productivo. Según información de Minciencias en 2018 y 2019, a través de sus líneas estratégicas⁶³ se impactaron positivamente los sectores económicos: educación con el 46%, agricultura y desarrollo rural 31%, comercio, industria y turismo 15% y transporte con el 8%.

Entre 2017 y 2019 se realizaron importantes inversiones en centros de desarrollo tecnológico, formación y capacitación científica y tecnológica, transferencia de conocimiento y tecnología, investigación y desarrollo experimental e innovación y fortalecimiento del sistema regional de Ctel.

En el 2019 se planteó la estrategia de utilizar el Modelo General de Gestión del Conocimiento -G-KMMM, en sus dos componentes principales; áreas claves de procesos que se mide a través de tres variables: personas, procesos y tecnologías y nivel de madurez que hace referencia al estado en que se encuentran estas haciendo uso de la siguiente escala de calificación: 1 inicial, 2 consciente, 3

⁶³ La apropiación social y el fortalecimiento del sistema territorial de Ctel, el desarrollo de la Investigación y la innovación para la productividad y la formación de alto nivel impactaron

definido, 4 gestionado y 5 optimizado. Al aplicar el modelo, en ese mismo año, el Cauca se encuentra en el nivel consciente.

Mejorar la capacidad de formulación y gestión de proyectos y la articulación de los actores del sistema, desarrollar los lineamientos y políticas de CTel, utilizar el conocimiento con fines de innovación en los sectores sociales y productivos, afianzar la cultura de la innovación y mejorar la gobernanza son algunos de los retos que espera afrontar el departamento a fin de consolidar el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Madurez general de gestión del conocimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel	2 (Aceptable)	2019	Universidad del Cauca Secretaría de Desarrollo Económico
Meta: Avanzar a nivel 3 (definido) en la escala de madurez de gestión de conocimiento del Sistema de CTel de acuerdo al modelo de madurez general de gestión del conocimiento G-KMMM			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Servicios de información para la CTel	Desarrollos informáticos implementados y/o actualizados	1 desarrollo informático implementado y actualizados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos de planeación	Documentos de planeación de CTel elaborados	1 documento de planeación de CTel elaborado	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento	Proyectos financiados para la investigación y generación de nuevo conocimiento	1 proyecto financiado para la investigación y generación de nuevo conocimiento	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Artículos de investigación	Artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales	15 artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Documentos de investigación	Libros y/o capítulos de libros resultados de investigación	17 libros y capítulos de libros resultados de investigación	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Productos de investigación en artes, arquitectura y diseño	Obras y/o productos de investigación, creación en artes, arquitectura y diseño que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad exigidos por Colciencias	8 obras y productos de investigación, creación de artes, arquitectura y diseño que cumplen con los requerimientos	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel maestría	Becas otorgadas	60 becas otorgadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de acceso a bibliografía especializada	Bases de datos disponibles para consulta por actores del SNCTI	3 bases de datos disponibles para consulta de actores del SNCTel	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de apoyo para entrenamiento especializado para científicos investigadores	Cursos sobre métodos y técnicas de investigación especializados y avanzados	2 cursos sobre métodos y técnicas de investigación especializados y avanzados.	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos de planeación	Documentos de planeación de CTel elaborados	14 documentos de planeación de CTel elaborados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
3903	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	21 Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Empresas con sistemas de innovación	15 Empresas con sistemas de innovación	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Mediciones efectuadas a empresas sobre resultados e impactos de un proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación	15 mediciones efectuadas a empresas sobre resultados e impactos de un proyecto de investigación, desarrollo	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Prototipos desarrollados	15 prototipos desarrollados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicios de apoyo para entrenamiento especializado	Cursos especializados para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial	1 curso especializado para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Entrenamientos especializados en Gestión de la Innovación realizados	1 entrenamiento especializado en gestión de la innovación realizados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de estandarización de pruebas y calibraciones de laboratorios	Procesos certificados por área de conocimiento/especialidad	3 Procesos certificados por área de conocimiento/especialidad	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	Organizaciones beneficiadas a través de la estrategia de gestión de la I+D+i	53 Organizaciones beneficiadas a través de la estrategia de gestión I+D+i	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Actividades de difusión de nuevas tecnologías o innovaciones realizadas	1 Actividad de difusión de nuevas tecnologías o innovaciones realizadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de clasificación y reconocimiento de actores del SNCTI	Centros de desarrollo e innovación reconocidos	1 Centro de desarrollo e innovación reconocido	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Infraestructura para desarrollo tecnológico y la innovación fortalecida	Centros y parques para el desarrollo tecnológico y la innovación fortalecidos	1 centro y parques para el desarrollo tecnológico y la innovación fortalecidos	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad	Estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas	2 Estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	Estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales en vocaciones científicas implementadas	1 Estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales en vocaciones científicas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	Procesos de formación de capacidades en Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación realizados	1 Proceso de formación de capacidades en apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación realizados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicios de apoyo para el fomento de la apropiación social de la CTel	Personas sensibilizadas	1.200 personas sensibilizadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

TRANSPORTE

2.3.8. Estado de la red vial a cargo del Departamento

El tipo de superficie de rodadura de la red vial a cargo del departamento (1.876,420 km), se distribuyen de la siguiente forma: El 17,14 % de su longitud se encuentra pavimentada equivalente a 321,58 km, un 76,56% se encuentra en afirmado equivalente a 1.436,61 km y un 6,30% en tierra equivalente a 118,23 km.

El estado de la superficie de rodadura se encuentra así: 35% en buen estado, 57% en regular estado y 8% en mal estado. La implementación en el 2013 del Programa de conservación vial rutinaria con participación comunitaria en la red vial a cargo del departamento, ha permitido mejorar su estado, pasando de un 93% en regular y mal estado en el año 2012, a un 65% en el año 2019. Se resalta en la red vial a cargo del departamento una infraestructura de 12.621 alcantarillas, 383 Box Couvert, 125 puentes y 191 pontones, de estos últimos, solo 19 puentes y 46 pontones están en buen estado, lo que significa una crítica situación de estas estructuras.

El departamento cuenta con una red terciaria de 7.936,79 km, de los cuales 1.758,08 km están a cargo de la nación, 1.148,7 km a cargo del departamento y 5.030,01 km a cargo de los municipios; red que se encuentra en un deplorable estado, y sin un programa de mantenimiento real, solo paliativos.

Ante la situación actual en cuanto al estado de las vías a cargo del departamento, la administración adelantará acciones asociadas al fortalecimiento del programa de conservación vial rutinaria con participación comunitaria, avanzar y lograr la ejecución de proyectos estratégicos como la conexión Popayán - El Plateado - Guapi (vía al mar), la marginal del Río Cauca y la variante oriente de Popayán, así como la conexión de las cabeceras municipales con vías pavimentadas y con la red vial nacional,

que complementa el cierre de importantes anillos viales y el diseño e implementación de un programa de monitoreo, estudios y diseños para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de puentes y pontones.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Estado de la red vial a cargo del Departamento	35%	2018	Secretaría de Infraestructura - Plan Vial Departamental
Meta: Incrementar a 43% los kilómetros de red vial a cargo del departamento en buen estado			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2402	Infraestructura red vial regional	Vía secundaria mejorada	Vía secundaria mejorada	61,00 km de vías secundarias mejoradas	Secretaría de Infraestructura
		Vía secundaria rehabilitada	Vía secundaria rehabilitada	67,09 km de vías secundarias rehabilitadas	Secretaría de Infraestructura
		Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía secundaria con mantenimiento	188,25 km de vías terciarias mejoradas	Secretaría de Infraestructura
		Puente construido en vía secundaria	Puente construido en vía secundaria existente	40 km de vías terciarias rehabilitadas	Secretaría de Infraestructura
		Puente de la red vial secundaria con mantenimiento	Puente de la red secundaria con mantenimiento	3 km de nuevo carril construido en vía urbana	Secretaría de Infraestructura
		Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	8,15 km de vías urbanas pavimentadas	Secretaría de Infraestructura
		Vía terciaria rehabilitada	Vía terciaria rehabilitada	25,62 km de vías en placa huella construidas	Secretaría de Infraestructura
		Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	35 sitios críticos en red vial secundaria estabilizados	Secretaría de Infraestructura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía secundaria con mantenimiento	3.318 km de vías secundarias con mantenimiento periódico o rutinario realizado	Secretaría de Infraestructura
	Puente de la red vial secundaria con mantenimiento	Puente de la red secundaria con mantenimiento	480 puentes de red vial secundaria con mantenimiento realizado	Secretaría de Infraestructura
	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	720 puentes de red terciaria con mantenimiento realizado	Secretaría de Infraestructura
	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	4.978 km de vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario realizado	Secretaría de Infraestructura
	Puente construido en vía secundaria	Puente construido en vía secundaria existente	2 puentes en vías secundarias construidos	Secretaría de Infraestructura
	Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	7 puentes en vía terciaria existentes construidos	Secretaría de Infraestructura
	Puente peatonal de la red terciaria construido	Puente peatonal de la red terciaria construido	2 puentes peatonales de la red terciaria construidos	Secretaría de Infraestructura
	Estudios de pre inversión para la red vial regional	Estudios de pre inversión realizados	84 estudios de preinversión para la red vial regional realizados	Secretaría de Infraestructura

2.3.9. Fallecidos por siniestros viales

El nivel de accidentalidad en la red vial departamental, si bien no figura entre los más altos del país, presenta cifras que generan alarma, especialmente en las subregiones que son atravesadas por la Carretera Panamericana (Norte, Centro y Sur), con cifras que para el 2016 entregaba 204 fallecidos en accidentes viales y que para el 2017 bajó a 166 siendo aún preocupante. En el 2019 la cifra se disparó a 239 siendo la más alta de los tres años.

Ante este escenario, la apuesta departamental consiste en sostener las cifras estadísticas de fallecidos en accidentes viales para lo cual se implementarán acciones como: mejorar especificaciones de las vías intervenidas con pavimentación, las cuales deben llevar consigo acciones de señalización, vertical y horizontal con la instalación de reductores de velocidad en aquellos sitios que se haya identificado como críticos. Adicionalmente se continuará impulsando campañas conjuntas con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para la prevención y sensibilización a peatones, conductores y usuarios de las vías.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Fallecidos por siniestros viales	239	2019	Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial - Ministerio de Transporte.
Meta: Mantener en 239 los fallecidos en accidentes viales			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	de	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2402	Infraestructura vial regional	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	39 vías secundarias con obras complementarias de seguridad vial realizadas	Secretaría de Infraestructura
2403	Infraestructura vial regional	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	20 vías terciarias con obras complementarias de seguridad vial realizadas	Secretaría de Infraestructura



2.4. LÍNEA ESTRATEGICA 4: TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Esta Línea reúne acciones que generan una propuesta de valor al servicio de la ciudadanía y cualifica su participación en la construcción de estado, moderniza la administración pública y la acerca a quienes requieren sus servicios.

Por ser el Cauca un departamento con una alta concentración poblacional rural concreta acciones que posibilitan el acceso a la información a través de un proceso de transformación digital que, entre otros, facilite el acceso a trámites y gestiones propias del gobierno. Así mismo potencia el innegable capital social del departamento que permite proponer un modelo de veeduría que vincule a la ciudadanía al control de los recursos públicos y el mejoramiento de la entrega de bienes y prestación de servicios a la ciudadanía.

Objetivo

Fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia la administración pública, mediante una gestión transparente, efectiva, que garantice la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.

GOBIERNO TERRITORIAL

2.4.1. Participación política de las mujeres

La participación política de las mujeres puede resumirse en la historia de su negación y de su conquista. Para ellas, el disfrute de sus derechos políticos, está ligado a su construcción como ciudadanas. Los movimientos de mujeres y feministas han sido los principales impulsores de esta larga lucha por la igualdad⁶⁴ que se concretó en España en 1931 y en Colombia el 25 de agosto de 1954 a través del acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, lo que se consolidó como un gran triunfo para el género femenino, aunque ese momento no fuera escenario de elecciones. Aún así, 66 años después, la participación de las mujeres en cargos de elección popular en 2019 a nivel nacional sigue siendo baja: Gobernaciones 15,6%, Alcaldías 12,2% y Concejos Municipales 17,6%.

En el Cauca, los hechos históricos son concretos y muestran claramente la ausencia de las mujeres en los dos principales cargos de elección popular: Gobernación y alcaldía de Popayán. En las dos pasadas contiendas electorales los resultados, aunque muestran avances, siguen estando lejanos a la paridad. En 2015 el 11,1% de cargos de elección popular fueron ocupados por mujeres y en 2019 el 17,4% siendo especialmente importante la participación en Juntas Administradoras Locales - JAL y la elección de 8 alcaldesas. Es de resaltar que ha aumentado el número de candidatas y el número de electas, con excepción de la Asamblea, en donde el panorama es desalentador, pues se mantiene completamente estático pese a que periodo tras periodo más mujeres se postulan.

Ante esta situación, la Secretaría de la Mujer en articulación con los mecanismos de participación ciudadana de las mujeres, la Secretaría de Gobierno y Participación y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM promoverán acciones a fin de impulsar la formación, inscripción y elección de mujeres en cargos de elección popular contribuyendo al avance de lo establecido en los

⁶⁴ DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Claudia Ranaboldo y Yolanda Solana

ODS, que en nuestro caso se abordará con mayor énfasis en las zonas rurales carentes de representación política y en poblaciones étnicas.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Participación política de las mujeres	17%	2010	Registraduría Nacional del Estado civil
Meta: Aumentar a 25% la participación política de las mujeres en cargos de elección popular			
			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	7 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de información implementado	Personas capacitadas	4.500 Mujeres capacitadas en liderazgo y formación política - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de información implementado	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	2.000 Mujeres capacitadas en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de asistencia técnica para la transversalidad de los enfoques de género e interseccionalidad	Estrategias implementadas para fortalecer la institucionalidad con enfoque de género en el Departamento	4 estrategias de asistencia técnicas para la transversalidad del enfoque de género en: Empresas públicas y Privadas, Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento a los mecanismos de Género y Participación e interlocución en la implementación de Políticas Públicas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

	Servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad	Seguimiento a los proyectos con enfoque de Género implementando el trazador presupuestal.	200 Proyectos de inversión con enfoque de género para lograr la equidad de la Mujer viabilizados por el Banco de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
--	--	---	---	------------------------

2.4.2. Participación de Jóvenes en cargos de elección popular

En el Cauca entre 2015 y 2019 la participación política de jóvenes entre 18 y 28 años en cargos de elección popular se ubicó entre el 8,2% y 8,6% respectivamente, con una variación de sólo 0,4 puntos porcentuales en el cuatrienio. Para la vigencia 2020 - 2023 sólo 48 de 561 cargos de elección popular están ocupados por jóvenes. La mayor proporción de cargos ocupados por jóvenes corresponden a 47 en los concejos municipales, un solo cargo en Alcaldía y cero en Asamblea Departamental y Gobernación. Se evidencia que no existe una significativa participación juvenil en los espacios de incidencia y toma de decisiones locales debido principalmente a la desconfianza de los jóvenes en las instituciones públicas, la falta de garantías de la normatividad electoral vigente, la baja oferta y cobertura de políticas, programas, proyectos y escenarios con enfoque diferencial para población juvenil y el desconocimiento y desinterés de los y las jóvenes en los mecanismos de participación ciudadana reflejados en el abstencionismo electoral y el debilitamiento de las iniciativas juveniles.

A pesar del panorama, en el departamento del Cauca se ha logrado consolidar ejercicios juveniles para la construcción de agendas sociales y políticas especialmente de universitarios, organizaciones indígenas y campesinos con incidencia en los territorios, las cuales cuentan con el reconocimiento por parte de la institucionalidad siendo actores clave en la construcción de la política pública departamental de juventud en el 2018 Cauca Más Joven.

La incidencia juvenil a nivel nacional gestó la promulgación de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 de Ciudadanía Juvenil, la misma que en 2020 permitirá la primera elección popular de Consejos Municipales de Juventud como escenarios consultivos y formativos para impulsar nuevos liderazgos y el diálogo entre la institucionalidad y los representantes de la población juvenil. La administración tiene como principal reto, brindar el acompañamiento institucional a las alcaldías municipales y la articulación interinstitucional que permitan una elección de Consejos Municipales de Juventud bajo criterios de información, inclusión, respeto e imparcialidad así como la consolidación de plataformas municipales de juventud para el fortalecimiento de capacidades y habilidades políticas de los y las jóvenes.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Participación de Jóvenes en cargos de elección popular	8,60%	2019	Registraduría Nacional del Estado civil
Meta: Incrementar a 9,3% la participación de jóvenes entre los 18 y 28 años en cargos de elección popular: gobernación, asamblea, alcaldías y concejos municipales			
 Enfoque de Género			

Código	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas.	168 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana juvenil implementadas en los 42 municipios	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.4.3. Nivel de participación no electoral

Según el DANE en 2019 en Colombia, el 16,6% de la población de 18 años y más para el total nacional afirmó pertenecer por lo menos a una organización, grupo o instancia. En los centros poblados y el área rural dispersa el porcentaje de personas que pertenecía a una organización fue mayor (23,3%) y menor para la población residente en las cabeceras municipales con el 14,8%. El Estado colombiano se ha comprometido en el fortalecimiento de la participación, como una de las grandes estrategias orientadas a lograr la paz y la construcción de una sociedad de ciudadanos libres y responsables.

Aunque la participación en veedurías ciudadanas aumentó en el Cauca entre el 2018 y 2019 pasando de 35 a 59 estas siguen siendo muy bajas de acuerdo con la cantidad de recursos públicos que se invierten según se refleja en la baja cantidad de veedurías ciudadanas registradas en la Cámara de Comercio del Cauca - RUES para la vigencia 2019. Esto indica que persiste el desconocimiento generalizado acerca de este valioso mecanismo de participación debido en parte al grado de escolaridad de las personas, limitado acceso a herramientas tecnológicas y baja credibilidad en lo público, sumado al poco interés de las entidades territoriales en capacitar a las personas como veedores.

Por lo anterior, se hace indispensable realizar esfuerzos conjuntos entre los programas de Participación y Buen Gobierno a fin de lograr un incremento sostenido de la participación a través de la capacitación directa a la ciudadanía para la creación de veedurías, el fortalecimiento de las Secretarías de Gobierno para la constitución desde el nivel local, la creación de la red departamental de Buen Gobierno, el fortalecimiento de capacidades para la formulación de proyectos, la implementación y actualización de estrategias de buen gobierno digital y la visibilización de los resultados del proceso a través del concurso “Experiencia Exitosas de Buen Gobierno, un camino hacia la paz”, en armonía con las metas asociadas al Pacto por la Legalidad del Plan Nacional de Desarrollo que se fundamenta en la “participación de los colombianos en los asuntos que inciden en sus vidas, manteniendo el diálogo permanente con las autoridades” y contribuyendo al ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” con énfasis la participación de mujeres, jóvenes, población LGBT, diferentes grupos poblacionales y demás personas interesadas en la participación ciudadana. De igual forma comprender la necesidad y los beneficios de implementar un programa sostenible de buen gobierno en el Departamento, así mismo, identificar los problemas a los que se enfrenta esta forma de gobernanza y crear una política pública que avale y facilite su implementación.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Nivel de participación no electoral	Sin línea base		Registro único Empresarial y Social RUES https://www.rues.org.co/Veedurías SECOP
Meta: Implementar veedurías a un 50% de proyectos de infraestructura del departamento			
   Enfoque de Género			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1 red Departamental de Buen Gobierno con alcance a los 42 Municipios del Departamento articulada y en funcionamiento	Secretaría de Gobierno y Participación / Buen gobierno
				1 estrategia de gestión pública efectiva orientada al fortalecimiento de las organizaciones, con enfoque diferencial y de género implementada	Secretaría de Gobierno y Participación / Buen gobierno
				1 Estrategia para el fortalecimiento y la visibilización de experiencias de buen gobierno implementada en los 42 municipios	Secretaría de Gobierno y Participación / Buen gobierno
				1 estrategia de gestión del conocimiento diseñada e implementada en el Departamento y los 42 municipios	Secretaría de Gobierno y Participación / Buen gobierno
			Sistemas de información implementados	1 estrategia de comunicación exitosa para el programa Gobierno Digital diseñada e implementada	Secretaría de Gobierno y Participación / Buen gobierno
			Sistemas de información actualizados	1 guía de caracterización de las entidades y los ciudadanos usuarios y grupos de interés según DNP y Min tic para la implementación del gobierno digital elaborada	Secretaría de Gobierno y Participación / Buen gobierno

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	6 instancias de participación activa apoyadas	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación
				12 iniciativas de seguimiento electoral apoyadas	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación
				60 requerimientos que demanden asistencia técnicamente a los promotores comunales de los 42 municipios atendidos	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación
				3 encuentros subregionales de intercambio generacional de liderazgo comunitario y cooperativismo con enfoque diferencial realizados	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación
				3 campañas de sensibilización dirigida a los ciudadanos sobre los mecanismos de interacción y participación que el departamento tiene habilitado realizadas	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación
				5 mecanismos constitucionales de participación ciudadana asistidos técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación
				3 mesas interétnicas apoyadas	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Salón comunal dotado	Salones comunales dotados	45 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal con elementos para talleres dotados	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación
		Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	1 sistema de información en la plataforma de la Secretaría de gobierno para hacer visible todo lo relacionado a la	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
			Participación ciudadana implementado	
	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	3000 ciudadanos capacitados para la conformación de veedurías ciudadanas	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación
			168 veedurías conformadas	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación
	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	42 personerías del departamento con seguimiento a la actualización de la plataforma RUES para el registro de las veedurías ciudadanas ,verificadas	Secretaría de Gobierno y Participación / Participación
	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana de población con orientación sexual diversa implementadas	8 Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana de población con orientación sexual diversa implementadas a nivel departamental	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.4.13. Transformación de la Administración Pública

El Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP ha diseñado una metodología que tiene como finalidad medir el desempeño institucional en el marco de la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y para ello se valoran dos instrumentos fundamentales. De una parte, un instrumento de autodiagnóstico que permite a cada entidad conocer su estado en cada una de las dimensiones⁶⁵ en las cuales se estructura MIPG. Por otra parte, el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG permite, a partir de datos recepcionados, generar información sobre el desempeño institucional para facilitar la toma de decisiones y la formulación de ajustes de las políticas de gestión y desempeño con miras a lograr resultados estratégicos en la calidad de vida de la ciudadanía.

⁶⁵ Talento Humano como corazón de MIPG, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para el Resultado, Evaluación para el Resultado, Control Interno, Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación

El Departamento del Cauca, realizó el reporte de resultados de desempeño institucional MIPG en 2018 obteniendo un 54% de un margen de calificación entre el 50% y el 83% estando por debajo del promedio de su grupo par que obtuvo un 65,4% quedando ubicado en el puesto 31 de los 32 departamentos. Para lograr un mejor desempeño institucional se deben integrar todos los sectores especialmente aquellos que movilizan bienes y servicios mejorando la calidad de vida de la ciudadanía. Este indicador tiene una incidencia importante de acciones que se adelantan desde el sector salud, abarca el fortalecimiento institucional, el desarrollo de herramientas de planificación y de inversión y en particular, el esfuerzo de la entidad para desarrollar estrategias que dinamicen y mejoren los servicios a la ciudadanía.

Por lo anterior, es un reto para la entidad fortalecer el talento humano bajo los principios y valores de liderazgo, integridad y legalidad como motores de la generación de resultados de la gestión pública, agilizando, simplificando y flexibilizando la operación de la entidad para la generación de bienes y servicios que resuelvan las necesidades de la ciudadanía mejorando su calidad de vida. Implica también realizar inversiones en infraestructura física, talento humano y tecnología en las entidades territoriales así como mejorar los servicios asociados a sectores sensibles como educación y salud. La gestión de servicios de salud deben concentrar esfuerzos en inspección, vigilancia y control, salud pública y prestación de servicios de salud.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Transformación de la administración Pública	54	2018	Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP
Meta: Llevar a 60% la calificación del desempeño institucional			
			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable	
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Documentos de planeación de	Documento de las Estrategias de asistencia técnica para la implementación de Arquitectura TI Colombia, expedido.	1 documento estratégico para la implementación de Arquitectura TI Colombia, expedido.	Secretaría General
		Servicio de almacenamiento local de información	Bytes en capacidad de almacenamiento	163.080 Bytes en capacidad de almacenamiento	Secretaría General

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	450 personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Secretaría General
		Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Ejercicios de participación ciudadana realizados	13 ejercicios de participación ciudadana realizados	Secretaría General y Oficina de Prensa
		Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	30 personas capacitadas en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Secretaría General
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	3 Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	Secretaría General
4599	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Documento para la planeación estratégica en TI	Documentos para la planeación estratégica en TI	1 Documento estratégico en TI (PETI) elaborado	Secretaría General
		Documentos de planeación	Documentos planeación realizados	4 estrategias de comunicación interna y externa elaboradas	Oficina de prensa
		Documentos de planeación	Documentos planeación realizados	4 Planes de comunicación elaborados	Oficina de prensa
		Documentos de planeación	Documento de planeación con seguimiento realizado	4 seguimientos de las estrategias de comunicación realizados	Oficina de prensa
		Documentos de planeación	Documento de planeación con seguimiento realizado	4 seguimientos de los planes de comunicación	Oficina de prensa
		Sede construida y dotada	Sede construida y dotada	1 Sede de la administración	Archivo General

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
			departamental construida y dotada	
	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	1 sede de la administración departamental adecuada	Secretaria General
	Sedes ampliadas	Sedes ampliadas	1 sede de la administración departamental ampliada	Secretaria General
	Sede con reforzamiento estructural	Sede con reforzamiento estructural	1 sede de la administración departamental con reforzamiento estructural realizado	Secretaria General
	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	10 sedes de la administración departamental mantenidas	Secretaria General
	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Capacitaciones realizadas	65 capacitaciones para el fortalecimiento del talento humano de las distintas secretarías realizadas	Secretaria General
	Servicio de gestión documental	Instrumentos archivísticos actualizados	2 instrumentos archivísticos actualizados	Secretaria General
	Servicio de gestión documental	Instrumentos archivísticos creados	4 instrumentos archivísticos creados	Secretaria General
	Servicio de gestión documental	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	16 Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	Secretaria General
	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	5 sistemas de gestión implementados y funcionando	Secretaria General
	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	Metodologías aplicadas	17 metodologías aplicadas en MIPG	Secretaria General
	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	Herramientas implementadas	60 autodiagnósticos y planes de acción de las políticas de MIPG	Secretaria General

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Servicios de información implementado	Servicios de información implementados	3 servicios de información implementados	Secretaría General
		Servicio de información actualizado	Servicios de información actualizados	1 servicio de Información actualizado	Secretaría General
		Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	construidas y dotadas	2 Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	Secretaría General
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de análisis de laboratorio	Análisis realizados	8.080 análisis microbiológico realizados.	Secretaría de Salud
				5.248 análisis fisicoquímico de muestras de agua realizados.	Secretaría de Salud
				19.640 análisis de muestras de EISP realizados ⁶⁶	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	300 Visitas de Asistencia Técnica realizadas de acuerdo con el Plan Anual de visitas del laboratorio de salud pública	Secretaría de Salud
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	416 capacitaciones realizadas	Secretaría de Salud
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	16 informes de vigilancia de los eventos de interés en salud pública realizados de los 42 municipios	Secretaría de Salud
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	144 asistencias técnicas de vigilancia de los eventos de interés en salud pública realizadas en los 42 municipios	Secretaría de Salud

⁶⁶ De los programas de: Serologías: 6840 análisis, ITS GRAM: 3884 lectura de láminas, Malaria: 1380 láminas, Leishmaniasis: 140 laminas, Parasitismo Intestinal: 1376 coprológicos, Tuberculosis: 5212 láminas, Lepra: 92 laminas y Microbiología Clínica: 716 análisis.

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	94 entidades - municipios (42), IPS (42) y EAPB (10)- con asesoría y asistencia técnica, seguimiento y evaluación de las acciones de salud pública individuales y colectivas.	Secretaría de Salud
				94 entidades - municipios (42), IPS (42) y EAPB (10)- con asesoría y asistencia técnica en lineamientos de las acciones de salud pública de acuerdo al Plan Decenal, gestión, seguimiento y evaluación de los PIC departamentales.	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo con tecnologías financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado	Personas atendidas con servicio de salud	10% de financiamiento del total de la deuda por servicios y tecnologías no financiados por la UPC a la población afiliada al Régimen subsidiado	Secretaría de Salud
		Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	100% de financiamiento de las cuentas presentadas por servicios y tecnologías cubiertos o no por la UPC a la población no Asegurada y la población migrante.	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	Personas apoyadas	100 servidores públicos pertenecientes al talento humano en salud apoyados para el fortalecimiento de sus capacidades para la prestación del servicio de salud	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	8 Hospitales de nivel 1, adecuados para mejorar la prestación de servicios de Salud con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud
	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	4 Hospitales de nivel 1, ampliados para mejorar la prestación de servicios de Salud con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud
	Hospitales de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	Hospitales de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	2 Hospitales de primer nivel reforzados estructuralmente para cumplir con condiciones de sismo resistencia y seguridad.	Secretaría de Salud
	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	6 hospitales de 1 nivel construidos, para mejorar la capacidad instalada y la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud
	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	1 Hospital de segundo nivel de complejidad adecuado para mejorar la oferta de servicios y la prestación de estos con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud
	Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	1 Hospital de segundo nivel de complejidad ampliado para mejorar la oferta de servicios y la prestación de estos con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	1 Hospital de Segundo Nivel construido	Secretaría de Salud
1903	Inspección, Vigilancia y Control	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	(1) Laboratorio de Salud Pública construido y dotado bajo los lineamientos de la Resolución 1619 de 2015 y la ISO 17025 de 2017	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	21 instituciones prestadoras de servicios de salud de la Red Pública dotadas de equipos y dispositivos médicos, mobiliario, equipos industriales de uso hospitalario y de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Secretaría de Salud
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	3.464 auditorías y visitas inspectivas realizadas	Secretaría de Salud
		Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio	Procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados	100% de procesos con aplicación de procedimiento administrativos sancionatorios tramitados por incumplimientos a la normativa sanitaria de medicamentos	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	100% de preguntas, quejas, reclamos y denuncias por suministro de medicamentos de control especial monopolio del estado gestionadas	Secretaría de Salud

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1906	Prestación de servicios de salud		Reportes de información entregados	4.200 actas de mejoramiento suscritas entre los prestadores de salud y los aseguradores para garantizar el cubrimiento del servicio de salud	Secretaría de Salud
		Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	auditorías y visitas inspectivas realizadas	190 visitas y/o auditorías realizadas a los aseguradores para garantizar el compromiso de la prestación del servicio a los asegurados.	Secretaría de Salud
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	15 actas de asistencia técnica suscritas que incorporen el compromiso de pago oportuno entre los actores del sistema de aseguramiento	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	Reportes de información entregados	42 Municipios asistidos técnicamente a consultas de información a la BODEGA de datos Ministerio de Salud SISPRO	Secretaría de Salud
				208 reportes de cargue, revisión y ajuste semanal en la plataforma RUAF -ND del Ministerio de Salud y Protección Social para el tema de Estadísticas Vitales Nacimientos y Defunciones	Secretaría de Salud

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1305	Fortalecimiento del recaudo y tributación	Servicio de asistencia técnica para la implementación de estrategias para mejorar el recaudo	Estrategia de recaudo implementada	1 estrategia de recaudo que consolide la cultura Tributaria y fortalezca la gestión financiera del Departamento implementada	Secretaría de Hacienda
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Documentos de formulación del Plan de Ordenamiento Departamental elaborados	1 documento con las directrices de Ordenamiento Territorial Departamental formulado	Oficina Asesora de Planeación
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	Actualización del Sistema de Información Socioeconómica del Cauca - Tángara realizada	Oficina Asesora de Planeación
		Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la prestación de servicios	Estrategias implementadas para fortalecer las dependencias de la administración departamental	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las dependencias de la administración departamental	Oficina Asesora de Planeación

Situación Actual

El presente análisis de la situación fiscal y financiera del departamento del Cauca y de las perspectivas de financiamiento de las inversiones que harán parte del Plan de Desarrollo 2020-2023 se fundamenta en el contenido del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2030, en información recaudada de la Secretaría de Hacienda Departamental y en el resultado de la revisión del contenido y funcionalidades del Kit de Planeación Territorial.

El balance de la situación fiscal y financiera del departamento al cierre de la vigencia fiscal 2019 presenta resultados positivos, por efecto del comportamiento de las fuentes de ingresos y de un manejo prudente de los gastos, y en especial del endeudamiento.

Como marco en el que se desempeñan las finanzas del departamento, de acuerdo con estimaciones del DANE actualizadas a junio de 2019, el comportamiento del PIB mostraba variaciones porcentuales anuales fluctuantes: 2,4% en 2016, -0,5% en 2017 y 2,3% en 2018⁶⁷.

Persisten algunas brechas en el desempeño económico departamental, tales como el rezago en la productividad por habitante⁶⁸, los bajos niveles en la tasa global de participación laboral (47,5%)⁶⁹, frente a un promedio nacional de 56% y las relativamente elevadas tasas de desempleo, condiciones de precariedad del empleo e informalidad.

A ese panorama se suman características de la situación social, marcada por brechas rurales-urbanas, entre subregiones y entre segmentos de la población, lo cual demanda una positiva capacidad del aparato estatal para compensar los desequilibrios económicos y sociales territoriales, para proveer la infraestructura necesaria para el adecuada operación de los procesos productivos; para desarrollar el potencial del territorio para generar desarrollo y proteger los valiosos recursos naturales, el ambiente y la diversidad característica de esta región.

Estos factores estructurales tienden a limitar la capacidad de recaudo de los instrumentos fiscales a disposición de la administración departamental, lo cual refuerza la elevada dependencia de las transferencias de la Nación y, más recientemente, de los recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

El informe de viabilidad fiscal del departamento, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP sobre los resultados correspondientes a la vigencia 2018⁷⁰ señala, como elementos destacados en la gestión de la hacienda departamental: la evolución positiva de los ingresos agregados, el manejo previsorio de los compromisos financieros, como resultado de la aplicación autónoma de un programa de saneamiento fiscal y financiero vigente en los dos períodos de gobierno

⁶⁷ DANE (2019) Cuentas nacionales departamentales, PIB por departamentos, variación porcentual anual a precios constantes de 2015.

⁶⁸ Para 2018 fue, aproximadamente, de \$ 9,1 millones por habitante, en pesos constantes de 2015.

⁶⁹ Calculada a partir de datos del Censo de población 2018.

⁷⁰ MHCP (2019) Informe sobre la viabilidad fiscal de los departamentos. Cauca. Diciembre de 2018. Dirección General de Apoyo Fiscal.

precedentes, la generación de superávit fiscal y presupuestal, el cumplimiento de los límites de gasto y la apertura de espacio para nuevo endeudamiento.

Como retos por superar, la evaluación realizada por el MHCP indicaba la necesidad de fortalecer la gestión tributaria, garantizar un adecuado financiamiento de los pasivos contingentes y asegurar consistencia entre la información presupuestal, contable y de tesorería.

Al comparar los datos de ejecución presupuestal de 2019, con los de la vigencia anterior se registraron incrementos significativos en los componentes de ingresos corrientes, así: a) 11% en los recaudos tributarios (por efecto de un buen comportamiento del impuesto de vehículos (se incrementó en 30% respecto al año anterior), 20% en el de cigarrillos y tabaco, 46,5% en estampillas y 13,6% a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios incrementos más moderados en otros impuestos (cerveza, 4%), mientras en el impuesto a loterías foráneas y al consumo de vinos y aperitivos se registraron reducciones de 43,4% y 14,5%, respectivamente; b) en los ingresos no tributarios, una disminución de 1,4%.

Las transferencias para inversión presentaron un incremento del 8,9% (8,4% en educación, la más importante, 17,5% en salud, 12,3% en agua y saneamiento, 18,2% en el financiamiento de programas nacionales y 12,6% en el PAE).

En la evolución de los recursos de capital destaca la disminución en el rubro de participación en las utilidades de las empresas industriales y comerciales del Estado (19,6%), 6,5% en los recursos del balance y el drástico aumento del desahorro en FONPET, el cual pasó de \$5.354 millones a \$18.450 millones.

En los gastos de funcionamiento se presentaron fuertes variaciones: 24,9% en el agregado, un ajuste inusitado en ese tipo de gasto y duplicación de la tasa de crecimiento del servicio de la deuda. Así mismo, los gastos de inversión presentaron un incremento de 19,9% entre 2018 y 2019.

Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 - 2030

El Marco Fiscal de Mediano Plazo provee un escenario base para examinar la consistencia entre el nivel de esfuerzo requerido para financiar los programas que sustentarán la aplicación de políticas públicas para promover el desarrollo económico, social, institucional, ambiental y la apertura de un espacio de gobernanza del territorio; y la capacidad fiscal proyectada para el período.

Para el período 2020-2030 se prevé un incremento cercano al 3% en los componentes de los ingresos corrientes y en las transferencias nacionales para inversión; mientras para todos los componentes de los ingresos de capital se proyectan decrecimientos que van desde 7,6% en los rendimientos financieros, hasta 79,8% en los recursos del balance.

El MFMP permitirá realizar un ejercicio iterativo de suficiencia de recursos, hasta lograr un nivel de financiamiento adecuado para atender los requerimientos del Plan Plurianual de Inversiones que saldrá como resultado de la formulación del Plan de Desarrollo.

A continuación se presenta la proyección de ingresos y gastos departamentales para el período del MFMP, elaborada por la Secretaría de Hacienda Departamental.

El estimativo total de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento del Cauca para el cuatrienio 2020 - 2023 es de CUATRO BILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS (\$4.717.781.000.000), distribuidos por vigencias presupuestales en la siguiente forma:

VIGENCIA	RECURSOS (Millones de pesos)
2020	\$ 1.187.346
2021	\$ 1.139.542
2022	\$ 1.176.566
2023	\$ 1.214.327

El detalle de las anteriores cifras por rubros de ingresos se encuentra en la siguiente tabla:

Millones de pesos						
Cuenta	Descripción	2020	2021	2022	2023	2020-2023
BF_1	INGRESOS TOTALES	1.149.618	1.139.542	1.173.728	1.208.940	4.671.828
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.097.101	1.130.014	1.163.914	1.198.832	4.589.861
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	113.259	116.656	120.156	123.761	473.832
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	12.358	12.729	13.111	13.504	51.703
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado					0
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio					0
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	12.648	13.028	13.419	13.821	52.916
BF_1.1.1.5	Licores	2.757	2.840	2.925	3.013	11.534
BF_1.1.1.6	Cerveza	35.125	36.179	37.264	38.382	146.950
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	21.611	22.259	22.927	23.615	90.413
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	12.777	13.161	13.556	13.962	53.456
BF_1.1.1.9	Estampillas	10.511	10.826	11.151	11.485	43.972
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos					0
BF_1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés					0
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	5.471	5.635	5.804	5.978	22.889
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	77.461	79.785	82.178	84.644	324.068
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	76.611	78.909	81.276	83.715	320.511
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	850	876	902	929	3.556

Cuenta	Descripción	2020	2021	2022	2023	2020-2023
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	906.381	933.573	961.580	990.427	3.791.961
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	674	694	715	737	2.820
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6					0
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación					0
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores					0
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento					0
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	674	694	715	737	2.820
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	905.707	932.878	960.865	989.691	3.789.141
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	905.707	932.878	960.865	989.691	3.789.141
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	872.226	898.393	925.345	953.105	3.649.068
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	817.715	842.246	867.514	893.539	3.421.014
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	41.492	42.737	44.019	45.340	173.589
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	13.019	13.409	13.811	14.226	54.465
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión					0
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones					0
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA					0
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	33.481	34.486	35.520	36.586	140.073
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental					0
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal					0
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado					0
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado					0
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión					0
BF_2	GASTOS TOTALES	1.183.553	1.134.693	1.170.035	1.207.197	4.695.478
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	1.101.588	1.071.239	1.104.677	1.139.878	4.417.381
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	135.274	110.852	114.282	117.917	478.326

Cuenta	Descripción	2020	2021	2022	2023	2020-2023
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	36.472	37.708	38.988	40.312	153.479
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	13.290	13.734	14.099	14.572	55.695
BF_2.1.1.3	Transferencias	57.795	59.410	61.195	63.034	241.434
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	34.117	35.076	36.063	37.077	142.333
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	11.563	11.923	12.281	12.649	48.415
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones					0
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	7.216	7.497	7.790	8.095	30.599
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	467	481	495	510	1.953
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	780	803	828	852	3.263
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	3.652	3.630	3.738	3.851	14.870
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento					0
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización					0
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	27.718	0	0	0	27.718
BF_2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	4.419	0	0	0	4.419
BF_2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES					0
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	961.242	960.051	990.180	1.021.820	3.933.294
BF_2.1.4.1	Educación	831.878	855.484	881.149	907.583	3.476.093
BF_2.1.4.2	Salud	90.927	93.654	96.464	99.358	380.403
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico					0
BF_2.1.4.4	Vivienda					0
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	38.438	10.913	12.567	14.879	76.798
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	652	335	216	140	1.342
BF_2.1.5.1	Interna	652	335	216	140	1.342
BF_2.1.5.2	Externa					0
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	-4.487	58.775	59.237	58.954	172.480

Cuenta	Descripción	2020	2021	2022	2023	2020-2023
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	52.517	9.528	9.814	10.108	81.967
BF_4.1	Cofinanciación					0
BF_4.2	Regalías y Compensaciones					0
BF_4.3	Regalías Indirectas					0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	5.057	5.208	5.365	5.526	21.155
BF_4.5	Excedentes Financieros	3.260	3.358	3.459	3.563	13.640
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	43.266	0	0	0	43.266
BF_4.6.1	Salud					0
BF_4.6.2	Educación					0
BF_4.6.3	Propósito General	12.128				12.128
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	31.138				31.138
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	933	961	990	1.020	3.905
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	81.965	63.454	65.358	67.319	278.096
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	81.965	63.454	65.358	67.319	278.096
BF_5.1.1	Educación	7.943	8.181	8.427	8.680	33.231
BF_5.1.2	Salud	4.507	4.643	4.782	4.925	18.857
BF_5.1.3	Agua Potable	14.207	14.633	15.072	15.524	59.436
BF_5.1.4	Vivienda	750	573	590	607	2.520
BF_5.1.5	Vías	25.958	8.546	8.803	9.067	52.373
BF_5.1.6	Otros Sectores	28.600	26.879	27.685	28.516	111.679
BF_5.2	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión					0
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-29.448	-53.926	-55.544	-57.211	-196.129
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-33.935	4.849	3.693	1.743	-23.650
BF_8	FINANCIACIÓN	33.936	-2.012	1.694	4.503	38.121
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-3.793	-2.012	-1.143	-884	-7.832
BF_8.1.1	Interno	-3.793	-2.012	-1.143	-884	-7.832
BF_8.1.1.1	Desembolsos					0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	3.793	2.012	1.143	884	7.832
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos					0
BF_8.1.2.2	Amortizaciones					0

Cuenta	Descripción	2020	2021	2022	2023	2020-2023
BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	37.729	0	2.837	5.387	45.953
BF_8.3	Venta de Activos					0
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas					0
BF_8.5	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES					0
BF_9	BALANCE PRIMARIO					0
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	4.445	5.184	6.746	7.271	23.645
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	682%	1548%	3129%	5186%	105
BF_10	1. RESULTADO PRESUPUESTAL					0
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.187.346	1.139.542	1.176.566	1.214.327	4.717.781
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	1.187.346	1.136.705	1.171.179	1.208.081	4.703.309
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	2.837	5.387	6.246	14.471

EGRESOS

Los egresos del Departamento están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión.

Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento están constituidos por aquellos necesarios para atender los servicios personales, los gastos generales y las transferencias, incluyendo las transferencias a los organismos de control, con los cuales se garantizará el normal funcionamiento de la Administración en el período de gobierno.

Servicio de Deuda

El servicio de la deuda corresponde a los recursos económicos necesarios para atender las obligaciones adquiridas por el departamento con las entidades financieras locales.

Inversión

Los gastos de inversión están constituidos por todos aquellos proyectos que se pretenden adelantar en el cuatrienio.

Proyección de egresos 2020-2023

Cifras en millones de pesos

DENOMINACION DEL RUBRO	2020	2021	2022	2023	SUMA 2020-2023
FUNCIONAMIENTO	135.274	110.852	114.282	117.917	478.325
TRANSFERENCIAS	57.795	59.410	61.195	63.034	241.434
DEUDA PUBLICA	4.445	2.347	1.359	1.024	9.175
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	1.584.041	1.626.191	1.685.985	1.305.757	6.201.974

Valor total del Plan Departamental de Desarrollo

El valor total del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2020-2023 en sus cuatro líneas estratégicas es de SEIS BILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CATORCE PESOS (\$6.201.974.512.014,00) MCTE., distribuido por vigencias así:

LÍNEA ESTRATÉGICA	RECURSOS PROPIOS Y SGP				SGR	GESTIÓN	TOTAL
	2020	2021	2022	2023			
Equidad para la Paz Territorial	960.571.198.371	987.000.834.322	1.016.723.359.351	1.047.337.560.132	185.935.668.284	409.797.332.758	4.607.365.953.218
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	2.184.500.454	2.250.035.468	2.317.536.532	2.385.062.528	31.053.300.539	0	40.190.435.521
Dinámica Económica e Infraestructura	33.590.884.414	15.100.122.682	15.553.126.362	16.019.720.153	981.086.499.564	368.268.410.107	1.429.618.763.282
Transparencia y Buen Gobierno	43.110.722.322	17.761.242.702	17.194.111.449	19.644.626.506	21.662.086.230	5.426.570.784	124.799.359.993
SUBTOTAL	1.039.457.305.561	1.022.112.235.174	1.051.788.133.694	1.085.386.969.319	1.219.737.554.617	783.492.313.649	6.201.974.512.014

Financiamiento del Plan Departamental de Desarrollo

Las fuentes de financiamiento más destacadas son las transferencias del Sistema General de Participaciones - SGP, los recursos del Sistema General de Regalías - SGR y, para la generación de un margen para atender necesidades de funcionamiento, los recaudos de impuestos y los ingresos no tributarios. La contribución programada para dichas fuentes destaca que alrededor de un 11% de los ingresos corrientes provendrán de los ingresos tributarios; la proporción restante corresponderá a los no tributarios; los recursos de capital han sido estimados con una baja contribución al financiamiento global, provenientes de rendimientos financieros, de otros recursos de capital y de

desahorro del FONPET, el cual solo está programado para la vigencia de 2020, por valor cercano a \$48.266 millones.

El valor total del Plan de Desarrollo será financiado con las siguientes fuentes generales, sin considerar recursos de gestión:

LÍNEA ESTRATÉGICA	Recursos Propios	SGP	Estampillas	Transferencias Nacionales	Rendimientos	SGR	TOTAL
Equidad para la paz territorial	265.214.128.557	3.578.593.560.077	37.622.983.867	121.477.533.187	8.724.746.488	185.935.668.284	4.197.568.620.460
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	8.509.590.932	-	-	-	627.544.050	31.053.300.539	40.190.435.521
Dinámica Económica e Infraestructura	75.703.700.181	-	-	-	4.560.153.430	981.086.499.564	1.061.350.353.175
Transparencia y Buen Gobierno	87.645.145.110	-	7.919.651.119	-	2.145.906.750	21.662.086.230	119.372.789.209
TOTAL POR FUENTE	437.072.564.780	3.578.593.560.077	45.542.634.986	121.477.533.187	16.058.350.718	1.219.737.554.617	5.418.482.198.365

LÍNEA ESTRATEGICA	VALOR TOTAL	FINANCIAMIENTO	
		PLAN PLURIANUAL	RECURSOS DE GESTIÓN
Equidad para la Paz Territorial	4.607.365.953.218	4.197.568.620.460	409.797.332.758
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	40.190.435.521	40.190.435.521	0
Dinámica Económica e Infraestructura	1.429.618.763.282	1.061.350.353.175	368.268.410.107
Transparencia y Buen Gobierno	124.799.359.993	119.372.789.209	5.426.570.784
TOTAL	6.201.974.512.014	5.418.482.198.365	783.492.313.649

Estrategias Fiscales y Financieras

Visto de manera integral, el incremento de los ingresos es parte fundamental de la estrategia gubernamental de recuperación de la sostenibilidad y viabilidad financiera de las entidades. Sólo los departamentos saneados financieramente, pueden asumir exitosamente los compromisos de la descentralización y cumplir con el objetivo fundamental del desarrollo cual es mejorar de manera sostenida y creciente el nivel de vida de sus habitantes.

En esta perspectiva y desde el punto de vista de los ingresos, es vital para cada administración territorial, garantizar un flujo permanente de recursos que le permita asumir sus obligaciones y generar un excedente capaz de apalancar sanamente recursos para destinarlos a la inversión preferencialmente social, como lo ordena nuestra Constitución.

La base y por tanto la fuente principal de los recursos públicos está constituida por las obligaciones tributarias. En un Estado de Derecho el pago de los tributos es un deber y una obligación esencial para el normal funcionamiento del Estado.

En este contexto, el desarrollo de una auténtica cultura tributaria se constituye en el objetivo último de toda administración de rentas públicas. Esto significa lograr mediante un proceso de educación y concientización que, dentro de un sistema tributario equitativo, progresivo y justo, cada uno de los contribuyentes reconozca en su obligación tributaria su contribución al bienestar común y al desarrollo del conjunto social.

Para conseguir tal propósito, la administración debe manejar un amplio y consistente sistema de incentivos y desincentivos de conducta tributaria.

El mejor de los incentivos es la existencia de un sistema tributario equilibrado, progresivo, transparente y garante de los compromisos de la administración y de los contribuyentes.

No obstante, es importante tener en cuenta que debemos afrontar en un corto plazo las consecuencias de la pandemia por el COVID-19, entre otras las de carácter económico. Según analistas económicos, se avecina un periodo de desaceleración económica, la cual impactará en el sistema tributario nacional y territorial. Sin embargo, la administración departamental está diseñando y tomando las medidas necesarias para contener sus efectos.

Los elementos y sin duda los más importantes en los que se debe fundamentar el Departamento, para alcanzar mayores recaudos, lograr mayor eficiencia, la modernización de la Administración tributaria y potenciar la capacidad de control institucional como vía sana para el financiamiento del gasto social, son: Eficiente infraestructura administrativa para el manejo de la información tributaria, la cual debe guardar proporción con el potencial de contribuyentes de la respectiva entidad y con la dotación de equipos y tecnología que apoyen la gestión de los funcionarios; apoyo sistematizado y automatizado en el manejo de la información; utilización de herramientas sistematizadas de auditoría; registro integral que muestre la situación del contribuyente; registro confiable de datos; comunicación interactiva entre la Oficina de Rentas y las demás dependencias que integran el sistema financiero del Departamento; procedimientos ágiles que faciliten la administración y fiscalización del tributo.

Para garantizar el incremento de los ingresos en el marco de la estrategia gubernamental de la sostenibilidad y viabilidad financiera del Departamento, se debe implementar una adecuada infraestructura administrativa; implementar una plataforma tecnológica que apoye las actividades de administración de todos los tributos del orden departamental y permita establecer y ejecutar un programa de fiscalización que combata la evasión y elusión de cada uno de los impuestos. Para lograr lo anterior se propone adelantar las siguientes acciones:

- Fortalecer la estructura administrativa de Oficina de Impuestos y Rentas acorde a los requerimientos de una administración tributaria con buen nivel profesional de los funcionarios.
- Implementación de herramientas tecnológicas que permitan la administración, control y fiscalización de todos los tributos del Departamento.
- Cumplir en forma estricta la Ley 617 de 2000 y demás normas pertinentes sobre racionalización del gasto y el estatuto de presupuesto público.
- Propender por obtener en cada vigencia ahorro primario (Ingresos Corrientes de Libre Destinación menos gastos de funcionamiento y servicio de la deuda) entre los años 2020 - 2023.
- Limitar la Deuda Pública a la capacidad de endeudamiento del Departamento.
- Fomentar la cultura de formulación de proyectos, como una forma de obtener recursos para el financiamiento de los programas previstos en las líneas estratégicas por las distintas dependencias de la Gobernación.
- Gestionar nuevos recursos financieros y técnicos ante el Gobierno Nacional y Organismos de Cooperación Técnica Nacional e Internacional
- Coordinar e integrar los recursos para inversión provenientes de la nación, del departamento, de los municipios y de otras entidades públicas y privadas.

Instrumentos de Gestión del Plan

Son instrumentos de gestión del Plan Departamental de Desarrollo “42 MOTIVOS PARA AVANZAR” los siguientes:

INSTRUMENTOS OPERATIVOS DEL PLAN

- a. Acuerdos de Convivencia
- b. Agendas Territoriales de Gestión
- c. Agenda Fiscal y Financiera
- d. Planes Indicativos y Planes de Acción
- e. Convenios Interinstitucionales
- f. Pactos Regionales
- g. Plan Cauca
- h. Convenios de Cooperación Internacional
- i. Redes sociales, productivas e interinstitucionales
- j. Alianzas Público-privadas

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PLAN

- a. Sistema General de Participaciones - SGP
- b. Sistema General de Regalías - SGR
- c. Gestión de recursos de cooperación internacional.
- d. Instrumentos de Cultura tributaria
- e. Mercadeo de productos de la industria licorera y lotería
- f. Concertación de esfuerzos con actores sociales y agentes productivos.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PLAN

- a. Planes Municipales de Ordenamiento Territorial.
- b. Planes Municipales de Desarrollo
- c. Planes de Vida de las Comunidades Étnicas
- d. Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR
- e. Plan de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas.
- f. Lineamientos ambientales para el ordenamiento territorial.
- g. Lineamientos Departamentales de Ordenamiento Territorial
- h. Visión Cauca 2032.
- i. Estudio de Prospectiva “El Cauca del Futuro”
- j. Plan Vial Regional
- k. Plan Departamental de Agua
- l. Planes de Gestión del Riesgo
- m. Planes de seguridad y convivencia.
- n. Plan Territorial de Salud.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PPIN POR LÍNEAS ESTRATEGICAS

El Plan Plurianual de Inversiones del Departamento del Cauca para el cuatrienio 2020 – 2023 tiene un valor de SEIS BILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CATORCE PESOS (**\$6.201.974.512.014,00**) MCTE, distribuidos por Línea Estratégica de la parte general del Plan de Desarrollo de la siguiente manera:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PLAN PLURIANUAL
Equidad para la Paz Territorial	4.607.365.953.218
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	40.190.435.521
Dinámica Económica e Infraestructura	1.429.618.763.282
Transparencia y Buen Gobierno	124.799.359.993
TOTAL	6.201.974.512.014

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PPIN

Las fuentes de financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones del Departamento del Cauca 2020-2023 son:

FUENTE	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Recursos propios	139.643.467.612	96.324.482.086	98.114.248.014	102.990.367.068	437.072.564.780
Sistema General de Participaciones	858.966.050.290	884.735.031.800	911.277.082.752	938.615.395.235	3.593.593.560.077
Estampillas	10.885.921.471	11.212.499.115	11.548.874.089	11.895.340.311	45.542.634.986
Transferencias Nacionales	29.036.415.815	29.907.508.289	30.804.733.538	31.728.875.545	121.477.533.187
Rendimientos	4.675.450.373	3.682.713.884	3.793.195.301	3.906.991.160	16.058.350.718
Sistema General de Regalías	258.495.716.556	426.908.144.116	357.226.343.630	177.107.350.315	1.219.737.554.617
Recursos de gestión	282.337.878.123	173.420.889.546	273.220.455.946	39.513.090.034	768.492.313.649
TOTAL	1.584.040.900.240	1.626.191.268.836	1.685.984.933.270	1.305.757.409.667	6.201.974.512.014

MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Este Plan ha sido formulado teniendo en cuenta el enfoque de Planeación y Presupuestación Orientada a Resultados – POR. Es necesario también establecer mecanismos de mejoramiento continuo para asegurar una adecuada ejecución de las acciones establecidas por la administración departamental y al mismo tiempo corregir para mejorar lo que sea necesario con el fin de:

- Disponer la información necesaria para realizar monitoreo, análisis y evaluaciones que faciliten tomar mejores decisiones relacionadas con la asignación de recursos, la gestión de políticas, programas y proyectos.
- Contribuir a la transparencia de la gestión pública mediante la publicación periódica de informes de seguimiento y resultados del Plan y el diálogo permanente con la ciudadanía a fin de retroalimentar la actuación del gobierno.
- Rendir cuentas a los ciudadanos para que ejerzan el control social, mediante modalidad presencial, virtual.

Tomando en cuenta lo anterior y considerando que: a) el artículo 344 de la Constitución Política de Colombia establece: “Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley” y b) lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” cuyos propósitos incluyen: establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, compete a las Oficinas de Planeación adelantar las respectivas tareas de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de formulación, seguimiento y evaluación del plan de acción que defina la administración.

Una vez aprobado el plan de desarrollo por la Asamblea Departamental, las unidades ejecutoras elaborarán el plan indicativo cuatrienal que se constituirá en la base para la evaluación de gestión y resultados. Para esto, la Oficina Asesora de Planeación diseñará los instrumentos que contengan la estructura del plan (Programas, productos, metas, indicadores y costos) y diseñará la metodología para el seguimiento que presentará al Consejo de Gobierno para su aprobación.

En cuanto a la elaboración del Plan de Acción, la Oficina Asesora de Planeación convocará al Comité Técnico del plan para socializar los instrumentos elaborados y basándose en ellos, establecer las acciones que se espera ejecutar en la siguiente vigencia de la siguiente manera: Para el primer año de gobierno se elaborará durante los dos meses siguientes contados a partir de la aprobación del plan de desarrollo y para los demás años se convoca al comité técnico en los 10 primeros días del mes de agosto del año inmediatamente anterior, remiten el plan de acción, a la oficina de planeación el día 20 de septiembre, los cuales pueden ser ajustados en el mes de diciembre una vez se apruebe el presupuesto departamental; y una vez ajustados y remitidos a la oficina asesora de planeación se publicarán en la página web del Departamento.

De acuerdo al procedimiento establecido, la recopilación de información para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación anual se realizará de acuerdo a las siguientes fechas:

- A más tardar el 10 de enero para el informe anual.
- El informe semestral se realizará del 1 al 15 de julio del mismo año.
- Para el informe final de ejecución del cuatrienio que se elabora en el último año de gobierno, se llevará a cabo en el mes de octubre.

Los informes de evaluación de los planes de acción deberán presentarse semestralmente a la Oficina Asesora de Planeación.

Los instrumentos de seguimiento estarán basados en la estructura del Plan de Desarrollo que contiene los siguientes niveles, los cuales son:

a) Líneas estratégicas Son el nivel más importante del Plan. Reflejan la impronta del Gobierno. A partir de estas líneas se estructuran los indicadores de resultado con sus metas así como los programas, metas, productos e indicadores de producto.

b) Programas: Son el nivel intermedio del Plan de Desarrollo. Reflejan la forma como se organizan las acciones de la administración para dar respuesta a las problemáticas planteadas por la comunidad. Los programas contienen productos con sus respectivas metas.

c) Proyectos: son la materialización de la capacidad del ente territorial de transformar su entorno y aportar bienes y servicios para satisfacer las necesidades expresadas por la comunidad en los encuentros regionales. Permiten ejecutar los objetivos planteados en el programa de gobierno.

e) Indicadores de Resultado miden el cambio de realidad frente a los objetivos trazados por el Departamento; permiten medir los efectos a corto y mediano plazo generados por los proyectos sobre la población y/o el territorio objeto de la intervención. Los indicadores de resultado se materializan en las metas de resultado.

f) Indicadores de Producto: corresponden a la medición de los bienes y/o servicios asociados a los proyectos; se materializan en las metas de Producto.

El seguimiento a la ejecución material del Plan de Desarrollo está acompañado de los avances en la gestión, consecución y ejecución de los recursos presupuestados para cada vigencia y para el cuatrienio. Para esto, se adelantarán las acciones necesarias a fin de evaluar la ejecución financiera para cada año y al final del periodo de gobierno.



www.cauca.gov.co

Carrera 7 Calle 4 Esquina Popayán - Cauca
Código Postal 190001
contactenos@cauca.gov.co